

# OBETS

Revista de  
Ciencias Sociales

vol.7 · nº2



2012

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz  
Universidad de Alicante



OBETS

Revista de Ciencias Sociales



# OBETS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

El presente número de la revista ha obtenido una ayuda del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante (Ref. PRC12-16).

Publicaciones de la Universidad de Alicante  
Campus de San Vicente s/n  
03690 San Vicente del Raspeig  
Publicaciones@ua.es  
<http://publicaciones.ua.es>  
Teléfono: 965 903 480  
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: los autores

OBETS. Revista de Ciencias Sociales.  
Editada por IUDESP  
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz.  
Universidad de Alicante.  
Periodicidad: Semestral  
<http://web.ua.es/revista-obets>  
Email: [revistaobets@ua.es](mailto:revistaobets@ua.es)

ISSN: 1989-1385

Depósito legal: A-885-2008

Diseño de portada: candela ink. / O. Santacreu

Composición:  
Patricia Barbero



Los contenidos están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 3.0 España. Los contenidos pueden copiarse, distribuirse o comunicarse públicamente, bajo las siguientes condiciones generales: *Reconocimiento*. Debe reconocerse los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra). Los términos de la licencia disponibles on-line en: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/>

*OBETS, Revista de Ciencias Sociales* es una revista de investigación de periodicidad semestral editada por el Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (OBETS), grupo de investigación integrado en la sede de la Universidad de Alicante del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP). Dirigida a profesionales, investigadores/as, estudiantes, profesorado y público general interesado en la investigación académica en el campo de las Ciencias Sociales, comenzó a editarse en 2008.

La revista tiene como **objetivo** la difusión de estudios de naturaleza académica que contribuyan al mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este sentido está abierta a la publicación de resultados de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito nacional e internacional. La revista abarca un amplio abanico de **temas** inscritos en el ámbito de la Sociología y Ciencias Sociales, como estudios de opinión pública, metodología, demografía, estructura y cambio social, ciencia política, teoría sociológica, antropología, psicología social...

Todos los artículos se someten al arbitraje por pares académicos, considerando tanto la novedad de los resultados como el rigor metodológico en los diseños de investigación y análisis.

La revista está integrada en **RUA, Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante** y cumple con el estándar de metadatos Dublin Core (<http://www.dublincore.org>) y con el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting: <http://www.openarchives.org>) para la transmisión de contenidos en Internet. A través de su página web y del RUA la revista ofrece opciones de acceso a contenido por títulos, autores, palabras claves o fecha.

Incluida en:

<b>DICE</b>	Base de datos para la difusión y calidad editorial de las revistas españolas de humanidades y ciencias sociales y jurídicas
<b>ISOC</b>	ISOC - Base de datos del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del CSIC
<b>CIRC</b>	Clasificación Integrada de Revistas Científicas
<b>RESH</b>	Sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>E-REVIST@S</b>	Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas (CSIC)
<b>DIALNET</b>	Portal de difusión de la producción científica iberoamericana impulsado por la Universidad de La Rioja
<b>LATINDEX</b>	LATINDEX-Catálogo. Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
<b>DOAJ</b>	DOAJ - Directory of Open Access Journals  SPARC Europe Seal for Open Access Journals
<b>RECOLECTA</b>	RECOLECTA: Recolector de Ciencia Abierta de la FECYT y del Plan Estratégico REBIUN 2007-2010
<b>SCIRUS</b>	SCIRUS - Buscador de información científica
<b>SHERPA/RoMEO</b>	Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo. University of Nottingham.
<b>DULCINEA</b>	Dulcinea - Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas



# EQUIPO EDITORIAL

## *Consejo de redacción*

### **Dirección:**

Oscar Antonio Santacreu Fernández  
IUDESP. Universidad de Alicante, España

### **Secretaría técnica:**

M<sup>a</sup> Carmen Albert Guardiola  
Dpto. Sociología II. Universidad de Alicante, España

### **Vocales:**

María Asunción Martínez Román - Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales.  
Universidad de Alicante, España

José Ángel Silva Reus - Dpto. Métodos Cuantitativos y Teoría Económica.  
Universidad de Alicante, España

Antonio Alaminos Chica - IUDESP.  
Universidad de Alicante, España

Natalia Ix-Chel Vázquez González - Facultad de Ciencias Políticas y  
Administración Pública.  
Universidad Autónoma del Estado de México, México

Clemente Penalva Verdú - IUDESP.  
Universidad de Alicante, España

## *Comité científico*

Alberto Acosta Espinosa - Facultad Latinoamericana de Ciencias  
Sociales (FLACSO), Ecuador

Mercedes Alcañiz Moscardó - Universitat Jaume I de Castellón, España

Cristino Barroso - Universidad de La Laguna, España

Gianfranco Bettin - Università degli Studi di Firenze, Italia

Fermín Bouza Álvarez - Universidad Complutense de Madrid, España

Vidal Díaz de Rada - Universidad Pública de Navarra, España

Guillermina Díaz Pérez - Universidad Autónoma del Estado de México

Mariano Fernández Enguita - Universidad Complutense de Madrid, España

Margarita Latiesa Rodríguez - Universidad de Granada, España

Beatriz Padilla - Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL), Lisboa, Portugal

Ettore Recchi - Università degli Studi 'G. d'Annunzio' Chieti e Pescara, Italia  
Nina Rother - BAMF. Alemania  
M'hammed Sabour - University of Eastern Finland, Finlandia  
Pedro Sánchez Vera - Universidad de Murcia, España  
Sylvie Strudel - Université Panthéon-Assas, Paris, Francia  
José María Tortosa Blasco - IUDESP. Universidad de Alicante, España.  
Anna Triandafyllidou - European University Institute, Florencia, Italia;  
ELIAMEP, Atenas, Grecia.

*Listado de evaluadores 2011/2012\**

OBETS. Revista de Ciencias Sociales agradece la colaboración de las siguientes personas que, en los años 2011 y 2012, han evaluado los originales que hemos recibido para su publicación, colaborando así con el Equipo Editorial en el proceso de evaluación por pares:

Pablo Alabarces	Maria Isabel Hernández
Javier Arza	Cecilia Jiménez Zunino
Josu Bingen Fernández	Joan Lloret Pastor
María Emma Camarero Calandria	Pedro Martín Gutiérrez
Miguel Centella Moyano	Erika Masanet Ripoll
María del Mar Chicharro Merayo	Juan Pablo Mateo
Carlo Colloca	Miguel Ángel Mateo Pérez
Antonio Doval País	Gustavo Mazcorro Téllez
Mercedes Eguiluz López	Bibiana Medialdea
Eva Espinar Ruíz	María Isabel Menéndez Menéndez
Marta Fernández Morales	Gabriela Montero
Francisco José Francés García	Lourdes Munduate Jaca
Dolores Frutos Balibrea	Rocio Ortiz Moncada
Lourdes Gaitán Muñoz	Beatriz Padilla
Inaki García Borrego	Joan J. Paredes Carbonell
Patricia García Leiva	Andrés Pedreño Cánovas
José Garriga Zucal	Clemente Penalva Verdú
Víctor Giménez Bertomeu	Lourdes Pérez
Jorge Guardiola Wandenberghe	Javier Perotti

---

\* Ante cualquier error u omisión pedimos disculpas y rogamos se comuniquen el mismo a (revistaobets@ua.es)

Malgorzata Polańska  
Javier Ramírez Juárez  
Clarisa Ramos Feijoo  
Adelina Rodríguez Pacios  
Pedro Sánchez Vera

Jesús Antonio Serrano Sánchez  
José María Tortosa Blasco  
Tomás R. Villasante  
Alejandro Zarur Osorio

## ESTADÍSTICAS 2012

Durante el año 2012 se han recibido un total de 25 artículos y 2 reseñas de libros. Durante el mismo año se ha concluido la evaluación externa (revisión por pares de forma anónima) de 21 artículos (84%) estando el resto en proceso de evaluación (16%).

De los 21 artículos evaluados, 12 han sido aceptados (57%), de los cuales 10 fueron remitidos a sus autores/as a fin de incorporar las modificaciones propuestas por las evaluaciones.

En 2012 el tiempo medio de espera de los artículos aceptados (desde su recepción hasta su aceptación definitiva) ha sido de 3,23 meses.

### Resumen estadísticas 2012

Artículos	Número	Porcentaje
Recibidos	25	
Evaluados	21	84%
Pendientes	4	16%
Rechazados	9	43%
Aceptados	12	57%
De los cuales:		
- Aceptados con modificaciones	10	83%



## INDICE

### ARTÍCULOS ..... 165

*Emiliana Baldoni*

Los “campamentos nómadas” en Italia, entre marginalización y negación de derechos ..... 167  
*The “camps for nomads” in Italy, between marginalization and denied rights*

*María José Gámez Fuentes*

Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: consideraciones críticas para su reformulación ..... 185  
*Regarding, how gender violence has been made visible in media-political terms in Spain: a critique towards its reconceptualization*

*Maximiliano E. Korstanje*

Bajo trinchera, el rol de la hospitalidad en los espectáculos futbolísticos en Argentina ..... 215  
*In the trench: the role of hospitality for the football's spectacles in Argentina*

*Manuel Montañés Serrano y Esteban A. Ramos Muslera*

La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva socio-práctica ..... 241  
*Transformative peace: a participatory peace building and conflict management proposal from the sociopraxic perspective*

*Virginia Rodríguez Herrero*

Cine, sociología y antropología: la construcción social del público y del pacto de ficción ..... 271  
*Cinema, sociology and anthropology: the social construction of the public and the fictional pact*

**M<sup>a</sup> Rosario H. Sánchez Morales**

- En los límites de la exclusión social: las personas sin hogar  
en España ..... 307  
*On the boundaries of social exclusion: homeless people in Spain*

**NOTAS DE INVESTIGACIÓN ..... 325****Antonio Alaminos**

- Missing mixed mode: elemental structures ..... 327  
*Estructuras básicas de los valores perdidos en encuestas con modos*

**CRÍTICA DE LIBROS ..... 335****Óscar Escribano Carnero**

- Richard Sennett. *El artesano* (Barcelona: Anagrama, 2009) ..... 337

**NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA  
COLABORACIONES ..... 343**

**ARTÍCULOS**

**ARTICLES**

---





## LOS “CAMPAMENTOS NÓMADAS” EN ITALIA, ENTRE MARGINALIZACIÓN Y NEGACIÓN DE DERECHOS\*

### THE "CAMPS FOR NOMADS" IN ITALY BETWEEN MARGINA- LIZATION AND DENIED RIGHTS

**Emiliana Baldoni**

Doctora en Metodología de las Ciencias Sociales y Políticas  
Università Sapienza di Roma, Italia  
emiliana.baldoni@fastwebnet.it

Recibido: 15/06/2012

Aceptado: 28/11/2012

#### **Resumen**

Este artículo pretende ilustrar un aspecto esencial de la “cuestión gitana” en Italia que tiene que ver con la existencia de los llamados “campamentos nómadas”. Más concretamente, después de trazar en clave histórica un resumen cualitativo y cuantitativo de los diferentes grupos presentes en Italia, se trata el problema de los “campamentos nómadas” a partir de la legislación regional que los ha establecido, mostrando la ambigüedad y las contradicciones de las políticas nacionales que no reconocen a la población gitana el estatus de minoría, pero al mismo tiempo la confinan en campamentos-gueto por su presunta actitud nómada.

**Palabras clave:** población gitana, Italia, guetos, marginalización social, estereotipos

#### **Abstract**

The article aims to focus on the key aspect of the "Roma issue" in Italy which concerns the construction of so-called "camps for nomads". After briefly outlined a qualitative and quantitative framework of the different ethnic groups

---

\* Este artículo está redactado a partir del ensayo E. Baldoni, *La “questione Rom”: una prima definizione*, in Catania D., Serini A. (a cargo de), *Il circuito del separatismo. La situazione dei Rom nel Mezzogiorno: casi, strumenti e soluzioni possibili*, Armando Editore, Roma, 2011, pp. 21-41.

in Italy, it addresses the problem of "camps for nomads" starting from the regional legislation that instituted them, showing the ambiguities and contradictions of national policies that do not recognize to the Roma population the status of minority and, at the same time, enclose them in ghetto-camps on the basis of a *presumed* attitude to nomadism.

**Keywords:** rom population, Italy, guettos, social marginalization, stereotypes

## QUIÉNES SON LOS GITANOS EN ITALIA: CATEGORÍAS ESTEREOTIPADAS Y FRAGMENTACIÓN ÉTNICA

A pesar de los importantes esfuerzos realizados en los últimos años a nivel nacional y europeo<sup>1</sup> para promover la inclusión de la población con diversas denominaciones "nómada", "gitana" o "romani" presente en los países de la Unión Europea, una parte importante vive todavía en condiciones de pobreza, exclusión social, discriminación, segregación y sin un acceso suficiente a los derechos fundamentales.

El Informe del Consejo de Europa sobre *Derechos humanos de gitanos, cingaros y población itinerante en Europa* (2012) muestra que existe un movimiento anti-gitano, fomentado por grupos de extrema derecha en varios países, muy arraigado en Europa y destaca la falta de reconocimiento del sufrimiento que la población gitana ha conocido a lo largo de la historia y sobre todo durante la Segunda Guerra Mundial. De hecho, si el término *Shoah*, que designa el exterminio del pueblo hebreo, es bien conocido por todos, pocos conocen la palabra *Porrajmos* (absorción) que designa la persecución por motivos raciales que sufrió la población gitana y que se estima que causó 500.000 víctimas<sup>2</sup>.

En Italia, la "cuestión gitana" ha ido ganando un espacio cada vez más relevante en el debate político, sobre todo a consecuencia de los numerosos casos de violación de los derechos humanos detectados por los organismos europeos e internacionales que denuncian la existencia de condiciones de marginación y segregación, inaceptables en un país civilizado.

<sup>1</sup> Si bien es cierto que no hay una política global de lucha contra las discriminaciones, la Unión Europea ha formulado en los últimos años algunas resoluciones y recomendaciones de carácter antidiscriminatorio y, más recientemente, ha completado la producción normativa con herramientas de política "alternativas", financiación de proyectos y modalidades de conciliación para luchar contra las discriminaciones, favorecer la inclusión social y mejorar las condiciones de vida del pueblo gitano.

<sup>2</sup> En Italia, el régimen fascista ordenó que se prohibiera la entrada al país a todos los gitanos extranjeros que se consideraran peligrosos para la seguridad pública por sus "costumbres de vida características". Después, tras varios rastreos en diferentes partes del territorio, dispuso el internamiento forzoso de todos los gitanos italianos en campos especiales de concentración. Muchos fueron trasladados a Alemania o a Austria y después exterminados.

En este sentido, estudios recientes muestran que la población gitana representa la minoría “más odiada” por los italianos, pese a que apenas conocen su cultura (Arrigoni, Vitale, 2008). La población gitana se considera “muy lejos culturalmente y cada vez más cerca físicamente” (Vitale, 2009: 15) y aparece en los medios de comunicación de masas casi siempre asociada a problemas de *orden público* y de *amenaza para la seguridad* del colectivo.

Para no caer en estereotipos negativos y en prejuicios, antes de nada nos tenemos que preguntar quiénes son los gitanos<sup>3</sup>. Según el antropólogo Piasere (2004: 3), entran en una categoría “politética” compuesta por elementos que se *parecen* en algo, pero que presentan rasgos diferentes; la flexibilidad de la estructura conceptual de dicha categoría ha permitido que incluyera, históricamente, una variedad bastante mezclada de personas con diversidades culturales, incluso bastante destacables (en términos de creencias, nacionalidad de procedencia, costumbres relativas a la vivienda, creencias religiosas, prácticas culturales y oficios tradicionales) cuyo único rasgo común consiste, quizá, en su estigmatización negativa.

Para Dell’Agnese y Vitale (2007) la población gitana constituye una *galaxia de minorías* que no son en absoluto homogéneas desde el punto de vista histórico, cultural y religioso<sup>4</sup>. Nos encontramos, pues, ante un mosaico de fragmentos étnicos; no se trata de una minoría *territorial*, sino de una “minoría difusa”, dispersa y transnacional que asume diferentes nombres como por ejemplo *rom*, *sinti*, *caminantes* o *gitanos sicilianos*, *manus*, *kale*, *romanichals*, etc. (Arrigoni, Vitale 2008).

La palabra *romã*<sup>5</sup> sería un término universal, que hace referencia a una miríada de grupos y subgrupos étnicos distintos, caracterizados por una serie de *semejanzas* que incluyen el idioma, el modo de vida, las tradiciones culturales y la organización familiar. Con el paso del tiempo, esas especificidades culturales se han ido compenetrando y fundiendo con elementos de otras poblaciones con las que han entrado en contacto, creando mezclas *potentes* y formas de vida *irregulares* respecto al arquetipo gitano (Lapov, 2004).

Sin embargo, esta variada realidad está muy lejos del imaginario colectivo de la población italiana. Además, hay que destacar que el uso –tanto en el ámbito institucional como a veces en el académico– de categorías estereotipadas

---

<sup>3</sup> En este artículo, el uso del término gitano para indicar grupos diferentes responde únicamente a razones prácticas de simplificación.

<sup>4</sup> Sobre esto, véase Karpati 1993; Piasere 1999; Spinelli 2003; De Vaux, DeFoletier 2003; Piasere 2004; Mannoia 2007.

<sup>5</sup> Como es sabido, “rom” en *romani* significa “hombre” o “marido” en contraposición a “gagé” que designa a los “no rom”, la alteridad por definición.

presenta implicaciones destacables en términos de *policy*. Como destaca Ambrosini (2009: 319) los procesos de *naming* y *framing*, al seleccionar y atribuir un nombre a algunos elementos característicos del fenómeno en cuestión y eliminar otros, componen el esquema cognitivo de lectura e interpretación de la realidad, que prepara el terreno para las opciones políticas propiamente dichas. No es casual el hecho de que en Italia, como veremos a continuación, la etiqueta genérica de “nómadas” haya influido de forma determinante en las políticas en materia de vivienda, para la mayor parte de estas poblaciones.

### POBLACIÓN GITANA EN ITALIA, ENTRE INVISIBILIDAD SOCIAL Y ARRAIGO

La situación jurídica de las personas que en Italia se definen (o se reconocen) como gitanas, desde el punto de vista lingüístico o cultural, es bastante heterogénea. De hecho, se trata de ciudadanos italianos, ciudadanos de otros estados miembros de la Unión Europea, ciudadanos de países extracomunitarios, refugiados y apátridas, llegados de Europa central y oriental por motivos de discriminación, persecución, expulsión o por desaparición de su nación<sup>6</sup>.

También por este motivo, el número real de integrantes de la población gitana actual no es un dato conocido. Según lo que dice Spinelli (2003), en todo el mundo habría entre doce y quince millones de gitanos<sup>7</sup>. En lo que respecta a Italia, la organización Opera Nomadi y la Asociación Italiana Zingari Oggi (A.I.Z.O.) calculan unos 130.000 o 150.000, casi un 0,25% de la población total<sup>8</sup>, mientras que según el *Informe final del estudio sobre la condición de gitanos, sinti y caminantes en Italia del Senado de la República XVI legislatura*<sup>9</sup>, y teniendo en cuenta los que prefieren no indicar su origen, hablaríamos de unos 170.000 (de los cuales la mitad tendrían nacionalidad italiana).

La población gitana, originaria de la India, está presente en Italia desde hace más de seiscientos años<sup>10</sup>. La gran mayoría es residente y no ha practicado

---

<sup>6</sup> Hay que recordar que muchos gitanos han perdido su nacionalidad a consecuencia de la extinción de algunos Estados plurinacionales como la antigua Yugoslavia, sin obtener la nacionalidad de otro Estado o han tenido que dejar el territorio de su Estado debido a persecución por motivos étnicos, o por conflictos internos o internacionales.

<sup>7</sup> De estos, la mayoría residiría en Europa (entre 7.200.000 y 8.700.000) y, sobre todo, en Europa del Este (cerca del 60%-70%) y en España y Francia (15%-20%). Sobre la distribución territorial de los gitanos en Europa y en el resto del mundo, véase también la contribución de Piasere (2003).

<sup>8</sup> Véase Scalia 2006; Dell’Agnese, Vitale 2007; Arrigoni, Vitale 2008.

<sup>9</sup> Disponible en la página web: <http://www.senato.it/documenti/repository/commissioni/dirittiumani16/Rapporto%20conclusivo%20indagine%20rom,%20sinti%20e%20caminanti.pdf>

nunca, a pesar del recurrente estereotipo, ninguna forma de nomadismo<sup>11</sup>. Los dos grupos principales, que se dividen a su vez en numerosos subgrupos<sup>12</sup>, son: los gitanos (que residen en todas las regiones italianas) y los sinti (que residen sobre todo en el norte y en el centro); hay después una minoría denominada *caminantes*, principalmente sedentaria, en Sicilia, cerca de Noto. Las poblaciones de gitanos de antiguo asentamiento, convertidas en sedentarias en las diversas regiones del centro y el sur, alcanzan (junto con los *caminantes* sicilianos) los 30.000 y otros tantos, los sinti que residen en el centro y el norte de Italia.

Después de la primera guerra mundial, llegaron de Europa oriental unos 7.000 gitanos *harvati*, *kalderasha*, eslovenos y de Istria, mientras que un tercer grupo bastante más consistente, de unos 40.000 gitanos *xoraxané* (musulmanes procedentes del sur de la antigua Yugoslavia), gitanos *dasikhané* (cristianos ortodoxos de origen serbio) y gitanos rumanos, llegó a Italia en los años 60 y 70<sup>13</sup>. En los 90 tuvo lugar un último y relevante flujo migratorio, en fases alternas, a causa de la caída de los regímenes comunistas en los países de Europa del Este, y por la guerra en los Balcanes (en un primer momento desde Serbia, Kosovo y Montenegro y, después, en el año 2000, desde Rumania).

En suma, se pueden distinguir tres grupos principales en relación con la nacionalidad y con el periodo de inmigración: un primer grupo compuesto por unas 70.000 personas (ciudadanas italianas) de antiguo asentamiento; un segundo grupo compuesto por unos 90.000 gitanos de los Balcanes (extracomunitarios, dos tercios de los cuales han nacido, no obstante, en Italia, pero no se les reconoce como ciudadanos italianos), llegados en los años 90 y estable-

<sup>10</sup> Entre los documentos históricos más antiguos que dan testimonio de su llegada, están los relativos al paso por Forlì (año 1422) y por Fermo (1430) de un grupo de unos doscientos “indios” que se dirigían a Roma para obtener indulgencia y protección del Papa, pero es probable que otros grupos ya hubieran llegado a las costas del sur de Grecia.

<sup>11</sup> De hecho, sólo un pequeño porcentaje es nómada (2%-3%); se trata de grupos de feriantes y *rom kalderasha*, casi todos de nacionalidad italiana.

<sup>12</sup> Por ejemplo, entre los grupos de asentamiento tradicional están los *gitanos de Calabria*, los de *Abruzzo*, los *Ròmje celentani*, *Ròmje basalisk*, *Ròmje de Puglia*, *Sinti piemonteses*, *Sinti lombardos*, *Sinti mucini*, *Sinti marchigiani*, *Sinti gäckane*, *Sinti estrekhària*, etc... (véase Scalia, 2006). Tal y como dice Zoran Lapov, la onomástica romaní representa un fenómeno sociolingüístico y de identidad “muy vivo y cambiante, en el que (...) sus etnónimos, a menudo y fácilmente, se superponen, sin posibilidad de determinar fronteras definidas” (2004: 104). El sistema gitano es más bien el conjunto de las comunidades no-gagè que conviven e interactúan en una región dada; “los nombres, más o menos volátiles, de los grupos gitanos evocan una paleta de colores que se matizan unos con otros y que cambian fundiéndose y distinguiéndose de una generación a otra” (Piasere, 2004: 76)

<sup>13</sup> Sobre los diferentes flujos migratorios véase Liégeois 1995; Brunello 1996; Viaggio 1997; Franzese 1999; Piasere 2004; De Vaux, DeFoletier 2003.

cidos principalmente en el norte del país; un tercer grupo de gitanos rumanos de migración más reciente (ciudadanos europeos), que se concentra sobre todo en las grandes ciudades (Milán, Roma, Nápoles, Bolonia, Bari, Génova). Se trata de una minoría joven, teniendo en cuenta que el 60% de los gitanos que viven en Italia es menor de edad y que sólo el 2,81% supera los 60 años, con una esperanza de vida diez años inferior a la media del resto de ciudadanos europeos<sup>14</sup>. En cuanto a la distribución por sexos, aunque en la literatura no hay estimaciones oficiales, se habla de un equilibrio sustancial entre población masculina y femenina (Fondazione Casa della Carità, 2012).

Actualmente, el grupo más numeroso, más cohesionado, económicamente más activo y socialmente más integrado es el de los gitanos de Abruzzo, tradicionalmente caldereros y comerciantes de caballos, seguidos por los de Calabria, que en una época fueron apreciados maestros herradores (Karpati, 1995). Por el contrario, los grupos de la última migración constituyen una población fluctuante e invisible, que a menudo se mimetiza con otros inmigrantes, vive en campamentos en condiciones de miseria en la periferia de la ciudad, cerca de las vías de tren, carreteras de circunvalación, canales, vertederos y cementerios, en zonas abandonadas y terrenos cuyo valor del suelo es mínimo (Sigona, 2005). Para algunos, la condición jurídica de irregularidad agrava su fragilidad social, aleja las perspectivas de integración y los expone a ataques xenófobos (Sigona, Monasta, 2006).

### LA FALTA DE RECONOCIMIENTO DEL ESTATUS DE MINORÍA: UNA CUESTIÓN CLAVE

La situación de la población gitana en Italia está estrechamente relacionada con el hecho de que no se le reconozca el estatus de minoría titular de derechos y con la falta de una ley nacional específica. En el ordenamiento jurídico italiano, el concepto de minoría está ligado a la peculiaridad lingüística y está basado en el artículo 6 de la Constitución, que dice: “La República tutelaré con las normas adecuadas las minorías lingüísticas”.

El núcleo fundamental consiste en el hecho de que, aunque se ha reconocido la especificidad de la lengua *romani*<sup>15</sup>, la comunidad gitana goza de características específicas que la diferencian de cualquier otra minoría y que dan lugar a complicadas exigencias de regulación jurídica. Esto tiene que ver, en concre-

<sup>14</sup> Véase Anderini *et al.*, 2012.

<sup>15</sup> Los diferentes grupos gitanos esparcidos por Europa hablan dialectos *romani*, cuyo origen es probablemente indoario y que, aunque están influidos por los idiomas locales e incluyen una gran cantidad de vocablos extranjeros, presentan una notable unidad lexical.

to, con su distribución por todo el territorio nacional, con la existencia de personas que residen en un lugar y de personas que viven de forma itinerante, con el deseo difundido entre los parientes de vivir cerca (al menos en lo que respecta a los componentes de la familia ampliada), con la destacable variedad interna que existe entre los diferentes grupos lingüísticos y culturales y, por último, con la existencia de personas con diferentes condiciones jurídicas (ciudadanos italianos, extranjeros comunitarios, extranjeros extracomunitarios, refugiados, apátridas) (Bonetti, 2010: 10).

En concreto, teniendo en cuenta que *no dispone de un territorio propio*, la comunidad gitana no se encuentra entre las minorías tuteladas por la ley n° 482 de 15 de diciembre de 1999, “Normas en materia de tutela de las minorías lingüísticas históricas”, que reconoce y tutela doce minorías étnico-lingüísticas históricas (la albanesa, la catalana, la germánica, la griega, la eslovena, la croata, la francesa, la franco-provenzal, la friulana, la ladina, la occitana y la sarda), basándose en criterios étnicos, lingüísticos e históricos así como por su *localización en un territorio definido*<sup>16</sup>. En la interpretación del artículo 6 de la Constitución prevalece, por tanto, el principio “territorialista”, que es lo que excluye del texto a la minoría gitana, por ser una “minoría difusa”, dispersa y transnacional, sin una concentración territorial reconocible (Dell’Agnese, Vitale, 2007; Loy, 2009)<sup>17</sup>.

Por tanto, en el estado actual no existe en nuestro ordenamiento norma alguna que prevea y regule la inclusión y el reconocimiento de la población gitana en el concepto de “minoría étnico-lingüística”; las comunidades “desprovistas de territorio” que residen en Italia no disponen de normas concretas

<sup>16</sup> En el texto del proyecto de ley inicialmente estaba previsto incluir, entre las minorías históricas, también a los gitanos, para los que se aplicarían las mismas disposiciones de tutela. Sin embargo, durante el debate parlamentario, que tuvo algunos momentos de tensión, mayoría y oposición acordaron dejar fuera a la minoría gitana por la dificultad de actuación de una entidad de tutela aplicable solamente a minorías establecidas en territorios definidos, y recomendaron al gobierno que adoptara, sin más concreción, “medidas de tutela especial de la comunidad gitana y sinti adecuadas a sus peculiares características lingüísticas e histórico-culturales” (véase Bonetti, 2010). Hubo un intento relevante de modificación con la propuesta de ley 2858, que se presentó ante la Cámara de diputados en julio de 2007. La propuesta, que después quedó en nada con el final anticipado de la legislatura, preveía la ampliación de las disposiciones de tutela de las minorías históricas incluidas en la ley 482/99 para los gitanos y los sinti, acogiendo los principios de la “Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias”, que reconoce las “lenguas no territoriales” como el *yiddish* y el *romaní*.

<sup>17</sup> En cualquier caso, la existencia de la ley n° 482/1999 no impide que el legislador estatal, en aplicación del artículo 6 de la Constitución, apruebe una ley estatal diferente con el objeto de tutelar los aspectos y necesidades específicas de una determinada minoría lingüística, como ya ha pasado con la ley estatal n° 38/2001 sobre la tutela específica del grupo lingüístico esloveno, más allá y además de la tutela general de la ley de 1999.

para la salvaguarda real de su cultura y de su idioma. La población gitana adquiere derechos *de iure* exclusivamente como individuos, ya que se trata de ciudadanos del Estado italiano; sin embargo, no los tiene en calidad de “minoría”, dado que no se les puede restringir a una pertenencia territorial (Scalia, 2006).

No obstante, cabe recordar que la población gitana está formada, ante todo, por personas titulares de derechos y deberes igual que cualquier otro ciudadano italiano, extranjero o apátrida, independientemente de la condición jurídica específica de cada individuo. Según el artículo 3 de la Constitución, tienen *la misma dignidad social*, están sujetos al cumplimiento de la ley y deben recibir un tratamiento igual al resto de los ciudadanos, sin discriminación alguna por motivos de raza, idioma, condición personal o social. Ese mismo artículo exige que los poderes públicos intenten eliminar los obstáculos económicos y sociales que impiden el pleno desarrollo de la persona y su participación efectiva en la vida económica, social y política.

Pero, a pesar de ello, los gitanos son objeto de marginalización y estigmatización, incluso cuando son ciudadanos italianos. En el caso de los gitanos de reciente llegada, queda pendiente la cuestión fundamental de su regularización. Para aquellos que han nacido en Italia y que han vivido en los campamentos, al solicitar la nacionalidad italiana cuando cumplen los dieciocho años, se interpone la imposibilidad de presentar la documentación necesaria que certifique la residencia continuada en Italia durante esos 18 años. En lo referente a los apátridas o gitanos “de nacionalidad no determinada” que no disponen de permiso de residencia, es necesario que su situación se regularice o, tal y como afirma el mismo Ministerio del Interior italiano, que reciban documentos idénticos a los del resto de ciudadanos, no a modo de excepción (*ibidem*).

La constante amenaza de expulsión de Italia, la estrecha relación entre permiso de residencia y contrato de trabajo, las precarias condiciones de vivienda, la dificultad de acceso a los servicios básicos (como los socio-sanitarios y los educativos) y el problema del no reconocimiento de los matrimonios tradicionales celebrados dentro de la comunidad, son algunos de los obstáculos concretos para una integración social efectiva.

## EL PAPEL DE LA LEGISLACIÓN REGIONAL

En ausencia de medidas legislativas nacionales que tutelen la minoría gitana, la legislación regional ha desempeñado un papel fundamental. El nacimiento de los “campamentos nómadas”, de hecho, se remonta a finales de los años ochenta cuando, con la presión causada por los ingentes flujos migratorios procedentes de la ex Yugoslavia, las regiones decidieron llevar a cabo programas



de intervención en el ámbito de la tutela y la promoción cultural de dichas minorías.

Siguiendo el ejemplo del Véneto, con la creación de la ley regional n° 41 de 1984, las diversas regiones legislaron para tutelar el “derecho al nomadismo” y a la permanencia en el territorio regional, regulando las modalidades de acondicionamiento de zonas equipadas, los llamados campamentos o campos que, más allá del fin declarado de acoger a la población gitana y ayudar a que los niños fueran al colegio, continuaban tratando la “cuestión gitana” básicamente en términos de orden público.

Según Brunello, “el objetivo en el que coinciden administradores y grupos de voluntariado y que termina con la catalización del debate en los periódicos, es la creación de campamentos equipados. Esta propuesta está basada en consideraciones de tipo sanitario (cerrar lugares insalubres, garantizar un mínimo de higiene) y también de control social (impedir la dispersión de los grupos gitanos, concentrarlos en un lugar)” (1996: 15). Por lo demás, el nomadismo representaba ya un claro elemento de *asocialidad* y la sedentarización de los sujetos considerados peligrosos por estar en continuo movimiento comenzaba a unirse con fuerza a un recorrido de *civilización* en el que los gitanos se iban a convertir en un objeto pasivo de intervención (Bravi, Sigona, 2006).

En la actualidad, 11 regiones italianas del centro y del norte del país (Emilia Romana, Friuli-Venecia Júlia, Lacio, Liguria, Lombardía, Marche, Piamonte, Cerdeña, Toscana, Umbría y Véneto) y la provincia autónoma de Trento disponen de leyes específicas para la “protección de los nómadas/gitanos/romà/sinti y de su cultura”, incluso para el “derecho al estilo de vida nómada” (Enwe-reuzor, Di Pasquale, 2009)<sup>18</sup>.

Lo que tienen en común los dispositivos normativos es que reconocen el *nomadismo* como rasgo cultural que caracteriza a la población gitana, de donde se deduce la “tutela del derecho al nomadismo” y a la permanencia en el territorio regional. De hecho, excepto en Véneto, Toscana y Emilia Romana (que han aportado modificaciones a sus ordenamientos para reconocer que la mayor parte de la población gitana es residente, con la institución de los “campos de estancia para nómadas”), se tiende a incorporar a la ley la creencia difusa de que dichas poblaciones tienen una identidad nómada que les lleva a preferir la

---

<sup>18</sup> Son muchas las similitudes que existen entre dichas normas regionales, tantas que algunos comentaristas hablan en realidad de “leyes fotocopia”; los temas tratados en los textos legales varían mínimamente de región a región, mientras que lo que cambia es la mayor o menor definición de los objetivos, de las intervenciones y de los recursos previstos (Sigona, 2002). Además, varias iniciativas culturales previstas para ayudar a los gitanos se han quedado en el cajón, en ocasiones por agotamiento de los recursos financieros necesarios.

vida en campamentos aislados de la mayoría de la población y, por tanto, decretan su separación del resto (Dell’Agnese, Vitale, 2007; Sigona, 2007).

Este concepto de la población gitana como “nómada”, que en realidad tergiversa su identidad, está presente en todos los aspectos de las políticas públicas italianas y, de forma particular, en las relativas a la vivienda (Enwereuzor, Di Pasquale, 2009). De esta forma, la tutela del “derecho al nomadismo” acaba sirviendo de coartada para no ocuparse de todos esos gitanos que son residentes y que desean vivir y trabajar en la sociedad, manteniendo a la vez sus propias prácticas culturales y su forma de vivir (por ejemplo, habitando una vivienda móvil en un terreno de su propiedad).

Al establecer una especie de relación de causa-efecto entre la necesidad de tutela y la construcción de las zonas de estancia, las leyes regionales obligan a la población gitana a residir en los campamentos y refuerzan así el estereotipo negativo sobre su *falta de voluntad* de integración y crean a la vez un *estilo de vida* específico, hasta el punto de que acaban viviendo en casas prefabricadas, contenedores o caravanas en zonas vigiladas. Siguiendo con el análisis, esto termina con la incentivación de formas de *nomadismo forzoso* y de *movilidad inducida*, que nada tienen que ver con razones de tipo económico o cultural y que dependen directamente de la actitud cerrada de las autoridades administrativas locales y de la población mayoritaria (Bravi, Sigona, 2006).

Y de esta forma es como grupos étnicos caracterizados por tradiciones, estilos de vida, competencias profesionales, religiones y rasgos culturales diferentes han recibido en un primer momento la etiqueta de un único término (nómadas) y después, gradualmente, han pasado a formar parte de un único dispositivo administrativo, que se basa en un principio étnico referido a un comportamiento específico (el presunto nomadismo).

Otro límite al proceso de “regionalización” de la tutela de las minorías sin territorio es el hecho de que, en ausencia de formas de coordinación horizontal entre las entidades y organismos de *gobernanza* a todos los niveles, entre instituciones ordenadas verticalmente, los ayuntamientos, que son los responsables de la construcción y gestión de los campamentos de permanencia, raramente cumplen las disposiciones regionales (Sigona, 2005) y lo que consiguen así es fomentar la construcción de asentamientos ilegales.

## SOLUCIÓN “MADE IN ITALY” PARA LOS “CAMPAMENTOS NÓMADAS”

El nacimiento de los “campamentos nómadas” se remonta a finales de los años ochenta cuando, con la presión causada por los ingentes flujos migratorios procedentes de la ex Yugoslavia, las regiones decidieron realizar programas de intervención en el ámbito de la tutela y la promoción de la población gitana,

regulando las modalidades de acondicionamiento de las zonas de estancia en sus territorios. Donde existen, las leyes regionales regulan, sobre todo, la localización de los campamentos y de las zonas de estancia, los servicios básicos de que deben disponer, las condiciones de entrada y las de permanencia<sup>19</sup>. Éstas prevén que los asentamientos estén cercados y separados en zonas metropolitanas no degradadas, dotadas con infraestructuras, electricidad, servicios higiénicos, agua potable, alcantarillado y recogida de residuos, con fácil acceso a los servicios socio-sanitarios y a los colegios.

Estas condiciones se han incumplido en numerosas ocasiones. La solución de los “campamentos de estancia”, totalmente *made in Italy*, ha dado lugar en realidad a la construcción de auténticos guetos en los que la población gitana vive de forma sedentaria y en condiciones higiénicas y sanitarias precarias en viviendas prefabricadas, contenedores o barracones fabricados con materiales de mala calidad o de desecho. En las grandes ciudades, los “campamentos de estancia” se han colocado a menudo en localidades alejadas del centro, cerca de las vías del tren, de carreteras de circunvalación, de vertederos y cementerios, en terrenos de escaso valor, totalmente carentes de infraestructuras y servicios mínimos.

A los campos “oficiales” hay que añadir los asentamientos ilegales, es decir, los construidos sin la correspondiente autorización de la administración local, y cuyo número es imposible de calcular con exactitud, dados los continuos desalojos que realizan las fuerzas del orden y que suelen dar lugar a condiciones mucho peores. Las demoliciones de los campamentos ilegales, que se llevan a cabo sin dar ninguna solución alternativa y se utilizan sistemáticamente con fines electoralistas al servicio de una u otra autoridad local o nacional, suelen comprometer inevitablemente los intentos de integración y de tutela social, cercenando los vínculos que tanto cuesta crear con el territorio e impidiendo el uso de los servicios esenciales (lo más importante, la integración escolar de los niños). El tipo de vivienda se torna más precario con cada desalojo (en algunas zonas se ha pasado de la barraca a la tienda de campaña, que montan por la noche y desmontan por la mañana) y se trasladan a lugares menos transitados y menos visibles. La espiral de la exclusión puede llegar al punto de no poder parar.

El campamento se convierte en un lugar de segregación que permite la presencia de personas expulsadas de la ciudad y de indeseables; concede normalidad a una situación que se considera extraordinaria y excepcional (Brunello,

---

<sup>19</sup> Los ayuntamientos son responsables de la construcción y gestión de los campamentos de estancia, mientras que las autoridades regionales se ocupan de los costes de adquisición de los terrenos y de las infraestructuras.

1996); refuerza la identidad cultural del que vive encerrado en ella y crea al mismo tiempo una especie de grupo objetivo para el que, al final, paradójicamente, ser gitano consiste en vivir en el campamento (Sigona, 2002: 9-10).

*Contener, controlar, aislar, dar cobijo*: significados asociables a los campamentos, todos basados sin embargo en la idea de separación entre los destinatarios de las medidas relativas a los asentamientos y sus residentes “normales”, entre las zonas marginales en que surgen y el tejido urbano, entre los circuitos de socialización de la mayoría y los de las minorías que viven en ellos (Ambrosini, 2009: 319).

La solución de los “campamentos nómadas” crea degradación física y social, distancia de los itinerarios de socialización y aumenta el riesgo de desviación. El *apartheid* de los campamentos es la señal de que existe un tratamiento diferente para la población gitana, que se justifica en términos de racismo diferenciador y que se ha convertido en una modalidad de acción pública (Dell’Agnese y Vitale 2007).

La construcción de los campamentos se ha llevado a cabo a menudo sin negociación con los destinatarios ni implicación por su parte, amasando (literalmente) procedencias, etnias y culturas diferentes, en ocasiones incompatibles, alimentando de esta forma los conflictos internos y difundiendo conductas desviadoras. Actualmente, casi un tercio de los gitanos y de los sinti, tanto extranjeros como italianos, vive en campamentos autorizados o en campamentos ilegales (Enwereuzor y Di Pasquale 2009) pero no se conoce el número total de campos existentes. Los intentos para calcularlos se han topado con la precariedad material de dichos asentamientos (barracones, edificios abandonados) y con los continuos desalojos realizados por las fuerzas del orden. Monasta (2005), que en 2001 hizo un mapa de todos los campamentos de gitanos que existían en Italia, en el marco del proyecto europeo *The education of the Gypsy Childhood in Europe*, señaló 155 asentamientos para un total de 20.000 gitanos extranjeros. Por tanto, es muy probable que con las últimas oleadas procedentes de Rumanía, esta cifra haya aumentado notablemente (Sigona y Monasta 2006)<sup>20</sup>.

## SALIR DEL GUETO. EXPERIMENTACIÓN DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS

La solución administrativa para los “campamentos nómadas” consiste, desde hace cuarenta años, en el modelo de referencia de las políticas de vivienda

---

<sup>20</sup> De hecho, tal y como se desprende de los censos realizados por la Presidencia del Consejo de Ministros con las órdenes de 30 de mayo de 2008, únicamente en los territorios de Roma, Nápoles y Milán se han identificado en total 167 campamentos, de los cuales 124 son ilegales y 43 autorizados, y se ha establecido la existencia, por medio de sus huellas digitales, de 12.346 personas, de las cuales 5.436 son menores. Véase <http://www.interno.it>.

para los gitanos que viven en Italia<sup>21</sup>. Aunque también existen en otros países europeos, en Italia la política de los campamentos se ha convertido en norma y no tanto por una opción nacional concreta, a la vista de la actual situación de vacío normativo, sino por la prolongación de una política local surgida de las ciudades del norte y secundada por algunas regiones (Anderini *et al.*, 2012).

Estas soluciones en materia de vivienda, diseñadas y realizadas dejando de lado las exigencias y características de las personas a las que van dirigidas, dan origen necesariamente a segregación y marginalización y a menudo se convierten en fuente de alarma social y de hostilidad por parte de la población mayoritaria que reside en las cercanías. Como destacan Bravi y Sigona (2006), la crítica de la política de los campamentos no puede ir dissociada de una crítica más amplia del sistema que la produce; las administraciones locales, que sólo se dedican a localizar lotes de tierra tan poco deseables que no susciten las protestas de los ciudadanos, en lugar de hacer frente al conflicto, se limitan a poner distancia física entre las partes, dando valor implícitamente a las razones que suscitan esos conflictos.

Hay que destacar que las políticas de los campos no son adecuadas ni siquiera para las mismas administraciones públicas. Como indica Vitale, campos y desalojos producen *empobrecimiento*, tanto en términos de reducción de herramientas alternativas disponibles como en términos de costes, que son gastos y no inversiones, a fondo perdido, que reducen la confianza y las capacidades de la población gitana y no activan la espiral positiva (2009: 170-171).

En los últimos años, la política italiana de los “campamentos nómadas” ha sido objeto de una gran atención por parte de varios organismos internacionales de protección de los derechos humanos y, cada vez más, también por parte de la misma Unión Europea. Más concretamente, no se condena únicamente la impertinencia de los campos autorizados, que carecen de servicios básicos, ni las inaceptables condiciones vitales de los campos ilegales, sino también el hecho de que la segregación gitana sea el reflejo de un enfoque general por parte de la autoridad que, como ya se ha argumentado ampliamente, continúa considerando que son “nómadas por naturaleza” y que no sienten interés por ninguna forma de integración (omitiendo que en realidad residen en esos territorios).

Las demoliciones de los campos ilegales y los desalojos forzosos han recibido duras críticas<sup>22</sup>. De hecho, por todos es sabido que después de la demolición

---

<sup>21</sup> Véase ERRC, 2000; European Union Agency for Fundamental Rights, 2009; Revelli, 1999.

<sup>22</sup> Véase a este respecto el informe de Amnistía Internacional sobre Milán (2011).

de un asentamiento ilegal casi siempre se produce la ocupación de otro terreno y la construcción de nuevos barracones igualmente ruinosos y precarios, hasta el siguiente desalojo.

No obstante, aunque parece que los administradores no ven otros instrumentos *posibles* en materia de vivienda (o por lo menos no consideran que puedan garantizar un *consenso* más duradero), con el tiempo ha habido muchos intentos (aunque ciertamente poco conocidos y visibles) de superar la lógica del campamento en varios municipios de Italia y a menudo se han obtenido resultados apreciables en términos de integración y de mejora de las condiciones de vida de la población gitana<sup>23</sup>.

Entre ellos, cabe destacar la asignación de alojamientos populares propiedad de las entidades locales, el acceso a viviendas privadas con instrumentos financieros de apoyo, la construcción de microzonas de propiedad privada (y la correspondiente ayuda para acceder a una hipoteca), terrenos privados, distribución igualitaria (es decir, el desmantelamiento de los campamentos y realojo de las familias en diferentes zonas de la ciudad), ayudas para la recuperación, rehabilitación o autoconstrucción de unidades inmobiliarias, la reestructuración de las zonas de estancia (una mejora, no sólo una operación de maquillaje).

Un terreno privado edificable, con todos los requisitos higiénico-sanitarios, y conectado a la red de agua y alcantarillado, permite a la población gitana vivir con su amplia familia y elegir a sus propios vecinos<sup>24</sup>. En la microzona se construyen pequeñas viviendas unifamiliares con cabida para cinco o seis núcleos familiares, lo cual permite eliminar la situación de concentración que se da en los campamentos nómadas y genera espacios vitales más amplios y habitables, eliminando a la vez los problemas que surgen con la convivencia forzada (Berini, 2009: 261-2).

La experiencia demuestra, pues, que, en materia de vivienda, hay modelos alternativos al campamento, que son *posibles* y que allí donde se *reconoce* a las comunidades gitanas una capacidad de representación y una capacidad para elaborar proyectos, se obtienen resultados que activan círculos virtuosos, cuyos efectos beneficiosos favorecen a toda la comunidad. Hay que revisar, pues, la

---

<sup>23</sup> Para una reseña de los casos significativos de políticas locales contra la exclusión social de la población gitana y los sinti véase Vitale 2009; Cammarota *et al.*, 2009.

<sup>24</sup> Muchas familias gitanas han adquirido por su cuenta terrenos agrícolas, que tienen un coste más accesible, y han colocado ahí sus caravanas. No obstante, esto también resulta problemático porque hay sitios en los que las normativas urbanísticas establecen que caravanas y casas móviles son inmuebles a todos los efectos y por tanto requieren licencia de construcción y deben establecerse exclusivamente en terrenos edificables.

necesidad de superar la vergonzosa lógica del “campamento de estancia” como requisito previo para favorecer el pleno acceso a los servicios, a la formación y al mercado laboral, respetando las características culturales y la variada población gitana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderini S, Busalacchi J., D’Alessandro L., Rita Racioppo A. (2012). *Orientamenti e politiche per l’inclusione dei rom*, “Osservatorio Isfol”, II, n. 1, 113-130.
- Amnesty International (2011). *Tolleranza zero verso i rom. Sgomberi forzati e discriminazione contro i rom a Milano*.
- Ambrosini M., Tosi, A. (Eds.) (2009). *Favelas di Lombardia: la seconda indagine sugli insediamenti rom e sinti*. Milán: Osservatorio Regionale per l’integrazione e la multietnicità, Regione Lombardia.
- Arrigoni P., Vitale T. (2008). *Quale legalità? Rom e gagi a confronto*, en *Aggiornamenti Sociali*, 03, 182-194.
- Berini C., *Distanze*, in Ambrosini M., Tosi, A. (Eds.) (2009). *Favelas di Lombardia: la seconda indagine sugli insediamenti rom e sinti*. Milán: Osservatorio Regionale per l’integrazione e la multietnicità, Regione Lombardia, 253-266.
- Bravi L., Sigona N. (2006). *Educazione e rieducazione nei campi per “nomadi”: una storia*, *Studi Emigrazione*, XLIII (164), 857-874.
- Bonetti P. (2010). *I nodi giuridici della condizione di Rom e Sinti in Italia*, Relazione introduttiva al convegno “La condizione giuridica di Rom e Sinti in Italia”, giugno 2010.
- Bonetti P., Simone A., Vitale T. (Eds.) (2010). *La condizioni giuridica di Rom e Sinti in Italia. Atti del Convegno internazionale (Milán, 16-18 junio 2010)*, Giuffrè.
- Brunello P. (Eds.) (1996). *L’urbanistica del disprezzo. Campi rom e società italiana*. Roma: Manifesto libri.
- Cammarota A., Petronio, A., Tarsia T., Marino A.G (2009). *I rom e l’abitare interculturale. Dai torrenti ai condomini*. Milán: Franco Angeli.
- Catania D., Serini A. (Eds.) (2011). *Il circuito del separatismo. La situazione dei Rom nel Mezzogiorno: casi, strumenti e soluzioni possibili*. Roma: Armando Editore.
- Consiglio d’Europa (2012). *Diritti umani di rom, sinti e popolazioni viaggianti in Europa*.
- Dell’Agnese E., Vitale T. (2007). *Rom e sinti: una galassia di minoranze senza territorio*, in Amiotti G., Rosina A. (Eds.), *Tra identità ed integrazione: passato e presente delle minoranze nell’Europa mediterranea*. Milán: Franco Angeli.
- De Vaux DeFoletier F. (2003). *Mille anni di storia degli zingari*. Milán: Jaca Book, 2003.
- Enwereuzor U.C., Di Pasquale L. (2009). *Housing Conditions of Roma and Travellers*, COSPE, RAXEN NFP ITALY.
- ERRC (2000). *Il paese dei campi. La segregazione razziale dei rom in Italia*. Roma: Libri di Carta.
- European Commission (2010). *Improving the tools for the social inclusion and non-discrimination of Roma in the EU*, <http://www.errc.org/research-and-advocacy>

- European Commission (2012). *National Roma Integration Strategies: a first step in the implementation of the EU Framework*: [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma\\_nat\\_integration\\_strat\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma_nat_integration_strat_en.pdf)
- European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) (2012). *The situation of Roma in 11 EU Member States. Survey results at a glance*, <http://fra.europa.eu/en/publication/2012/situation-roma-11-eu-member-states-survey-results-glance>
- European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) (2010), *Selección de iniciativas positivas. Situación de los ciudadanos comunitarios de etnia romaní que residen en otros Estados miembros. Noviembre de 2009, 2010*, <http://fra.europa.eu/en/publication/2012/selected-positive-initiatives-situation-roma-eu-citizens-moving-and-settling-other>
- European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) (2009). *Housing discrimination against Roma in selected EU Member States: An analysis of EU-MIDIS data*, October 2009, [http://www.asgi.it/home\\_asgi.php?n=643&l=it](http://www.asgi.it/home_asgi.php?n=643&l=it)
- Fondazione Casa della carità (2012). *Eu Inclusive – Rapporto nazionale sull'inclusione lavorativa e sociale dei Rom in Italia*.
- Franzese S. (1999). *Italia, terra di passaggio e terra di asilo. Sei secoli di presenza zingara al confine tra Oriente ed Occidente*, en <http://www.vurdon.it/migrazioni.htm>
- Karpati M. (c. d) (1993). *Zingari ieri ed oggi. La storia, la cultura, la letteratura*. Roma: Centro Studi Zingari.
- Karpati M. (1995). *Gruppi zingari in Italia*, in Jean Pierre Liégeois (a cargo de), *Rom, Sintí, Kalé ... zingari e viaggianti in Europa*. Roma: Edizioni Lacio drom.
- Lapov Z. (2004). *Vacaré romané? Diversità a confronto: percorsi delle identità Rom*. Milán: Franco Angeli.
- Liégeois J. P (1995). *Rom, sintí, kalé ... zingari e viaggianti in Europa*. Roma: Consiglio d'Europa, Lacio Drom.
- Loy G. (2009). *Violino tzigano. La condizione dei rom in Italia tra stereotipi e diritti negati*, in Cherchi R., Loy G. (a cargo de), *Rom e Sintí in Italia. Tra stereotipi e diritti negati*. Roma: Ediesse.
- Mannoia M. (2007). *Zingari, che strano popolo! Storia e problemi di una minoranza esclusa*. Roma: XL Edizioni.
- Monasta L. (2005). *Romá macedoni e kosovari che vivono in "campi nomadi" in Italia. Stato di salute e condizioni di vita per bambini da zero a cinque anni d'età*, tesi di dottorato, Universidad Autónoma de Guerrero.
- Piasere L. (1999). *Un mondo di mondi. Antropologia delle culture Rom*. Napoli; L'Ancora.
- Piasere L. (2003), *Breve storia dei rapporti tra rom e gagé in Europa*, in D'Isola I., Sullam M., Baldoni G., Baldini G., Frassanito G. (Eds.), *Alla periferia del mondo. Il popolo dei rom escluso dalla storia*. Milán: Fondazione Roberto Franceschi.
- Piasere L. (2004). *I Rom d'Europa. Una storia moderna*. Bari: Laterza.
- Revelli M. (1999). *Fuori luogo. Cronaca da un campo rom*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Scalia M. (2006). *Le comunità sprovviste di territorio. I rom, i sinti e i camminanti in Italia*. Roma: Ministero dell'Interno – Dipartimento per le libertà civili e l'immigrazione.



- Senato della Repubblica (2011). *Rapporto conclusivo dell'indagine sulla condizione dei Rom, Sinti e Camminati in Italia*, XVI Legislatura.
- Sigona N. (2002). *Figli del ghetto. Gli italiani, i campi nomadi e l'invenzione degli zingari*, Trento: Nonluoghi.
- Sigona N. (2005). *I confini del “problema zingari”. Le politiche dei campi nomadi in Italia*, in Caponio T., Colombo A. (Eds.), *Migrazioni globali, integrazioni locali*, Bologna: Il Mulino, 267-293.
- Sigona N. (2007). *Lo scandalo dell'alterità: rom e sinti in Italia*, in S. Bragato, L. Menetto (Eds.), *E per patria una lingua segreta. Rom e sinti in provincia di Venezia*. Venecia: Coses-Nuova dimensione.
- Sigona N., Monasta L. (2006). *Imperfect Citizenship. Research into patterns of racial discrimination against Roma and Sinti in Italy*, Osservazione-Centre for Action Research Against Roma and Sinti Discrimination.
- Sigona N., Trehan N. (Eds.) (2009). *Romani politics in contemporary Europe: poverty, ethnic Marginalization and the Neoliberal Order*. Basingstoke: Pallgrave/MacMillan.
- Spinelli A.S. (2003). *Baro romano drom. La lunga strada dei rom, sinti, kale, manouches e romanichals*. Roma: Editore Meltemi.
- Tosi A. (2008). *Lo spazio dell'esclusione: la difficile ricerca di alternative al campo nomadi*, in Bezzecchi G., Pagani M., Vitale T. (Eds.), *I rom e l'azione pubblica*. Milán: Teti.
- Viaggio G. (1997). *Storia degli zingari in Italia*, Centro Studi Zingari. Roma Edizioni Lacio Drom – ANICIA.
- Vitale, T. (Eds.) (2009b). *Politiche possibili. Abitare le città con i rom e i sinti*. Roma: Carocci.

EMILIANA BALDONI es Doctora en Metodología de las Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad La Sapienza de Roma (Italia). Ha colaborado con la Universidad de Florencia y con varios institutos de investigación públicos y privados realizando numerosas investigaciones de carácter sociológico sobre movilidad intraeuropea, inmigración, segundas generaciones, población gitana y trata de seres humanos. Ha publicado diversos ensayos y artículos en revistas tanto nacionales como internacionales y, en 2007, la monografía "Racconti di trafficking".



**SOBRE LOS MODOS DE VISIBILIZACIÓN  
MEDIÁTICO-POLÍTICA DE LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO EN ESPAÑA: CONSIDERACIONES  
CRÍTICAS PARA SU REFORMULACIÓN<sup>1</sup>**  
**REGARDING HOW GENDER VIOLENCE HAS BEEN MADE  
VISIBLE IN MEDIA-POLITICAL TERMS IN SPAIN:  
A CRITIQUE TOWARDS ITS RECONCEPTUALIZATION**

**María José Gámez Fuentes**

Universitat Jaume I, Castellón, España  
gamezf@uji.es

Recibido: 23/10/2012

Aceptado: 28/11/2012

**Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo situar discusiones recientes que han focalizado en la visibilización mediática de la violencia de género en España atendiendo a presentarlas en relación, por un lado, a los ejes discursivos del marco de reconocimiento establecido y, por otro, a las implicaciones teórico-políticas de este. Nuestra hipótesis es que la forma de visibilizar la violencia de género, en particular respecto de la judicialización como estrategia mediatizadora, no solo desactiva las posibilidades de transformarla sino que reproduce marcos de reconocimiento donde las mujeres no son sujetos agentes. El sujeto mujer configurado como víctima denunciante se encuentra supeditado al saber y control judicial y, por tanto, desprovisto de agencia. Para contribuir a la

---

<sup>1</sup> Agradezco a Eloísa Nos y Eva Espinar sus comentarios en la revisión de este artículo, a Daniel La Parra sus sugerencias bibliográficas y a Fabricio Forastelli su constante aliento intelectual.

La escritura de este trabajo ha sido posibilitada gracias a la subvención concedida por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación (referencia PR2011-0448) para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Roehampton (Reino Unido) del 1 de junio al 31 de agosto de 2012.

transformación de esta configuración, apuntaremos vías de intervención basadas en la innovación representacional.

**Palabras clave:** violencia de género; representación; medios; política

#### **Abstract**

This paper aims at revising recent debates in Spain on how gender violence has been made visible by placing them within the context of the analysis of, on the one hand, the variables that sustain how the problem has been discursively configured and, on the other, the theoretical and political implications that result from it. Our hypothesis is that the mode of visibilisation, particularly with respect to the use of judicialisation as mediatising strategy, not only deactivates the possibilities to transform the problem but it also reproduces frames of recognition that place women in positions devoid of agency. Since the solution to their ordeal is construed on the basis of filing a complaint, this, in turn, makes them subject to judicial power and control. In order to transform the problem, modes of intervention through representational innovation will be proposed.

**Keywords:** gender violence; representation; media; politics

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo tiene como objetivo situar discusiones académicas recientes sobre la visibilización mediática de la violencia de género en España, atendiendo a presentarlas en relación a los principales ejes discursivos e implicaciones teórico-políticas que, en nuestra opinión, se derivan de dicha visibilización. Nuestra hipótesis es que la forma en que se ha visibilizado en los últimos años esa violencia, en particular respecto de la judicialización como estrategia mediatizadora, no solo desactiva las posibilidades de transformarla sino que conforma un marco de reconocimiento donde las mujeres no son sujeto agente. Más bien, su lugar, en tanto que ha sido primordialmente construido desde su papel como víctimas denunciantes, está supeditado al saber y control judicial. Las implicaciones sobre la relación con el poder que ello conlleva serán abordadas progresivamente.

Nuestra aportación se sitúa, pues, dentro de la tradición del paradigma crítico del estudio de medios (según la clasificación de McQuail, 1987), el cual profundiza en el ámbito de la representación como cruce entre el sujeto y la realidad. Desde esta perspectiva, se caracteriza a los medios de comunicación como configuradores de la realidad social, señalando los productos mediáticos de masas como legitimadores del panorama social, político y económico establecido (Brea, 2005; Mattelart, 1994; Mirzoeff, 1999). En concreto, nuestro abordaje analítico profundiza en el carácter político de las representaciones, entendiendo lo político en su despliegue a través de las relaciones estructura-

les de reconocimiento o desprecio que generan los marcos de inteligibilidad de las gramáticas culturales (Butler, 2009). En particular, nos interesa focalizar sobre las variables en las que se asientan los discursos mediáticos (y políticos) que han conformado la actual configuración de la violencia de género y qué es lo que ponen en juego para una construcción del sujeto femenino en democracia. En este contexto, la tradición epistemológica desarrollada por la teoría crítica feminista de los medios nos permitirá adentrarnos en los patrones de subjetividad y construcción identitaria de lo femenino que los relatos mediáticos enarbolan como marcos de inteligibilidad (De Lauretis, 1984; Halberstam, 2001; Haraway, 1991; Preciado, 2002; Sontag, 2003; Spivak, 1988). Somos conscientes que la propuesta que aquí planteamos responde a un ejercicio de lectura sintomática, contingente y parcial pero, como apunta Haraway: “la única manera de encontrar una visión más amplia es estar en algún sitio en particular” (Haraway, 1991: 339).

Nos mueve, por otro lado, una coyuntura muy particular en el estado español: a raíz de la reforma de los planes de estudio universitarios (siguiendo las directrices del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior) se han producido cambios que han propiciado la entrada de nuevas asignaturas y contenidos curriculares para la formación de los/as futuros/as comunicadores/as. Según constata un estudio realizado sobre la Universitat Jaume I de Castellón (VV.AA., 2010)<sup>2</sup>, aunque son escasos los grados que, por ejemplo en dicha universidad, integran la perspectiva de género o las enseñanzas en materia de igualdad, son las titulaciones de Ciencias de la Comunicación las que cumplen con la normativa en materia de igualdad<sup>3</sup>, a través de la inclusión de una la asignatura obligatoria: Comunicación para la Igualdad.

Es el momento, entonces, de debatir de qué forma las aportaciones de la teoría crítica feminista de los medios, con respecto a la configuración de la violencia de género, pueden ayudarnos a repensar los debates sobre la responsabilidad de los medios y sobre los modos en que los/as comunicadores/as organi-

---

<sup>2</sup> El estudio realizado sobre la Universitat Jaume I, en el que participamos, es el único que conocemos sobre el tema. No tenemos constancia de que existan estudios similares sobre otras universidades españolas. No obstante, nos atrevemos a utilizar los datos obtenidos como sintomáticos. Aunque, por otro lado, podríamos paradójicamente considerar que los resultados son muy optimistas y que el cumplimiento de la normativa en materia de igualdad en los grados de Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I se debe, en parte, a la sensibilización y larga trayectoria de dicha universidad en estudios de género y feministas y, por tanto, no ha de ser necesariamente extrapolable a otros contextos universitarios.

<sup>3</sup> La Ley Orgánica 3 / 2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres aprobada en España establece la necesaria inclusión de las enseñanzas en materia de género en todos los niveles educativos.

zan las informaciones (Bengoechea, coord., 2010; López Díez, 2005). En este sentido, contribuimos a dos de las principales líneas de discusión que se desarrollan en el ámbito de la investigación en comunicación en España: por un lado, el estudio de los contenidos mediáticos (objeto del 53,2% de las contribuciones científicas según Martínez Nicolás y Saperas Lapiedra, 2011) y, por otro, la responsabilidad social de los medios (segunda temática más desarrollada en las investigaciones, según Castillo y Carretón, 2010).

En definitiva, nuestro objetivo es realizar un análisis crítico del lugar del sujeto político que configuran políticas y discursos sobre violencia de género en España. Asumimos una metodología que hunde sus raíces en el paradigma de la teoría crítica feminista de los medios para probar la hipótesis de que el marco de reconocimiento establecido configura un sujeto 'mujer' desprovisto de agencia. Las conclusiones a las que lleguemos nos permitirán establecer modos de renovación no solo representacional sino docente y teórico-política.

Para llevar a cabo nuestra labor, este trabajo se estructura en tres apartados:

- discusión sobre las principales líneas de debate del estado de la cuestión en España e ilustración con ejemplos sintomáticos actuales;
- crítica teórica de los tres ejes que, en nuestra opinión, sostienen, el marco de reconocimiento establecido por prácticas y discursos y cuestionamiento del sujeto político que conforman;
- propuesta de estrategias que contribuyan a su renovación y reformulación.

## EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

La literatura consultada sobre la cobertura informativa dada a la violencia de género en España coincide en señalar que los medios han contribuido indudablemente a la visibilización del problema y se han comprometido en la denuncia y la sensibilización. Ahora bien, dicha contribución no hubiera sido posible sin el trabajo continuado del movimiento feminista en España, el cual, a través del activismo social, la participación política y el debate científico sobre género y comunicación en las universidades ha ejercido un papel primordial en la inclusión del tema en la agenda mediática y política desde la instauración de la democracia en 1975.

En efecto, desde la llegada de la democracia se comenzaron a producir dentro de la academia española trabajos sobre los estereotipos de género en el lenguaje audiovisual (especialmente en la publicidad aunque también en otros corpus), sobre el sexismo en el lenguaje y sobre la construcción audiovisual de la subjetividad femenina. Sin ánimo de ser exhaustivos, puesto que no es

el objetivo de este trabajo, podemos destacar cronológicamente, por representativos, García Meseguer (1977), Imbert (1982), Fagoaga y Secanella (1986), Colaizzi (1990), Gallego (1990), Peñarín y Frabetti (1990), Fagoaga (1994 y 1999), Peñarín y López Díez (coord.), (1995), Martín Serrano y Martín Serrano (coords.) (1995), Bach, Altés, Gallego, Plujá y Puig (2000) y López Díez (2001). Algunos de estos trabajos ya incluyen entre sus líneas de reflexión consideraciones sobre la violencia inscrita a través del sexismo representacional pero no se vinculan con el debate socio-político, creado a raíz de la implicación por parte de las instituciones y los agentes productivos, el cual se inicia, como veremos posteriormente, a finales de los noventa.

A esta producción han ayudado indudablemente los diferentes Planes de Igualdad de Oportunidades y Planes Nacionales y Autonómicos de Investigación que, entre sus líneas de financiación, han incluido el abordaje de cuestiones relacionadas con el género y la comunicación. En este sentido, el último Plan de Igualdad de Oportunidades (2008-2011; elaborado bajo el gobierno socialista)<sup>4</sup> continúa incluyendo, como uno de sus principales ejes de actuación, la imagen no sexista de las mujeres en la publicidad y establece, como parte del eje sobre violencia de género, líneas de actuación en el campo de la formación, la sensibilización y la prevención.

Las discusiones en estudios de mujeres y medios en España han articulado estos debates sobre estereotipos y lenguaje respecto de sus alcances normativos en dos sentidos: por una parte, desde los años setenta, se ha venido demandando, con mayor o menor debate crítico<sup>5</sup>, una mayor representación de las mujeres en las redacciones. Por otro lado, se han propiciado, a pesar de reticencias y dificultades corporativas (Montiel Roig, 2009; Quílez, 2004), diversas iniciativas por parte del sector. Nos referimos a la elaboración y/o aplicación de manuales y libros de estilo sobre publicidad no sexista y/o tratamiento no sexista de la información (auspiciados por el Instituto de la Mujer) y, también, a la implementación de sistemas y códigos de autorregulación surgidos, desde la segunda mitad de los noventa, a tenor de la creación de organismos como Autocontrol (la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial) o los diferentes consejos audiovisuales autonómicos.

---

<sup>4</sup> La llegada al gobierno del Partido Popular en noviembre de 2011 y la política de reducción del presupuesto dedicado a educación, investigación y servicios sociales augura un cambio drástico (léase negativo) en este ámbito.

<sup>5</sup> Dicha demanda es objeto de críticas desde posiciones que argumentan que la mera inclusión de mujeres no garantiza un cambio en el modo de mirar. Más bien, sería necesario la formación con perspectiva de género para cualquier profesional.

Este panorama de producciones científicas, imbricaciones con agentes productivos y labor institucional con respecto al género y la comunicación nos proporciona el sustrato para entender el posterior desarrollo académico e interés social dedicado en exclusiva al tema de la representación de la violencia de género. Dicho interés comenzó a gestarse al saltar a la agenda de los medios en España el escándalo que causó en 1997 el caso de Ana Orantes (asesinada por su exmarido después de que ella contara sus malos tratos en televisión), como han puesto de manifiesto Fagoaga (1999), Berganza Conde (2003), Aran Ramspott y Medina Bravo (2006), Fernández Díaz (2003) y López Díez (dir.) (2006). Hasta ese momento los malos tratos no habían recibido atención mediática más allá de su emplazamiento en la crónica de sucesos. Los estudios sostienen que, a consecuencia del caso Orantes, hubo un cambio sustancial en su abordaje por parte de la prensa: “El suceso provocó la creación de un nuevo enfoque informativo, un nuevo marco de referencia en la narración de episodios de violencia doméstica: estos pasaron de ser tratados como acontecimientos casuales y de sucesos, a ser explicados como un problema social [...] hoy ya constituye un tema de debate en la vida pública” (Berganza Conde, 2003: 9-10).

Trabajos como el de Berganza Conde (2003) y Aran Ramspott y Medina Bravo (2006) inciden, de hecho, en el potencial transformador de dicho cambio. Berganza subraya los beneficios sociales que supuestamente conlleva este nuevo enfoque informativo y Aran y Medina lo examinan bajo el optimismo generado por el momento histórico en el que se sitúa su investigación (alrededor del debate y aprobación en España de la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004): “Pareciera que los medios, y la prensa en concreto, hayan asumido su función como instrumento para educar y concienciar a la sociedad” (Aran Ramspott y Medina Bravo, 2006: 19).

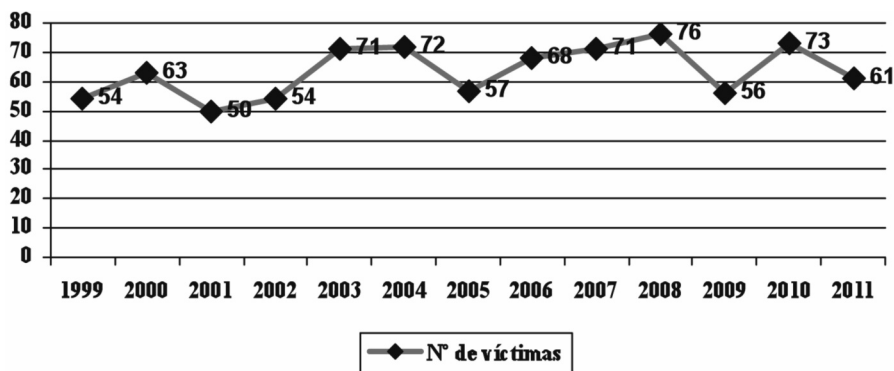
Sin embargo, a pesar de que la cobertura informativa del problema ha supuesto su visibilización, desde la perspectiva actual, el tratamiento recibido dista mucho de haber supuesto una “reconstrucción subjetiva de la realidad” (Berganza Conde, 2003: 10), como veremos más adelante. Quizá en el momento de la realización de la literatura consultada (en el ambiente social previo y posterior a la Ley de Violencia de Género de 2004 o a la Ley de Igualdad de 2007) sí que se pudieron dar las condiciones para esperar un compromiso real de los medios y un impacto transformador en la opinión pública. Quizá en ese momento sí que se podía colegir que la visibilización mediática comportaría el reconocimiento de que el problema es de índole social (y todos y todas somos responsables) y de que constituía una “violación de los derechos humanos” (Aran Ramspott y Medina Bravo, 2006: 13).



No nos cabe duda que tanto el caso de Ana Orantes como los meses anteriores y posteriores a la aprobación de la Ley de 2004 colocaron el tema de los malos tratos en primera línea de las agendas informativas y políticas, ambas plagadas de buenas intenciones. De hecho, por parte de las instituciones el foco se puso (y se sigue poniendo) sobre los aspectos asistenciales, sanitarios y jurídicos; por parte de los medios, el debate se centró en denunciar y sensibilizar a la opinión pública, y la academia abundaba en la responsabilidad de aquellos por ofrecer relatos e imágenes no sexistas que contribuyeran a sensibilizar y a educar a la opinión pública en aras de una verdadera transformación del problema.

Las estadísticas sobre víctimas mortales de la violencia de género en España no ayudan, empero, a concluir que dicho problema haya sufrido una importante transformación. Observemos, en primer lugar, la Gráfica 1, elaborada según los datos proporcionados por el Instituto de la Mujer (dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)<sup>6</sup>. En ella aparece la evolución en la tasa de asesinatos de mujeres por violencia de género, la cual se ha mantenido estable a pesar de variaciones circunstanciales<sup>7</sup>.

Gráfica 1: Tasa de mujeres asesinadas por violencia de género a manos de su pareja o expareja



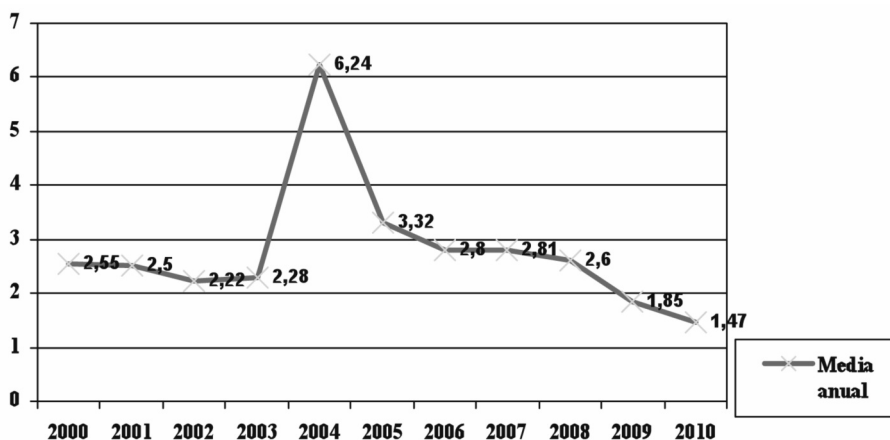
Fuente: Instituto de la Mujer, España

<sup>6</sup> Datos obtenidos de: [http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005678228&language=ga\\_ES&pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ\\_Estadisticas](http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005678228&language=ga_ES&pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Estadisticas)

<sup>7</sup> Dichas variaciones en forma de descenso en 2005 y 2009 son atribuibles a:  
 a) aplicación de los planes desarrollados en 2005 a raíz de la Ley Integral contra la Violencia de Género (aprobada en 2004)  
 b) aplicación del Plan de Prevención y Atención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante desarrollado en 2009, el cual comporta una caída en el número de mujeres de origen extranjero asesinadas.

Veamos ahora los resultados respecto al impacto en la sensibilización de la opinión pública. Para ello nos detenemos en los datos que han sido recogidos en sucesivos barómetros del Centro Superior de Investigaciones Sociológicas (CIS) en España. El indicador ‘la violencia contra la mujer’ empieza a ser contabilizado en el apartado de ‘Problemas principales que existen actualmente en España’ a partir de septiembre del año 2000. Su evolución hasta 2010 la podemos apreciar en las gráficas 2 y 3<sup>8</sup>:

Gráfica 2: Porcentaje anual de personas que consideran la violencia de género uno de los principales problemas

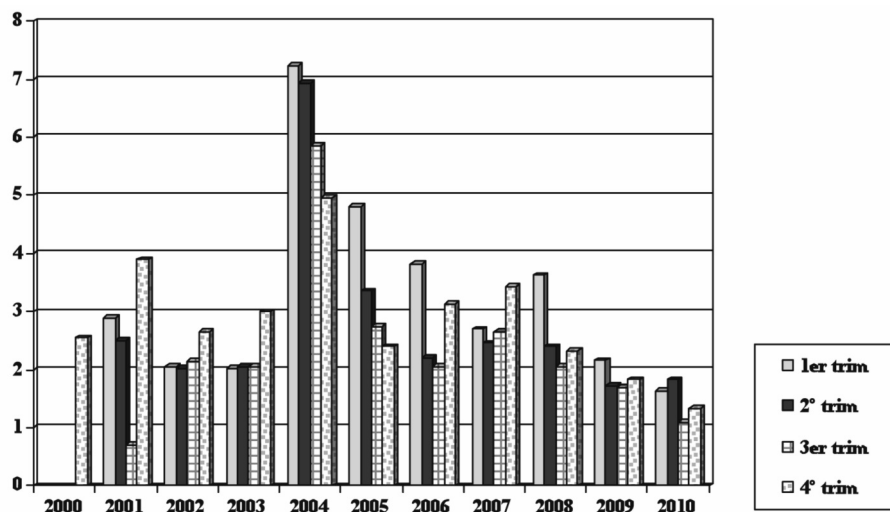


Fuente: Barómetro del CIS 2000-2010, España

Como podemos observar en la Gráfica 2 el mayor resultado se alcanza en el año 2004 (con un 6.24%), que coincide con la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género. A partir de ese momento (sorprendentemente, o no tanto, como veremos más adelante) la línea de evolución va decreciendo, excepto, como se puede apreciar en detalle en la Gráfica 3, en el período comprendido entre el último trimestre de 2006 y el primer trimestre de 2008, cuando sufre

<sup>8</sup> Hemos realizado las gráficas en base a los datos obtenidos de la página oficial del CIS. Dichas gráficas muestran el porcentaje (de 0 a 8 por ciento) de personas que consideran la violencia de género como uno de los principales problemas que existen en España. Nos gustaría realizar algunas aclaraciones a efectos de su lectura: los datos de 2000 corresponden a los meses de septiembre a diciembre; no hay datos anteriores. Los datos del cuarto trimestre de 2001 no incluyen octubre ya que no aparece en la página del CIS. Por otro lado, los datos del tercer trimestre de cada año (en el caso de la gráfica por trimestres) se contabilizan por las encuestas realizadas en junio y julio, en agosto el CIS no encuesta.

Gráfica 3: Porcentaje trimestral de personas que consideran la violencia de género uno de los principales problemas



Fuente: Barómetro del CIS 2000-2010, España

una desaceleración en su caída. Dicho período coincide con la etapa de discusión y aprobación de la Ley de Igualdad.

Luego, a pesar de que el problema de la violencia machista contra las mujeres ha sido reconocido y visibilizado, los medios se hacen eco de ello y se han aprobado leyes contra la violencia y por la igualdad, parece que algo falla. La gráfica muestra que la sensibilización social contra la violencia de género, en lugar de aumentar, disminuye progresivamente. El papel de los medios en este contexto es clave ya que, como demuestran los últimos datos de 2011 obtenidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la encuesta sobre la percepción social de la violencia de género, el 87,7% de los/as entrevistados/as responden que su conocimiento sobre dicho tema procede de los medios<sup>9</sup>.

No es de extrañar, además, como indica Lorente Acosta (2008), que, coincidiendo con el descenso de la sensibilización, por un lado, en 2007 bajaran los porcentajes de suicidios y entrega voluntaria por parte del agresor de un homicidio y, por otro, la mitad de los homicidios se cometan dentro de los tres días

<sup>9</sup> Datos obtenidos del IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, accesible en: [http://www.uca.es/recursos/doc/unidad\\_igualdad/1693412868\\_1122011112649.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/1693412868_1122011112649.pdf), p. 16.

posteriores a uno previo. Brändle, Cárdbaba y Ruiz (2011) previenen en este sentido a la profesión y le piden eficacia en sus acciones comunicativas contra la violencia ante el riesgo de aparición del efecto *boomerang* por dichas acciones.

Por otro lado, esa disminución de sensibilización social corre paralela a lo que se ha denominado un “rearme del machismo”<sup>10</sup>. Este rearme se sostiene sobre la idea de que la Ley contra la Violencia de Género es discriminatoria contra los hombres (ya que supuestamente hay el mismo número de asesinatos por ambas partes), el mito de las denuncias falsas y el supuesto “hembrismo”<sup>11</sup> de la Ley de Igualdad.

Llegados/as a este punto nos gustaría traer a colación a Magallón (2006) cuando afirma que “existimos cuando los demás nos dan un lugar”. Nadie pone en duda que los medios (y la ley) han dado un lugar a las mujeres víctimas de la violencia de género pero quizá el problema estribé precisamente en el lugar otorgado: la visibilización del problema y los debates suscitados a su alrededor parecen haber encontrado serias dificultades para transformar las prácticas y marcos que sustentan la violencia. Más bien, el reconocimiento construido a través de los relatos mediáticos reproduce, y apoya, esos marcos a través de configuraciones que articulan un sujeto femenino exento de agencia y cuyos mecanismos examinaremos progresivamente.

## LA CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Independientemente de los avances conseguidos en materia de políticas públicas, los estudios sobre violencia de género y medios en España coinciden en señalar que el enfoque adoptado capitaliza sobre el drama de la violencia y los aspectos más trágicos y particulares (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012; Fernández Romero, 2008; López Díez, 2008; Loscertales, Fernández e Higazi, 2009; Marín, Armentia y Caminos, 2011; Menéndez Menéndez, 2010). Numerosos manuales han salido al paso de esta situación con recomendaciones para un

---

<sup>10</sup> Un reciente reportaje de *El País* del 8 de abril de 2011 incidía en esta cuestión al titular “¿Violencia de qué?” un texto escrito en respuesta al artículo de *El Mundo* “Un chico normal”, donde el autor, Salvador Sostres, adoptaba una actitud comprensiva ante el asesino de una joven, el cual, tras cometer el crimen, mostró su cadáver a través una webcam. Sostres no solo mencionaba la violencia psicológica que supuestamente había sufrido el asesino al saber que su novia, embarazada de un niño que no sabía si era suyo, iba a dejarle sino que, por otro lado, justificaba el asesinato sobre la base de un amor incontrolado. En el artículo de *El País*, por el contrario, las autoras, Charo Nogueira y María R. Sahuquillo, denunciaban que la publicación de Sostres era un ejemplo de los discursos que minimizan la violencia machista y ponía de manifiesto cómo “las medidas en pro de la igualdad real entre mujeres y hombres han generado un rearme del machismo [...]” (Nogueira y Sahuquillo, 2011).

<sup>11</sup> Al contrario que “machismo”, dicho término carece de toda base epistemológica.

adecuado tratamiento informativo de la cuestión; entre ellos destacamos Fernández Arribas y Noblejas (eds.) (2010) y López Díez (dir.) (2006). Sin embargo, la cobertura que nos seguimos encontrando configura un lugar para las mujeres que desactiva su capacidad de agencia.

El tratamiento mediático que la violencia de género ha tenido en España a través de campañas, programas de televisión, noticias en prensa y televisión, películas etc. es, obviamente, ingente pero, en aras de ilustrar nuestro argumento, mencionamos seguidamente algunos casos actuales por sintomáticos y/o representativos.

En los últimos meses podemos encontrar titulares de prensa como los diez que incluimos a continuación (detallamos también los subtítulos en algunos casos)<sup>12</sup>:

1. El País 02/05/2012 (edición digital): *Un hombre de 58 años mata a puñaladas a su pareja de 25 en Elche*. El supuesto agresor llamó después a la Policía Nacional para entregarse<sup>13</sup>.
2. El País 22/06/2012 (edición digital): *La marca de la posesión machista*. Miles de mujeres son atacadas cada año con sustancias corrosivas. Los agresores intentan condenarlas al ostracismo social<sup>14</sup>.
3. El País 09/07/2012 (edición digital): *Un hombre mata a su hijo y se estrella con él en su coche a la vista de su mujer*. “Asómame a la ventana para ver lo que te mereces”, le dijo a su esposa por teléfono. El cuerpo del menor presenta varias heridas por arma blanca<sup>15</sup>.
4. El Mundo 24/04/2012 (edición digital): *Fin de semana trágico por la violencia machista: una muerta y cuatro heridas*<sup>16</sup>.
5. El Mundo 25/06/2012 (edición digital): *La mujer asesinada en Galicia denunció varias veces a su ex novio por maltrato*<sup>17</sup>.
6. ABC 24/06/2012: *Una mujer asesinada y cuatro heridas por sus parejas en apenas 24 horas*. Un hombre se ha suicidado hoy en Alicante tras agredir a su pareja con una escopeta. Ayer, una mujer era asesinada en Gijón y otra herida de gravedad en Tenerife. En ninguno de los tres casos había denuncias previas<sup>18</sup>.

---

<sup>12</sup> Adjuntamos ejemplos de cabeceras tanto de tirada nacional (El País, El Mundo y ABC) como regional (Diario de Sevilla y Diario Vasco) así como de la web de Radio Televisión Española (RTVE).

<sup>13</sup> [http://caaa.elpais.com/caaa/2012/05/02/valencia/1335944427\\_282579.html](http://caaa.elpais.com/caaa/2012/05/02/valencia/1335944427_282579.html)

<sup>14</sup> [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/06/22/actualidad/1340390169\\_472566.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/06/22/actualidad/1340390169_472566.html)

<sup>15</sup> [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/07/09/actualidad/1341848190\\_297514.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/07/09/actualidad/1341848190_297514.html)

<sup>16</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/24/espana/1340531850.html>

<sup>17</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/25/espana/1340652170.html>

<sup>18</sup> <http://www.abc.es/20120624/espana/abci-violencia-genero-alicante-201206241108.html>

7. Diario Vasco 26/03/2012 (edición digital): *La mujer asesinada en Tolosa no había presentado denuncia por malos tratos*. La pareja de la víctima, un joven de 26 años, ha confesado ser el autor del crimen. La mujer fue hallada muerta en su domicilio con signos de violencia<sup>19</sup>.
8. Diario de Sevilla 16/04/2012 (edición digital): *La mujer asesinada por su marido pensaba separarse esta semana*. El esposo se lanzó desde la azotea del bloque de pisos donde vivían minutos después de que el hijo descubriera el cadáver de la madre. Es la primera víctima por violencia de género en Sevilla este año<sup>20</sup>.
9. RTVE 30/01/2012 (página web): *La violencia de género se cobra la vida de dos mujeres en Jaén y Ciudad Real*. En Campo de Criptana una mujer de 43 ha sido hallada en su domicilio. En Villacarrillo el presunto asesino de su expareja se encuentra detenido<sup>21</sup>.
10. RTVE 12/05/2012 (página web): *Hallada muerta una mujer y su marido ahorcado en Manzanares (Ciudad Real)*. El matrimonio estaba en trámite de separación. La Guardia Civil investiga el suceso. El 016 es el número de atención a las víctimas de violencia de género<sup>22</sup>.

La imagen que conforman estos titulares es la de un constante goteo de mujeres (ejemplos 4, 6 y 9) víctimas de una violencia relatada melodramáticamente (ejemplos 1, 2 y 3; “puñaladas”, “posesión”, “Asómate a la ventana para ver lo que te mereces”) contra la que ni las denuncias ni los intentos de separación funcionan (ejemplos 5, 8 y 10). Su identidad, además, se define por estar muertas, heridas o asesinadas. En ocasiones parece ni siquiera que la violencia tenga un ejecutor concreto (ejemplo 9). Aunque, cuando la noticia focaliza sobre la detención del agresor (como ocurre con noticias relacionadas que podemos encontrar en la página del ejemplo 9)<sup>23</sup>, la redacción busca siempre la causa de la agresión (discusiones, separación, celos...), y, en el peor de los casos, sirve para asignar parte de la responsabilidad a la mujer por su estilo

<sup>19</sup> <http://www.diariovasco.com/20120326/local/detenido-hombre-tolosa-tras-201203260803.html>

<sup>20</sup> <http://www.diariodesevilla.es/articulo/sevilla/1233844/hombre/mata/su/esposa/y/despuess/se/suicida/desde/una/azotea.html>

<sup>21</sup> <http://www.rtve.es/noticias/20110130/muere-una-mujer-anos-campo-criptana-supuestamente-tras-ser-acuchillada-por-marido/399672.shtml>

<sup>22</sup> <http://www.rtve.es/noticias/20120512/hallada-muerta-mujer-su-marido-ahorcado-manzanares-ciudad-real/525178.shtml>

<sup>23</sup> *Detenido un hombre en Jaén como presunto autor de la muerte de su expareja. El presunto autor de la muerte de la mujer en Cartagena es detenido por la Guardia Civil. Detenido un hombre que ha confesado haber estrangulado a su mujer en Fuenlabrada.* Ejemplos accesibles en: <http://www.rtve.es/noticias/20110130/muere-una-mujer-anos-campo-criptana-supuestamente-tras-ser-acuchillada-por-marido/399672.shtml>

de vida<sup>24</sup>, acciones u omisiones (ejemplo 7). Esta característica (aunque no es la única) se da tanto en prensa escrita como en los informativos de televisión (López Díez, dir., 2006; Loscertales et al., 2009), a pesar de que todos los manuales previenen sobre esta práctica y, en el último informe de 2011 del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, entre un 35% y un 40% de la población consultada opina que las noticias presentan a la víctimas como responsables de la agresión<sup>25</sup>.

Este último mecanismo de responsabilización de la víctima puedes ser rastreado, por otro lado, en los programas de corazón españoles que especialmente entre 2003 y 2006 entrevistaban a famosas mujeres maltratadas con grandes éxitos de audiencia (Gámez Fuentes, 2009). Las invitadas tenían que contestar preguntas de los/as periodistas que denotaban la ausencia de conocimiento sobre las complejidades del tema (“¿Por qué aguantaste nueve años y medio de malos tratos?”, “¿Esos insultos y malos tratos te los aplicó con y sin sustancias (drogas)?”); se cuestionaba la veracidad del testimonio de violencia especialmente si la mujer era vedette o no presentaba una actitud victimista; se la estigmatizaba si, posteriormente al maltrato, cobraba por aparecer en portadas de revistas hablando sobre el tema (desviando la atención del tema de la agresión) y se la responsabilizaba si sus hijos habían sufrido las consecuencias del maltrato (“¿Hay un hombre violento y un niño de cuatro años que os ve y te anuló de tal manera que no podías apartar a tu hijo de él?”).

Las imágenes procedentes de iniciativas de carácter sensibilizador no abundan desgraciadamente en aspectos que configuren un imaginario de las mujeres

---

<sup>24</sup> Recomendamos en este sentido leer con detalle el texto de la noticia del ejemplo 1. En él se hace alusión a la “presunta dedicación a la prostitución” de la mujer asesinada, a sus “presuntos problemas de drogadicción”, a los “múltiples antecedentes policiales de la víctima” y a “la posibilidad de que la fallecida tuviera otra u otras relaciones sentimentales”. En el mismo artículo se menciona la “ausencia de antecedentes del agresor”. Este caso levantó una gran polémica en la red como puede apreciarse en: [blogs.elpais.com/defensor-del-lector/2012/05/violencia-machista.html](http://blogs.elpais.com/defensor-del-lector/2012/05/violencia-machista.html).

<sup>25</sup> Datos obtenidos del IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, accesible en: [http://www.uca.es/recursos/doc/unidad\\_igualdad/1693412868\\_112201112649.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/1693412868_112201112649.pdf), p. 17. Por otro lado, recientes estudios sobre la respuesta de las audiencias ante imágenes de violencia contra las mujeres y su relación con la aceptación de estereotipos sexistas, corroboran que la forma en que un producto audiovisual presenta la violencia de género afecta los estereotipos de la audiencia en cuanto al género, la aprobación (o no) de la objetivización de la mujer y la asunción (o no) de mitos sexistas relacionados con la violación (Capella, Hill, Rapp y Kees, 2010; Fernández-Villanueva, Revilla-Castro, Domínguez-Bilbao, Gimeno-Jiménez y Almagro, 2009; Lee, Hust, Zhang y Zhang, 2011). Desde el área de la psicología social podemos encontrar también estudios que demuestran la relación entre creencias sexistas y legitimación de la violencia contra las mujeres (Herrera Enríquez y Expósito, 2009; Valor-Segura, Expósito y Moya, 2011)

maltratadas mucho más empoderador que el descrito hasta ahora, como apunta Fernández Romero (2008). En concreto, las diferentes campañas de sensibilización institucionales elaboradas desde 1998 (cuando surge el I Plan de Acción contra la Violencia Doméstica) se dirigen a las mujeres y la sociedad incidiendo en que las mujeres han de denunciar y que la sociedad es responsable de acabar con esa lacra social con mensajes como “Denunciemos los malos tratos. Siempre se puede volver a empezar”, “La violencia contras las mujeres nos duele a todos, nos duele a todas”, “Contra los malos tratos, gana la Ley”, “Saca tarjeta roja al maltratador”, “No te saltes las señales. Elige vivir”. Sin embargo, en este ámbito, como Fernández Romero (2008) señala, se utilizan imágenes que siguen perpetuando a las mujeres en posiciones de víctima (mostrando o no las consecuencias físicas de la violencia) y con la responsabilidad de denunciar para que la institución las asista.

En aras de completar una fotografía sintomática lo más diversificada posible de los formatos en los que encontramos diferentes representaciones de la violencia machista en España<sup>26</sup>, nos gustaría traer a colación el reportaje *Golpe a golpe*, emitido en 2010 por la cadena española Cuatro con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género. Dicho reportaje resulta, además, especialmente interesante en la tarea que nos ocupa dado que aglutina los diferentes aspectos que hasta ahora hemos subrayado.

En la página web de la cadena se anunciaba: “Callejeros se sumerge en el mundo de la violencia de género, de la mano de sus víctimas”<sup>27</sup>. En la nota de prensa se destacaban frases del reportaje como: “Es la tercera vez que me pega, pero hasta ahora no le había denunciado... porque le quiero”, “intentó ahogarme”, “es la tercera vez que vengo, ¿qué es lo que tiene que hacerme para que me hagan caso... matarme?”, “me tenía tan aislada que un día salí a tirar la basura, vi una rata y la sonreí porque era el único ser vivo con el que podía tener una cierta complicidad” o “voy a perdonarle”. Por otro lado, la nota explicaba partes del contenido del reportaje con expresiones como: “mujer inglesa visiblemente

---

<sup>26</sup> Somos conscientes de que también existen productos filmicos que abordan el tema que nos ocupa pero, dados los objetivos de este trabajo, nos interesan solamente aquellos formatos en los que prevalece la información o sensibilización como principal estrategia comunicativa. El abordaje de los productos filmicos excedería los objetivos de este artículo y su investigación merecería centrarse en cuestiones de tradiciones narrativas que situarían el debate en otro ámbito y en otro estado de la cuestión. Dicho estudio está siendo llevado a cabo en forma de tesis doctoral titulada *La violencia de género en el cine español*, realizada por Vera Burgos, en proceso de realización en la Universitat Jaume I y codirigida por la autora del presente texto. Por otro lado, para un acercamiento introductorio al tratamiento de la violencia en el cine se puede consultar Gámez Fuentes (2007).

<sup>27</sup> <http://www.cuatro.com/callejeros/especiales>. Fecha de visita: 09/02/2011.



asustada recibe a la autoridad”, “la joven se desmorona ante una pareja de mujeres de la unidad de policía local”, “el juez decide no tomar medidas cautelares porque considera que simplemente es un enfrentamiento por la custodia de los hijos y no hay pruebas”, “una mujer acude a declarar [...] con su bebé en un carrito [...] carrito que custodian las funcionarias del juzgado mientras ella pasa el mal trago”.

Después del visionado podemos constatar que: las mujeres representadas en el reportaje aparecen atemorizadas, en estado de pánico, violadas, golpeadas y traumatizadas; a la hora de denunciar sus testimonios revelan que se encuentran entre la soledad, la vergüenza y la falta de respuesta por parte de la justicia; aunque el programa dice que el problema afecta a mujeres de todos los niveles, los personajes femeninos que aparecen son, mayoritariamente, indigentes, inmigrantes, ilegales y dependientes. Por otro lado, es de reseñar que la reportera, al despedirse de una mujer en situación de indigencia y de otra de origen nigeriano, a las que previamente ha entrevistado y “retratado” en su reportaje, les dedica un “¡Suerte, guapa!” respectivamente (reforzando así la idea de que la violencia depende del destino individual). Por otro lado, somos testigos del testimonio ofrecido por un terapeuta de maltratadores quien apunta a que la causa del maltrato es que los hombres que maltratan no saben gestionar sus emociones (de nuevo, se subraya el carácter subjetivo e individual de un perfil psicológico “disfuncional”), aunque hemos de reconocer que menciona la educación como posible variable causal pero sin desarrollar más allá este planteamiento ni vincularlo a las relaciones de desigualdad social.

El programa finaliza con un montaje de noticias en las que el denominador común es la repetición de la palabra “otra” (para referirse al goteo incesante de nuevas víctimas de la violencia machista) salpicada con expresiones como “la mató y la metió a trocitos en la nevera” y una última imagen de un entierro y campanas a muerte.

Recordemos, de nuevo, que este reportaje se emite en 2010, con motivo del Día de la Violencia de Género y después de que hayan pasado, a nivel nacional, seis años desde la aprobación en 2004 de la Ley Integral contra la Violencia de Género y tres desde la aprobación en 2007 de la Ley de Igualdad y, a nivel internacional, 31 desde la Convención de la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), aprobada en 1979 por la Naciones Unidas, y dieciséis desde la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing, entre cuyos objetivos estratégicos se encuentra prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres. Y no olvidemos que, además, 2010 es el año de aprobación de la Ley General de Comunicación Audiovisual que pretende un mayor control de los contenidos en aras de la protección de los intereses sociales y valores constitucionales (Belando Garín y Montiel Roig, coord., 2011).

## LOS LÍMITES DEL RECONOCIMIENTO: UN PROCESO SIN SUJETO AGENTE

En la línea de lo que hemos discutido hasta ahora, el análisis de *Golpe a golpe* nos permite focalizar, no por su carácter aislado sino por el marco general de inteligibilidad/interpretación que reproduce, en los límites normativos del reconocimiento que configura: el desempoderamiento, victimización e incapacidad de las mujeres para transformar las propias condiciones de vida. Es preciso resituar estos límites normativos desde su carácter de configuración representacional biopolítica (Preciado, 2002) respecto de los modos de control y disciplinamiento de género, dado que el marco de reconocimiento construido privilegia lugares concretos, y excluyentes, desde donde abordar y, por ende, no abordar, el problema de la violencia contra las mujeres, en particular, y nuestro lugar como sujetos en democracia, en general.

Esos lugares concretos se construyen a través de un proceso de representación que se sostiene, desde nuestra perspectiva, sobre tres ejes: el desinterés por parte de los medios en contextualizar el tema en el marco internacional de lucha política en el que se origina (la transformación de las condiciones de desigualdad estructurales); el peso del legado de la mirada patriarcal en los relatos mediáticos (priorizando el género narrativo dramático que incide en las víctimas y sus circunstancias particulares) y la constante traducción de las experiencias de violencia en base a las “tecnologías” policiales y judiciales. Veamos las implicaciones que se derivan de cada uno de ellos.

Las agendas de los organismos internacionales llevan desde 1979 (con la aprobación de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres-CEDAW) trabajando por la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y sitúan el problema, incuestionablemente, como una violación de los derechos humanos. Esto se reitera en el último documento publicado en este sentido, *Manual de legislación sobre la violencia contra las mujeres* (División para el Adelanto de la Mujer, 2010: iv): uno de los cinco principales objetivos que establece para 2015 es la adopción por parte de todos los países de legislaciones en conformidad con las normas internacionales en derechos humanos. Además, en el capítulo de Prevención (capítulo 3.5.) se señalan las vías de implementación por las que ha de pasar dicha prevención, a saber: incorporación de disposiciones en materia de prevención de la violencia contra la mujer (hace especial mención a los estereotipos en planes de estudios y medios de comunicación); concienciación (a través de campañas); planes de estudios y sensibilización de los medios de comunicación de masas.

Como hemos visto, en España existen leyes en materia de igualdad y violencia contra la mujer que recogen esos lineamientos marcados por Naciones Unidas. Existen también multitud de campañas de denuncia y concienciación contra la violencia de género, sin embargo, como ya se señaló en otro trabajo (Gámez Fuentes y Blázquez Chaves, 2005) y hemos continuado ejemplificando aquí, el foco es sobre la mujer como víctima, el drama de la violencia y la denuncia como único patrón de subjetivación. A pesar de las buenas intenciones, los medios acaban activando, a través del recurso a testimonios individualizados, modos de subjetivación que tienden a producir noticias, imágenes y relatos que aíslan, fragmentan y limitan, por efecto, los alcances transformadores del proyecto de sensibilización que pretenden.

Esto, por otro lado, nos lleva al segundo eje sobre el que se incardina el proceso de visibilización: la mirada patriarcal en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. Son ya diversos los trabajos en los que hemos abordado las graves deficiencias en el tratamiento mediático y filmico de la violencia contra las mujeres (Gámez Fuentes, 2007 y 2009). El breve panorama esbozado en apartado anteriores nos da una idea de la magnitud del problema, a pesar de todo el camino andado desde 1997. Recordemos, en este sentido, varias cuestiones: se buscan las causas individuales que llevan al maltratador a cometer el delito; se centran casi exclusivamente en el maltrato físico nunca en la violencia cultural; se enfatiza el aspecto trágico del asunto<sup>28</sup> (tanto en programas e informativos como en campañas de concienciación); se focaliza sobre la víctima y las acciones y/u omisiones que han llevado a tal situación (por ejemplo, retirada de denuncias o incumplimiento de órdenes de alejamiento por parte de la víctima). En definitiva, el mensaje que se transmite es que las mujeres que intentan salirse de las normas establecidas están abocadas a la tragedia, y, por otro lado, esto conlleva la idea que son necesarias medidas de protección para poder vivir esa vida fuera de lo establecido. Se refuerza así la configuración patriarcal de la mujer como víctima que necesita ser “tutelada” por el sistema<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Incluso los trabajos de Berganza Conde (2003) y Aran Ramspott y Medina Bravo (2006), antes citados, que celebraban los beneficios del supuesto cambio de enfoque informativo, se atrevían a apuntar el peligro de caer en el sensacionalismo o la espectacularización del tema debido a su abordaje en términos de tragedia.

<sup>29</sup> Si consultamos literatura especializada sobre la representación de otras formas de violencia contra la mujer fuera de nuestras fronteras y más allá de los malos tratos los resultados no son más esperanzadores. Andrijasevic (2007), en su estudio sobre campañas de los noventa dirigidas a combatir el tráfico de mujeres en el este y sudeste de Europa y en la antigua Unión Soviética, concluye que: dichas campañas despliegan una fascinación fetichista por la mujer forzada, reproducen estereotipos sobre las mujeres del este como bellas víctimas (desde una erotización voyeurística) y se las confina de vuelta al hogar como única solución, haciendo caso omiso de los factores político-económicos en los que

La inclusión de la violencia de género en la agenda de los medios no va, pues, paralela a una sensibilización sobre la sociedad machista que subyace a la violencia, como apoyaban Berganza Conde (2003) y Aran Rasmppott y Medina Bravo (2006). Tampoco comporta un cambio en el modo binario (masculino-femenino) que define patriarcalmente los comportamientos inteligibles de mujer víctima frente a hombre agresor (Butler, 1990; De Lauretis, 1989; Halberstam, 2001). De ahí se entiende la indignación social, linchamiento mediático y escándalo producidos en España en 2008 por el caso de Violeta Santander, una mujer que se salió de la matriz de inteligibilidad de lo que constituye ser mujer y víctima de maltrato al no aparecer como víctima ni denunciante, ni humilde, ni agradecida por haber sido “salvada” por Jesús Neira de la supuesta agresión de su novio Antonio Puerta. El problema de la asunción de la agresión sufrida o no por una mujer pasó a segundo plano ante la indignación que provocaba a los/as periodistas/as que Santander no considerara a Neira su héroe, mientras que la Comunidad de Madrid así lo reconoció nombrándolo presidente del Consejo del Observatorio Regional de la Violencia de Género<sup>30</sup>.

Inclusión en la agenda no implica, pues, necesariamente transformación social. Más bien su cobertura (y, en ocasiones, saturación informativa) produce una “opacidad de la realidad social” (Gil Calvo, 2003: 278) que dificulta continuamente la comprensión de que lo que está latente en la violencia es la sexuación social transmitida a través de la familia, la cultura y las instituciones, como ya apuntaba De Lauretis (1989: 241-244). Martínez Guzman (2010: 296) observa, en este sentido, que “[...] la opacidad de la violencia cultural oscurece la comprensión de las situaciones de dominación, sobre todo a quienes estén en situación de dominadores, aunque [...] puede cegar también a dominados y dominadas”.

No es casual que dicha opacidad y oscurecimiento coincida con una focalización informativa (y estatal) sobre los aspectos policiales y judiciales (Foucault, 1979 y 1981). Esto nos lleva al tercer eje de nuestro argumento: la repre-

---

la migración y la prostitución forzada ocurren e, incluso, colapsando ambos fenómenos. En definitiva, se equipara nuevamente lo femenino con la carencia de agencia y la pasividad.

<sup>30</sup> Exceden a los parámetros de este trabajo el análisis del tratamiento de este caso así como la discusión en profundidad de las diferentes aristas que contiene (la negación de Santander a ser considerada una víctima; el ensañamiento por parte de los/as periodistas con ella por su rechazo a catalogar a Neira de héroe y no admitir el maltrato; el estado de coma en el que éste estuvo durante meses no por las lesiones recibidas sino por negligencias médicas en su diagnóstico inicial; los reconocimientos otorgados a Neira después de su recuperación; su nombramiento como presidente del Consejo del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y su posterior destitución al ser detenido por conducir triplicando la tasa de alcoholemia), pero para un acercamiento inicial se puede consultar Fonseca (2010).

sentación, y por tanto “traducción” (trasladando la formulación de Spivak, 1988), de la realidad que viven las mujeres víctimas de la violencia se realiza únicamente sobre la base de las “tecnologías” (Foucault, 1980) policiales y judiciales. Esto, obviamente, nutre a la vez que se retroalimenta de la necesidad mediática de relatar lo visible: la violencia es un género fácil de contar y con una gran tradición narrativa (Gámez Fuentes y Blázquez Chaves, 2005), pero deberíamos recordar, como bien dice Benet (2007), que existe un conflicto ético (o, por lo menos, creemos que debería existir entre los y las profesionales) “entre la representación icónica del hecho y la verdad experimentada” (Benet, 2007: 16).

Ya Fagoaga en 1994 señalaba que el trabajo periodístico en el ámbito del delito estaba fuertemente supeditado a las fuentes procedentes de la policía y los juzgados y recomendaba que, puesto que los malos tratos se habían tipificado como delito, era necesaria una gran labor de negociación con dichas instancias para incorporar nuevas prácticas significantes que rompieran con la fuerte esterotipación del lenguaje procedente de ellas (Fagoaga, 1994: 88). Parece que dicha labor de negociación no ha sido realizada o no ha surtido efecto debido a los desajustes entre lo que indica la norma legal y las resistencias por parte de los modos de funcionamiento de empresas de comunicación y de instancias policiales y judiciales (Montiel Roig, 2009).

Es preocupante, por otro lado, que ni siquiera los bien intencionados manuales de tratamiento no sexista de la información o las recomendaciones sobre cómo informar sobre los malos tratos o los libros de estilo de periódicos como *Público* se escapan de la consideración de los poderes policiales y judiciales como fuentes prioritarias y primordiales en la búsqueda de información<sup>31</sup>. Apreciamos las buenas intenciones de investigar lo que no se ve y consultar a expertos/as, pero normalmente el apartado de “lo que no se ve” se limita a las malas relaciones anteriores de la pareja y, entre los/as expertos/as, jamás se cita a especialistas en género solo especialistas del ámbito judicial o policial (López Díez, dir., 2006).

En estudios previos se han apuntado vías de trabajo en las que se han de embarcar los/as profesionales de medios de comunicación y de la educación para romper con los estereotipos sexistas (Gámez Fuentes, 2009), pero aquí nos interesa profundizar en las implicaciones teórico-políticas de la cuestión.

---

<sup>31</sup> Cfr. <http://www.publico.es/espana/39045/manual-de-la-redaccion>. Este manual aparece también como decálogo para informar en la web de *Mujeres en red. El periodico feminista*, cfr. <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1290>. Véanse, por otro lado, las Recomendaciones de la Secretaría de la Comisión de Asuntos Profesionales y Deontológicos de la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España), accesible en: [http://www.comisiondequejas.com/Otras\\_Normas/Recomendaciones/Relacion/Violencia\\_genero.pdf](http://www.comisiondequejas.com/Otras_Normas/Recomendaciones/Relacion/Violencia_genero.pdf).

Llegados/as a este punto nos gustaría traer a colación un estudio de Schmal y Camps (2008) sobre los discursos de los/las agentes del ámbito judicial en relación a la Ley Integral contra la Violencia de Género en España. Como veremos, sus conclusiones son relevantes porque, aunque proceden de otra área de conocimiento, apoyan nuestros argumentos y destapan los peligros inherentes a basar las informaciones en la traducción judicial del fenómeno de la violencia machista.

El objetivo de Schmal y Camps (2008) era analizar “cómo se construye y asigna significado a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género” para intentar “comprender estas significaciones, a partir de los discursos de jueces, abogados/as, fiscales y secretarios/as judiciales que son quienes configuran cotidianamente la ‘realidad judicial’ alrededor de la violencia de género” (Schmal y Camps, 2008: 33-34). Después de un minucioso análisis de los estereotipos y prejuicios imbuídos en la actuación interpretativa de los diferentes agentes, las conclusiones a las que llegan las autoras son reveladoras:

Destaca en los discursos la constante traducción jurídica de las necesidades de las mujeres. La ley –asumida por los/as agentes jurídicos– regula y fija lo que considera que debe ser la salida a las situaciones de maltrato, identifica y conforma a las partes, interpreta, establece los procedimientos, marca el tiempo y espacios de resolución y **desactiva el contenido ideológico y político de la violencia**. La incidencia y preeminencia de la ley en todos los aspectos de la vida condiciona el objeto del debate y restan difusas las posibilidades de profundizar en aspectos que permiten dar un giro a la manera en que se han construido las relaciones de desigualdad. La ley se ocupa del **problema**, regulándolo y codificándolo meticulosamente, haciéndolo girar **en torno a la denuncia** (Schmal y Camps, 2008: 53). [El énfasis es nuestro]

De lo expuesto se colige que el énfasis dado por los medios, la sociedad y las instituciones al aspecto judicial de la violencia es incongruente con el deseo de transformarla, como coinciden Vives-Cases y La Parra Casado (2008), quienes detectan que, en entrevistas realizadas entre 2002 y 2003 a parlamentarios/as miembros/as de la Comisión para erradicar los malos tratos, se pone de manifiesto ya la creencia que la principal solución para acabar con la violencia de género pasa por la denuncia de las mujeres. Esto supone, a su vez, una dificultad para aproximaciones científicas que no reproduzcan los marcos de reconocimiento establecidos dado que, como apuntan Casado Aparicio y García García (2006), “[...] nuestro sentido común acerca de la violencia de género está comprometido con los principios modernos de libertad y autonomía de un individuo que se postula como sujeto soberano al que además ampara la ley en

tanto que garante de ese orden moderno”, por lo que “[...] la mujer es interpelada como víctima cuya liberación pasa por la toma de la palabra [...]” (Casado Aparicio y García García, 2006: 92), es decir, la denuncia.

Adelman (2009) nos recuerda, en este sentido, las serias consecuencias derivadas de la forma en que se enmarca un problema ya que dicho marco determina en gran medida la solución. Luego, si la violencia de género se representa como una situación en la que una mujer es agredida o asesinada, la solución es proteger a la víctima que denuncia y castigar al agresor a través de la implementación de medidas legales o de los servicios sociales. Pero, ¿dónde queda la prevención?, ¿dónde quedan las mujeres que no llegan a denunciar?, ¿es posible la construcción de un sujeto femenino soberano sin denuncia?, ¿es posible desmontar la responsabilidad individual frente a una responsabilidad colectiva? La mera judicialización del problema no alcanza para su transformación y, desgraciadamente, los medios la están tomando como principal marco de enfoque contribuyendo así a la opacidad de la situación de dominación que sustenta la violencia.

## HACIA UNA INTERVENCIÓN TRANSFORMADORA

Resumiendo: desde los debates sobre medios que hemos recuperado podemos decir que el conocimiento que construyen los medios sobre las mujeres víctimas de la violencia es un conocimiento ajeno a la legislación nacional e internacional (que explícitamente enmarca el fenómeno como un atentado contra los derechos humanos y en un contexto de desigualdad estructural que hay que transformar), construido desde una mirada patriarcal que invisibiliza las raíces del problema y lo “traduce” en términos policiales y judiciales, con lo que el énfasis performativo se sitúa sobre la denuncia y visibilización del síntoma, la violencia visible y, a poder ser, denunciabile.

Con nuestro análisis y crítica de la actual configuración mediático-política de la violencia de género no pretendemos restar importancia a los logros legislativos conseguidos ni a los esfuerzos mediáticos por visibilizar el problema. Sin duda necesitamos un sistema punitivo contra la violencia pero, una vez que la responsabilidad legal se atribuye, nos preguntamos, inspirados/as por Butler (2008), si la responsabilidad completa se ha asumido por todos/as los/as agentes implicados/as. La facilidad con la que se ha asimilado el sexismo con la violencia (sin una adecuada profundización en los debates de la teoría feminista sobre las relaciones de poder), unido al excesivo papel social del derecho penal en su abordaje, han acabado diluyendo las reivindicaciones de los movimientos feministas (De Miguel Álvarez, 2003; Osborne, 2008). La mera normativización no produce cambio.

Ante este panorama, y dentro del ámbito del trabajo de los medios, se plantea la necesidad de buscar vías de acción de transformación real y radical de la desigualdad cultural que alimenta la violencia. López Díez (2004) apunta, en este sentido, que una vía para abordar el problema presentado a la teoría feminista de la comunicación en el debate sobre violencia, mujeres y medios sería introducir una perspectiva que vinculara la subjetividad individual de la mujer con las experiencias de las mujeres como colectivo y con el sujeto del feminismo. Ahora bien, hemos de tener en cuenta en todo momento los peligros de institucionalización del debate sobre género y comunicación en la política y en la universidad ya que, a pesar de la proliferación de estudios, proyectos y publicaciones, el problema de la visibilización de la violencia de género que aquí hemos discutido pone sobre la mesa los desafíos en la erradicación de la desigualdad. La institucionalización ha conllevado una pérdida del componente crítico originario y se necesita un replanteamiento teórico para “situar los estudios sobre comunicación y género en el marco en el que nacieron y cobran sentido, el marco de la teoría feminista” (Burkle y Reigada, 2006: 12), además de posibilitar que esta reformulación permee los contenidos universitarios.

En nuestra opinión, este proyecto pasa por mantener activo el “contenido ideológico y político de la violencia” (Schaml y Camps, 2008: 53) y superar la interpelación constitutiva de subjetividad construida sobre la denuncia. El proyecto no es menor y demanda creatividad. Quizá podríamos apuntar que, si efectivamente la violencia cultural que nos constituye como sujetos lo hace sobre una matriz de sexuación social que implica en su misma constitución los conflictos y peligros resultantes de la inteligibilidad, entonces la cuestión reside en construir representacionalmente vías de ocupación del conflicto que lo desvelen y que luchen contra la reproducción iterativa y constitutiva de la violencia:

We are at least partially formed through violence. We are given genders or social categories, against our will, and these categories confer intelligibility or recognizability, which means that they also communicate what the social risks of unintelligibility or partial intelligibility might be [...] But [...] a certain crucial breakage can take place between the violence by which we are formed and the violence with which, once formed, we conduct ourselves [...] The normative production of the subject is an iterable process –**the norm is repeated, and in this sense is constantly “breaking”** with the contexts delimited as the “conditions of production” (Butler, 2009: 167-168). [El énfasis es nuestro]

La traducción y apropiación de la realidad de la violencia en términos policiales y judiciales no solo refuerza la imagen de la mujer víctima necesitada de tutela y protección por parte del sistema sino que, además, obstaculiza la



inteligibilidad y visibilización de cualquier instancia de agencia y empoderamiento (Butler, 1990; De Lauretis, 1989; Despentès, 2006; Halberstam, 2001; Sontag, 2003) que no coincida con la matriz coactiva construida, y legitimada, sobre la acción de denunciar. Un verdadero cambio ideológico (que ayude a transformar el problema de la violencia contra las mujeres) no puede ser llevado a cabo sin una reformulación de los discursos (Burkle y Reigada, 2006; Colaizzi, 1990; López Díez, 2005).

En el marco de las posibilidades que puede abrir la iterabilidad performativa constituida sobre la no violencia, Butler abunda sobre el concepto de mimesis y lo vincula con la reflexión spivakiana sobre el concepto de traducción/representación como “apropiación” (Spivak, 1988) que señalamos más arriba. En ese sentido, Butler propone que la mimesis (entendida como representación/traducción de la realidad en términos de re-producción cultural) puede servir como herramienta con la que el/la “traductor/a” (llámase institución, agente judicial, medios o sujeto) ejerza un desplazamiento sobre cualquier representación original para desvelar la violencia cultural constitutiva e intrínseca con el objetivo de “[...] bring into relief the non-convergence of discourses [of collectivity] so that one might know through the very ruptures of narrativity the founding violences of an episteme” (Butler, 2000: 37). Esto abriría las puertas al trabajo que proponen López Díez (2004) y Burkle y Reigada (2006) de reinsertar en el marco de la teoría feminista el abordaje de la violencia machista.

En un trabajo anterior nos preguntábamos si podíamos construir procesos de identificación representacional que desvelaran la estructura fantasmática del patriarcado y permitieran exponer la inconsistencia y vulnerabilidad de la economía sexual que posibilita, a pesar de su inconsistencia, la violencia machista (Gámez Fuentes, 2010: 152). En esta ocasión, sin embargo, nos ha interesado indagar más allá en aras de un proyecto democrático en el que docentes, profesionales y medios se impliquen en la producción de representaciones, narrativas, debates y procesos que reactiven el contenido político de la violencia y no la presenten como aislada e individualizada. Concretamente, las estrategias que proponemos deberían pasar por:

- explorar vías narrativas de abordaje (y transformación) de la violencia (y el conflicto), más allá del ámbito de lo criminal y lo penal, a través de productos que muestren cómo las mujeres la sobreviven y afrontan de modos originales, personales y contextuales (sean o no tutelados);
- exponer los peligros y limitaciones que encierra el marco de reconocimiento construido sobre el “tutelaje” como solución a la violencia;

- profundizar en los claroscuros que rodean la constitución subjetiva de la víctima, solo en tanto que denunciante, exponiendo la falacia de su soberanía en un contexto de violencia y ampliando el concepto de responsabilidad en la denuncia más allá de la figura de la víctima;
- ahondar en los mecanismos de dependencia entre víctima, comunidad y agresor para agotar todas las implicaciones éticas en el análisis de dónde reside la responsabilidad de la denuncia con respecto a la desigualdad estructural que limita la gestación del empoderamiento;
- articular qué tipo de responsabilidad e iniciativas debieran de poner en marcha los medios para exponer las perversas vinculaciones entre representaciones sexistas, desigualdad estructural y justificación implícita de la violencia;
- innovar en la creación de relatos que ayuden a desmontar patrones (aparentemente románticos pero estructuralmente lesivos) de establecimiento de relaciones de pareja;
- desvelar las relaciones entre violencia física, violencia cultural, representación e identidad de género a través de nuevos productos, formatos y enfoques informativos que descubran el legado cultural que ha intentado relegar a las mujeres a posiciones carentes de toda agencia y poder;
- diseñar acciones de sensibilización, más allá de la denuncia, que, por un lado, desmitifiquen, la supuesta contingencia de la violencia sufrida exponiendo, más bien, que dicha violencia es de carácter universal (ya que la violencia del maltratador viene sustentada por la sexuación social y la desigualdad estructural en base al género); y que, por otro lado, desplieguen la contingencia misma de la norma social del patriarcado en relación a su variabilidad dependiendo de marcos históricos, políticos y económicos determinados.

De este modo, a través de la innovación representacional alejada de los marcos de reconocimiento establecidos o, en palabras de Butler (siguiendo a Spivak), a través de una apropiación mimética desplazada, podríamos romper con la opacidad representacional y política que legitima unas vías de abordaje frente a otras. Esto abriría espacios narrativos que posibilitarían la activación del contenido político y de las limitaciones (y condicionantes) de la sujeción tecnológica (léase bio-política) que encierran las formas de abordaje actual de la violencia de género. Y, en definitiva, permitiría modos innovadores de pensar cómo ocupar los peligros inherentes a la inteligibilidad sujeta a la sexuación social sin violencia.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Adelman, M. (2009). "Domestic Violence". En P. Essed, D. T. Goldberg y A. Kobayashi (eds.), *A Companion to Gender Studies*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Andrijasevic, R. (2007). "Beautiful Dead Bodies: Gender, Migration and Representation in Anti-trafficking Campaigns". *feminist review*, 86, 22-44.
- Aran Ramspott, S. y Medina Bravo, P. (2006). "Representación de la violencia doméstica en la prensa española". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 12, 9-25.
- Bach, M., Altés, E., Gallego, J., Plujá, M. y Puig, M. (2000). *El sexo de la noticia: reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*. Barcelona: Icaria.
- Belando Garín, B. y Montiel Roig, G. (Coords.) (2011). *Contenidos y mercado en la regulación de la Comunicación Audiovisual. El nuevo marco normativo de la Ley 7/2010 General de Comunicación Audiovisual*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Benet, V. (2007). "Reimaginar el frente: la retórica cinematográfica del pacifismo". *Archivos de la Filmoteca*, 55, 12-39.
- Bengoechea, M. (Coord.) (2010). *Efectos de las políticas lingüísticas, antisexistas y feminización del lenguaje en los medios*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad).
- Berganza Conde, M. R. (2003). "La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque". *Comunicación y Sociedad*, 16(2), 9-32.
- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V. A. (2012). "Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI". *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Brändle, G., Cárdbaba, M. A. y Ruiz, J. A. (2011). "Riesgo de aparición del efecto boomerang en las comunicaciones contra la violencia". *Comunicar*, 37(19), 161-168.
- Brea, J. L. (2005). *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: Akal.
- Burkle, M. y Reigada, A. (2006). "Teoría crítica feminista y comunicación". *Redes.com*, 3, 11-16.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble*. London: Routledge.
- Butler, J. (2000). "Restaging the Universal: Hegemony and the Limits of Formalism". En J. Butler, E. Laclau y S. Žižek, *Contingency, Hegemony, Universality: Contemporary Dialogues on the Left*. New York y London: Verso, 11-43.
- Butler, J. (2008). "Gender is Extramoral." *Interview with Judith Butler*. Judith Butler and Fina Birulés (Interviewer), Centre de Cultura Contemporània, Barcelona. Accesible en: <http://www.egs.edu/faculty/judith-butler/articles/gender-is-extramoral/> [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2011].
- Butler, J. (2009). *Frames of War: When is Life Grievable?* New York y London: Verso.
- Capella, M. L., Hill, R. P., Rapp, J. M. y Kees, J. (2010). "The Impact of Violence against Women in Advertisements". *Journal of Advertising*, 39(4), 37-51.
- Casado Aparicio, E. y García García, A. A. (2006). "Violencia de género: dinámicas identitarias y de reconocimiento". En F. J. García Selgas y C. Romero Bachiller (Eds.), *El doble filo de la navaja: violencia y representación*. Madrid: Trotta, 89-106.

- Castillo, A. y Carretón, M. C. (2010). "Investigación en comunicación. Estudio bibliométrico de las revistas de comunicación en España". *Comunicación y Sociedad*, 23(2), 289-327.
- Colaizzi, G. (1990). "Feminismo y teoría del discurso: razones para un debate". En G. Colaizzi (Ed.), *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid: Cátedra, 13-28.
- De Lauretis, T. (1984). *Alice Doesn't: Feminism, Semiotics, Cinema*. Bloomington: Indiana University Press.
- De Lauretis, T. (1989). "The Violence of Rhetoric: Considerations on Representation and Gender". En N. Armstrong y L. Tennenhouse (Eds.), *The Violence of Representation*. London y New York: Routledge, 239-259.
- De Miguel Álvarez, A. (2003). "El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres". *Revista Internacional de Sociología*, 35(mayo), 127-150.
- División para el Adelanto de la Mujer (DAW)-Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2010). *Manual de legislación sobre la violencia contra las mujeres*. New York: Naciones Unidas.
- Fagoaga, C. (1994). "Comunicando violencia contra las mujeres". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 1, 67-90.
- Fagoaga, C. (1999). *La violencia en medios de comunicación: maltrato en la pareja y agresión sexual*. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- Fagoaga, C. y Secanella, P. (1986). *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Fernández Arribas, J. y Noblejas, M. (eds.) (2010). *Cómo informar sobre violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Madrid: Centro Reina Sofía
- Fernández Díaz, Natalia (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos.
- Fernández-Villanueva, C., Revilla-Castro, J. C., Domínguez-Bilbao, R., Gimeno-Jiménez, L. y Almagro, A. (2009). "Gender Differences in the Representation of Violence on Spanish Television: Should Women Be more Violent?". *Sex Roles*, 61, 85-100.
- Fernández Romero, D. (2008). "Gramáticas de publicidad sobre la violencia: la ausencia del empoderamiento tras el ojo morado y la sonrisa serena". *Feminismo/s*, 11, 15-39.
- Fonseca, S. (2010). "Casos de triste recuerdo". En J. Fernández Arribas y M. Noblejas (Eds.), *Cómo informar sobre violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Madrid: Centro Reina Sofía, 97-111.
- Foucault, M. (1979). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Harmondsworth: Penguin.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*, London: Harvester.
- Foucault, M. (1981). *The History of Sexuality*, Vol. 1. Harmondsworth: Penguin.
- Gallego, J. (1990). *Mujeres de papel. De ¡Hola! a Vogue: La prensa femenina en la actualidad*. Barcelona: Icaria.

- Gámez Fuentes, M. J. (2007). "Algunos apuntes sobre la representación de la violencia de género en el cine". En J. Marzal Felici y F. J. Gómez Tarín (Eds.), *Metodologías para el análisis de la imagen filmica*. Madrid: Edipo, 241-250.
- Gámez Fuentes, M. J. (2009). "Medios de comunicación y violencia de género: paradojas y vías de desarrollo". En J. M. Bernardo, E. Martínez y G. Montiel (Coords.), *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, 139-156.
- Gámez Fuentes, M. J. (2010). "La comunicación desde la perspectiva de género". En I. Comins Mingol y S. París Albert (Eds.), *Investigación para la paz*. Barcelona: Icaria.
- Gámez Fuentes, M. J. y Blázquez Chaves, E. (2005). "Mujeres y publicidad: de la representación de la violencia a la violencia de la representación". En R. López, J. Marzal y F. J. Gómez (Eds.), *El análisis de la imagen fotográfica*. Castellón: Universitat Jaume I.
- García Meseguer, A. (1977). *Lenguaje y discriminación sexual*. Barcelona: Montesinos.
- Gil Calvo, E. (2003). *El miedo es el mensaje*. Madrid: Alianza.
- Halberstam, J. (2001). "Imagined Violence/Queer Violence: Representations of Rage and Resistance". En M. McCaughey y N. King (Eds.), *Reel Knockouts. Violent Women in the Movies*. Austin: University of Texas Press, 244-266.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Herrera Enríquez, M. C. y Expósito, F. (2009). "Responsabilidad compartida: influencia de los medios de comunicación en la atribución de culpabilidad y justificación de la violencia de género". *Anuario de psicología jurídica*, 19, 103-110.
- Imbert, G. (1982). *Elena Francis, un consultorio para la transición*. Barcelona: Península.
- Lee, M. J., Hust, S., Zhang, L. y Zhang, Y. (2011). "Effects of Violence against Women in Popular Crime Dramas on Viewers' Attitudes related to Sexual Violence". *Mass Communication and Society*, 14(1), 25-44.
- López Díez, P. (2001). *Representación de género en los informativos de radio y televisión*. Madrid: Instituto de la mujer y Instituto Oficial de Radio Televisión Española (IORTV).
- López Díez, P. (2004). "La mujer, las mujeres y el sujeto del feminismo en los medios de comunicación". En P. López Díez (Ed.), *Manual de información en género*. Madrid: IORTVE e Instituto de la Mujer. Accesible en: [www.pilarlopezdiez.eu/pdf/MujerMujeresSujetoFem.pdf](http://www.pilarlopezdiez.eu/pdf/MujerMujeresSujetoFem.pdf) [Fecha de consulta: 2 de julio de 2012].
- López Díez, P. (2005). "Los desafíos y la experiencia docente en el campo de los estudios universitario de género y comunicación". En V. Maquieira et al. (Eds.), *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*. Madrid: Universidad Autónoma.
- López Díez, P. (2008). "Los medios y la representación de género: algunas propuestas para avanzar". *Feminismo/s*, 11, 95-108.
- López Díez, P. (Dir.) (2006). *Representación de la violencia de género en los informativos de TVE*. Madrid: IORTVE e Instituto de la Mujer.

- Lorente Acosta, M. (2008). "El agresor de género: acciones y reacciones del posmachismo". En *La igualdad no es una utopía. X Congreso internacional e interdisciplinar Mundos de Mujeres/Women's Worlds 2008*. Madrid: UCM, 162-177.
- Loscertales, F., Fernández, E. e Higazi, Z. (2009). "Violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Un estudio en los informativos de TVE". *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 34(enero), 121-134.
- McQuail, D. (1987). *Introducción a la teoría de los medios de comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Magallón, C. (2006). "Paz en femenino". *Revista Fusión*, noviembre. Accesible en: <http://www.revistafusion.com/2006/noviembre/entrev158-2.htm> [Fecha de consulta 15 de febrero de 2010].
- Marín, F., Armentia, J. I. y Caminos, J. (2011). "El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: *Deia, El Correo, El País* y *Gara* (2002-2009)". *Comunicación y Sociedad*, 24(2), 435-466.
- Martín Serrano, M. y Martín Serrano, E. (Coords.) (1995). *Las mujeres y la publicidad. Nosotras y vosotros según nos ve la Televisión*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Martínez Guzmán, V. (2010). "Nuevas masculinidades y cultura de paz". En M. E. Díez Jorge y M. Sánchez Romero (Eds.), *Género y paz*. Barcelona: Icaria, 291-313.
- Martínez Nicolás, M. y Saperas Lapiedra, E. (2011). "La investigación sobre comunicación en España. Análisis de los artículos publicados en revistas científicas". *Revista Latina de Comunicación Social*, 66, 101-129.
- Matterlart, A. (1994). *La comunicación-mundo*. Madrid: Fundesco.
- Menéndez Menéndez, M. I. (2010). *Representación mediática de la violencia de género. Análisis de la prensa balear (2004-2008)*. Palma de Mallorca: Edicions UIB.
- Mirzoeff, N. (1999). *An introduction to visual culture*. London: Routledge.
- Montiel Roig, G. (2009). "¿Qué contenidos generan violencia y desigualdad de género? Una aproximación a la regulación y autorregulación de los medios de comunicación". En J. M. Bernardo, E. Martínez y G. Montiel (Eds.), *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*, Valencia: Tirant lo Blanch, 115-136.
- Nogueira, Ch. y Sahuquillo, M. R. (2011). "¿Violencia de qué?". *El País* [edición digital]. Accesible en: [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Violencia/elpepisoc/20110408elpepisoc\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Violencia/elpepisoc/20110408elpepisoc_1/Tes). [Fecha de consulta: 13 de abril de 2011]
- Osborne, R. (2008). "De la 'violencia' (de género) a las 'cifras de la violencia': una cuestión política". *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 15(enero-junio), 99-124.
- Peñarín, C. y Frabetti, C. (1994). *La mujer en la publicidad*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Peñarín, C. y López Díez, P. (Coords.) (1995). *Los melodramas televisivos y la cultura sentimental*. Madrid: UCM y Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Barcelona: Opera Prima.

- Quílez, R. (2004). "El sector publicitario contrario a que la Ley de Violencia de Género controle los contenidos". *El Mundo* [edición digital]. Accesible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/06/01/comunicacion/1086099402.html> [Fecha de consulta: 20 de junio de 2004].
- Schmal, N. y Camps, P. (2008). "Repensando la relación entre la ley y la violencia hacia las mujeres. Una aproximación a los discursos de los/las agentes del ámbito judicial en relación a la ley integral de violencia de género en España". *Psicoperspectivas*, 7, 32-58.
- Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Alfaguara
- Spivak, G. Ch. (1988). "Can the Subaltern Speak?". En C. Nelson y L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*. Urbana: University of Illinois Press, 271-313.
- Valor-Segura, I., Expósito, F. y Moya, M. (2011). "Victim Blaming and Exoneration of the Perpetrator in Domestic Violence: the Role of Beliefs in a Just World and Ambivalent Sexism". *The Spanish Journal of Psychology*, 14(1), 195-206.
- Vives-Cases, C. y La Parra Casado, D. (2008). "Spanish Politicians Discourse about the Responses to Violence against Women". *Gaceta Sanitaria*, 22(5), 451-456.
- VVAA (2010), *Integración de la perspectiva de género y las enseñanzas en materia de igualdad de mujeres y hombres y no discriminación en los planes de estudio de grado de la Universitat Jaume I. Informe de situación*, Castellón: Unidad de Igualdad y Fundación Isonomía, Universitat Jaume I. Accesible en: <http://www.uji.es/bin/organs/ui/docs/diagnostico.pdf> [Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2012].

MARÍA JOSÉ GÁMEZ FUENTES es máster y doctora en Teoría Crítica y Estudios Culturales por la Universidad de Nottingham (Reino Unido), donde trabajó también como profesora. En la actualidad es titular del departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I de Castellón y secretaria del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz y miembro del Instituto de Investigaciones Feministas y de Género de dicha universidad. Imparte docencia sobre comunicación, igualdad y violencia a nivel de grado y postgrado. Sus investigaciones abordan el análisis y transformación de la producción mediática desde una perspectiva cultural y de género.





## **BAJO TRINCHERA, EL ROL DE LA HOSPITALIDAD EN LOS ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS EN ARGENTINA**

### **IN THE TRENCH: THE ROLE OF HOSPITALITY FOR THE FOOTBALL'S SPECTACLES IN ARGENTINA**

**Maximiliano E. Korstanje**

International Research Committee on Disasters, Bryant Texas, US  
maxikorstanje@fibertel.com.ar

Recibido: 14/08/2012

Aceptado: 28/11/2012

#### **Resumen**

Se da una estadística trágica que revela una gran cantidad de personas muertas en Argentina producto de enfrentamientos en espectáculos de fútbol. La violencia en este deporte es algo del cual se ha hablado mucho, pero pocas medidas efectivas se han llevado a cabo por el estado argentino. Dentro de esta coyuntura, el presente trabajo de revisión conceptual intenta proveer un nuevo modelo para comprender el fenómeno. La violencia no solo es un motor de cambio entre los agentes sociales que mantienen los bordes de la identidad, sino que se articula o desarticula hacia fuera en tanto se pueden establecer pactos de hospitalidad (amistad) entre las hinchadas. No obstante, lejos de desaparecer, la violencia se canaliza hacia dentro del club. Por el contrario, aquellas hinchadas que no celebran pactos de amistad, disminuyen la violencia dentro de sus filas pero la exteriorizan. Al ser un deporte nacido de la lucha bélica, el fútbol está condenado a la violencia.

**Palabras Clave:** Violencia, Fútbol, Hospitalidad, Hostilidad, Riesgo, Capitalismo.

#### **Abstract**

Given the tragic and sad numbers of the killed persons in Argentina resulted from clashes and acts of hooliganism, the present paper explores not only in the nature of violence, a point well and widely debated in the media, but also in the State inefficiency to eradicate the problem. In this vein, this essay-review provides readers with an all-encompassed model to understand the hooli-

ganism. Violence not only is a key factor to promote the solidarity among citizens, but also keep the borders of community and its sense of security. Our thesis is that those hooligans who celebrate hospitality with others are penchant to exert violence inner wards while the violence does not disappear, but she is re-channelled towards the boundaries. The lack of hospitality reduces the internal violence but increase the hostility beyond the limits of community. The discourse of football has emerged from the army machinery of West and violence is enrooted in its own nature.

**Keywords:** Violence, Football, Hospitality, Hostility, Risk, Capitalism.

## INTRODUCCIÓN

La particularidad en los enfrentamientos entre hinchas de diferentes facciones o equipos del fútbol argentino depende no solo de factores psicológicos, como sociológicos, culturales y también políticos. Interesantes estudios en historia antigua revelan en la “Roma imperial” existían enfrentamientos entre simpatizantes de uno y otro gladiador como así verdaderos hechos sangrientos que se gestaban en los coliseos o espacios de ocio debido a pujas políticas o conspiraciones solapadas (Paoli, 2007). Todo parece indicar dos cuestiones importantes, el ocio no es ingenuo ni escapa a la acción política, mucho menos se lo puede concebir fuera de la competencia agonal. En vistas de ello, una solución a la violencia entre espectadores debe atender a un análisis exhaustivo de los aspectos sociales que coadyuvan en su formación. Aun cuando, la mayoría de los medios de comunicación articulen un discurso unívoco sobre el problema del “hooliganism”, hasta éste momento las políticas gubernamentales tendientes a reducir la violencia han sido fútiles, en parte por su incomprensión del fenómeno.

La Agrupación civil “Salvemos al Fútbol” presenta una lista estadística que demuestra que desde 1967 a Febrero de 2009 fallecieron 144 personas. De estas muertes, el 53% se registraron después del partido mientras el 20% y el 19% fue durante y antes del encuentro respectivamente. Asimismo, las causas de las muertes se descomponen en 39% arma de fuego, 13% represión policial, 13% arma blanca y 22% otras razones. El 56% de todas las muertes se ha llevado a cabo en la divisional A, primera categoría del Fútbol argentino mientras 14% corresponden al nacional B y 6% a la primera B. Paradójicamente, las medidas represivas del estado (prohibiendo las hinchadas visitantes) no se llevaron a cabo en las divisionales importantes, sino en las periféricas (primera B, C, D). El grado de rivalidad o regularidad del encuentro parecen ser cualitativamente importantes pero no determinantes en la concreción de los crímenes. Un 42% de las muertes se llevo a cabo en partidos regulares, mientras un 38% en partidos llamados clásicos y 20% en un contexto de rivalidad. Los mismos

datos sugieren que entre 1991 y 1995 se dieron la cantidad más representativa de muertes representando el 46.5% del total (durante la presidencia de Carlos Menem)<sup>1</sup>. La dimensión y complejidad del problema, sin lugar a dudas, amerita una reflexión inter-disciplinaria.

Dentro de este contexto, el presente ensayo conceptual intenta no solo discutir las bases filosóficas del riesgo, sino además comprender el rol de la hospitalidad como mitigadora o productora de diversos grados de violencia. El pasaje de la hospitalidad a la hostilidad se encuentra pendiente de un hilo de la regulación normativa que regule las diversas identidades entre los grupos. No es nuestra intención enfatizar en la filosofía del conflicto, sino ampliar los horizontes de la literatura especializada comprendiendo a la hospitalidad como un espacio que promueve las relaciones recíprocas pero codificadas. Un pacto de hospitalidad puede celebrarse para romperse y justificar una intervención debida y justa en un territorio pero a la vez también sirve para defenderse de un ataque externo. Los clubes y sus hinchadas son micro-sociedades copiadas a imagen del Estado nación. Sus vínculos con otras hinchadas y clubes nos remiten a la forma en que los estados se relacionan. Es importante, y ella es nuestra tesis central, detenerse en la idea que la violencia y el riesgo son dos elementos importantes en el capitalismo posmoderno. La primera amerita una intervención justa por parte de la maquinaria bélica (barras) de los sistemas políticos, la segunda permite la introducción de una serie de mecanismos que legitiman y reproducen el capital. La figura del hooligan no destruye el fútbol, es ella misma creación de un deporte estamental y honorífico nacido de la emulación de batallas y caballeros. Se da en este punto una paradoja, la violencia ejercida sobre otros cuerpos nos recuerda cuan importante es estar protegido de la misma, para ello creamos barreras y límites que nos confieren seguridad, pero a la vez, recurrimos a la violencia cuando esas fronteras se alteran. El fútbol, como cualquier espectáculo deportivo, encasilla las mentalidades universales en localias y naciones con el fin de no permitir el cambio social (Hardt y Negri, 2003). El valor y admiración que sienten los amantes del fútbol sobre los “barras” es producto de la necesidad de protección que el propio deporte despierta. En constante riesgo, el enfrentamiento deportivo se hace atractivo por la misma inseguridad que genera. Sin ese riesgo-a, el fútbol perdería su propia naturaleza.

## DISCUSIÓN TEÓRICA

Desde varias perspectivas, la violencia en el fútbol parece un concepto difícil de definir y de explicar. Para los medios de comunicación el fenómeno es catalo-

---

<sup>1</sup> Fuente. Salvemos al Fútbol. Estadísticas sobre muertes en el fútbol argentino. <http://www.salvemosalfutbol.com/numerosmuertes.htm>

gado como una patología, un problema social asociado indefectiblemente a la delincuencia. Denominados como “barras bravas” (en Argentina) cualquier acto de violencia vinculado al fútbol, sea éste dentro o fuera del estadio, entre la misma o varias hinchadas, es tipificado y transmitido acorde a criterios que poco tienen que ver con la realidad. Quien ejerce la violencia es transformado en tabú, producido y mediatizado para ser consumido por la tele-audiencia. Es importante detenerse en la idea que los tratamientos de la conducta de “los barras” no solo dista mucho de ser real, sino además desconoce la complejidad de un comportamiento que involucra a varios actores de la sociedad. El problema de los barras, se corresponde ante todo al problema de la violencia en las sociedades capitalistas modernas que puede observarse en cualquier esfera de la vida diaria. Cualquier “barra” es un ciudadano, con experiencias, expectativas, obligaciones y deberes. No obstante, su posición dentro del mundo civil, es liminar. No es un delincuente con un prontuario o curriculum delictivo, ni tampoco un ciudadano sin antecedentes penales. Por lo general, los “barras” son grupos (gangs) cuasi-delinquentes que alternan un vida civil en donde la violencia es el valor de cambio común.

En perspectiva, tampoco el periodismo ni los medios de comunicación se detienen en considerar las variables que coadyuvan en el mundo de la criminalidad. Ciertamente, los “barras” (hooligans) causan caos y desorden cuando las condiciones de coacción se debilitan (hay poca presencia policial) pero a diferencia del delincuente clásico, su acción se encuentra anclada en el “oportunismo” y la “especulación”. El “barra”, a diferencia del prófugo de la justicia ocupa un doble rol en la sociedad. Existe una ambigüedad normativa que el sujeto utiliza a su favor dependiendo de la situación (Morgan, 2006). Desde el estreno de la película, la Naranja Mecánica, queda en evidencia la complicidad de la sociedad con la violencia y la desviación social. Siguiendo este argumento, S. Zizek ha señalado que las sociedades capitalistas ejercen dos tipos de violencias diferentes. La principal causa de violencia es la imposición interpretativa de ciertos símbolos. En la vida diaria coexisten tanto la violencia simbólica como la sistémica. La primera se construye por la exclusión que denota el uso del lenguaje, mientras la segunda fundamenta el funcionamiento del aparato económico y político. El horror por los actos violentos, implica cierta empatía con las víctimas pero nos impide pensar las causas que generan la violencia. Ciertamente, mientras se demonizan ciertos actos, hay otros que implícitamente se promueven. Para Zizek, la violencia es una cuestión intra y extra sistémica, pero entre ellas no hay diferencia alguna. Un ataque terrorista es homologable al crimen local, debido a lo que subyace en su naturaleza es la necesidad de control social (Zizek, 2009). La violencia refleja el miedo a la

pérdida de autoridad política por parte de un grupo elite tanto dentro como fuera de la sociedad, por tanto, su ejercicio es funcional al status-quo.

Para algunos autores, lo urbano es sinónimo de violencia. El interés de la antropología por la cuestión urbana y la violencia se define desde los trabajos pioneros de Wirth. Las tecnologías de transporte concentradas en un determinado territorio daban como resultado una expansión en el proceso de urbanidad pero también un declive en el lazo social. La impersonalidad asociada a la heterogeneidad de los habitantes daba como resultado una escalada de violencia en comparación a los espacios rurales (Wirth, 1964). Por el contrario, para otros exponentes como Castells, existe cierto romanticismo en suponer que la violencia se explica por la oposición entre lo urbano y lo rural (Castells, 1999). Los psicólogos Smith y Harris Bond (1999) sugieren que aquellas sociedades en donde existe un mayor nivel de estrés y competencia asociados a una red de contención defectuosa, existen mayores probabilidades de que el crimen y la violencia sean mayores que en sociedades donde esta situación es inexistente. Claro que la violencia puede ser dirigida y tomar diferentes formas según cada cultura. Estudios previos respaldan dicha tesis tales como Landau (1984), Archer y Gartner (1984), otros sugieren la idea del clima como posible explicación en ambientes de mayor humedad y calor existen mayores crímenes que en lugares fríos (Robbins, de Walt y Peltó, 1972)

Definimos a la violencia, en términos de Montagu (1990), como una forma de interacción propiamente humana que se debe distinguir de la agresividad por su raíz netamente política. Corsi y Peyru (2003) admiten que la violencia denota algo más que la simple idea de un daño, propia de la agresión, sino que apela a un discurso político por medio del cual quien ejerce la violencia teme perder determinado beneficio. Mientras el animal recurre a la agresividad para sobrevivir, el hombre articula la violencia para mantener los límites simbólicos del ego frente a la irrupción del alter. Su función central es el mantenimiento de la jerarquía. Siguiendo este argumento, la violencia es sólo una que toma diversas formas dependiendo del sujeto sobre el cual recae.

Ahora bien, ¿no es el hooligan un criminal?, ¿matar a una persona no es un acto delictivo? En primera instancia, el hooligan carece de dos cuestiones en comparación al criminal clásico. No posee un curriculum delictivo como así tampoco previas condenas por actos delictivos. Segundo y más importante, establecen un rol definido dentro de la sociedad civil, poseen un trabajo estable, familia y una red social definida. Como muchos otros actores, ellos juegan un rol totalmente ambiguo respecto de la norma social, alternando situaciones estables con actos delictivos (Miguez, 2007). El hooliganism debe ser catalogado como un fenómeno que nace del conflicto o de la identidad y no del delito.

Ello no significa que no se comentan delitos en los espectáculos deportivos. Una lectura incorrecta sobre el tema ha llevado durante años a políticas desacertadas.

La pregunta pertinente en esta discusión que Zizek no resuelve, es, ¿es el deporte por sí mismo un acto de violencia? Según la explicación anterior, P. Bourdieu (2000) ha llamado la atención sobre el grado de antagonismo que conforma la identidad en el deporte. Cuando dos facciones se vinculan por oposición, el habitus necesita de la violencia para que el sujeto pueda internalizar ciertas pautas culturales propias del deporte. La consciencia de un grupo, por ende, se asocia a la manipulación controlada de la violencia. Para J. Huizinga, el deporte pone en juego dos grupos en forma agonal para construir los andamiajes de sus respectivas identidades; situación que luego los llevará a poder construir sus instituciones. Cuando dos facciones entran en juego lo que se debate no solo es una forma de vida o idiosincrasia, sino un choque institucional que define sus propias identidades (Huizinga, 1968).

En Huizinga como en Bourdieu, la violencia en el deporte atraviesa transversalmente a muchas culturas debido a que ella es posible gracias a la lógica de enfrentamiento agonal propio del deporte occidental. En otras palabras, quien pierde el encuentro se debate entre dos tendencias, irse resignado o regular su frustración por medio de la violencia. Ganar o perder emulan la lógica de la batalla entre vivir o morir. Perder un encuentro frente al clásico rival, es simbólicamente comparable a la rendición de una ciudad. Nigel Spivey, escribe al respecto, que los “juegos Olímpicos” en la Antigua Grecia se organizaban con el fin de reducir los efectos nocivos de las guerras inter-tribales. La ciudad del vencedor en los diversos juegos era vista como la más poderosa. El triunfo y la derrota eran vistos como signos de fortaleza y debilidad que se extrapolaban a toda la ciudad o linaje de donde el protagonista era oriundo. Más allá de la gloria que detentaba el ganador, lo que subyacía en esta clase de eventos era la inmunidad para ciertas ciudades y la condenación para otras (Spivey, 2004). El discurso del triunfador, en primera instancia, era una forma disuasoria de evitar una conflagración real (Korstanje, 2009).

La violencia en ciertos deportes es y ha sido históricamente un problema de diversas sociedades y de ninguna manera se agotan en la modernidad. El antropólogo argentino, Garriga-Zucal (2007) explica que la función de la violencia es estructurar los límites territoriales de una comunidad. Los “barras” frecuentemente elaboran bordes simbólicos para sustentar su propio status pero cuando estos límites se rompen, surge la violencia como re-configurador del orden perdido. Si bien existen estereotipos, en los medios sobre los “barras” como consumidores de drogas o delincuentes débilmente socializados, el autor presenta una tesis contraria. El “barra” mantiene un fuerte lazo con su

comunidad, su club, sus vecinos y “los que como él” forman parte del mismo equipo. Por lo tanto, el problema de la violencia no viene asociada al lazo social sino a una forma de intercambio que resignifica el mundo del fútbol. La “hombría, la masculinidad, y el aguante” son elementos culturales esenciales en la forma de vincularse con otros. Siguiendo las contribuciones de Bourdieu, Alabarces y Garriga-Zucal (2008) evidencian como estos valores culturales son exhibidos en los cuerpos y su disposición en el espacio. Los “barras” o “hooligans” se definen asimismo por el “aguante” que pueden sostener frente a otros, y ese “aguante” es la demostración empírica de la violencia, su manifestación en el cuerpo de otro. Por medio de la creación de un discurso y un ethos particular respecto a esa forma de ejercer esa violencia, la comunidad les confiere el rol de protectores frente al otro “peligroso” (Alabarces, 2004; Garriga y Moreira, 2003). Cuando la hinchada atraviesa las fronteras del barrio debe someterse a la violencia del otro.

Bundio (2011) sugiere que las amistades e enemistades puede explicarse por medio de la construcción del enemigo común. La idea que el amigo de mi amigo es mi enemigo crea una tensión entre los grupos imposible de sostener en el tiempo. Por el contrario, el equilibrio se adquiere cuando se invierte la fórmula, en el enemigo de mi enemigo es mi amigo. La tesis del equilibrio, es por demás interesante para comprender las formas de cómo se tejen las alianzas entre las hinchadas. Bundio confirma que las hinchadas se comparan entre sí mediante el discurso. La alianza fortalece el vínculo entre los grupos, similar al intercambio de dones que implica una suspensión temporal de la hostilidad. Partiendo de la base que el conflicto es la norma impuesta, entre quienes mantienen similitud de bordes, la amistad es vista como algo peyorativo pero imperiosamente necesaria para evitar la derrota en inferioridad numérica. No obstante, en ciertas circunstancias, el modelo de Haider no puede explicar como se pasa de un estado festivo de camaradería a otro de agresión.

Sin lugar a dudas, el tratamiento de la literatura especializada aún no ha tomado debida atención del rol que juega la hospitalidad en los eventos deportivos, y precisamente bajo cuales condiciones la hospitalidad se transforma en hostilidad. En Argentina, cuando un equipo recibe de local (anfitrión) a otro (huésped) se pueden dar diversas mecánicas que hacen se generen lazos de hospitalidad entre las hinchadas (amistad) o de hostilidad (enfrentamiento controlado). Acorde a estas observaciones es pertinente traer a la discusión el legado de N. Elías y E. Dunning. El deporte, como ritual, facilita la “domesticación del riesgo” (a un ataque externo) pues hace del peligro y la excitación su principal criterio de atracción. Las formas administrativas racionales de la vida cotidiana han transformado a la “emocionalidad” reduciéndola a ciertos

espacios. Los deportes nos fascinan por el grado de excitación y búsqueda de espontaneidad, pero que bajo ciertas condiciones pueden atentar contra la funcionalidad de la misma sociedad (sobre todo cuando terminan con la muerte de alguien). Cualquier encuentro deportivo denota cierto antagonismo regulado por las normas del juego y el estado. A medida que las civilizaciones han avanzado en el tiempo, los rituales agonales se hacen menos violentos. Para los autores, el deporte es una parte importante del ocio y se encuentra sujeto a tres elementos que son claves para comprender su desarrollo posterior, sociabilidad, motilidad (mimetizarse) e imaginación. Por medio de estos tres factores, la emocionalidad queda circunscripta a un territorio, expresada en el “amor por el equipo propio”. El proceso alienante de burocratización reprime a los ciudadanos prohibiéndoles exhibir sus emociones en el ámbito público. Las emociones son empujadas hacia la esfera privada. Para que el ocio pueda cumplir su acción recreativa y reparadora, estas normas represoras deben ser anuladas o por lo menos debilitadas. En un encuentro deportivo, los espectadores son invitados a expresar sus sentimientos, llorar, insultar, y hasta ejercer violencia sobre otros cuerpos. Esta especie de motilidad (definida como capacidad para mimetizarse) permite al sujeto que sus emociones puedan ser reguladas de forma funcional para no dañarse ni asimismo ni a otros. Pero existen emociones que debilitan la socialización y afectan la vida del hombre con otros, como ser la envidia, el odio y la violencia. El consumo de drogas o alcohol es no solo, en el sentido explicado, un debilitante de la cohesión social sino un deshinibidor que lleva a conductas agresivas. La necesidad de sentir un frenesí que sopesa las frustraciones diarias, asociado al consumo de sustancias, puede romper con la norma hobbesiana hasta el punto de asesinar a otro. La sociedad puede funcionar a través de la dicotomización de identidades que bajo ciertos mecanismos, como los deportes, subsisten en situación de un antagonismo “ficcionalizado”. En este sentido, de la misma forma que el deporte socializa al hombre puede quebrar el orden social (Elias y Dunning, 1992; Dunning, 1992; Elias, 1992).

### LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (HOOLIGANISM)

Quien sino E. Durkheim enfatizó en la peligrosidad del avance industrial y su impacto sobre la lazo social. Desde su visión, las sociedades funcionaban gracias a dos tipos de solidaridades diferentes, la mecánica y la orgánica. Según el tipo de solidaridad, los roles de los miembros de la comunidad serían más o menos especializados, diferenciados. Las sociedades industriales y “civilizadas” se encuentran socializadas dentro de un tipo orgánico debido a que existe una fuerte despersonalización sobre la cual se construye la división del trabajo y un derecho civil que regula por medio del contrato (mediador) todas las relaciones



humanas. Por el contrario, las “tribus primitivas” desarrollarían una solidaridad mecánica con fuerte foco en la tradición, el derecho consuetudinario y el declive de la influencia religiosa. La descomposición de la cual era presa la esfera religiosa mutaba en formas simbólicas como el patriotismo, la nación etc. Por lo tanto, las banderas, himnos y formas nacionales se consideraban un residuo de un mundo religioso antiguo (Durkheim, 2004a; Bellah, 1973). Lo sagrado comienza a desaparecer, en el desarrollo durkheimiano, acorde al pasaje de una solidaridad mecánica a una orgánica para lo cual la comunidad debe adaptarse a ciertas patologías en el comportamiento tales como la anomia. En Durkheim, la anomia (falta de normas) es un indicador de la desintegración social que inevitablemente lleva a la violencia, el crimen y el suicidio (Selvin, 1965; Durkheim, 2004b; Berk, 2006).

Estas observaciones muy bien pueden aplicarse al estudio de la violencia en el fútbol. B. Diken y C Laustsen (2003) notan que históricamente la ciudad ha sido un espacio disciplinario sujeto a la aplicación de la ley desde donde la muralla impone la protección y el orden. A diferencia del mundo natural, el muro impone civilidad pero a la vez confiere al estado el derecho de monopolizar la coacción y ejercer violencia sobre los cuerpos. El orden social lejos de ser armónico se transforma en un lugar donde el más fuerte se impone al más débil por medio de la prohibición. Una de las características, además de la circulación de la violencia, de la posmodernidad es la desconfianza. La idea que el enemigo reside camuflado entre otros elementos de la sociedad se encuentra presente en nuestra forma de pensar. Si la guerra, en el pasado, redefinía la identidad del enemigo, el terrorismo moderno genera un sentimiento de pánico suficiente para pensar que el enemigo se encuentra dentro de esas fronteras protectoras. Lo expuesto sugiere que la seguridad no es un bien o un concepto estático sino que va tomando diversas formas dependiendo de la organización económica de la sociedad.

Este trabajo, que si bien en primera instancia no se dedica al estudio del “hooliganism” es de vital importancia para comprender como funciona el fenómeno en las sociedades posindustriales. Después de todo, los “hooligans” o “barras” parecen (para sorpresa del periodismo) ser profesionales, profesores universitarios, empleados u oficinistas y hasta asesores de funcionarios públicos. El estado nacional articula la violencia como un factor de cambio facilitando la construcción de las normas culturales y el contacto diario entre sus ciudadanos (Taylor, 1971; King, 1999). Dos autores de renombre Javaloy-Mazon (1996) y Kerr (1994) han definido al “hooliganism” como la negación al conformismo mediático basados en experiencias hedonistas, gratificantes y corto-placistas. La vida diaria envuelve al ciudadano en una serie de trabas burocráticas donde

priman los objetivos y la cadena de consumo racional. El mundo del deporte permite una temporal liberación en donde el consumo de estupefacientes, la adrenalina y el alcohol van condicionando la estructura de la mentalidad y el cerebro. A diferencia de otros ciudadanos, “los barras” desarrollan una mayor dependencia a las experiencias hedonistas y nuevas. Esta tendencia (particularmente) los predispone al consumo de drogas y al desarrollo de prácticas violentas (impulsividad).

En parte, el ocio mismo predispone a los actores a exhibir sus emociones, algunas de ellas se asocian a la violencia. Algunos especialistas han enfatizado coherentemente que el consumo de alcohol es un elemento importante a tener en cuenta para reducir la violencia en espectáculos deportivos en todo el mundo. Los problemas de seguridad, los robos, y las deficiencias en la protección de los espectadores mayormente fracasan debido a que las autoridades trivializan el rol del consumo de alcohol en este tipo de eventos. Usado moderadamente, el alcohol permite la socialización ya que cumple una función desinhibidora dentro del cerebro, pero en dosis elevadas lleva un estado de descontrol que tarde o temprano choca con el delito (Tarlow, 2002; Pegg, Patterson y Axelsen, 2011), el segundo factor importante en este escenario, es el anonimato. Dentro del mundo de los hinchas de fútbol, los nombres reales no se conocen. Por otro lado, importantes estudios han demostrado que las personas se deslindan de sus responsabilidades éticas cuando fluyen en una multitud (Abott y Gedie, 2001). Si la expectativa de castigo sobre la conducta es abstracta, el agente desarrolla cierta propensión a romper las normas de la sociedad. Por ese motivo, la comunicación cumple un rol esencial como barrera profiláctica en materia de seguridad. Las personas se ajustaran a derecho cuando se sientan observadas; por el contrario a medida que los medios de comunicación cubran noticias vinculadas a la impunidad de los “hooligans” o “barras”, las conductas en los espectáculos deportivos serán más difíciles de predecir. Sin embargo, ello no obliga a suponer que sus conductas son violentas por falta de regulación. Tanto la policía como los “barras” se mueven en el campo de lo visual tan bien como un abogado en el mundo de la palabra, no hace falta conocer el nombre de un hincha, sino sólo identificarlo visualmente.

E. Dunning, en este punto, considera que el “hooliganism” es un fenómeno social presente desde tiempos inmemoriales y que es de imposible erradicación. Dunning, asertivamente, se da cuenta que la violencia es una forma de construir identidad la cual se expresa en un territorio: el barrio. Ese suelo, por lo general, debe ser defendido por medio de la imposición de murallas simbólicas. Cuando esos limes están en peligro, los miembros de la comunidad apelan a la violencia como mecanismo de relación. Aun cuando el alcohol pueda generar

un efecto favorable al uso de la violencia, no parece en absoluto ser determinante. A. King, en este sentido, argumenta que los “barras” construyen su rol por medio de una historia o narrativa compartida pero auto-impuesta que los afirma como sujetos frente a sus pares. Ello sugiere que si bien muchas veces estos arquetipos recurren al uso real de la violencia física, muchas otras son historias inventadas que no han tenido lugar en la realidad (King, 1999; 2001). ¿Es la violencia parte misma del lenguaje?

En efecto, la violencia es un instrumento que facilita la intelectualización de la incertidumbre, riesgo que de otra forma destruiría el orden societal. Por un lado, la memoria colectiva coadyuva en la cohesión a la vez que el conflicto ejerce una fuerza contraria, segregativa. Cualquier acto de violencia que se lleva a cabo dentro o fuera del territorio de la hinchada, real o ficticio es re-elaborado en forma de cuento, narrativa, canción o himno. Lejos de dividirse, la legitimidad del grupo aumenta a favor de quienes sostienen el poder político, en la mayoría de los casos dirigentes de club de fútbol, o líderes de las “barras bravas”. Si el honor juega como mecanismo de jerarquía política dentro del campo de juego construyendo lentamente un código netamente estamental y heroico, la violencia hace lo propio fuera de la competencia en sí. El hooliganism, por lo expuesto, no puede enmarcarse como un problema social de una cultura específica, sino que es un fenómeno propio de la competencia misma que atraviesa todas las culturas (Neuberger, 1993).

Siguiendo esta línea de razonamiento, los medios de comunicación han creado en los últimos años una figura ambigua respecto al “barra”. Por un lado, al momento de cada partido el lente de la cámara se ubica para enfocar sus banderas, pero por el otro, son demonizados a razón de sus actos violentos, agresiones o crímenes. Admirados y temidos, sus ramificaciones y contactos con políticos de alta jerarquía los hace un problema de difícil solución. Nuestra postura por el contrario apunta a una comprensión cabal de la situación estructurada en el principio occidental de la hospitalidad. No se puede, en primera instancia, comprender el “hooliganism”, sin abordar el tema de la hospitalidad. Segundo, como veremos a continuación, las hinchadas y los clubes deportivos son micro-sociedades estructuradas acorde a la lógica del capitalismo moderno. M. Hardt y A. Negri, no equivocaron el camino cuando dijeron que toda revolución muere cuando el ciudadano acepta la noción de soberanía, defensa y nación. La figura de estado nación, su ley y el capitalismo se encuentran inextricablemente unidos y no pueden funcionar por separado (Hardt y Negri, 2003). Por su parte, M. Foucault demostró convincentemente que el sentido de la nación funciona gracias a la imposición de una amenaza externa que permi-

te erigir los limes o fronteras por medio de las cuales se organiza el territorio. A diferencia de un peligro, cuya lógica es destructiva, el riesgo actúa como una intelectualización de una amenaza extrema. El riesgo es la vacuna, mientras el peligro es el virus. Toda vacuna, es un virus inoculado cuya orientación a reforzar el sistema de defensa del organismo. En este sentido, podemos decir que en el deporte mismo existe un peligro que es etiquetado como riesgo a fin de poder conferir legitimidad a las hinchadas. Sin lugar a dudas, ese riesgo a ser agredido se acentúa en el momento que la hinchada abandona la seguridad de su territorio para acceder al estadio local como visitante. En la República Argentina, y tras decenios de disturbios, asesinatos y revueltas, el COPROSEDE, órgano que regula la seguridad en los estadios metropolitanos prohibió los “partidos” con hinchada visitantes. Ello evidencia el rol de la hospitalidad y la hostilidad como instrumentos que mitigan o aumentan el grado de violencia en los deportes. Las autoridades policiales locales argumentaron, a favor de la medida, que era imposible seguir la trayectoria de las hinchadas y prevenir la violencia.

Existe una pregunta que ha sido abordada por pocos especialistas, tal como ¿por qué no se ven disturbios en otros deportes como el tenis?, ¿es el tipo de público de un deporte el que marca la diferencia y el grado de violencia entre una disciplina y otra? En contraste a sus colegas, Comeron (2002) explica que la violencia se encuentra en toda la sociedad y de ninguna forma puede ser atribuida al fútbol exclusivamente. La idiosincrasia cultural de ciertos deportes como el fútbol predispone al espectador a la violencia figurativa antes que la física. En muchos casos, esta violencia contenida durante el encuentro estalla a la más mínima provocación, en otras está debidamente planificada. La rivalidad entre barrios, facciones, o hinchadas que culmina con la confrontación cuasi-bélica que un partido de fútbol emula, puede trasladarse a las tribunas. El investigador argumenta que la violencia en el fútbol no necesariamente es una cuestión de identidad barrial, sino que obedece a factores psicológicos en donde prima una nueva forma de vivir lo político en donde la autoridad en general (del educador, del padre, de la Iglesia, y del Estado) ha declinado. La violencia es una consecuencia de la re-estructuración de las instituciones políticas. Dentro de las ciencias sociales existe consenso en señalar que el proceso de reflexividad se encuentra erosionando no solo las relaciones sociales, sino el vínculo entre el self y la autoridad. En un mundo disgregado por la des-comunicación, el riesgo y el sentido de seguridad es lo único que une a los ciudadanos con el estado y el mercado (Beck, 2006; Giddens, 1991; Baudrillard, 2006).

## HOSPITALIDAD Y HOSTILIDAD

Hospitalidad y hostilidad parecen compartir el mismo origen etimológico, *hospitium* (*ospes*) que significa “lo que deriva del Amo”. Ciertamente, no son pocos los relatos, en casi todas las culturas europeas, los huéspedes corren el riesgo de ser asesinados mientras duermen o mientras disfrutan del banquete. El grado de vulnerabilidad del extraño se explica por su falta de familiaridad respecto al ambiente que lo acoge. Por ese motivo, no es extraño que la institución de la hospitalidad pase rápidamente al de la hostilidad. La guerra de Troya se sucede porque Paris en pacto de hospitalidad rapta a Helena. La hospitalidad debe ser comprendida como una institución productora de solidaridad social por la cual dos pueblos o comunidades se obligan mutuamente a intercambiar bienes y personas en épocas de paz, pero también articular una defensa conjunta en la guerra. Como pacto inter-tribal, la hospitalidad confiere obligaciones entre los grupos que la celebran.

Empero, ¿cómo comprender una institución tan milenaria como lo es la hospitalidad dentro del estado nacional? Sugiere A. Pagden, que la hospitalidad es una institución presente en la mayoría de las culturas del planeta. Sin embargo, han existido comunidades aborígenes que ni la conocían, ni la practicaban. La hospitalidad europea estaba condicionada por la necesidad del libre tránsito, es decir con la potestad de poder atravesar territorios sin necesidad de afincamiento. Ello produjo un gran conflicto entre algunas tribus aborígenes y los conquistadores europeos. Paradójicamente, al no poder garantizar el principio de libre tránsito, del cual derivaba el derecho natural, los conquistadores consideraron a los nativos en calidad de “sub-humanos”, y con ésta táctica se legitimó definitivamente la expropiación territorial que ha caracterizado a la conquista. En consecuencia, Pagden agrega, el estado nacional se ha formado gracias a dos elementos distintivos, la hospitalidad indo-europea y el libre tránsito. El primero orientado a la circulación de personas y tratados bélicos, el segundo al comercio (Pagden, 1997). En lo particular, la hospitalidad hoy no solo se agota a los fenómenos de tipo turístico, sino que puede observarse incluso dentro de las mismas sociedades modernas. Siguiendo esta misma explicación, podemos agregar que un club de fútbol es homologable a una sociedad en miniatura. Sus banderas (símbolos patrios), sus cuentos o narrativas (emulan hazañas míticas), sus canciones (himnos) son sólo una prueba del complejo funcionamiento de un club. Al igual que un estado-nación, se visualizan los siguientes elementos constituyentes de un club deportivo:

1. Una historia y estatuto que a lo largo del tiempo fue modificando las atribuciones legales de sus gobernantes. Al igual que la nación, el club

- de fútbol tiene una organización política formada por socios con elecciones cada determinado lapso de tiempo.
2. Un territorio específico con bordes físicos y simbólicos que a veces coinciden y a veces no.
  3. Una clase política que monopoliza la administración económica del capital.
  4. Un grupo que defiende y ejerce violencia para mantener los bordes del barrio desde adentro hacia fuera y viceversa, los barras o “hooligans”.
  5. Un año de creación.
  6. Valores o lemas específicos que lo diferencian de otros grupos. Por ejemplo, Racing (La Academia), River (Millonarios), Boca (Xeneises), Independiente (Los diablos rojos), Atlanta (Los Bohemios) etc.
  7. Pactos de coordinación, asistencia y protección con otras hinchadas, principio de hospitalidad.

Respecto a la función de la hospitalidad es importante no perder de vista que para el hombre trascender los límites del hogar ha encerrado históricamente una gran incertidumbre. Cuando un viajero deja su hogar, no sabe cuales serán los obstáculos que encontrará en tierra extraña así tampoco quien recibe a ese viajero sabe a quien está alojando. Desde Sansón y Dalila hasta el mito del Rey Faunus y Hércules, la mayoría de las mitologías han denunciado la naturaleza ambigua de la hospitalidad. Por un lado, dejar entrar a un extraño en calidad de huésped presupone un gran peligro para el anfitrión ya que éste puede ser asesinado luego del banquete mientras duerme. Asimismo, el huésped no tiene clara las intenciones de su anfitrión. Para eso los pueblos han tejido entre ellos convenios específicos con el fin de darse no solo una apertura al otro, sino coordinación mutua. Etimológicamente hablando la palabra hospitalidad y hostilidad tiene la misma raíz, *hostis* (*ospes*) que significa “lo que pertenece al amo”, fundamentalmente el huésped es una propiedad temporal de quien lo protege (Balbín-Chamorro, 2006).

Según, M. Korstanje la recepción y expiación de un viajero extraño requiere de rituales específicos en donde se le ofrece al visitante la mejor comida, bebida, música y mujeres. Agasajar al extranjero es una forma de estar en comunión con los dioses, evitando así la “mala fortuna” y/o los desastres naturales. Romper o vulnerar al huésped en hospitalidad implica a ser maldecido por el destino, enfrentando la ira de los dioses. Por ejemplo, muchas culturas consideran a los desastres naturales como castigos divinos ejercidos sobre los hombres por su falta de hospitalidad (Korstanje, 2010). Durante muchos años y por el legado de Humbert, los estudiosos de la hospitalidad creyeron que la misma se correspondía como un permiso de tutoría (nacido en Grecia y roma)

por medio del cual el extranjero era protegido por un ciudadano local. El origen del *hospitium*, se ha demostrado más tarde no era latino sino indo-europeo. Tribus celtas y germánicas para el V A.C tejían convenios recíprocos de ayuda mutua en épocas de paz que se traducían en protección y alojamiento para sus ciudadanos, pero en épocas de guerra ese pacto era transformado en una alianza militar conjunta. Discutir el concepto de hospitalidad es discutir la naturaleza de la política entre los grupos humanos incluso en la modernidad. Según Ramos y Loscertales, los celtas (antes que los romanos) manejaban dos significaciones totalmente diferentes para este vocablo. La primera de ellas, se vincula al hecho de recibir a un peregrino y aceptarlo como enviado de los dioses. Se comprendía que el viajero debía ser asistido y hospedado ya que este acto derivaba de un mandato divino; la raíz de este ritual era puramente religiosa. Por el contrario, la segunda significación era netamente jurídica y sólo podía pactarse por convenio entre las partes. En este caso, el hospicio representaba y aseguraba el equilibrio político de los pueblos celtas, y por medio de estos convenios un pacto de no agresión entre ellos. (Ramos y Loscertales, 1948).

En perspectiva, J. Derrida acepta que tanto la hospitalidad como el ocio tienen la función de regular las incongruencias producidas por la sociedad replicando sobre las diferentes generaciones los valores culturales que la anteceden. La hospitalidad surge de la lengua, del idioma por la cual se le pide al estado. Un viajero que se rehúsa a hablar nuestra lengua es despojado del beneficio de la hospitalidad. La protección, ciertamente, se da cuando el extranjero detenta patrimonio y linaje. En otras palabras, en el anonimato nadie puede recibir hospitalidad debido a que no existe lugar de nacimiento constatable, historia o lengua de referencia. En consecuencia, la hospitalidad aplica sobre la capacidad del lenguaje que sustenta al estado nacional mismo. Un inmigrante es recibido en una tierra bajo el principio de hospitalidad condicional, se le pregunta *¿quién eres y de donde es que vienes?* De ninguna manera el Estado permite la entrada libre de extranjeros sin una verificación previa. Si la hospitalidad condicional es el primer hecho de violencia (coacción) por el cual el Estado se fundamenta como tal frente al xenos, la forma absoluta de hospitalidad exige una apertura sin condiciones al extraño. Entre el “huésped y el parásito existe una diferencia abismal. El huésped está condicionado por la ley y el derecho que le dan su sustentabilidad en el patrimonio y la identidad (Derrida, 2006).

En uno de los más interesantes trabajos filosóficos de revisión sobre la hospitalidad sobre Derrida, Mark Westmoreland (2008) se pregunta cual es la relación entre la hospitalidad y la interrupción; la hospitalidad (absoluta) existirá siempre cuando haya subordinación; Occidente por su parte no conoce

otra hospitalidad que aquella otorgada condicionalmente (estricta). La hospitalidad como la ética no existe por fuera de los bordes culturales. Pero es por demás interesante no perder de vista que la hospitalidad occidental condicionada exige retribución. Ella reclama la ley imponiendo premios y restricciones a quienes la siguen o desobedecen. El principio de soberanía burgués, en el sentido de M. Foucault, es parte de la hospitalidad inter-comunitaria (Foucault, 2000). Partiendo de la base que la hospitalidad es una forma codificada de solidaridad, se le atribuye a C. Levi-Strauss la idea de comparar a la cultura con el lenguaje. Si éste último es, precisamente, una interacción y circulación de palabras, la cultura se consolida en base a la circulación de mujeres. La fuerza reproductiva y selectiva de una sociedad sentará las bases para la construcción de sus instituciones políticas. Con un magistral escrutinio del rol del tabú del incesto, Levi-Strauss considera que las sociedades pueden dividirse en endogámicas y exogámicas. Las del primer tipo se caracterizan por mantener la reproducción dentro del propio linaje. Por regla general, las aristocracias o noblezas, para no compartir la cuota de poder recurren a la creación de círculos endogámicos de procreación. Por el contrario, el antropólogo belga se da cuenta que aquellos grupos sujetos a diversas privaciones y amenazas parecen si el padre de familia se reserva para sí la procreación con sus hijas. En consecuencia, debe entregarle a otro el futuro de sus hijas, que implícitamente es el futuro de supervivencia propia en caso de necesidad. Las comunidades exogámicas son, por naturaleza, extensas, pero pobres (Levi-Strauss, 1991). La hospitalidad, según lo expuesto, sería el hilo conductor de las comunidades humanas de tipo exogámica. Ello explica, porque a pesar de tantas centurias, la misma no ha desaparecido en el seno del mundo moderno.

A nuestro tema en estudio, sus contribuciones radican en hacer comprender la función y forma que puede tomar la solidaridad como así las diversas maneras de construir al otro. Daniel Innerarity revela que la hospitalidad es una forma de regular el riesgo a ser agredido cuando se está fuera del hogar. Se puede afirmar que la hospitalidad se asocia a una creciente ambigüedad de status, en donde los actores juegan al “como si”, figuran un papel o rol que les confiere una identidad temporal. La fragmentación vincular que caracteriza la vida social moderna se explica por medio del rol individual del ciudadano, el cual ha pasado a ser un constructor activo de sus contextos sociales. A diferencia de otras épocas, en la actualidad, elegimos nuestros pares, amigos y hasta familiares, cambiamos nuestra identidad incluso si no estamos a gusto con ella. Toda orientación genealógica se encuentra sujeta a un constante escrutinio. Esta dinámica implica un efecto negativo sobre la forma ontológica de percibir la seguridad. Si se parte de la base que las instituciones confieren seguridad y



protección a los individuos, intentar crear el propio destino (diseño) es en parte renunciar a la estabilidad que ellas brindan. Abierta la libertad para el sujeto, liberados también los canales de riesgo e incertidumbre. Al igual que un mensajero o un profeta, el huésped no siempre es bienvenido. Uno debe hacer un ejercicio de tolerancia para aceptar a una persona de la cual poco se sabe. La incertidumbre funciona en forma similar a un huésped, ya que no solo interpela sino desafía los procesos de control del anfitrión. El huésped, similar al fantasma, es una extraña permanencia que estructura toda la idea o diseño Occidental de lo que es la soberanía. Cerrarse al extraño y negarle hospitalidad es un acto similar a intentar controlar el riesgo hasta eliminarlo completamente, anula la propia identidad. El otro genera un sentimiento ambivalente, el cual va desde lo amenazante hasta la fascinación, porque entra en comparación con lo propio pero a la vez despierta nuevas posibilidades reprimidas. Segundo, el orden dialéctico entre el self y sus autoridades se altera con la entrada de un tercer agente. Lo extraño, en este sentido, se define frente a lo propio por medio de la posesión. Lo extraño no es una categoría en sí misma, sino que se define por medio de su accesibilidad (lo extraño es la accesibilidad de algo inaccesible hasta el momento) (Innerarity, 2008).

En este contexto, el antropólogo Marc Gyax (2007) de la Universidad de Princeton ha rastreado el principio explicativo de la teoría de la hospitalidad en el mundo griego asumiendo su base en el libre juego de los dones mausianos. Para Mauss (1979) la sociedad puede funcionar gracias a los procesos de solidaridad que permiten su funcionamiento económico. Esta forma de solidaridad es posible por medio del intercambio de bienes. A través de la teoría del *nexum* (romano) y el *wadium* (germano) Mauss estaba convencido de haber encontrado formas residuales arcaicas (en la cultura europea) que confirman su teoría sobre el don y el origen del derecho (sobre todo del contrato como hoy lo conocemos). Aunque esto pueda ser parcialmente cierto, es necesario detenerse por un momento en este punto y analizarlo bajo una postura de reflexión crítica. Si bien, el autor parece fundamentar convincentemente que el don (en sus diversas formas kula, pokala, potlatch, nexum y wadium entre tanto otros) es un elemento teórico presente en la mayoría de las culturas, parece muy poco interesado en recopilar aquel material que precisamente refuta su idea de darle a la tesis de “las prestaciones” un carácter universal. Más precisamente, como demuestra el excelente trabajo histórico de Anthony Pagden que no todas las tribus americanas conocían y manejaban el concepto de reciprocidad; hecho que finalmente llevo a la legitimación de la conquista española. Si la hospitalidad que devenía del derecho natural era respetada por todos los “hombres” aquellos que no la conocían no podían ser catalogados como hombres, entonces

y gracias a la introducción del principio del libre tránsito, los españoles deslegitimaron la posición de los indígenas frente a la tierra y los expropiaron sin ningún tipo de remordimiento ético-moral (Pagden, 1997). Lo expuesto demuestra, contraria a la tesis de Innerarity, que la hospitalidad no es ni moral ni buena, y bajo ciertas condiciones los pactos de hospitalidad se hacen con el fin de quebrarse; cuando eso sucede nace la hostilidad.

En la actualidad, la hospitalidad se aplica no solo al comercio exterior y al turismo sino a todos los órdenes de tráfico del estado nacional. La visa (dev. Del latín *videre* que significa ver) tiene la función de rastrear las características del huésped para poder prevenir su comportamiento. Pero también la hospitalidad se aplica en el escenario de la violencia deportiva, y en el campo del hooliganism. De hecho existen diversos seguros, bonos que se pagan para anular o mitigar los riesgos de los espectadores cuando se asiste de visitante a ver a su equipo favorito; tema del cual nos ocuparemos en las próximas secciones.

## DISCUSIÓN METODOLÓGICA

Las observaciones que se hacen a continuación se encuentran basadas en las propias experiencias de campo del autor, durante los años 2007, 2008 y 2011 en las hinchadas de River Plate, equipo de la primera división, Atlanta, perteneciente a la categoría del ascenso Primera y Nacional B y San Miguel de la divisional C. Los trabajos etnográficos han focalizado sólo en una hinchada lo cual es fructífero desde el punto de vista cualitativo, pero insuficiente para hacer comparaciones. El rol del observador ha sido encubierto con el fin de poder visualizar una mayor riqueza y espontaneidad en las situaciones. Sin embargo, por cuestiones éticas no se revelan ni nombres ni situaciones puntuales de la etnografía. La categorización de hinchadas exo y endo-gamicas fue construido siguiendo los modelos estructuralistas propuestos por Levi Strauss y la teoría de la segmentación de linajes de Evans-Pritchard. Las comunidades se dividen en dos grandes grupos antagónicos sobre los cuales determinan su sistema de intercambio e identidad. Estas dos extensas mitades se estructuran en pequeños linajes, y sub-linajes, enemistados o en oposición entre sí. Cuando un linaje perteneciente a una mitad es atacado por otro linaje de la mitad antagónica, los diversos sub-linajes en conflicto se unen en apoyo de una causa mayor. Esta misma idea se aplica de la siguiente forma, las parcialidades de River y Boca, de Racing e Independiente, de Chacarita y Atlanta pueden unirse en condición de un conflicto mayor que apele a una identidad común frente a un clan hostil, como por ejemplo, Argentina vs. Inglaterra. Por el contrario, si la relación hostil entre River y Boca se diluye (por diversos motivos) la violencia se dirige hacia el centro de la misma comunidad, creando lo que en la jerga

se llaman “facciones de la hinchada” que son grupos del mismo equipo peleando entre sí.

## BAJO TRINCHERA

Asistir a un espectáculo deportivo es una actividad que podemos hacer en función del derecho que les Estado nos otorga para disponer de nuestro tiempo de ocio. Si bien el código penal y civil son dos de los mecanismos legales que la policía aplica en esta clase de eventos, existen sub-códigos entre las hinchadas que se respetan o rompen. Particularmente, sea de visitante o local las interacciones entre los integrantes del grupo y sus prácticas cambian. En lo deportivo, recibir a un equipo extraño implica cierta fortaleza ya que asume el apoyo de una mayor cantidad de espectadores que hacen respetar la localía. Aun cuando el resultado dentro del campo de juego está sujeto al azar, el peso de disputar un partido de visitante o local pueden influir positivamente o negativamente en el tanteador. En este sentido y dependiendo de los vínculos entre hinchadas, se pueden dar verdaderos pactos de hospitalidad, denominado “hacer amistad”, en donde ambos grupos disfrutan un asado previo al encuentro, o los locales abren las puertas de su comunidad para que los huéspedes (visitantes) en calidad de turistas hagan uso de los placeres nocturnos, o gastronómicos. Estos verdaderos convenios tácitos no solo pueden ser temporales sino que además implican cooperación y asistencia entre los mismos clubes, prestamos de jugadores, recursos económicos, o de otro tipo. En concordancia con esta idea, podemos afirmar que la hospitalidad silencia la posibilidad de conflicto, la anula hasta el punto en que incluso en caso de fracaso deportivo, la violencia queda vedada. Tenemos el ejemplo claro del descenso del club River Plate cuya hinchada se había congregado junto a la de Belgrano en un “asado de camaradería” (Banquete). A pesar de la frustración psicológica de perder la categoría, los hinchas de River no enfrentaron a los de Belgrano, re-dirigiendo su violencia contra las instalaciones del club mismo y negocios aledaños. En este punto de la discusión, es claro ver como la hospitalidad no solo prefiguró la dialéctica de ambas identidades sino la forma en que su aplicación condiciona la violencia.

Por el contrario, cuando existe una historia compartida de enfrenamientos entre hinchadas, el encuentro se convierte en una verdadera batalla campal, tanto dentro como fuera del estadio. Ya sea por cercanía física entre barrios o por rivalidad deportiva, existen clásicos que son tipificados como de riesgo. Entonces, asistir a un espectáculo futbolístico en calidad de visitante no se convierte en algo placentero, sino en un evento de suma tensión en donde el temor juega un rol fundamental como moneda de cambio. Cuando la hospita-

lidad se transforma en hostilidad el huésped se transforma en parásito, en términos de Derrida. El grupo que originalmente lo alojaba, posteriormente lo combate expulsándolo fuera de sus fronteras. La hinchada que viaja de visitante bajo contexto de cierta hostilidad debe manejar un grado de incertidumbre elevado debido a que en primera instancia no sabe si va a poder conseguir las entradas correspondientes al cupo de sus hinchas, segundo porque no sabe si el club local y su sistema periférico de seguridad va a hacer honor a esas entradas.

Tercero, la hinchada huésped tampoco tiene certidumbre sobre si será agredida por la parcialidad local. Por ese motivo, los clubes organizan caravanas desde sus respectivas sedes para movilizar a todos sus socios con un grado aceptable de seguridad (incluso a veces escoltados por la policía). Las formas de accesibilidad a los estadios quedan predeterminadas por los recursos económicos del club. Los “hooligans” o “barras” cumplen una función de protección en esta traumática instancia pero no han de estar solos. Por lo general, se introducen diversos rituales para reducir el grado de temor e incertidumbre en los huéspedes que van desde los cánticos, hasta sustancias estimulantes o relajantes como drogas, alcohol y otras. Cuando las fronteras simbólicas del barrio o de las hinchadas son vulnerados, la violencia surge como una forma de supervivencia, la cual y con el transcurso del tiempo tiende a institucionalizarse. La masculinidad, en la cultura del aguante, y la habilidad para disponer del cuerpo en el uso de la violencia es un factor de poder dentro de las hinchadas y los clubes. Es decir, que incluso fuera del espectáculo deportivo, “los barras” pueden intentar ocupar cargos políticos y ejercer la violencia dentro del club en forma disuasoria. Sus cursos de acción en el campo de batalla los habilita para ocupar puestos políticos o de status dentro de la institución. Una lógica similar a la nobleza caballeresca en la baja edad media.

Por último y no por ello menos importante, las hinchadas pueden ser *endogámicas* o *exogámicas* dependiendo de cuatro variables importantes, a explicar en las próximas líneas. Una hinchada endogámica se caracteriza por poseer un elevado grado de cohesión social que la lleva a no celebrar pactos de hospitalidad (amistad) con otras hinchadas. Para estos grupos, hacer amistad es un signo de femineidad y cobardía (nunca hicimos amistades nunca las vamos hacer, amistad hacen los p... que no paran de correr). En este tipo de contextos, el grado de violencia dentro de la misma hinchada o del club se encuentra controlado. La *proximidad física* entre los clubes es un factor importante que dispara la hostilidad, rivalidad y competencia entre ellos por la hegemonía y monopolización de los recursos comunes. Las hinchadas endogámicas actúan sujetas a un territorio o barrio específico. Por el contrario, las exogámicas actúan con mayor poder de convocatoria y más mediáticos donde es

difícil circunscribirlos a un territorio exclusivo, con bordes barriales específicos como ser por ejemplo Boca Jrs, River Plate, Independiente o Racing. Este tipo exogámico de clubes muestra para sí un alto grado de conflictividad ya que manejan recursos económicos significativos (capital) pero se reservan la posibilidad (por su alta movilidad) de celebrar pactos de no agresión con muchas otras hinchadas.

Como hemos explicado, una hinchada exo o endogámica no es menos o más violenta que la otra sino que re-canaliza la violencia en diversos sentidos. Como el Estado-nación, a medida que un club celebra mayores convenios y anexa otros clubes en hospitalidad, mayores son las posibilidades de fracturarse por dentro y que la violencia no venga desde afuera, sino de sus propios socios. Las hinchadas mediáticas o exo-gámicas adquieren mayor presencia en diversos territorios pero su grado de pertenencia es más abstracto. El “socio o hincha” no es residente necesario del lugar donde se encuentra emplazado el club, y muchas veces disfruta del espectáculo disponiendo de algún medio de comunicación alternativo. Pero el miembro de una hinchada endogámica, por su falta de recursos para ser mediatizado, debe asistir al estadio (cancha) debiendo indefectiblemente entrar en contacto con otros miembros. En este tipo de comunidades, el club cumple una función social y su pertenencia se vincula sólo al criterio de residencia y pertenencia.

## CONCLUSIÓN O IMPLICANCIAS PRÁCTICAS

Con sus virtudes y vicios, los “barras” representan la maquinaria bélica del club; precisamente en un deporte donde la emulación castrense se encuentra a flor de piel. A diferencia de otras disciplinas, el fútbol, sus banderas, escudos y lemas emula la lucha caballeresca por el dominio del cuerpo y el territorio. La violencia se encuentra inscripta dentro de la lógica y naturaleza del deporte mismo. La tesis de la segmentación de linajes nos permite comprender la forma en que la otredad es construida y el rol de la violencia en esa construcción. Entre los aspectos más relevantes en el estudio del “hooliganism” podemos destacar:

- a. La violencia es una forma de interacción humana universal que toma diversas formas dependiendo de los sujetos sobre los que recae.
- b. El deporte y el fútbol en particular emulan características castrenses de honor, batalla, triunfo y territorio.
- c. La hospitalidad, bajo el mote de hacer amistad, es una forma de relación entre hinchadas que bajo ciertas condiciones puede pasar a la hostilidad.
- d. Las hinchadas recurren al uso de la violencia como forma reguladora de su identidad.

- e. Dependiendo de cómo se pueden construir esos bordes, las hinchadas se dividen en endogámicas y exogámicas.
- f. A falta de un enemigo externo, existe riesgo de que la hinchada canalice la violencia hacia su interior generando diversas facciones o grupos.

En el presente trabajo hemos debatido sobre el concepto político de la hospitalidad y su aplicación a cuestiones que hacen a la violencia en el fútbol. Las ideas y sugerencias que pueden extraerse deben ser consideradas con el fin de articular verdaderos programas de control que mitigue los actos de violencia en los estadios argentinos, empero, sin la comprensión necesaria del fenómeno la batalla está perdida. Si bien existe una abundante y rica bibliografía de autores argentinos y latinoamericanos respecto a la violencia en el fútbol, poca mención se ha hecho de la hospitalidad como mecanismo reestructurador de esa violencia. En ese contexto, nuestra posición se presenta como un humilde aporte que debe ser continuada en futuros abordajes, complementando a los trabajos ya realizados. Pero ¿existe similitudes y diferencias entre el hooliganism y la delincuencia? Siendo el hooliganism un acto no vinculado a la delincuencia in strictu sensus, consideramos que abordar las teorías sobre psicología del delincuente no es una pendiente para futuros abordajes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, J. L. and Geddie, M. W. (2001). "Event and Venue management: Minimizing Liability through effective Crowd Management Techniques". *Event Management*. Vol. 6 (1): 259-270.
- Alabarces, P. (2004). *Crónicas del Aguante: fútbol, violencia y Política*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Alabarces, P. y Garriga-Zucal, J. (2008). "El Aguante: una identidad corporal y popular". *Intersecciones en Antropología*. Vol. 9: 275-289.
- Archer, D y Gartner, R. (1984). *Violence and Crime in cross national perspective*. New Haven: Yale University Press
- Balbín Chamorro, P. (2006) "Ius Hospitii y ius civitatis". *Revista Gerión*. N°1, 207-235.
- Beck, U. (2006). *The Society of Risk: towards a new modernity*. Barcelona: Paidós
- Bellah, R N. (1973). *Emile Durkheim: On Morality and Society, Selected Writings*. Chicago: The University of Chicago Press
- Baudrillard, J. (2006). "Virtuality and Events: the hell of power". *Baudrillard Studies*. Vol. 3 (2). July. Available at <http://www.ubishops.ca/BaudrillardStudies/>. Bishop's University, Canada. Version translated by Chris Turner
- Berk, Bernard B. (2006) "Macro-Micro Relationships in Durkheim's Analysis of Egoistic Suicide". *Sociological Theory*, Vol. 24, No. 1: 78-79
- Bourdieu, P. (2000). *La Distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

- Bundio, J. (2011). "El Enemigo de mi enemigo es mi amigo, explorando los conflictos y las alianzas entre las hinchadas". III Reunión Latinoamericana de Análisis de Redes Sociales, Buenos Aires.
- Castells, M. (1999). *La Cuestión Urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Comeron, M. (2002). *The prevention of Violence in sports*. Vol. 795. Strasbourg, Council of Europe Publishing.
- Corsi, J. y Peyru, G. (2003). *Violencias Sociales*. Barcelona: Ariel.
- Derrida, J. (2006). *La Hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Dunning, E. (1988) "Introduction". In *The Roots of Football hooliganism: an historical and sociologist study*. E. Dunning; Murphy, P. and Williams, J. London, Routledge & Kegan Paul Inc.
- Dunning, E. (1992). "Preface". In Elias, N. and Dunning, E. *Sport and Leisure in the civilizing process*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 9-29.
- Dunning, E. (1992). "Social Bonding and Violence in sport: a theoretical-empirical analysis". In Elias, N. and Dunning, E. *Sport and Leisure in the civilizing process*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 271-293.
- Durkheim, E. (2004a) *The Division of Labor*. Buenos Aires: El Libertador.
- Durkheim, E. (2004b). *The Suicide*. Buenos Aires: Editorial Gorla
- Elias, N. (1992). "Introduction". In In Elias, N. and Dunning, E. *Sport and Leisure in the civilizing process*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 30-81.
- Elias, N. (1992). "Genesis of Sports as a sociological issue". In In Elias, N. and Dunning, E. *Sport and Leisure in the civilizing process*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 157-184.
- Elias, N. y Dunning, E. (1992). "The Quest for excitement in leisure fields". In *Sport and Leisure in the civilizing process*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 83-115.
- Elias; N. y Dunning, E. (1992). "Leisure under spectrum of Free-Time". In *Sport and Leisure in the civilizing process*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 117-156.
- Evans-Pritchard, E. E (1977). *Los Nuer*. Barcelona: Anagrama.
- Foucault, M. (2000). *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garriga-Zucal, J. (2007). *Haciendo Amigos a las Piñas. Violencia y Redes sociales de una hinchada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Garriga-Zucal, J. y Moreira, M. V. (2003). "Dos Experiencias etnográficas: similitudes y diferencias en el universo de las hinchadas de fútbol en Argentina". Proceeding submitted at V. Reunion de Antropologia del Mercosur, Florianopolis, Brazil.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-Identity. Self and society in The late modern age*. California: Stanford University Press.
- Gygax, M D. (2007). "El Intercambio de dones en el mundo griego: reciprocidad, imprecisión, equivalencia y desequilibrio". *Gerión*. Vol. 25 (1): 111-126.
- Humbert, M. (1978). "Municipium et civitas sine sufragio. L'organisation de la conquete jusqu'a la guerre sociale. Roma.
- Innerarity, D. (2008). *Ética de la Hospitalidad*. Barcelona: Quinteto Ediciones.
- Hardt, M. y Negri, A. (2003). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.

- Huizinga, J. (1968). *Homo Ludens*. Buenos Aires: Eméce.
- Javaloy-Mazón, F. (1996). "Hinchas violentos y excitación emocional". *Revista de Psicología del Deporte*. Vol. 2 (1) 93-104
- Kerr, J. J. (1994). *Understanding soccer hooliganism*. Buckingham: Open University Press.
- King, A. (1999). "Football Hooliganism and the Practical Paradigm". *Sociology of Sports Journal*. Vol. 16: 269-273
- King, A. (2001). "Violent pasts, collective memory and football hooliganism". *The Sociological Review*. Vol. 49 (4): 569-585.
- Korstanje, M. (2009). "El Discurso del Triunfador en el arquetipo del héroe deportivo, grandeza y miseria de una nación". *Estudios del Mensaje Periodístico*. Vol. 15 (1): 277-294
- Korstanje, M. (2010). "Formas Elementales de la Hospitalidad". *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*. Vol. 4 (2): 86-111.
- Landau, S. F. (1984). "Trends in violence and agresión: a cross-cultural análisis". *International Journal of Comparative Sociology*. Vol. 24: 133-158.
- Levi-Strauss, C. (1991) *Las Estructuras Elementales del Parentesco*. Madrid: Paidós.
- Mauss, M. (1979). *Ensayo sobre los dones: motivo y formas del cambio en las sociedades primitivas*. Madrid: Editorial Técnos
- Miguez, D. (2007). "Reciprocidad y Poder en el sistema penal argentino: del pitufo al motín de Sierra Chica". En *Los márgenes de la ley: inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Isla, Alejandro Compilador. Buenos Aires: Editorial Paidós, 23-45.
- Morgan, G. (2006) *Images of Organization*. London: Sage.
- Montagu, A (1990), *La naturaleza de la agresividad humana*. Escohotado, Antonio, (tr.) Valencia: Alianza Editorial
- Neuberger, J. (1993). *Hooliganism: crime, culture and power in St. Petersburg 1900-1914*. London: University of California Press.
- Pagden, A. (1997). *Señores del todo el mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra, y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Buenos Aires: Editorial Península.
- Paoli, U. E. (2007). *La Vida Cotidiana en la Antigua Roma*. Buenos Aires, Terramar Ediciones.
- Pegg, S. Patterson, I and Axelsen, M. (2011). "Sporting Events and the use of Alcohol by University Students: managing the Risks". *Event Management*. Vol. 15 (1): 63-75.
- Ramos y Loscertales, J M. (1948). "Hospicio y clientela en la España Céltica". *Revista Emerita* 10, 308-337
- Robbins, M. C, de Walt, B. R y Pelto, P. (1972). « Climate and behaviour a biocultural study ». *Theory, culture and Society*. Vol. 3: 331-344.
- Selvin, H. C. (1965). "Durkheim's Suicide: Further Thoughts on a Methodological Classic", in R. A. Nisbet (ed.) *Émile Durkheim*, 113-136
- Smith, P y Harris Bond, M. (1999). *Social Psychology: across culture*. Massachusetts: Allyn and Bacon.
- Spivey, N. (2004). *The Ancient Olympics*. London: Oxford University Press.
- Tarlow, P. (2002). *Event Risk Management and Safety*. New York, Wiley & Sons.



- Taylor, I. (1971). "Soccer and Soccer consciousness". In S. Cohen (ed). *Images of Deviance*, Harmondsworth: Penguin, 134-164
- Westmoreland, M. (2008). "Interruptions: Derrida and Hospitality". *Kritike* Vol. 2 (1): 1-10
- Wirth, L. (1998). "Urbanism as a way of life". En *On cities and social life*. Chicago: Chicago University Press.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la Violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

**MAXIMILIANO E. KORSTANJE** es Sociólogo y especialista en el estudio del temor desde varias perspectivas académicas. En los últimos años, su interés estuvo abocado al estudio del 11 de Septiembre y su impacto en el turismo, el mal, la movilidad, el cine, la tortura, violación a los derechos humanos, y la economía entre otros temas. Con más de 400 trabajos publicados en todo el mundo y 13 libros, el autor forma parte de la Philosophical Society of England, Newcastle y la International Society for Philosophers, Sheffield, Reino Unido. Trabaja como editor y miembro de comité editorial de muchas revistas dedicadas al estudio del riesgo y la violencia deportiva, entre las que se destacan *International Journal of Disaster Resilience in the Built Environment* (Universidad de Salford, Reino Unido) y *Int. Journal of Emergency Service Information* (Universidad de Nottingham Trent Reino Unido). En el 2012 gana el premio en calidad y excelencia por su labor como "outstanding reviewer" que otorga la cadena británica Emerald Publishing, Reino Unido.



**LA PAZ TRANSFORMADORA: UNA PROPUESTA  
PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE  
PAZ Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DESDE  
LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA**

**TRANSFORMATIVE PEACE: A PARTICIPATORY PEACE  
BUILDING AND CONFLICT MANAGEMENT PROPOSAL  
FROM THE SOCIOPRAXIC PERSPECTIVE**

**Manuel Montañés Serrano  
Esteban A. Ramos Muslera**

Universidad de Valladolid, Campus de Segovia, España

mms@soc.uva.es

esteban.ramos@gmail.com

Recibido: 05/11/2012

Aceptado: 28/11/2012

**Resumen**

En el artículo se expone un marco epistemológico y teórico-metodológico para la ciencia de la paz y el conflicto. Esta propuesta, desarrollada desde la perspectiva sociopráctica, plantea una conceptualización del conflicto social y la paz como procesos vivos y activos cuyos principales protagonistas son los seres humanos y las redes de relaciones sociales constituidas por y constituyente de las mismos.

De acuerdo con el marco enunciado, los modelos convivenciales violentadores son sustituidos por modelos convivenciales sinérgicos con los que atender las necesidades.

**Palabras clave:** Paz; Conflicto; Metodologías participativas; Redes, Sociopraxis.

**Abstract**

The article presents an epistemological, theoretical/methodological framework for peace and conflict. This proposal, developed from the sociopraxic perspective, raises a conceptualization of social conflict and peace as living and active processes whose main protagonists are human beings and the networks of social relations constituted by and constituent of them.

In accordance with the proposed framework, convivial models responsible for violence are replaced by synergic convivial models with which to attend needs.

**Keywords:** Peace, Conflict, Participatory methodologies; Networks, Sociopraxis.

## INTRODUCCIÓN

De igual modo que Cortazar dice que un puente es un hombre cruzando un puente, se podría decir que la paz o el conflicto carece de naturaleza propia sin la presencia de los seres humanos que dan sentido a la realidad vivida. Esta aparente obviedad, parece haber pasado desapercibida a la hora de planificar procesos de construcción de paz y/o gestión de los conflictos, pues, si bien, numerosos autores han realizado un ingente trabajo de intervención práctica en los conflictos, no es menos cierto que lo han hecho sin prestar la atención prioritaria que se le debería dar a los principales protagonistas de los mismos, que no son otros que la ciudadanía de base.

La paz y el conflicto son realidades socioculturales construidas, por tanto, se ha de propiciar la participación de los sujetos en la gestión de los conflictos y la construcción de la paz.

En este artículo se aporta un marco epistemológico y teórico que justifican y fundamentan, desde la perspectiva de una propuesta de Paz Transformadora, la necesidad de hacer partícipe a la población en la construcción de propuestas con las que contribuir a la paz y a la gestión de conflictos.

## FASES EN LOS ESTUDIOS DE LA PAZ: PAZ NEGATIVA, PAZ POSITIVA Y PAZ TRANSFORMADORA

El estudio de la paz ha pasado por diferentes fases. En términos de posicionamientos diferenciados, se puede hablar de Paz negativa, positiva, e imperfecta. Esta última es utilizada como antesala referencial de la Paz transformadora.

### *Primera fase: Paz negativa*

En esta primera fase se relaciona directamente el concepto paz con la ausencia de enfrentamientos armados. Tiene su origen en la cultura grecolatina que entiende a la *eirene* como

un estado de ausencia de guerra o de intermedio entre dos conflictos (...) [siendo además una paz] que se refiere a un estado de tranquilidad aplicada sólo a los grupos griegos y en el interior de éstos: pueblos, ciudades-estado, pero nunca a la colaboración o interrelación entre los griegos y los «bárbaros». La *Eirene* se relaciona con armonía mental, exterior y anímica que se traduce en sentimientos apacibles (Jiménez, 2009: 147).

Por su parte, la Pax romana contenía la concepción de ausencia de guerras vinculando la firma de la paz tras la guerra, por lo que se asociaba el concepto paz con el de guerra. El orden y el control, pero no la justicia y la prosperidad (Jiménez, 2009), de lo que se desprende una primera aproximación a esta concepción de paz negativa, que se podría interpretar, de acuerdo con Jiménez remitiéndose a Galtung (1985), como sigue:

la paz como una unidad interior frente a una amenaza exterior (...) [donde] los aparatos militares aparecen como una necesidad de defensa y conquista de la paz y tiene sus expresiones en el desarrollo del militarismo y el armamentismo (nivel nacional), y del imperialismo, expansión colonial y política de pactos y alianzas contra amenazas enemigas (nivel internacional) (Jiménez Bautista, 2009: 147)

y una segunda, vinculada con la concepción eurocéntrica de la paz y el Derecho de Estado (Jiménez, 2009). A lo largo de esta primera fase, se asociará el estudio de la paz, *La Peace Research*, al de la violencia directa y las confrontaciones bélicas.

### *Segunda fase: Paz positiva*

Esta segunda fase se enmarca en el concepto de *violencia estructural*. Fue Galtung, en 1960, quien introdujo la noción de *violencia estructural*. Según este autor, mientras existan injusticias y no se atiendan las necesidades humanas básicas (bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia) (...), no existirá la paz aunque no nos agredamos directamente.” (Galtung, 1985).

De acuerdo con este enfoque, el concepto de paz se amplía hacia nuevas consideraciones y campos, tales como la construcción de la justicia social y el desarrollo para que todos los seres humanos puedan atender sus necesidades, los movimientos sociales por los derechos humanos, las reivindicaciones feministas, las manifestaciones en contra de la guerra.

En este marco de estudios para la paz, Galtung u otros autores, como Lederach (1997), proponen un enfoque de intervención en los conflictos, *Conflict Transformation*, mediante el cual tratar la *Peace Building* como un proceso vivo y activo, donde no sólo los principales líderes político-militares han de participar en la búsqueda de soluciones negociadas, sino también una representación, más o menos, extensa de la sociedad civil.

Este nuevo paradigma propugna que además de los pertinentes “alto el fuego” o “firmas de la paz” se ha de propiciar un proceso de construcción de paz que hunda sus raíces en los aspectos relacionados con la justicia social y el desarrollo: un conflicto no finaliza con la firma de un tratado de paz sino que requie-

re de un proceso de intervención en aspectos socioculturales que se han visto asimismo afectados.

El análisis de las cuestiones relacionadas con las causas de los conflictos (lo estructural), los contenidos sociales (las relaciones interpersonales, los sentimientos, los reconocimientos), y también las intervenciones de terceras partes (las mediaciones, arbitrajes) pasan a ser parte del contenido del conflicto y, consecuentemente, de las estrategias para su transformación.

En este sentido, Lederach propone “superar el conflicto mediante la reconciliación de las partes y la reconstrucción de las relaciones humanas” (París y Martínez, 2008: 20). Defiende un modelo basado en los valores de la paz como justicia social frente a las primeras consideraciones de *conflict resolution*<sup>1</sup>.

Este modelo propone la participación de los principales líderes comunitarios, y su intervencionalidad, aunque se muestra tibio en cuanto a la incorporación plena de la población de base en estos procesos.

### *Tercera fase: Paz imperfecta*

En la tercera fase, se pueden considerar múltiples aportaciones, concepciones y propuestas, desde una visión más amplia y compleja, respecto de la Paz y los conflictos. En este amplio marco, lleno de lagunas y arenas movedizas, destacan los modelos derivados del *Conflict Transformation* de Lederach (1997), la propuesta de paz neutra de Jiménez (2009), o las apuestas desde diferentes instituciones como la Escola de Pau con Vicenç Fisas a la cabeza, el Instituto de paz y conflictos de la Universidad de Granada o el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad de Alicante, y la de autores como Redorta (2004), o la de Vicent Martínez desde la filosofía de paz, o las aportaciones de Díez y Mirón de paz femenina (2004), o el enfoque de Paz Imperfecta (Muñoz: 2001), que como se ha dicho, servirá, a modo de antesala, de la paz transformadora.

El planteamiento de Muñoz se aleja de la concepción según la cual se considera la paz como ausencia de conflicto (y, por tanto, más relacionado con la violencia que con la propia paz), reafirmando el sentido de la paz por sí misma, reconociendo los fenómenos presentes en las acciones de los seres humanos capaces de crear paz, vinculando la paz a la cultura, las acciones, los pensamientos y los diálogos de los seres humanos.

---

<sup>1</sup> Según París y Martínez (2008), en los años cincuenta aparece el término resolución de conflictos, el cual hace referencia al modo de acabar con las consecuencias negativas que los mismos generan, sin prestar atención a otros aspectos como son la justicia social o la transformación de las causas que los originaron.

De acuerdo con la concepción de la Paz Imperfecta, se entiende que la historia de la Humanidad ha sido interpretada poniendo el acento en aquellos aspectos relacionados con la violencia, la guerra o la lucha entre seres humanos, clases sociales, estados, gobiernos, naciones, etc., por encima de todas las manifestaciones pacíficas, colaboracionistas, cooperativas, solidarias y amistosas que también han contribuido, de manera decisiva, al desarrollo de la especie humana.

La teoría de la Paz Imperfecta plantea que la paz no ha de considerarse como un concepto dependiente y subordinado a la violencia y al conflicto. Desde esta perspectiva, se entiende que no sólo la paz negativa relaciona la paz con la violencia, sino que también desde la paz positiva se termina interpretando la paz en relación a una mayor o menor contundencia de las violencias estructurales. Para Francisco Muñoz, la paz se encuentra dotada de contenido en sí misma, sin necesidad de ser considerada en relación a la ausencia o presencia de guerra, o de violencias estructurales. De ahí el uso del adjetivo imperfecta, que hace referencia a que la paz es un proceso siempre inacabado creado por los seres humanos en cualquier ámbito o contexto. Incluso en el marco de las más terribles confrontaciones bélicas (Muñoz, 2004).

En este sentido, todas las experiencias pacíficas, construidas por los sujetos en sus acciones relacionales cotidianas, como “condición de posibilidad de las relaciones humanas y, a la vez, horizonte a conseguir” (Muñoz, 2001: 73), constituyen un ingente material de análisis, normalmente ajeno a su estudio dado el foco que tradicionalmente los científicos sociales han puesto en los aspectos violentológicos, a los que normalmente se ha tenido a bien reconocer bajo el nombre de conflicto, siendo la teoría del conflicto la encargada de su análisis. En contraste, esta propuesta defiende el reconocimiento de todas las experiencias de paz, independientemente de la existencia o no de violencias, que han contribuido a la continuidad de la especie humana.

Este enfoque, al desligar de la violencia la concepción de la paz, permite abordar, con mayor profusión, además de las consideraciones relacionadas con la violencia estructural y la atención de las necesidades básicas propuestas por Galtung (y anteriormente por Burton), el complejo universo de la convivencia humana.

Desde la perspectiva de la Paz Imperfecta, la paz se concibe como un proceso vivo creado por los propios sujetos. Ello nos permite relacionar esta corriente de pensamiento, con un enfoque sociopráxico: paz como constructo humano en constante transformación, fruto de las acciones humanas y las compatibilizaciones de sentidos que los seres humanos inferimos a las prácticas y acciones que realizamos o/y experimentamos, y que forjan diferentes convivencias en un determinado espacio de cohabitación o relacional.

Recogiendo las aportaciones de la paz positiva y la paz imperfecta, desde el enfoque sociopráxico, es posible concebir la paz transformadora, como un proceso vital en constante búsqueda de equilibrio, dada la necesidad de compatibilizar las realidades que los sistemas humanos tenemos. Entendiéndose la Paz como un armónico desequilibrio del sistema, tal y como se explicará seguidamente.

### CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PAZ DESDE LA SOCIOPRÁXICA NATURALIDAD HUMANA: LA PAZ TRANSFORMADORA

El ser humano es un sistema de observación práxico (que se transforma en la acción de transformar), organizacionalmente e informacionalmente cerrado y energéticamente abierto (receptor de estímulos y emisor de energía<sup>2</sup>), autopoietico (se autocrea) (Maturana y Varela, 1990), no trivial (capaz de innovar en las respuestas) (Foerster, 1991), y reflexivo (capaz de representarse a sí mismo y a otros sistemas observadores observando lo que él observa), que al acoplarse perceptivomotoramente con el medio y con quienes en él habitan recepciona estímulos a los que debe inferir su particular sentido, de acuerdo con la cultura hologramática insertada en su estructura organizativa. Sentidos que ha de procurar compatibilizar en las redes en las que participa para su supervivencia, pues, para que el sistema funcione y pueda sobrevivir, precisa compatibilizar las realidades construidas. Esto es, las realidades, como se ha dicho, son construidas, pero no son caprichosas, pues, como asimismo se dice, se han de compatibilizar en las redes en las que se participa si se quiere seguir viviendo.

Las constantes entradas de estímulos provocan perturbaciones en el sistema, que impelen a la estructura organizativa del mismo a proceder a su clausura organizacional, generando orden interno, a la par que respuestas que generan desorden en el medio, autocreándose en el proceso. Los sistemas energéticamente abiertos, como somos los seres humanos, al mantener relaciones con el medio, se hallan inmersos en procesos entrópicos de desorden, encontrándose en un estado de no equilibrio; siendo, precisamente, a partir de ese desequilibrio como se genera, el orden, la estabilidad. Es los que Prigogine y Stengers denominan estructuras disipativas, esto es, estructuras que se forman a partir del proceso entrópico de una complejidad indeterminada para construir –a partir de ello, precisamente– un orden (de complejidad determinada o determinable) (Prigogine y Stengers, 1985). Dicho de manera coloquial, la

---

<sup>2</sup> Haciendo uso de la distinción de Bertalanffy entre sistemas cerrados, aquellos en los que ni entra ni sale energía o materia, y sistemas abiertos, aquellos en los que existe un constante intercambio con el medio (Bertalanffy, 1978)



interacción genera desequilibrio al sistema, el cual le llevará a emitir una respuesta con la que lograr el equilibrio, pero es precisamente esa respuesta la que al alterar el medio producirá un efecto que volverá a propiciar un desequilibrio en el sistema, que obligará a emitir una respuesta que... Y así sucesivamente.

El sistema al emitir respuestas con las atender sus propias necesidades, o al reconfigurar las necesidades o la propia organización del propio sistema, logrará estabilizarse, encontrándose éste en un estado de “desequilibrio armónico”. Esto es, en paz, o estable, dentro del permanente desequilibrio propio de la estructuras disipativas.

La propuesta de paz transformadora, siguiendo este planteamiento, se concibe como armónicos desequilibrios de sistema, entre sistemas y redes, al considerar que es el marco del proceso de compatibilización de realidades construidas, donde emerge toda realidad social, y, por ende, tanto la paz como el conflicto.

La concepción de la Paz, desde una perspectiva transformadora, trasciende los límites de la paz positiva (y, obviamente, de la paz negativa), pues no se define en relación a la ausencia de confrontaciones bélicas o la, mayor o menor, influencia de las violencias directas, culturales o estructurales que plantea Galtung. La paz se relaciona con la convivencia en los ámbitos micro, meso y macro, y se entiende como un proceso vital de transformación de modelos de convivencia que inhiben o violentan la atención de las necesidades del conjunto de la población en modelos sinérgicos de atención integral de las mismas<sup>3</sup>. Se conceptualiza, por tanto, como un proceso que plantea cambios de las necesidades que cada ser humano construye, de los medios y modos de atenderlas, de las prácticas que realiza, así como de las redes de relaciones que cada uno y cada cual contrae en la vida sociocomunitaria.

Así, pues, la paz transformadora se entiende como el proceso vital en el que las perturbaciones internas del sistema se regulan buscando atender las necesidades del mismo, produciendo acciones-respuestas cuya recepción por parte de los demás sistemas producen respuestas (que, a su vez, serán valoradas) como no violadoras, inhibidoras o pseudosatisfactoras, sino sinérgicas y recursivas para la atención de sus necesidades. La multiplicidad, en el tiempo,

---

<sup>3</sup> Según Max-Neeff, Elizalde, y Hopenhayn (1986) hay cinco satisfactores o modos de atender las necesidades: a) Violadores y destructores: el modo que tienen estos satisfactores de atender una necesidad de uno es a costa de impedir o dificultar que puedan atenderse otra necesidad y que otros seres puedan también atender las suyas; b) Pseudosatisfactores son los que crean una falsa sensación de haber cubierto una necesidad; c) Inhibidores: esto atienden en demasía una necesidad impidiendo o obstaculizando que se puedan atender otras; d) Singulares, son los que sólo atienden una sola necesidad sin tener en cuenta la suerte que pueden correr las demás; e) Sinérgicos son los que atienden una necesidad estimulando y contribuyendo a que sean atendidas las demás necesidades.

de respuestas-acciones y valoraciones, por parte de los diferentes sistemas, y la vinculación de sus redes, es parte constituyente del proceso de paz, siendo, por tanto, en el marco relacional-convivencial donde ésta (de igual modo que el conflicto) juega su papel protagonista. La producción y reproducción de convivencias más sinérgicas y recursivas de la paz o más violentas, dependerá de los cálculos, respuestas-acciones y valoraciones que sean capaces de operativizar los sujetos y sus redes, en sintonía con la atención de sus propias necesidades y las de los demás.

Esta conceptualización de la paz, supone tener en cuenta el medio y modo que tenemos los seres humanos de atender nuestras necesidades en los diferentes espacios de cohabitación e interrelación humana. En consecuencia, por un lado, se entiende la paz como un constructo dotado de valor en sí mismo, que debe ser desarrollado mediante el fomento de espacios de intercambio y relación que favorezcan la atención de las necesidades de unos y otros sistemas sinérgicamente, y, por otro lado, se considera necesario fomentar el desarrollo de un proceso de transformación de los conflictos, propiciando para ello, no sólo la participación y segunda reflexión de las partes contendientes, sino también de los diferentes sujetos y redes, que enredados, conforman el conflicto y cohabitan (o se relacionan) en el ámbito en el que tiene lugar.

### **EL CONFLICTO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PAZ TRANSFORMADORA**

De acuerdo con la concepción de la paz transformadora, se entiende que el sistema entra en crisis, cuando las perturbaciones inhiben al sistema de la posibilidad de atender sus necesidades, cuando no se procede a la redefinición del propio sistema de necesidades, o, cuando, aún procediendo a dicha redefinición, no se reorganiza el sistema.

Toda perturbación y su correspondiente valoración, tanto cuando encaja con el modo y el medio de atender las necesidades y demandas definidas por el sistema como cuando no es así, impele al sistema a su clausura organizacional en busca de su equilibrio interno. Si bien, se considera que únicamente cuando las acciones emprendidas por el sistema no logran atender sus necesidades y demandas, se estaría ante la posibilidad de la aparición de una crisis del sistema.

Esto implica que no toda entrada al sistema genere crisis, ni mucho menos, conflictos. Ante una situación potencialmente causante de crisis, el sistema deberá buscar nuevamente el modo de atender sus necesidades emitiendo nuevas respuestas, re-definiendo su propio sistema de necesidades, o bien, autoprogamándose. Si el sistema no lograra gestionar exitosamente su crisis interna, la profundización de su bloqueo generaría la muerte del mismo. La capacidad

de gestionar las crisis, que todos los sistemas humanos poseemos, parte de la capacidad valorativa-creativa (o, si se quiere, habilidad transductora) propia del ser humano.

De este modo, se entiende que no se puede hablar de conflicto cuando es un mismo sujeto el que debate en su interioridad, pues de ser así, cualquier acto humano podría ser catalogado como conflictivo, incluso el respirar, y, por tanto, carecería de sentido decir qué se entiende por conflicto. Cuando un ser humano duda, o decide entre varias opciones, está realizando un ejercicio decisorio complejo, pero no hay conflicto. Cuando un determinado ejercicio termina sumiéndolo en un terrible dilema tal que le provoca una perturbación capaz de producir una crisis en su sistema, deberá hablarse de crisis sistémica, pero no de conflicto.

De la misma forma, la existencia de confrontaciones interpersonales en un espacio de cohabitación puede generar un conflicto social, sin embargo, no se considera que de todo problema interpersonal surja necesariamente un conflicto social. Si bien, la existencia de confrontaciones o problemas interpersonales es capaz, por sí misma, de impactar en la convivencia grupal de un modo más o menos relevante, en función de múltiples variables. Las confrontaciones o problemáticas interpersonales pueden ser germen de un conflicto y elemento de un conflicto social, pero no un conflicto en sí mismo.

En este sentido, se ha de apuntar que será la capacidad autoorganizativa y reflexiva no trivial del sistema humano, la que posibilitará transformar las crisis que podamos sufrir en nuevas energías capaces de atender las necesidades del propio sistema. La capacidad trasductora de inventar, articulando lo nuevo en lo conocido, que los sistemas humanos poseemos, nos posibilita cambiar malestares por armónicas relaciones convivenciales, y, también, a la inversa.

Del mismo modo que las crisis sistémicas suceden en el interior de los sistemas humanos, no siendo pertinente hablar de conflictos internos –sino justamente, de perturbaciones o/y crisis sistémicas–, cuando se hace referencia al ámbito social, es preciso referirse a problemáticas interpersonales, malestares, insatisfacciones y conflictos sociales. La relación existente entre crisis y conflicto no necesariamente es correlativa, pues no necesariamente de toda crisis se desprende un conflicto, si bien una crisis, podría ser capaz de generar un conflicto social, al igual que lo puede generar una confrontación interpersonal. Para que ello ocurra, será preciso que se cumplan una serie de requisitos, de acuerdo con la construida definición del conflicto que así se presenta:

El conflicto social es una realidad socialmente cristalizada. Socialmente compatibilizada, consistente en una relación entre sistemas humanos, en la que los efectos de las acciones de un o unos sistemas generan malestar en otros siste-

mas, considerando los sistemas afectados que aquellos sistemas a los que atribuyen dichas acciones emprendidas, saben que las mismas (las acciones emprendidas) generan malestar en los primeros sistemas, impeliendo a éstos a emitir respuestas, cuya valoración interna por parte del segundo o segundos sistemas, genera algún grado de inquietud y/o malestar en el mismo o los mismos. Encadenándose multiplicidad de acciones y valoraciones entre uno o unos y otro u otros sistemas que perpetúan en el tiempo el malestar, las inquietudes o insatisfacciones, quedando implicadas en este proceso diversas redes socio-culturales, y, por tanto, constituyendo una relación entre sistemas y redes capaz de producir y reproducir modelos convivenciales inhibidores, pseudosatisfactores o violadores mediante los que atender las necesidades humanas. Siendo, a su vez, los conflictos sociales y los modelos convivenciales producidos, causa y efecto al mismo tiempo de su propia producción y reproducción.

Préstese atención a los siguientes componentes de la definición:

1) Deben producirse acciones humanas. Lo que implica que deberá achársele a otro sistema humano el malestar que el sistema padezca. Si, por ejemplo, es un perro quien muerde a un ser humano, es probable que el mordisco le genere un malestar terrible, pero nunca un conflicto con el perro. Si acaso, se podría llegar a generar un conflicto con el amo del perro, si se cumplieran otros requisitos.

Asimismo, un sistema no humano, jamás podría constituir un conflicto, dado que incluso admitiendo la posibilidad de que, por ejemplo, dicho perro pudiera atribuir a algún ser humano sus malestares, jamás podría llegar a considerar que lo que él ve (el perro), otros también lo ven. El perro, como el ser humano, es un sistema abierto pero, a diferencia del este último, no es reflexivo. Por tanto, incapaz de ver a otros viendo lo que él ve. De la misma forma, se entiende que no es posible hablar de conflicto en relación a un objeto inanimado.

2) Se dice realidad socialmente cristalizada no realidad compartida, esto es, no se trata de una misma realidad percibida por diferentes actores sino que los sentidos inferidos a las acciones perceptivomotoras que se desprenden de las respectivas y singulares percepciones sobre la realidad llamada conflicto social, encajan entre sí.

El conflicto social, como cualquier otra realidad social, requiere ser observada como realidad externa y sustantiva. Es decir, requiere constituirse como una realidad cristalizada. Ello es posible, gracias a la capacidad reflexiva del ser humano y el efecto de realidad objetiva que se produce al compatibilizar realidades. Al ser toda realidad personal e intrasferible, construida por cada sujeto, para que emerja una una realidad social externa y sustantiva, será preciso que la realidad personal encaje con la de otros sujetos, haciéndose compatibles las realidades construidas.

Los seres humanos nos representamos representando la realidad que construimos, y, compatibilizándola con otros sujetos, somos capaces de cristalizar realidades sociales. Por tanto, para que exista conflicto social, es necesario que el sentido inferido atribuido a las acciones emprendidas por determinados sistemas humanos que generan malestar, sea configurado como una externa realidad grupalmente compatibilizada y cristalizada con otros sistemas reflexivos.

Y en este sentido, cabe prestar atención a las siguientes cuestiones:

2') Como se ha anotado, si no se compatibiliza el sentido inferido con otras realidades grupales construyendo una *realidad externa y objetiva*, no se estará ante realidad social alguna, y, por consiguiente, ante ningún conflicto social.

2'') Existirán tantos conflictos sociales como realidades cristalizadas al respecto sean producidas. La compleja realidad llamada conflicto social, implica que diferentes sistemas produzcan diferentes valoraciones respecto de las causas que generan sus insatisfacciones, pudiendo atribuir las a diferentes comportamientos o acciones humanas, pero si ninguna de éstas valoraciones logra ser cristalizada socialmente, tampoco se estará ante un conflicto social. Es decir, para que estemos en presencia de un conflicto social, es necesario generar ciertos acuerdos respecto de la veracidad del hecho que el sistema insatisfecho compatibiliza con otros sistemas. De lo contrario, podría ocurrir como en el siguiente ejemplo:

Imagínese que a una máquina de producción de una cadena de montaje deja de entrarle energía, creando en ella una crisis en su organización interna, y deteniéndose. E imagínese que el Jefe de producción, achaca el problema a una acción de sabotaje de unos empleados, pero al compatibilizar dicho sentido inferido con sus superiores e incluso la junta de accionistas de la empresa no le otorga la más mínima credibilidad. En este caso, se podría decir que el jefe ha sufrido un episodio paranoico, incluso pudiendo ser acertada la valoración. Pues al no ser posible cotejar la realidad construida con ninguna realidad externa, sino con las construcciones de realidades de cada sujeto y su compatibilización; al no otorgarle ningún otro sistema reflexivo verosimilitud alguna al sabotaje, no es posible hablar de conflicto social (o sociolaboral, si se quiere especificar el ámbito en el que se ha producido), sino únicamente de malesares del sistema llamado Jefe de Producción, que podrían conducirlo a una crisis psicótica, de no ser capaz de gestionar adecuadamente las valoraciones de las respuestas efectuadas por los sistemas con quien el Jefe de producción compatibilizaba su sentido inferido.

Asimismo, obsérvese que al ser el conflicto una realidad social cristalizada, cabría la posibilidad de entender que una situación de insatisfacción en unos sistemas humanos, fuera producto de unas valoraciones, u otras, pudiendo

producirse, tras la pertinente compatibilización de sentidos inferidos, diferentes realidades cristalizadas, y, por tanto, diferentes conflictos sociales. Por ejemplo, allí donde unos sistemas humanos constituidos por "obreros de la construcción", cristalizan la realidad social "conflicto laboral" constituida por la relación entre directivos de empresa y obreros, otros "obreros de la construcción", pudieran hacer lo propio cristalizando la realidad social "conflicto migracional-laboral", donde la población inmigrante podría ser parte constituyente del mismo, al –erróneamente– achacar a ella los males provocados por la asunción de puestos de trabajo con menores prestaciones y/o garantías sociales. Nótese que sendos conflictos sociales son capaces de coexistir en el tiempo, produciendo acciones-respuestas y valoraciones sobre dichas acciones-respuestas diferentes, así como implicando a diferentes redes y generando diferentes efectos convivenciales.

3) No son las acciones (inicialmente realizadas o como respuestas a las recepcionadas) las que generan el malestar, inquietud o insatisfacción en el sistema, sino la valoración interna que de las acciones o respuestas recepcionadas realiza el sistema.

Préstese atención, pues esta conceptualización del conflicto, supone asumir que las estructuras, poderes políticos o económicos, por sí solos, no son los productores de conflictos sociales, aunque en buena parte suministren los estímulos para que se produzcan; sino que su emergencia, depende de la inferencia de sentido que los sistemas receptores de estímulos realizan de acuerdo con las propias necesidades y cultura hologramática, mediante la cual juzgan como causantes de sus malestares a determinadas acciones emitidas por unos sistemas humanos, u otros. Ello implica que los malestares que unas acciones producirían en otros sistemas o/y redes, no sean producto de la acción sin más, sino de la inferencia de sentido efectuada por el receptor.

4) Se dice que unos sistemas saben que otro u otros sistemas saben que sus acciones generan malestar, no que necesariamente el otro u otros sistemas sepan, y, por tanto, que

4') no necesariamente ha de haber intención en generar malestar por las acciones emprendidas; pues,

4'') el sistema al que se le hace responsable del malestar puede no saber que sus acciones generan malestar, y

4''') el sistema al que se le hace responsable del malestar no necesariamente es el responsable del malestar padecido por el otro sistema.

Es necesario que el sistema humano que ha valorado las acciones de otro sistema humano como las causantes de su malestar (o insatisfacción), ha de ver que el sistema causante es capaz de *ver* lo que él ve. Obsérvese que se dice

que el sistema ha de ver que el sistema causante es capaz de ver, y no que el supuesto sistema causante, en efecto, vea lo que él ve. Complementariamente a este requisito, vale la pena apuntar que no es necesaria la atribución de intencionalidad en el acto.

Para producirse conflicto social, al menos, un sistema humano debe atribuir a las acciones de otros seres humanos la responsabilidad sobre sus males-tares, inquietudes o insatisfacciones, asumiendo que otros seres humanos son capaces de ver lo que él ve. Y compatibilizándolo con otros seres humanos, se construya una realidad social cristalizada que provoque la concatenación de valoraciones y acciones entre sistemas y redes.

Por esto, se dice que para poder hablar de conflicto, el sistema tiene que atribuir a los sistemas causantes de sus insatisfacciones, la responsabilidad de ser capaces de ver que podrían ser los causantes de sus malestares o inquietudes<sup>4</sup>. Esto no significa, como se advertía, que el sistema reflexivo *insatisfecho* vea que el sistema presuntamente causante coincida en su diagnóstico, sino que al compatibilizar con otros sistemas, ve, –o, dicho con mayor precisión, no repara en que su percepción es su percepción y no la realidad para ser percibida. O sea, no repara en que la realidad percibida es la suya y no una realidad externa objetiva para ser percibida– que otros también consideran que determinadas acciones humanas son las causantes o generadoras de su malestar.

Por ejemplo, se podría hablar de un conflicto social cuando los adultos se quejan del ruido que hacen los jóvenes por las noches, aunque los jóvenes no estén de acuerdo con la valoración de los adultos e incluso no sepan que su acción genera malestar, siempre y cuando los adultos compatibilizaran con otros sistemas grupales la visión de que los jóvenes saben que los adultos se quejan de que los jóvenes hacen ruido por las noches y les atribuyen a ellos ser los causantes de dichas perturbaciones; produciéndose sucesivas acciones y valoraciones dilatadas en el tiempo, implicando a otros sistemas y redes.

5) Se produce una cierta continuidad temporal, y una sucesiva concatenación de acciones y valoraciones entre sistemas, quedando implicadas sucesivas redes socioculturales, impactando en la realidad convivencial.

Es necesario que, de alguna manera, se produzca una concatenación de acciones-respuestas y valoraciones entre sistemas, implicando a diferentes redes. Y no necesariamente de forma bidireccional entre el sistema *insatisfecho*, sus redes y el valorado por éste como causante de sus insatisfacciones y sus respectivas redes.

---

<sup>4</sup> Y como tales sistemas reflexivos, tienen la posibilidad de dudar entre la subjetividad y la objetividad, y ello implica tener dudas sobre si lo que se ve es lo que hay para ser visto o es lo que se ve porque uno y sólo uno es quien lo ve.

Obsérvese que, por tanto, se entiende que:

5') Es preciso que se emitan acciones-respuestas y las consiguientes valoraciones de las mismas, entre sistemas y redes, si bien no es necesario que dichas acciones-respuestas impliquen el uso de la violencia, la agresión o la confrontación directa. La existencia de acciones-respuestas de carácter violento o confrontativo, no son imprescindibles para constituir un conflicto social.

5'') La multiplicidad de acciones-respuestas emitidas y receptionadas, serán dirigidas por parte de los diferentes sistemas y redes de modo que atiendan a sus propias necesidades, respondiendo a los cálculos que éstos hagan de acuerdo con su propia cultura hologramática o su compatibilizada cultura, respectivamente.

5''') Las acciones-respuestas emitidas por los sistemas y redes obedece a un modelo de relación multidireccional y multiplicador, no únicamente a un modelo de relación reticular bidireccional. Al ser el conflicto una realidad reticular en la que se encuentran vinculadas diferentes redes, las respuestas-acciones que se produzcan afectarán no sólo a aquellas redes o sistemas valorados como causantes de los malestares o insatisfacciones, sino también puede implicar a multiplicidad de sistemas y redes.

En este sentido, es preciso tener en cuenta que, por un lado, todo sistema hace responsable a otros sistema de su malestar, independientemente de que así sea, no existiendo forma de comprobar que el sistema acusado de ser el causante de determinados malestares, sea el *realmente* causante de tales malestares; por otro, la sucesiva implicación de una red y/o sistema en un conflicto, se produce obedeciendo a la atención de las propias necesidades<sup>5</sup>, produciéndose una realidad relacional *enredada*; y, por último, que el efecto multiplicador de redes y relaciones interreticulares e intrareticulares partícipes en un conflicto, supone una concatenación capaz de trascender el germen inicial, implicando a nuevos sistemas y redes, nuevas acciones-respuestas y valoraciones, potencialmente infinita, haciendo maleable la estructura del conflicto.

Por tanto, será preciso que se produzcan multiplicidad de acciones-respuestas, implicando a diferentes sistemas y redes. Esta concatenación de acciones-respuestas, generará un proceso de intervenculación reticular al que de manera dilatada en el tiempo se incorporarán (o desagregarán) diferentes

---

<sup>5</sup> Pero ello no significa que los sistemas-redes implicados en el conflicto, lo hagan *felizmente* y de manera *voluntaria*. Por ejemplo, la responsabilidad de defender el honor familiar que recae en los hombres de las familias gitanas, supone que ante cualquier deshonra, deban intervenir en favor de la propia familia. Priorizando la atención de la necesidad de mantener la honorabilidad, aunque ello suponga poner su vida en peligro.



sistemas y redes. El modo de actuar de los diferentes sistemas y redes en el marco del conflicto social, y las acciones-respuestas y valoraciones que de éstas se hagan, dependerán de los cálculos, lógicas y estrategias que las redes y sistemas pongan en práctica de acuerdo con la atención de sus propias necesidades, siendo, por tanto, imprescindible hacer partícipe a los sistemas y redes en el análisis y la construcción de alternativas para la transformación del conflicto.

Recuperando el ejemplo citado, para hablar de la realidad cristalizada "conflicto laboral", sería preciso que en la relación entre las redes de los "empresarios" y los "obreros", el "empresariado", ante la respuesta de los "obreros", mantuviera o reafirmara la posición acusada de ser la causante de las insatisfacciones de los sistemas "obreros de la construcción". Por el contrario, esto es, si la empresa, o hablando con más propiedad, si los directivos de la empresa u otros sistemas dotados de responsabilidad al respecto (léase Estado, administraciones públicas, sindicatos, medios de comunicación, etc.), emprendieran una acción correctora que pusiera fin al efecto valorado por los obreros como causante de sus malestares, no podríamos hablar de realidad cristalizada "conflicto laboral". Es decir, si la directiva de la empresa accediera a las solicitudes de los sistemas "obreros de la construcción", la realidad cristalizada "conflicto laboral" no hubiera tenido lugar, pues la relación entre empresa y trabajadores, no hubiera pasado de malestar en el sistema-red "obreros de la construcción".

Pero si, llegado el caso, la dirección de la empresa hiciera caso omiso a las reivindicaciones laborales presentadas por los obreros, manteniendo sus acciones de acuerdo con las lógicas y estrategias empresariales de atención de sus propias necesidades (maximizando los beneficios, por ejemplo), esta situación, podría generar una nueva respuesta por parte de la red "obreros de la construcción" en forma de comunicado de prensa, acciones de protesta diversa o incluso, la huelga. Ambas acciones, implicarían, la multiplicidad de nuevos sistemas y redes (y, por tanto, la extensión del conflicto y/o la emergencia de nuevos conflictos): la población que se ve afectada por la huelga, otras empresas relacionadas, el ministerio de trabajo, del interior, la policía, los medios de comunicación, etc. donde cada uno de ellos, se vería impelido a realizar una valoración, emitiendo una determinada respuesta.

El efecto multiplicador de todo conflicto social, es potencialmente capaz de forzar la *desaparición* o desdibujar el germen que desencadenó el malestar inicialmente. Ya que, el propio proceso dilatado en el tiempo de un conflicto social y los numerosos elementos que lo constituyen, podría propiciar la emergencia de nuevos conflictos. Del "conflicto laboral" podría emerger, por ejem-

plo, un "conflicto político social", si las redes "obreros de la construcción" propician la participación de otras redes como la de los estudiantes, indignados, parados, inmigrantes, etc. e iniciasen acciones colectivas e individuales capaces de generar un proceso que implicaría a su vez la participación de nuevas redes, respuestas y valoraciones, por parte del gobierno, la patronal, etc.; así como unos nuevos efectos y consecuencias para la convivencia social.

Los impactos de los conflictos en la realidad convivencial, suponen la perpetuación del malestar, y la potencial reproducción de modelos convivenciales inhibidores, pseudosatisfactores o violadores de la atención de las necesidades de los sujetos.

Así, se entiende que son las apuestas por modelos inhibidores, violadores o pseudosatisfactores de la atención de las necesidades propias, elementos que favorecen la emergencia del conflicto social y la reproducción de modelos perpetuadores de convivencias no pacíficas.

La participación de diferentes redes en un conflicto, conllevará la apuesta por la implementación de estrategias y acciones con las que atender sus construidas necesidades. Ahora bien, ha de saberse que, si bien las redes son parte constituyente de los sujetos mediante las cuales se nutren de materia prima para la construcción de sus realidades, culturas y necesidades, la participación de los diferentes sujetos en las mismas constituidas redes sociales no será nunca igual, ni implicará la reproducción detallada de modos de proceder predeterminados, pues, en primer lugar, dentro de las redes sociales existen diferentes subredes, e incluso diferentes niveles de adscripción o identificación con sus principales postulados identitarios; y en segundo lugar, dada la inherente capacidad humana para construir transductivamente la propia realidad de acuerdo a la propia e intransferible cultura hologramática, se puede transformar los modos de dar atención a las necesidades de forma inhibidora o violadora, en otro tipo de fórmulas creativas sinérgicas de atender las propias y ajenas necesidades.

De ahí, la necesidad de hacer partícipe a la población en la transformación de conflictos, según el modelo de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas que se describe más adelante. Esto es, hacer partícipes a los diferentes sistemas y redes constituyentes del conflicto en una reflexión colectiva respecto de las acciones-respuestas, valoraciones de éstas, efectos e implicaciones que dicho conflicto supone en sus espacios de cohabitación o interrelación humana, con la finalidad de construir e implementar nuevas acciones y estrategias capaces de transformar los efectos que generan insatisfacción, en fórmulas sinérgicas y recursivas para la atención de las necesidades del conjunto de sistemas humanos en el ámbito micro, meso y macro.

## CONTEXTOS Y LÓGICAS COMPLEJAS A TENER EN CUENTA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DIRIGIDOS A MEJORAR LA CONVIVENCIA

Manuel Montañés (2009) identifica cuatro contextos que forman parte del esquema mediante el cual cada sujeto infiere sentido, y que aquí, se interpretan como parte de la dimensión contextual. A saber: el contexto gramatical, el psíquico, el situacional y el socioeconómico-histórico-cultural.

El contexto gramatical, hace referencia a cómo se debe hablar y escribir la lengua que el sujeto compatibiliza, pues aunque no sea necesario conocer los significados cristalizados de todos los significantes, el sujeto, impelido por su necesidad de hacerse entender y entenderse con el resto (de inferir sentido y de que el resto infiera sentido a lo que éste dice), precisará comunicarse formulando frases capaces de encajar con la semántica, morfología y sintaxis de las personas con las que interactúa. Y esta situación condicionará el modo en el que el sujeto proceda a construir conocimiento y transmitirlo. Los sentidos que se infieren están condicionados por las reglas y normas de la lengua que se compatibiliza; siendo las normas, las reglas prácticas de la cultura que se compatibiliza.

El contexto psíquico se refiere a los deseos, sentimientos y pasiones a los que cada sujeto se encuentra sujeto en el proceso de construcción de la realidad y relación transubjetiva.

Por su parte, el contexto situacional se refiere, precisamente, al contexto espacio-temporal donde se dan cita las relaciones y al modo en el que se pronuncian los estímulos. Un mismo estímulo recepcionado en diferentes momentos puede interpretarse de muy distintas formas, según el sujeto infiera su particular sentido, de la misma forma que según sea el tono de voz o la gesticulación con la que se pronuncie el estímulo. Es evidente que una gesticulación concreta a la hora de decir algo, o un determinado énfasis puede producir efectos en el proceso de inferir sentidos diferentes a aquellos que la misma frase pronunciada de forma relajada o en un contexto espacio-temporal diferente.

Respecto del contexto socioeconómico-histórico-cultural, éste se refiere a las redes de relaciones y status socioeconómico, de género, edad o hábitat convivencial donde el sujeto cohabita, así como al sistema de “creencias, valores, experiencias y expectativas que en cada una de estas redes se compatibilizan.” (Montañés, 2009: 60-62)

Al estar obligados los seres humanos a compatibilizar las realidades en los espacios de cohabitación, responderemos prácticamente de diferente forma, consolidando prácticas sociales en redes sociales, y, por tanto, produciendo, reproduciendo y transformando diferentes conflictos y modelos convivenciales.

Analizar colectivamente la dimensión Contextual a la que se hace referencia, implica tener en cuenta los contextos mencionados, y supone detectar qué problemáticas sociales existen en los diversos espacios de cohabitación, qué malestares e inquietudes en qué sujetos y qué redes, cómo se relacionan entre e intraredes, tener en cuenta los deseos, sentimientos y pasiones, de qué modo se regulan los conflictos, dónde se producen, cuándo y porqué, qué normatividades están presentes en el entorno sociocultural, cómo se ejercen los poderes, las vivencias históricas de cada grupo, los usos y costumbres, y las cuestiones particulares susceptibles de provocar emergencia de conflictos.

En este sentido Lederach (1997), siguiendo el paradigma anidado de los enfoques del conflicto propuesto por Dugan (1996), apuesta, por un modelo de regulación de los conflictos que parte de la vinculación del sujeto en el análisis de la cuestión en conflicto para lograr su transformación, capaz de “considerar las cuestiones más limitadas y los aspectos sistémicos más amplios de la resolución del conflicto y la construcción de la paz” (Lederach, 1997).

Desde el paradigma que se defiende en este artículo, se propone dar un paso más, pues al considerar que los *aspectos sistémicos* de un conflicto, de igual modo que *las cuestiones más limitadas*, son construidos por los sujetos, es preciso articular un proceso de investigación–acción–participativa, capaz de promover las reflexiones de los diferentes sujetos en y entre sus redes, respecto de las propias dimensiones contextuales y estructuras reticulares que, de un modo u otro, influyen en todo el proceso de compatibilización para formular e implementar modelos convivenciales.

El análisis reflexivo sobre la dimensión contextual del conflicto, hace referencia a los elementos que constituyen los contextos psíquico, situacional y socioeconómico-histórico-cultural que forman parte de la cultura hologramática mediante la que los seres humanos infieren sentido, y, por tanto, construyen convivencias. En consecuencia, el análisis deberá contemplar la detección y valoración colectiva de los sistemas-redes y relaciones existentes, las culturas y subculturas así como los usos y costumbres, la *cuestión* de la que habla Lederach (1997), o las molestias, prácticas, inquietudes e insatisfacciones de los sistemas (como gérmenes potencialmente productores de conflictos sociales), las problemáticas existentes y las estructuras (o aspectos sistémicos sobre los que reflexiona Dugan (1996)), los poderes que forman parte de la convivencia sociocomunitaria, las vivencias históricas, el ámbito situacional y las normas vigentes formales e informales presentes en los espacios de cohabitación sociocultural.

Las problemáticas y los conflictos sociales deben ser analizados desde una perspectiva “lógica compleja, dialógica, hologramática y recursiva” (Morin,

1995: 106) que rompe con el modelo clásico bipolar. En un conflicto social, no solamente es posible distinguir entre “buenos y malos”, o entre “agresores y agredidos”. Los posicionamientos y acciones de los sujetos van mucho más allá de tal simplificadora categorización.

Los sujetos y sus redes, proceden de acuerdo a una serie de lógicas que implican diferentes posicionamientos discursivos y prácticas sociales. Lógicas que insertadas en el esquema de producción de conocimiento de los sujetos, los impelen a realizar prácticas sociales en busca de la atención de sus propias necesidades. El quid de la cuestión, está en dar con las lógicas que provocan unas u otras posiciones discursivas, estrategias y acciones que las diferentes redes practican en cada momento, y reflexionar participativamente para transformarlas.

La superación de las dicotomías clásicas merced a la lógica compleja, permite estudiar las problemáticas desde perspectivas no bivalentes. De hecho, la multidimensionalidad del sujeto, es capaz de provocar acciones simultáneas aparentemente contradictorias, pero práxicamente complementarias. Los seres humanos, en su acción cotidiana, hacen uso de las estrategias de “compromiso”, cuando se hace una cosa y su contraria vulnerando el principio del tercero excluido; “compartimentación”, por la que se hace una cosa y otra diferente en distintos planos espacio-temporales anulando el principio de identidad; “oscilación”, que rompe con el principio de no contradicción potenciando la paradoja de hacer una cosa haciendo lo contrario; e incluso “ilogización”, capaz crear nuevas lógicas con las que formular problemas y el modo de resolverlos (Montañés, 2006: 304).

Planificar estrategias de manera participada para la transformación de los conflictos y la construcción de convivencias pacíficas, requiere tener en cuenta esta dimensión lógica-complejo-estratégica; pues para establecer consensos sobre las acciones a implementar con el propósito de alcanzar un determinado fin en un espacio de cohabitación concreto, previamente se debe conocer qué lógicas y estrategias guían los posicionamientos discursivos y las acciones de los sujetos y las redes que lo habitan.

En el juego social, cada actor, implementa sus estrategias, con el enfoque puesto en la atención de sus necesidades. Por lo que, de alguna manera, se podría sostener que los sujetos siguen estrategias tal y como Matus lo entiende: “una estrategia es un cálculo de interacción social que toma conciencia de la existencia del ‘otro’ para alcanzar el resultado perseguido [teniendo en cuenta a los otros jugadores y sus propias estrategias] para aumentar la probabilidad de éxito del resultado perseguido” (Matus, 2007: 380).

El propio Matus (2007) considera la planificación social dentro de un escenario que parte de una Gran Estrategia, en la que se deben definir los grandes

horizontes finales, escenarios de futuro soñados/deseados, con el Juego Social, abierto e imprevisible en el que se dan cita las relaciones de cooperación y confrontación entre sujetos y redes, de acuerdo, precisamente, con las estrategias de cada sujeto y red: un espacio social cambiante y dinámico, de intereses y juegos de lógicas divergentes, donde las redes en las que los sujetos participan (y construyen en su acción de participar) se relacionan las unas con las otras, condicionándose las unas y las otras –sin ser posible controlar, prever o determinar qué y cómo sucederán las cosas–, pero siendo posible canalizar reflexiones colectivas orientadas en un determinado sentido.

Contemplar las estrategias de las redes y los actores para la planificación de acciones encaminadas a la transformación del conflicto requiere de la elaboración de un autodiagnóstico donde se plasmen las diferentes posiciones discursivas de las diferentes redes y las estrategias lógicas que las sustentan, además de dar cuenta de los diferentes estilos con los que los sistemas y las redes constituyen el conflicto, cumpliendo determinados roles: la cooperación/confrontación, la imposición, o el carácter negociador o mediador y los roles más activos o pasivos, observadores, confrontativos, etc. con los que actúan.

Este autodiagnóstico ha de ser considerado de acuerdo con la capacidad valorativa/creativa que atesora todo sistema humano.

En última instancia, la atención o no de las necesidades en un proceso de compatibilización de realidades, dependerá de la valoración interna que haga el sujeto de los estímulos que recepcione.

Esta dimensión valorativa-creativa del proceso de compatibilización de realidades hace referencia al modo en el que cada ser humano se autoorganiza en busca del equilibrio interno. Teniendo en cuenta la valoración del estímulo recepcionado como elemento favorecedor o no de la atención de las propias necesidades, así como la capacidad de creación y transformación de las propias necesidades y realidades para hacerlas encajar con las nuevas inferencias de sentido realizadas.

De esta manera, si la valoración que realiza un sujeto sobre los estímulos es entendida como favorecedora de la atención de ciertas necesidades, es evidente que de un modo u otro, lo habitual será que dicho sujeto, procure su reproducción. Si, por el contrario, los estímulos recepcionados son interpretados como elementos violadores o inhibidores de la atención de las propias necesidades, lo habitual será entonces que el sujeto trate de articular estrategias y acciones para hacer frente a dichas perturbaciones, como por ejemplo, podría ser huir, o luchar, o adaptarse a las circunstancias (que por otra parte, suele ser lo mayoritario). Decir "sí" y procurar hacer "no", o, apostar por fórmulas "si/no", o, "no/si".

Tener en cuenta esta capacidad del sujeto para transformar y reconfigurar el propio sistema de necesidades, es tan importante como tener en cuenta las acciones implementadas por los sujetos para atender sus necesidades. La recreación del conjunto de necesidades para hacerlas encajar con las valoraciones realizadas a los estímulos recepcionados, se convierte en un modo habitual para la hacer frente a las perturbaciones del sistema; y esa capacidad, en forma de resiliencia, representa un elemento sobre el que es posible construir procesos de transformación individual y social.

Dicho de otro modo, no sólo interviene en el proceso de compatibilización de realidades la valoración que hace el sujeto de los estímulos que recepciona, sino también la capacidad de transformar el propio sistema de necesidades. Variando su priorización, transformando su contenido. De hecho, en ocasiones la autoorganización del sistema es de tal magnitud, que es capaz de vencer cualquier agresión (cualquier valoración realizada sobre un determinado estímulo, aparentemente violador de las necesidades del propio sistema), logrando re-construir nuevamente las necesidades para el equilibrio interno del sistema.

Esta capacidad de resiliencia, esto es, la capacidad que nace de la interacción, que permite a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades, construyendo sobre ellos respuestas creativas (Melillo y Ojeda, 2001), ha sido ampliamente estudiada por diferentes autores, proponiendo diversas definiciones y formas de intervención psicosocial sobre la misma. Mientras que para una persona puede ser una necesidad imperiosa atender determinada necesidad, para otros puede no serlo tanto. Por ejemplo, el concepto de dignidad es relativo, ya que una persona puede preferir morir antes que renunciar a sus ideales, y otra, puede rebajar sus principios si con ello logra mejorar, o no empeorar socioeconómicamente.

Además se ha de tener en cuenta no solo la dimensión instrumental sino la expresiva o de identificación grupal, que a toda realidad se le infiere, con mayor o menor grado, máxime en la actualidad en la que, como acertadamente sostiene Francisco Francés, hay un debilitamiento de los espacios tradicionales de sociabilidad formal, abriéndose camino nuevas formas de interacción social mucho más difusas, con vocaciones tanto generalistas como sectoriales, que vienen a ocupar el lugar de las vías tradicionales de participación. Y se trata de una sociabilidad que se desenvuelve no tanto a partir de las motivaciones racionales de los sujetos (sociabilidad instrumental), sino como respuesta de los sujetos para satisfacer necesidades de identidad (sociabilidad expresiva), construyéndose un universo de identidades complejas, fragmentadas pero articuladas (Francés, 2005: 103)

Por su parte, la capacidad de reorganización del sistema de necesidades es tal, que, por ejemplo, existen personas que logran repriorizar su sistema de necesidades levantándose, en la misma cama del marido, tras la vigésima paliza del mes, construyendo estrategias vitales que les permiten no sólo sobrevivir resistiendo las enormes perturbaciones que su sistema sufre, sino atender necesidades mientras que construyen sus propias iniciativas de transformación de la situación.

Estas situaciones, en las que lógicamente intervienen muchísimos elementos, muestran claramente una dimensión a tener en cuenta en cualquier proceso de transformación de conflictos y problemáticas socioculturales. Las necesidades humanas constituyen creaciones personales e intransferibles, susceptibles de ser transformadas y (re)priorizadas en todo momento; razón por la cual, es posible que se reproduzcan comportamientos que consolidan prácticas sociales y las normalicen, de igual modo que es posible potenciar transformaciones desde la resiliencia, que impliquen cambios en las convivencias y en uno mismo (desde la reorganización del sistema de necesidades), contemplado la potenciación de diversos atributos, tales como la autoestima consciente, la introspección como el arte de preguntarse a sí mismo, la independencia para mantener distancia emocional y física sin caer en el asilamiento, la capacidad de relacionarse para establecer lazos e intimidad, la iniciativa para exigirse y ponerse a prueba, el humor para encontrar la comedia en la tragedia, la creatividad, el altruismo para extender el deseo personal de bienestar al resto de semejantes y la capacidad de pensamiento crítico para analizar críticamente las causas y responsabilidades de las adversidades que se sufren (Szarazgat el al, 2006).

Por ejemplo, la deplorable violencia de género es asumida por numerosas mujeres maltratadas como una realidad habitual, sobre la que suelen proceder reorganizando su propio sistema de necesidades. “La violencia contra la mujer está presente en todos los ámbitos sociales y económicos y está profundamente arraigado en las culturas de todo el mundo, hasta tal punto que millones de mujeres lo ven como un modo de vida”, en palabras de Cate Johnson en un informe de Médicos del Mundo (2009). Un modo de vida producto de un proceso de compatibilización de realidades entre sistemas en el que ven atendidas sus necesidades<sup>6</sup>, bien a través de la valoración de la agresión como un hecho que aunque perturba al sistema, no lo bloquea, o, incluso, lo favorece (lo hace/hago por mi/tu bien), bien a través de la construcción de un sistema

---

<sup>6</sup> Aunque este proceso de compatibilización no produzca felicidad o placer alguno a los sistemas humanos, pues una cosa es atender necesidades y otra que ello proporcione necesariamente felicidad. Téngase en cuenta que la atención de las necesidades se estructura en un marco de prioridades.



de necesidades donde la violencia no viola la atención de aquellas priorizadas sobre otras (la protección, la compañía, el alimento... por ejemplo), por lo que es asumido como un modo de vida adecuado para estos sistemas.

La capacidad del ser humano para crearse y re-crearse a sí mismo, posibilita transformar las realidades convivenciales. Incluso aquellas en las que, como en el ejemplo mencionado, se vive con total normalidad la violencia de género, en ocasiones incluso negando la problemática dada la adecuación del sistema de necesidades de los sujetos al modo por el que se gestiona la relación.

La dimensión valorativa-creativa de los procesos de compatibilización de realidades cobra vital importancia a la hora de abordar procesos de transformación del conflicto y construcción de paz: si son los sujetos quienes crean y re-crean sus realidades y situaciones de confrontación, creándose y re-creándose a sí mismos, son también los mismos sujetos quienes pueden crear y re-crear realidades y situaciones de atención sinérgica de las necesidades de unos y otros, a pesar, incluso, de la práctica de determinadas acciones realizadas por otros sistemas humanos<sup>7</sup>.

En este sentido, parece claro que prescindir del elemento valorador-creativo es poco acertado, aunque sea el modo de proceder más habitual en las negociaciones de paz clásicas, sobre la base de reuniones de alto nivel entre diplomáticos, jefes de Estado o/y líderes políticos. La exclusión de los sujetos que se encuentran en primera línea de fuego (y, normalmente también, en primera línea de miseria) de un proceso de transformación de conflictos para la construcción de paz, suele terminar en sonoro fracaso, por no considerar las dimensiones valorativas-creativas de los sujetos que forman parte del conflicto como víctimas y verdugos al mismo tiempo. Como partícipes de las convivencias violentas, y víctimas de su reproducción...

La capacidad del sujeto de transformar la realidad en el mismo proceso de crear la realidad, valorando los estímulos que recibe, posibilita iniciar nuevos procesos reflexivos destinados a transformar la situación sociocultural establecida. Es posible cambiar las respuestas o su modo de responder, o modificar las necesidades o las prioridades o el modo de atenderlas. En consecuencia, contar con los sujetos en un proceso cuya finalidad última es la construcción de más y mejores espacios de convivencias pacíficas, es un requisito imprescindible.

---

<sup>7</sup> Otra cuestión es la referida a la pertinencia o no de promover reflexiones y prácticas en dichas convivencias, susceptibles de promover transformaciones en el modelo relacional establecido, sin haber sido "llamados para ello". Debate, por cierto, a todas luces estéril, alimentado con oscuras intencionalidades.

## EL CICLO DEL CONFLICTO Y LA PAZ DESDE EL ENFOQUE SOCIOPRÁXICO DE LA PAZ TRANSFORMADORA

De acuerdo con el enfoque propuesto, tanto la emergencia de conflictos sociales, como de espacios convivenciales pacíficos, obedecería al siguiente ciclo:

1. Acoplamiento perceptivomotores entre sistemas reflexivos.
2. Recepción de estímulos, valoración e inferencia de sentido de acuerdo al principio de reflexividad: ver al mismo tiempo que se construye lo que se ve, y, por ende, viendo a otro que ven lo que uno ve, emergiendo, de esta forma, el efecto de externa realidad objetiva.
3. Clausura organizacional y autocreación praxica del sistema. Emisión de respuesta.
4. Proceso de compatibilización de realidades (construcción de sintonías con otros sistemas reflexivos de acuerdo al sentido inferido y difusión).
5. Concatenación de acciones-respuestas y valoraciones que implican a nuevas redes.

- Resistencias, escalada y multiplicidad de acciones-respuestas que profundizan o mantienen los malestares y/o inquietudes de los sistemas-redes, enredando a nuevos sistemas y redes: emergencia de conflicto social; y/o,

- los sistemas-redes ven cubiertas sus necesidades sin producirse malestares, o, incluso, sinérgica y recursivamente potenciándose el bienestar de los sistemas-red y la atención de las necesidades de otros sistemas-red: emergencia de espacios de convivencias pacíficas, desequilibrios armónicos, paz.

- O bien, se produce una realidad cristalizada conflictiva, transformándose ésta mediante la redefinición y reorganización del sistema de necesidades y/o la repriorización de necesidades por parte de los sistemas-red, propiciando una nueva cobertura a sus necesidades (transformación de las valoraciones de los estímulos, y/o reorganizando el sistema al completo), o bien, transformando las estrategias, acciones y comportamientos de los sistemas en otras estrategias, acciones y comportamientos valorados como sinérgicos y recursivos de la atención de necesidades.

Si la regulación de un conflicto social conduce al sometimiento del uno sobre el otro, el modelo convivencial que se potenciará, podrá generar nuevos malestares en los sistemas, que impedirán o dificultarán la atención de las necesidades, articulando nuevos y mayores conflictos sociales. Si bien, esta realidad convivencial conflictiva violenta que se desarrolla en un espacio convivencial, no significa la supresión de todo espacio colaborativo, sinérgico y recursivo con el que dar atención a las necesidades, ni tampoco que sea esta realidad convivencial conflictiva eterna e inamovible.

Es por ello que en este artículo se apuesta por un modelo de transformación del conflicto participativo-reflexivo-creativo encaminado a la potenciación de los espacios de atención sinérgica y recursiva de las necesidades, así como a la construcción de nuevas convivencias pacíficas, mediante el desarrollo de fórmulas convivenciales no violadoras, inhibitoras o pseudosatisfactoras, sino sinérgicas y recursivas con las que atender las necesidades de los múltiples y diversos sistemas humanos..

## A MODO DE CONCLUSIÓN

De acuerdo con la premisa según la cual todo sistema humano vive en permanente desequilibrio sistémico (del caos al orden) en busca de estabilidad, cabe entenderse que tanto la construcción de paz como la regulación del conflicto social precisará que los sujetos sean capaces de elaborar estrategias e implementar acciones, aptas para fomentar la atención de las necesidades del conjunto de la población de manera sinérgica, lo que conllevará la configuración de morfologías convivenciales pacíficas en los diferentes espacios de cohabitación o interrelación humana.

Para ello, el modelo de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas propone el análisis, para su transformación, tanto de las perturbaciones ocasionadas en los sistemas humanos que generan malestares o inquietudes que potencialmente podrían producir problemáticas y conflictos sociales; así como promover e impulsar procesos de relaciones convivenciales en los que sinérgicamente se favorezca la atención de las necesidades de unos y otros sistemas. Se favorezcan armónicos desequilibrios. Esto es, convivencias pacíficas.

Obvio es que la convivencia no está exenta de problemas socioculturales y conflictos producidos y re-producidos por los propios seres humanos, quienes, insertados en sus lógicas y esquemas de producción de conocimientos, son víctimas y verdugos de la producción y re-producción de las diferentes acciones vitales que dan nacimiento y continuación a los problemas y/o conflictos convivenciales. De hecho, las prácticas de los sujetos, orientadas a alcanzar el equilibrio interno de cada sistema, son también responsables de generar perturbaciones en otros sistemas, y, en ocasiones, la violación de la atención de las necesidades de éstos.

Ciertos modos de proceder de ciertos grupos sociales, o/y sujetos particulares, respecto de otros, producen considerables malestares en el camino de la búsqueda del armónico desequilibrio: esclavos sobre esclavistas, señores feudales sobre siervos, propietarios del capital sobre trabajadores, nazis sobre judíos, etc.

Si se considera que las acciones de los seres humanos construyen internas realidades que se objetivan, y que requieren ser compatibilizadas en las redes

en las que se está obligado a participar, huelga decir que la convivencia en comunidad, regida por el proceso de compatibilización de realidades, es, también, una construcción objetivada. Por tanto, es preciso aplicar un enfoque de investigación para la transformación de los conflictos y la construcción de paz, que se enmarque con la perspectiva sociopráctica; pues tanto las problemáticas socioculturales, como los conflictos sociales (y la paz), suceden en un marco relacional-convivencial, que los sujetos construyen y al que le otorgan un determinado valor.

La paz y el conflicto juegan un papel protagónico en el marco de la convivencia. La configuración de modelos convivenciales pacíficos y violentadores, son resultados que coexisten, se interrelacionan y retroalimentan. Es por ello que se considera pertinente el enfoque de paz imperfecta propuesto por Francisco Muñoz (2001), pues el adjetivo imperfecta, permite pensar en la emergencia simultánea de espacios convivenciales pacíficos y conflictos sociales. Pero además, desde el enfoque de paz transformadora, se asume la necesidad de generar procesos participativos de transformación de aquellas prácticas, valoraciones e impactos que propician la cristalización de modelos violentadores, en prácticas, valoraciones e impactos que propicien modelos sinérgicos de atención de las necesidades.

La cohabitación en los espacios de interrelación, implica que determinadas redes y sistemas sean a su vez constituyentes tanto de conflictos sociales como de espacios convivenciales pacíficos. Esta situación se origina dada la multidimensionalidad del sujeto, que en tanto universo en sí mismo, sus comportamientos, actitudes, acciones y valoraciones, responderán a sus propias partes constituyentes, tales como las redes y los contextos mediante los que construye y transforma su propia realidad.

Así, el sistema humano en permanente búsqueda de equilibrio interno, al recepcionar estímulos del medio en el que se desarrolla, procede a valorarlos, emitiendo respuestas con las que atender sus propias necesidades, conformando convivencias pacíficas o violentadoras, según sean dichos estímulos valorados por otros sistemas y redes. La emergencia en estos procesos vitales tanto de conflictos sociales, como de convivencias pacíficas, será una constante a regular por parte de los sistemas y sus redes. La concatenación de acciones-respuestas entre e intra redes y sistemas, producirá nuevos impactos en las relaciones y el potencial *enredo* de más sistemas y redes.

La toma en consideración de cada sistema y sus redes, las lógicas mediante las que se operan, los para qué y porqué de sus comportamientos y acciones, serán insumos sobre los que efectuar colectivas reflexiones intra e interreticulares, orientadas a consensuar nuevas estrategias, comportamientos y acciones

capaces de atender las necesidades de los sistemas-redes de manera sinérgica y recursiva. Por ello, la mediación y la negociación-arbitraje se entienden como instrumentos válidos para el fomento de posibles acuerdos, recurriendo a segundas reflexividades que posibiliten la emergencia de nuevas energías colectivas, capaces de transformar conflictos, al tiempo que se potencia la creación de espacios de convivencias pacíficas.

Si se considera que son los sujetos los responsables de la producción de realidades, conocimientos, redes, y culturas, y que todo este conjunto de creaciones forman parte de la personal e intransferible cultura hologramática de cada cual, serán los sujetos los elementos clave en la producción de conflictos sociales y problemáticas socioculturales. Por tanto, es pertinente que sean éstos los principales protagonistas de cualquier proceso de transformación de los conflictos y producción de convivencias pacíficas en cualquier espacio de cohabitación existente. Formando parte de un proceso de reflexión colectiva respecto de los diferentes contextos que los condicionan, de uno u otro modo, a decantarse por unas u otras prácticas sociales. Prácticas sociales, que dirigidas a dar pertinente atención a las necesidades de cada cual, producen situaciones más o menos violadoras, inhibitorias, o, por el contrario, sinérgicas y recursivas con las que atender necesidades de los seres humanos con los que se convive

## BIBLIOGRAFÍA.

- Bertalanffy, L. y otros. (1978). *Tendencias en la Teoría General de Sistemas*. Madrid: Alianza.
- Diez, M. & Mirón, M. (2004). "Una Paz Femenina". En B. Molina y F. Muñoz (Coords.), *Manual de Paz y Conflicto*. Granada: Universidad de Granada, 67-94.
- Dugan, M. (1996). "A Nested Theory of Conflict". *A Leadership Journal: Somen in Leadership-Sharing Vision*, Volumen 1, 9-20.
- Foerster, H. (1991). *Las Semillas de la Cibernética*. Barcelona: Gedisa.
- Francés, F. (2005). "Una aproximación al concepto de capital social a través de la técnica de modelos estructurales". En A. Alaminos, F. Francés, O. Santacreu (Eds.), *Reflexiones teóricas y modelos empíricos sobre identidad, diversidad y participación social. I Jornadas Internacionales sobre el modelado estructural en el estudio de la realidad social*. Alicante: OBETS Editorial, 93-117.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- Galtung, J. (1995). *Investigaciones Teóricas*. Madrid: Tecnos.
- Jiménez, F. (2009). "Hacia un Paradigma Pacífico: la Paz Neutra". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales UAEM*, Número Especial, 141-190.
- Lederach, J. (1997). *Construyendo la Paz, reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika.
- Maturana, H. Y Varela, F. (1990). *El Árbol del Conocimiento*. Madrid: Debate.
- Matus, C. (2007). *Teoría del Juego Social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanus.

- Max-Neeff, Elizalde, y Hopenhayn (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Barcelona: Icaria.
- Médicos Del Mundo (2009). *Violencia Contra la Mujer. Género, Cultura y Sociedades*. [En línea] Available at: [http://www.mdm-scd.org/files/GuidesVFF/GuideVFF\\_ES.pdf](http://www.mdm-scd.org/files/GuidesVFF/GuideVFF_ES.pdf) [Último acceso: Julio 2010].
- Melillo, A. y Suarez Ojeda, E. (2001). *Resiliencia. Descubriendo las Propias Fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.
- Montañés, M. (2006). *Práxis Participativa Conversacional de la Producción de Conocimientos Sociocultural*. Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Montañés, M. (2009). “La comunicación desde la perspectiva sociopráctica”. *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, Número 4, 51-74.
- Morin, E. (1995). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz, F. (2001). *La Paz Imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz, F. (2004). “La paz”. En B. Molina y F. Muñoz (coords.), *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada, 21-42.
- Paris y Martinez (2008). *El papel de la sociedad civil en la transformación pacífica de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Prigogine, I. y Stengers, I. (1985). *Order out of Chaos*. Londres: Fontana.
- Redorta, J. (2004). *Cómo Analizar los Conflictos. La Tipología de Conflictos como Herramienta de Mediación*. Barcelona: Paidós.
- Szarazgat, D., Glaz, C. y Gaetano, C. (2009). “La Elocuencia de los Eufemismos. Un Análisis Semántico desde la Perspectiva Educativa”. *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 50, 221-232.

MANUEL MONTAÑÉS SERRANO es doctor y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UCM. Ha sido profesor en decenas de universidades, tanto españolas como latinoamericanas. En la actualidad es profesor en la Universidad de Valladolid (Campus de Segovia). Ha dirigido y realizado decenas de estudios. Siendo sus publicaciones más recientes, las siguientes: “Una estrategia participativa conversacional con la que producir conocimiento y propuestas de actuación sociocultural” en *Revista de Antropología Experimental*, nº 12, 2012, pp. 67-90. Redes acentradas (pág. 246-252) en *Autogestión*. UNILCO, Sevilla, 2012. “La incertidumbre Social” en *Prisma Social*” en *Revista de Investigación Social*, nº 4, Junio, 2012. pp. 440-469. *Metodología y Técnica participativa (Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa)*. UOC, Barcelona, 2009. “La comunicación desde la perspectiva sociopráctica” en *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, nº 4, primer semestre de 2009, pp. 51-74. Ciudad, cultura, redes y participación en *La ciudad a escala humana*. UNILCO, Sevilla, 2007. “Más allá del debate cuantitativo/cualitativo: la necesidad de aplicar metodologías participativas conversacionales en Política y Sociedad, vol. 44. Núm 1, 2007.

**ESTEBAN A. RAMOS MUSLERA** es licenciado en Ciencias Políticas (UCM) y Magíster en Investigación Participativa para el Desarrollo Local (UCM). En este momento tiene depositada en la Universidad de Valladolid su Tesis Doctoral titulada *Teoría y Práctica del Conflicto Social y la Paz desde la Perspectiva Socio-práctica. La Construcción Participada de Convivencias Pacíficas en Entornos Socialmente Vulnerables*. En el campo profesional, ha sido técnico Superior en Investigación Social Participativa para EPSA Córdoba, en el marco del proyecto de desarrollo sociocomunitario en la barriada de Las Palmeras, Córdoba (desde 2007). En la actualidad es Coordinador de País de la ONGD Paz con Dignidad en Colombia.





## CINE, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PÚBLICO Y DEL PACTO DE FICCIÓN

### CINEMA, SOCIOLOGY AND ANTHROPOLOGY: THE SOCIAL CONSTRUCTION OF THE PUBLIC AND THE FICTIONAL PACT

**Virginia Rodríguez Herrero**

Colegio Universitario Cardenal Cisneros (adscrito a la UCM), Madrid, España  
Virginia.Rodriguez.Herrero@gmail.com

Recibido: 05/06/2012

Aceptado: 28/11/2012

#### **Resumen**

El arte alcanza su máxima expresión con el público. El cine es independiente del público, pero no hay cine sin él, pues como acto de comunicación necesita la respuesta del espectador para completarse. Asimismo, para que el público crea en la verdad de una creación cinematográfica, es necesario que ésta parezca real, que resulte verosímil. La construcción social de la credulidad aplicada en el mundo cinematográfico, implica la necesidad de alcanzar ese pacto de ficción que le proporcione a la película tal eficacia simbólica, que haga de ella una realidad verdadera y diferente a la realidad externa al hecho filmico.

**Palabras clave:** Cine; Antropología; Sociología; realidad; ficción; mentira; pacto de ficción; público.

#### **Abstract**

Every artistic experience reaches its more complete expression through the public senses. The good cinema is independent of the public, but there's no cinema without that public, because as a communication act it needs his answer to complete the creation. Also, it's necessary that the cinematographic creation seems credible in order that the public believes in the truth of the film. The social construction of the credulity inside the cinematographic world has this significance: the need to reach the fictional pact that gives to the film such a symbolic efficiency that makes this film a true and a different reality apart from the filmic fact.

**Keywords:** Cinema; Anthropology; Sociology; reality; lie; fiction; fictional pact; public.

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo constituye un acercamiento a la tesis doctoral *“Cine, Sociología y Antropología: la ilusión de crear, la ilusión de creer”*, dirigida por el profesor don Juan Antonio Roche Cárcel y defendida en el Departamento de Sociología I de la universidad de Alicante en diciembre de 2010. El objetivo principal de la investigación era aspirar a conocer y analizar la manera en que las directoras y directores de cine español construyen tres ideas fundamentales. En primer lugar la profesión, es decir, la dirección cinematográfica; a continuación la creación cinematográfica, en concreto los conceptos filmicos de realidad, verdad, ficción y mentira, y por último la idea del público, más concretamente el juego o pacto de ficción que se establece entre aquél y la propia creación cinematográfica. Para ello, se llevó a cabo una minuciosa revisión bibliográfica, así como un extenso trabajo de campo basado en entrevistas en profundidad realizadas a unos cuarenta y cuatro profesionales de la dirección cinematográfica española. Lo que sigue a continuación es una aproximación a aquella parte de la tesis centrada en lo que sería la segunda parte de la misma, es decir, “la ilusión de creer”: un análisis sobre la construcción del papel que juega el público en relación al hecho cinematográfico, así como las diferentes explicaciones, tanto teóricas como basadas en los testimonios recogidos por medio de las entrevistas en profundidad, acerca del citado pacto de ficción que hace de la creación cinematográfica, un verosímil filmico.

## HIPÓTESIS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Esta investigación empieza con un interrogante –¿es la mentira un concepto cerrado?–, pregunta que conduce a otra –¿es posible construir un significado cultural de la mentira que adquiera un sentido propio dentro del mundo de la creación cinematográfica?–, para, finalmente, desembocar en la hipótesis central de la tesis –¿es posible la idea de una construcción social y cultural de la ilusión, asociada al mundo cinematográfico, que sea susceptible de un análisis relevante para la Sociología y la Antropología?–.

Partiendo de dicha hipótesis principal, el objetivo de la tesis busca conocer la manera en la que los directores y directoras de cine español construyen tres ideas fundamentales:

- (1) Su idea sobre la profesión, es decir, sobre la dirección cinematográfica.

- (2) Su idea sobre la creación cinematográfica, es decir, cómo construyen los conceptos fílmicos de realidad, verdad, ficción y mentira.
- (3) Su idea sobre el público, más concretamente sobre el pacto de ficción que se establece entre la creación cinematográfica y el público.

Estas tres ideas fundamentales se desgranán, a su vez, en los siguientes objetivos secundarios:

- (1) Su idea sobre la profesión, es decir, sobre la dirección cinematográfica:
  - (1.1) Averiguar si la “ilusión por crear” (entendiendo por “ilusión” aquella “esperanza cuyo cumplimiento parece especialmente atractivo”<sup>1</sup>) constituye un elemento imprescindible en la construcción de la identidad de los creadores cinematográficos.
  - (1.2) Justificar el significado sociológico y antropológico del proceso de conversión en cineasta, es decir, de la materialización de la “ilusión” en una profesión concreta.
  - (1.3) Analizar los obstáculos encontrados, las motivaciones y referentes que han impulsado dicho proceso, así como las diferentes vías de desarrollo del mismo.
- (2) Su idea sobre la creación cinematográfica, es decir, cómo construyen los conceptos fílmicos de realidad, verdad, ficción y mentira:
  - (2.1) Investigar acerca del significado de la “realidad” y de la “verdad” desde diferentes ámbitos y perspectivas. Desentrañar la relación entre ambas. Indagar acerca del significado de la “realidad” y de la “verdad”, de acuerdo a la relación de ambos conceptos con el cine.
  - (2.2) Conocer los significados del concepto de ficción, dentro y fuera del mundo cinematográfico.
  - (2.3) De acuerdo a la segunda acepción del concepto de “ilusión” (es decir, aquel “concepto, imagen o representación sin verdadera realidad, sugeridos por la imaginación o causados por el engaño de los sentidos”<sup>2</sup>), analizar si la “ilusión por creer” en la creación cinematográfica, supone que la noción de ficción puede llevar implícita una carga de falsedad.
  - (2.4) Revisar el significado de la mentira. Indagar acerca de si dicho concepto adquiere connotaciones especiales dentro del mundo del cine.
  - (2.5) Reflexionar sobre el uso de la mentira como equivalente a la ficción cinematográfica. Plantear una redefinición de la mentira que vaya más allá de su predominante sentido negativo.

---

<sup>1</sup> <http://lema.rae.es/drae/?val=ilusi%C3%B3n>

<sup>2</sup> <http://lema.rae.es/drae/?val=ilusi%C3%B3n>

- (3) Su idea sobre el público, más concretamente, sobre el pacto de ficción que se establece entre la creación cinematográfica y el público:
  - (3.1) Conocer cómo valoran mentalmente los directores de cine, el papel que juega el público como elemento presente en el proceso de la creación cinematográfica.
  - (3.2) Averiguar si el hecho de creer en la creación cinematográfica, constituye una condición para que ésta pueda ser reconocida como tal.
  - (3.3) Determinar las herramientas, condiciones o vías para conseguir ese “pacto de ficción” o creencia en el hecho cinematográfico.
  - (3.4) Estimar hasta qué punto el hecho cinematográfico constituye una realidad necesaria y útil, de acuerdo a la consideración de los directores de cine.
  - (3.5) Determinar la aportación sociológica y antropológica de una doble visión de la ilusión asociada a la creación cinematográfica y a la creencia en la misma.

Para lograr responder a los citados objetivos, se planteó una metodología de trabajo puramente cualitativa en la que manejar datos de carácter, tanto primarios como secundarios. El primer paso era construir una base sólida mediante la lectura de documentación primaria sobre la cual reflexionar y que serviría como referencia a la hora de crear otras cuestiones más concretas vinculadas con el interrogante de partida. Leer, como afirman Coffey y Atkinson, constituye “*un acto positivo para encontrar el sentido*”, genera ideas y es, en sí mismo, “*una parte importante del proceso recurrente de reflexión e interpretación*” (2005: 148). De ese modo y, para empezar, se procedió a una revisión bibliográfica a través de la cual crear, en primer lugar, una base teórica sobre la que empezar a trabajar, desarrollando las bases que respaldan la investigación desde tres puntos: la Sociología del Cine de las Mediaciones, la Sociología del Conocimiento de Peter L. Berger y Thomas Luckmann y, por último, la Antropología de las Sociedades Complejas de Clifford Geertz. Igualmente era necesario un repaso de bibliografía vinculado con aspectos sociológicos y antropológicos del hecho cinematográfico, principalmente en su faceta artística y creativa, haciendo especial hincapié en su papel como medio de comunicación de masas y herramienta pedagógica en la sociedad de la información. Además se llevó a cabo una aproximación a la historia del cine español, así como a algunas de las teorías surgidas en torno a él a la hora de explicar aspectos concretos de su proceso de constitución y desarrollo. El trabajo bibliográfico ha estado vinculado también con lecturas que reflexionan acerca de aquellos que constituyen los pilares fundamentales de esta tesis doctoral. Por un lado, las distintas acepciones de cuatro conceptos: realidad, verdad, ficción y mentira, como repre-

sentación de lo que implica la ilusión por la creación. Por otro, la relación entre el público y el acto de visionar cine, como representación en este caso, de lo que supone la ilusión por la creencia en algo. Y todo ello tanto desde una óptica global como desde el punto de vista del ámbito cinematográfico, en concreto. Por último y adelantándome a los datos secundarios, se procedió a revisar entrevistas ya realizadas a profesionales del mundo cinematográfico, concretamente dentro de la dirección de cine, como referencia y complemento de los datos secundarios.

Tomando pues como punto de partida toda la información leída y analizada a través del citado repaso bibliográfico, se procedió a la segunda parte de la investigación. La idea era poder entrevistar a los que en este trabajo han sido escogidos como representantes del proceso creador de una película –más allá de los demás profesionales implicados– es decir, a los directores y directoras de cine español. Hay quien considera que un director es siempre menos importante que su película y que, lejos de beneficiarle, suele ser una mala costumbre hacer mucho ruido alrededor de un cineasta (Feldman, 1979: 167). Además, acceder a los responsables de la dirección cinematográfica no es tarea fácil, pues no forman una realidad externa directamente observable, es decir, no conforman un “*nosotros comunitario*” al estilo de Tonnies (G. Colley, en Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 2006: 387), que necesariamente se conozca o interactúe. Con todo ello, me interesaba visibilizar a quienes muchas veces, permanecen ocultos tras el éxito o el fracaso de sus proyectos cinematográficos, profesionales que representan el vértice de esa pirámide que es el proceso creador multidisciplinar de una película, actores sociales inmersos en un grupo y un tipo de relaciones sociales muy particulares.

Dichas entrevistas en profundidad, focalizadas y no dirigidas, se llevaron a cabo a través de un guión de preguntas encadenadas en forma de batería, preparadas previamente para poder profundizar y estudiar ciertas cuestiones de carácter complejo (González Río, 1997: 182). Al mismo tiempo, dicho guión no estaba ni cerrado ni encorsetado a un orden concreto, lo cual le proporcionaba un cariz informal de acuerdo al cual, la entrevista iba adaptándose al contexto concreto de cada director o directora de cine entrevistado y al modo en que iban elaborando sus respuestas. De esta manera y, según sostienen Gorden y Denzin, la entrevista se mueve entre la “*estandarizada programada*” y la “*estandarizada no programada*”, pues si bien se parte de una redacción y, sobre todo, un orden común de las preguntas para todos los participantes, conforme se van llevando a cabo hay una adaptación de las mismas para cada caso (op. cit. 187).

A la hora de seleccionar una muestra representativa de informantes que participaran en las entrevistas, se tuvieron en cuenta tres de los criterios marcados por R. Gorden: la posesión de información relevante, su accesibilidad física y social, y su disponibilidad para participar (S. Vallés, 2003: 215). Finalmente, dicha muestra quedó compuesta por tres grupos:

- (1) Grupo de directores de cine nacidos antes del año 1960.
- (2) Grupo de directores de cine nacidos después del año 1960.
- (3) Grupo de directoras de cine.

Así pues, los factores diferenciadores de estos grupos fueron dos: edad y género. El hecho de tener en cuenta el factor “edad” y separar, a partir del mismo, dos grupos de directores, se tomó como rasgo para poder diferenciar, por un lado, a los directores que por generación, compartieron la experiencia vital de verse influenciados por la época previa a la transición democrática. Frente a ellos y en un segundo grupo, los directores nacidos después de 1960, quienes ya empezaban a trabajar en época democrática, recibiendo otro tipo de referentes, ampliando sus posibilidades de formación y con un tratamiento de las historias que, por lo general, tiende a superar ciertas preocupaciones sociales e ideológicas para centrarse más bien en el presente. En cuanto al factor “género”, es evidente que la presencia de las mujeres en el panorama de la creación cinematográfica española es más reciente que la de los directores debido a motivos claramente sociopolíticos, por lo que las edades tienden a acercarse mucho más que el caso de los hombres. El hecho de que la jerarquía ocupacional sea mayoritariamente masculina, representa un ejemplo más de la “*segregación ocupacional vertical de este sector*” (Arranz, 2010: 138), por lo que el tercer grupo está formado únicamente por directoras de cine, independientemente de su edad (pero sin obviar la importancia de esta variable).

Una vez hecha la muestra, el contenido de las entrevistas podrían dividirse en dos partes. Una primera parte estaría orientada a clarificar cuándo y de qué manera el informante entrevistado decide dedicarse a la dirección de cine. Para ello, los temas tratados fueron los siguientes:

- Momento en el que decide dedicarse a la dirección cinematográfica.
- Motivos que le empujan a ello.
- El papel de la familia como modelo de referencia y apoyo, indiferencia o bien, obstáculo en su decisión.
- Otras dificultades.
- Condiciones o características para dedicarse al oficio del cine, en general, y a la dirección de películas, en particular.

- Valoración de una formación específica para quien desea dedicarse al mundo de la dirección cinematográfica.
- Características específicas del oficio de director de cine.

En la segunda parte de la entrevista en profundidad, se despliegan las cuestiones relacionadas con lo que serán los apartados principales de la investigación:

1. Sobre el significado del cine como creación:

- ¿Qué es para usted el cine? ¿Cómo lo definiría?
- Decían los hermanos Lumière, cuando se inventó el cine, que éste era "*una invención sin porvenir*"<sup>3</sup>. Últimamente y, como se ha dicho en relación con otras artes, se comenta que "*el cine ha muerto*". De acuerdo con esas dos ideas, ¿en qué consistiría para usted esa "muerte" o ese cambio que el cine viene experimentado en los últimos tiempos?
- ¿Considera que el cine es necesario?; ¿y útil?
- ¿Existe una película si nadie va a verla (entendiendo por "nadie" a un público en una sala de cine)? Es decir, ¿es el público el objetivo último o principal de la película?

2. Sobre el significado y el papel que juega la realidad en la creación cinematográfica:

- Las frases siguientes hablan de una idea parecida pero desde puntos de vista dispares:  
"*Debemos hacer todo lo posible para liberar a las películas de la esclavitud de la realidad*" (François Truffaut), "*El arte alcanza su plenitud al ser el ser el arte de lo real*" (André Bazin). ¿Se siente más cercano a una o a otra en relación al papel o la importancia que la realidad desempeña en su cine?
- ¿El ojo humano ve igual que el objetivo de la cámara o "*El cine es hacer ver lo que tú ves, con una máquina que no ve cómo tú ves*" (Robert Bresson)?

3. Sobre el papel y el significado que juega la verdad en el cine:

- ¿Considera que "*Demasiada verdad para el espectador, tampoco es buena*" (Manuel Summers), o la verdad es imprescindible en el cine?

---

<sup>3</sup> En algunas de las preguntas de la entrevista, aparecen frases textuales que carecen de una fuente específica de procedencia al tratarse de ideas sueltas recogidas a lo largo de años de recopilar información y reflexiones sobre cineastas, en distintos ámbitos (talleres, charlas, lecturas varias, etc).

- ¿Se ha planteado alguna vez si la "verdad" y la "realidad" pueden significar lo mismo?
4. Sobre el papel y el significado de la ficción cinematográfica:
- Según esta frase, "*la realidad más dura se sobrelleva mejor cuando al menos se empeña en parecer ficticia*" (Javier Marías). La palabra ficción se utiliza habitualmente cuando se habla de cine; cuando usted lo hace ¿es para referirse concretamente a qué?
  - Se dice que entre el público que va a ver una película y la propia película, se crea una especie de pacto o juego de ficción, pues aunque sabemos que lo que estamos viendo no ha ocurrido realmente, nos lo creemos ¿Por qué concedemos verosimilitud a lo que vemos en la pantalla del cine, aunque sepamos que es mentira? ¿De qué depende conseguir esa verosimilitud?
5. Sobre el significado de la mentira y su relación con el mundo cinematográfico:
- Dice un personaje en *Oviedo express* (Gonzalo Suárez, 2007) que "*Sólo donde todo es mentira, la verdad nos conmueve*". ¿Cree que "ficción" y "mentira" pueden tener un significado parecido?
  - ¿Está de acuerdo con esta idea?: "*El mayor peligro para quienes hacen cine consiste en la extraordinaria posibilidad que ofrece para mentir*" (Michelangelo Antonioni).
  - ¿Sería posible sustituir en esta frase la palabra "poetas" por cineastas?: "*Los poetas, aunque mentirosos de profesión, siempre se esfuerzan por dar un aire de verdad a su ficción*" (David Hume).
  - Los cuatro conceptos que hemos ido utilizando: la verdad, la realidad, la ficción y la mentira, ¿podemos considerarlos conceptos universales?

#### LA ILUSIÓN DE CREAR: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PROFESIÓN DE CINEASTA<sup>4</sup>

Son dos las "ilusiones" sobre las que se levanta la lógica de esta investigación: por un lado, la de la creación, por otro, la de la creencia. "La ilusión de crear" supone, en principio, un análisis de la profesión de dirección cinematográfica,

<sup>4</sup> Desde este apartado, se empiezan a incluir fragmentos textuales procedentes de las entrevistas en profundidad realizadas para el trabajo de campo de la tesis doctoral. Los nombres de los directores y directoras de cine se indicarán entre paréntesis al final de la cita, incluyendo además la fecha en la que se realizó la entrevista, para evitar confusiones con otros posibles testimonios indirectos.



más concretamente, del proceso de construcción social de la misma desde el punto de partida de que la pasión y el deseo, resultan elementos intrínsecos a esa ilusión por ser director de cine.

La construcción social de la profesión de cineasta, se ajusta a un proceso de desarrollo y aprendizaje que sigue la lógica de una socialización basada en la interacción con los otros, la adaptación a las expectativas sociales y la creación paulatina de la personalidad (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 2006: 781). Cuando las directoras y directores de cine español entrevistados reconstruyen los pasos que han seguido a la hora de materializar su oficio, la socialización primaria constituye siempre el punto de partida, una primera etapa en la que enfrentarse a obstáculos como la incompreensión familiar o la falta de referentes femeninos (en el caso de las mujeres) que facilitarían la posibilidad de normalizar y acercar la idea y el significado de la profesión. Particularidades aparte, siempre aparece el cine y el hecho de contar historias como tónica constante en la infancia, ese “*buen refugio*” (Imanol Uribe, 30/01/08) en el que darse cuenta de que “*yo quería hacer eso: dedicarme a crear ese tipo de experiencia entre la gente*” (Manuel Hueriga, 20/02/08).

El proceso de desarrollo del cineasta continúa y la socialización primaria se funde con la secundaria, con el aprendizaje académico y la experimentación personal. Aparece un ambiente educativo más o menos vinculado con el cine, imprescindible en cualquier caso, que orienta esa “*búsqueda inconsciente de algo*”, (Ione Hernández, 26/11/07), ese cambio repentino por el que “*de repente, una mañana me levanté con una idea clara: lo que en verdad quiero hacer es contar historias con imágenes*” (Isabel Gardela, 22/11/07). Y es que en general, todos los testimonios bien podrían resumirse perfectamente con las palabras que Vicente Aranda (24/01/08) escoge para contar su historia, pues optar por la determinación de convertirse en cineasta, ha sido más bien el resultado de una decisión tomada por el azar, ya que “*la vida es así: te conduce por donde ella quiere, no por donde tú quieres*”, a pesar de lo cual, lo cierto es que “*si me hubieran preguntado de niño qué es lo que quería ser de mayor, hubiera dicho que director de cine, pero no me atrevía porque me parecía imposible*”.

Esta fase secundaria del proceso socializador, recibe también el nombre de socialización profesional. Una vez orientado el camino de decisión y consolidación, aproximada, del oficio de dirección cinematográfica, los informantes se plantean qué condiciones debería reunir toda aquella persona que desee dedicarse a ello. Dichas condiciones bien podrían resumirse en dos ideas principales: saber mirar y saber contar.

Todo cineasta se caracteriza por tener una “*sensibilidad especial, quizá distinta al resto de los mortales*” (Azucena de la Fuente, 17/12/07), algo que, en

palabras de Pablo Moreno (01/10/07), se traduciría por una “*visión especial*” de las cosas, de tal manera que lo que se necesita para hacer cine no es tanto un don –como apunta Belén Herrera (30/11/07)– sino más bien “*una forma de ver*”. El escritor Ramón Gómez de la Serna se define a sí mismo en su obra *El circo* como un mirador, aquella que considera “*la única facultad verdadera y etérea*” (Gómez de la Serna, 1995: 7). En esa misma línea, Manuel Huerga (20/02/08) habla de que el director de cine tiene mucho de *voyeur*, ya que en función de cómo se enfoque la mirada del mundo así se creará y se recreará la realidad. También Ana Díez (03/04/08) utiliza un calificativo gemelo al destacar el hecho de que los cineastas no son seres analíticos sino, más bien, mirones, en concreto “*mirones clandestinos*”, porque “*a la mayoría de directores les interesa las vidas, las personas y por eso nos metemos en conversaciones ajenas, miramos desde la ventana del vecino, somos mirones de la realidad que te seduce*”. Muy cercano a este pensamiento está el de Piault, pues cataloga a los cineastas de “*mirones apasionados, glotones ópticos*” (2002: 170), ya que el director de cine es siempre actor y espectador de su propia creación, porque ve y, al mismo tiempo, es visto. Esa visión particular tiene mucho que ver con la búsqueda que persigue el cineasta en su proceso de creación, pues solamente a través de una mirada tierna “*hacia todo aquello que te rodea*” (Javier Rebollo, 24/04/08), es posible empaparse de la realidad para construir otra. Al dirigir su mirada, directores y directoras de cine exploran, se preguntan, perciben, es decir, con su mirada cada uno “*fecunda la realidad y la hace estar en permanente estado de parto*” (Van Gogh, en Marina, 2005: 37).

Si el cine es tan personal como la curiosidad que uno tenga y la dirección hacia la que enfoque dicha inquietud, dirigir se convierte no sólo en “*una forma de mirar*” sino, además, en “*una forma de contar*” (Blanca Zaragüeta, 23/12/07). Tanto es así, que existe cierto temor o, como dice Isabel Gardela (22/11/07), “*terror a quedarse vacía, a no tener nada más que contar*” cada vez que termina una historia. Directores como Miguel Picazo (14/02/08) destacan cómo eligieron dedicarse al mundo del cine de un modo “*consciente y racional, porque sentía la necesidad de contar historias al público, sobre lo que pensaba, sobre la realidad, sobre los personajes, sobre la vida; comunicar*”. Para Vicente Aranda (24/01/08) hay una pieza fundamental en el arte cinematográfico que comparte, a su vez, con la escritura y es la narración; dice que hay que saber perseguirla, ya que “*tú intentas contar algo y es escurridizo, se te escapa, se va por los rincones, por las grietas, desaparece, es como el agua y hay que saber estancarla, agarrarla y, para ello, hay que perseguirlo con tesón*”. Ese deseo con aires de necesidad que es contar, se recoge en apelativos como el que nombra Koldo Serra (23/01/08) al autodefinirse como *cuentero*, porque su cometido es “*contar*

*historias, transmitir, es como un libro, con la salvedad de que, en ese caso, se escriben tantas historias como lectores, porque cada uno se lo imaginará a su manera*".

Contar conlleva exploración, interna y externa y, al explorar, uno se interroga, le interroga a la vida y se interroga a sí mismo. Hombres y mujeres profesionales de la dirección cinematográfica hablan del objetivo principal de su oficio, siendo como es el cine, para ellos, ese "*gran transmisor de ideología, de valores, roles y también el depositario de un montón de posibilidades, porque permite que se inventen mundos nuevos, de pura fantasía o que precisamente ofrecen nuevas vías sobre lo que pueden ser las relaciones entre los seres humanos, pues tiene una importante vertiente social, industrial y material*" (Inés París, 16/04/08). Contar es una pulsión interior creativa, es el significado de la palabra creador, quien absorbe material, información, experiencias, lo digiere todo, adquiere un punto de vista y, finalmente, lo transmite. "*Todos sobrevivimos a través de nuestros relatos: tú a través de tu tesis, de tus clases, mi madre cuando va al mercado y habla con otras señoras, con el pescadero, la adolescente que lleva un diario*" (Javier Rebollo, 24/04/08). Pero la narración audiovisual implica además construir historias habitadas por personajes, comunicar elementos tan abstractos como son los sentimientos y las emociones. Por eso, es preciso un evidente deseo personal de partida que, pese a tener que hacer frente a presiones externas, luche finalmente por salir e intentar enfrentarse a los muchos impedimentos que la profesión cinematográfica implica. Un cineasta se construye gracias a los cimientos de una formación que no deja nunca de ampliar horizontes. Los dos primeros escalones del proceso socializador irían seguidos pues de una terciaria etapa en la que, de alguna manera, ir cuestionando todo aquello que uno ha ido aprendiendo, ya sean conocimientos, ya experiencias o una combinación de ambas. Y de esa relativización, brota el nacimiento de un modo de ver, de vivir, de mirar y de contar, porque todo cineasta necesita expresarse cuando una historia lucha por salir de su interior y ésta surge, precisamente, del hecho de sentirse miembro del mundo que trata de retratar.

En esto consiste la "ilusión de crear", en estar convencida de que, como apunta la cineasta Isabel Gardela (22/11/07), "*mientras tenga sentimientos y emociones, mientras siga viva, seguiré haciendo cine*". Y ésta, la de crear, anticipa la otra ilusión, la de "crear" en la creación cinematográfica. Porque quien dirige una película siempre lo hace pensando en que ésta, más allá de gustos personales y clasificaciones de acuerdo a géneros varios, necesita ser creída para que tenga validez como producto cinematográfico y, por ello, precisa de la verosimilitud con la que el público pueda mostrar esa "lealtad dramática" hacia lo que el cineasta ha creado (Goffman, 2006: 227); solamente así es posible que la película, como actuación, resulte satisfactoria.

## LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PACTO DE FICCIÓN: TEORÍAS SOBRE LA CREENCIA

*“Necesito creer que el arte es, en sí, real”*

Orson Welles (*F for Fake*, 1978)

Los primeros pasos de la investigación están centrados, como ya se ha dicho, en la “ilusión de crear”. Esta primera parte, además de la citada construcción social de la profesión de cineasta, implica un análisis del mismo proceso centrado, además, en tres conceptos que participan directamente en la creación cinematográfica: la realidad, la verdad y la ficción. Si bien este artículo no se centra en ellos y, por tanto, no se incluirán las justificaciones teóricas pertinentes, sí se hace necesaria una breve aproximación a las principales conclusiones acerca de cuál es el enfoque desde el que son utilizados dentro del mundo cinematográfico, para poder entender mejor esta segunda parte de la investigación.

El recorrido teórico sobre la idea de la “realidad”, desembocó en una visión bicéfala de la misma. Frente a una realidad objetiva, que da cuerpo a la realidad de la vida cotidiana, aquella que experimentamos, que percibimos y que se ajusta a los hechos, está otra realidad subjetiva y aparente, una realidad que se multiplica y se pluraliza, una realidad construida y no por ello menos valiosa, otra realidad que nos ayuda a dar sentido y entender nuestra propia realidad. En cuanto al concepto de verdad, ésta también tiene un doble enfoque. Por un lado está la verdad que no se cuestiona, esa verdad teóricamente objetiva que refleja lo acontecido y organiza la realidad, una verdad apoyada en una creencia mayoritaria de la misma, muy vinculada pues a realidades doctrinarias y que puede acabar desembocando en actitudes impositivas. Por otro lado, la verdad cuestionada, puesta entre signos de interrogación, una verdad ciertamente subjetiva que, al igual que en el caso de la realidad, se amplía, se relativiza, se descentraliza y pasa a fortalecer su sentido a través de las emociones y los sueños, los sentimientos y la magia.

Tal y como se especifica en el apartado metodológico, al plantear en las entrevistas la cuestión acerca del significado de la realidad dentro del mundo cinematográfico, quise hacerlo reuniendo en dos frases pertenecientes a sendos autores implicados en dicho mundo, la doble perspectiva realidad-verdad, objetiva-incuestionada, subjetiva-cuestionada, es decir, la de un cine concebido como un arte eminentemente real y naturalista, frente a un cine libre de la esclavitud de la realidad. Al tratarse esta investigación de una tesis acerca de la ilusión de crear a través de la realización cinematográfica, ello implica un posicionamiento a favor de un concepto de realidad y de verdad creado, construido, inventado. El cine no puede liberarse de lo real, es su materia

prima, depende de la misma y cualquier cosa que encontremos en el arte, existe previamente en la naturaleza. Pero el cine tampoco debe ser esclavo de la realidad, ya que la moldea, en ese intento de acceder a lo real y construir una realidad nueva, aquella que responde a su propia verdad, una verdad tan honesta como manipulada. La realidad cinematográfica no puede ser única, ello iría en contra de su propio significado artístico y creador, ni tampoco racional, ya que se opondría a su esencia de verdad ilusoria, inventada, fabulada. El cine responde pues, a la evidencia de que su verdadera realidad procede de la ilusión por su propia creación, al tiempo que ese producto final, fruto de la conjunción entre creador y realidad, adquiere la forma y el apelativo de ficción.

Así pues, ¿de dónde nace la ficción?, ¿de qué se compone? La ficción nace de la combinación de una realidad subjetiva y una verdad cuestionada. Se compone de apariencia porque parece que es y de hecho lo es, aunque de alguna manera no esté ahí; de significados múltiples, diversos y de una subjetividad construida a través de emociones, sentimientos y sueños que hacen de ella una realidad no absoluta. Cuando algo puede ser contado ya sea en palabras, imágenes o a través de ambos materiales, experimenta una transformación y se convierte en relato, en narración, en ficción, en algo que, por tanto, se acerca a lo ilusorio, a esa caverna platónica en la que observar el reflejo de una luna que no puede ser alcanzada. La ficción es copia, pero copia original, pues conlleva en sí misma la imitación y la creación, tomar un referente para transformarlo, para traducirlo, para recrearlo. La ficción es fruto de esa ilusión por crear y también es ilusión en sí misma, pues al ser hija de la imaginación no sólo carece de verdadera realidad sino que más bien posee otra realidad igual de auténtica. La ficción es engaño, pero consciente, consentido y con sentido, el de evocar la locura de lo que es real e irreal al mismo tiempo, de lo que parece irracional pero ha sido pensado y construido a conciencia con un objetivo claro: responder a los deseos de creadores y crédulos, ilusionados ambos por la creación y la creencia en lo creado. En conclusión, *“la propia vida es ficción desde el punto en que uno la dirige, la ve y la vive a su propia manera”*, y la ficción es una *“recreación, una representación que utiliza la mentira como medio y la verdad como meta. La mentira es una representación, una recreación que utiliza la verdad como ficción y la mentira como meta. La ficción es una línea recta y la mentira un círculo”* (Iván Saiz-Pardo, 18/01/08).

Una vez fijado el sentido específico que en el ámbito de la creación fílmica adquieren estos tres conceptos, la ilusión cambia de apellido para pasar a hablar de la creencia en lo creado a través del cine y es esa la parte en la que se centra este artículo. Es por ello que antes de indagar cómo se viste de verosimilitud

una ficción cinematográfica que ha sido creada a partir de una realidad subjetiva cargada de una verdad cuestionada, se hacía necesario llevar a cabo un barrido sobre aquellas teorías que, más allá del cine, han sido tenidas en cuenta a la hora de encarar la idea de la creencia.

Fue Aristóteles quien sostuvo que la ficción debía tener necesariamente un contenido inventado, pero creíble. De hecho y, usando como modelo la función del poeta, afirmó que ésta no consiste en decir lo que ha ocurrido, pues esa responsabilidad corresponde más bien al historiador, de modo que no necesita mantenerse cerca de la realidad, pues se espera de él que hable de lo que podría ocurrir, eso sí, siempre conforme a la verosimilitud y la necesidad (García Yebra, 1974: 9, 1451b). El propio Homero, acusado de mentiroso y fabulador por muchos, tanto como alabado por su condición de poeta, representa, a través de sus obras y de los universos recreados en ellas, uno de los primeros ejemplos de la eficacia y la seducción que caracterizan una realidad creada que no tiene que responder ante otra meramente histórica (Sullivan, 2003: 10). Y es que ya lo decía el propio Aristóteles al referirse a él como un modelo de poeta capaz de enseñar el modo de decir aquello que es falso, “*el gran maestro en decir cosas falsas como es debido*” (García Yebra, 1974: 24, 1460a). Luciano de Samosata, por su parte, en su línea irónica, si bien llegó a ridiculizar en *El aficionado a la mentira* la figura de toda persona mendaz catalogándola de loca, impostora y ridícula, también defendió la creación de historias, la libertad para poder inventarlas y “*el necesario descrédito de la ficción*”, considerando que ésta constituye una “*sarta de embustes expuestos de un modo convincente y verosímil*” (*op. cit.* 12). En sus *Teorías del cine*, Casetti define *veracidad* como “*la capacidad de construir mediante signos, algo que se propone como existente*”, y *verosimilitud* como “*la capacidad de reflejar lo existente*” (1994: 54). Es por ello que lo propio de la ficción, aquello que se espera de ésta, no es ya que sea veraz como que alcance un alto grado de verosimilitud, pues estamos tratando con “*veracidades y mendacidades*” (Mendiola, 2006: 67), una combinación que, por encima de todo, ha de ser creíble y para ello, tiene necesariamente que estar “*despojada de todo resquicio de duda*” (*op. cit.* 151). La ficción resulta mucho más creíble que la realidad, pues a diferencia de ésta, que va acompañada de apelativos como los de ser “*imprevisible, desestabilizadora y escandalosa*” (Bettetini, 2002: 111), la ficción se presenta más verdadera, porque la encontramos allí donde “*todo es falso o, por lo menos, nada es cierto*” (*ibid.*); es su verosimilitud, aquello que le proporciona la capacidad para no contradecirse y, de ese modo, no decepcionar.

La ficción nos proporciona una intensa ilusión de realidad, si bien para ello, tiene necesariamente que resultar verosímil, es decir, tiene que estar

“*más cerca del mundo sensible que la mayoría de nuestras experiencias reales*” (McConnell, en Rodríguez Merchán, 1977: 15). Ya Casetti definía en qué consiste la verosimilitud y cómo ha de ser entendida si de ficción es de lo que estamos hablando, pero son muchas las teorías y los autores que nos han hablado de las consecuencias de lo verosímil aplicado en la creación, es decir, de aquello que se conoce como una especie de juego o pacto por el cual creeremos lo que la ficción nos cuente, visual, auditiva o narrativamente. El filósofo y antropólogo francés Paul Ricoeur, asociaba la verosimilitud con aquello que lograra asemejarse tanto a lo verdadero como para llegar a aparentarlo, acercándose de ese modo a lo cotidiano y a lo que nos resultara familiar, “*por oposición a lo maravilloso*” (1987: 32). Para él, la búsqueda de la verosimilitud, constituyó uno de los principales problemas para todo arte creativo, en su afán por lo verdadero, por el sentido de fidelidad a la realidad, por el deseo de igualar el arte a la vida (*op. cit.* 27). Uno de los creadores del Romanticismo en Inglaterra, el poeta y también filósofo Coleridge, se refiere a ese pacto o juego de ficción utilizando la expresión “*willing suspension of disbelief*”. Esta “*suspensión voluntaria de la incredulidad*” implica dejar de lado el sentido puramente crítico o racional e ignorar posibles inconsistencias o limitaciones de la ficción que tengamos delante, para poder adentrarnos en ella totalmente. Al tomar la decisión de conceder cierta credibilidad a determinada ficción, estamos con ello sacrificando “*nuestras convicciones cotidianas o confortables sobre la separación entre fantasía y realidad*”, algo que el propio creador tiene derecho a pedir a su audiencia (McConnell, en Rodríguez Merchán, 1977: 43); de ese modo, ésta se convierte en cómplice del primero. En definitiva, el modo en que este autor bautiza al pacto de ficción, apela directamente a la consciencia de quien consume la ficción respecto a la fabulación de lo que se le va a contar, unida a la necesidad de que “*ponga en suspenso su propia noción de verosimilitud y finja creer que lo que se le va a explicar ha tenido lugar*” (Quintana, 2003: 102). Convertirse en compinche de la ilusión, precisamente porque se cree en ella.

Desde la filosofía y la sociología, Alfred Schutz denomina como “*áreas dotadas de significado*” a todo aquel conjunto de realidades posibles fruto de nuestra propia experiencia, de tal modo que, al pasar de una a otra, se produce una especie de *shock* debido, precisamente, a la cantidad y diversidad de las mismas (Goffman, 2006: 6). Sobre la verdad y la realidad, esos dos elementos indispensables para entender el significado del pacto de ficción, han reflexionado mucho Berger y Luckmann. Éstos comparan aquella que para ellos es la suprema realidad, la realidad de la vida cotidiana, con otras realidades envueltas por ésta o “*zonas limitadas de significado*”. Son éstas últimas, aquellos lugares con significados y órdenes propios, más o menos parecidos a los de la

suprema realidad, a los que nos vemos transportados temporalmente para que después, la conciencia regrese a la citada realidad de la vida cotidiana, “*como si volviera de un paseo*” (Berger y Luckmann, 1999: 43). Esa especie de salto, el mismo *shock* que menciona Schutz, podemos experimentarlo en el campo del arte o de la religión, visualizarlo en el teatro, a través de los juegos o de un cuadro:

está el shock de quedarme dormido, como el salto al mundo de los sueños, nuestra perplejidad, que se disuelve en risa cuando al escuchar un chiste, estamos dispuestos durante un breve lapso de tiempo a aceptar el mundo ficticio de broma como una realidad con relación a la cual el mundo de nuestra vida cotidiana adopta el carácter de necedad (Goffman, 2006: 6).

De ese modo, actividades aparentemente tan dispares como la física, el arte o el misticismo, acaban por reunirse cuando los conceptos, creaciones y significados asociados a cada una de ellas, necesitan deformarse, ser interpretadas y traducidas, al tiempo que permanecen dentro de esa realidad cotidiana en la que, al parecer, no encuentran lugar, pero que, al mismo tiempo, no deja de ser aquello que toman como referencia (Berger y Luckmann, 1999: 44).

El hecho de poner en suspenso la incredulidad por iniciativa propia, de saltar o entrar en esas zonas donde el significado es limitado, equivale a aquello que, desde una postura filosófica y estética, Schaeffer describe como una actitud de “*servidumbre voluntaria a una ilusión referencial*” (Schaeffer, 2002: 222), un acto plenamente humano y cuya aspiración descansa en la consecución de una pura complacencia estética, artística, armónica. En la misma línea, Thomas Pavel desarrolla en *L'Univers de la fiction*, la idea en torno a la cual la ficción representa de nuevo un acto voluntario de separación, paréntesis o lo que él viene a denominar, “ *fingimiento lúdico compartido*” (*op. cit.* 134). Se trataría de un falseamiento, una fabulación, un juego en mundos ficcionados, más o menos alejados de la realidad (de la suprema realidad, que dirían Berger y Luckmann), libre y consciente, al tiempo que dotado de una serie de reglas que hay que conocer y cumplir. Es posible que dichas normas pierdan el sentido fuera de ese espacio lúdico, de esa zona especialmente dotada de significado, de ese mundo de ficción al que hemos saltado o entrado a través de una especie de *shock* y, seguramente, así sea. Y es que al igual que le ocurriera al físico teórico con su concepto de tiempo, al artista con sus creaciones o al místico con sus comunicaciones con la divinidad, más allá de ese espacio acotado dotado de significado, compartido y fingidamente creíble, “*la magia desaparece*” (*ibid.*). Al fin y al cabo la ficción, como arte propio de sociedades en las que la fe, de alguna manera, experimenta un periodo de crisis, se convierte en un elemento propio que responde a la necesidad de creer en algo (Vargas Llosa, 1990: 20).



Todo ello nos crea una predisposición que ha sido aprendida y normalizada en una realidad social y cultural en la que la ficción representa un papel cotidiano y muy relevante en nuestro día a día, lo cual justifica esa “*completa disponibilidad mental*” (Casetti, 1994: 58) que nos permite vivirla sin excepciones, a pesar de conocer la falsedad de los hechos; sabemos que son “*obras de ficción, pero fingimos creerlas. Sabemos que miramos o escuchamos mentiras, pero perdonamos al autor*” (Bettetini, 2002, 112). La seguridad que nos proporciona este tipo de disponibilidad mental consciente, compartida y orientada hacia el disfrute, viene justificada por el hecho de que la ficción, por su propia realidad de construcción o recreación, no de espejo de la realidad, no supone una desilusión sino que responde a las expectativas que hemos creado, pues es algo totalmente normalizado. Es por ello que el entorno y el aprendizaje, la ficción como parte de la socialización, nos inmuniza contra las posibles frustraciones o inseguridades, permitiéndonos de una manera sencilla y, como diría Luhmann, asumir “*la aceptación del riesgo*” (1996: 124).

En el capítulo que le dedica a *La eficacia simbólica*, el antropólogo francés Lévi-Strauss analiza el caso de una curación mediada por un chamán entre el pueblo cuna. Se trata del uso de un canto para aliviar un parto difícil. El chamán no toca a la mujer, si bien la letra del canto va relatando lo que ocurre, desde la propia dificultad, hasta la descripción de cómo ciertos espíritus protectores entablan una lucha contra aquellos malignos que se han apoderado del feto y de la madre, utilizando las partes del cuerpo como los espacios teatrales en los que transcurre el relato. De todo ello se desprende cierta manipulación psicológica de la cual se espera la cura, el resultado satisfactorio para la madre y la criatura. Que la intervención del chamán sea eficaz, simbólicamente, depende pues de que a través, en este caso, del citado canto, se consiga recuperar el orden perdido, aquel que ha alterado el dolor y las complicaciones del parto, aquel que la mujer implicada no quiere aceptar, pues le resulta irracional. La realidad es ésta y, por medio de la fabulación encarnada en una letra adecuada y la entonación correcta, se consigue recrear una irrealidad que equilibra la situación. Al recuperar el orden, es posible comprender finalmente los hechos:

El chamán proporciona a la enferma un lenguaje en el cual se pueden expresar inmediatamente estados informados e informables de otro modo. Y es el paso a esta expresión verbal (que permite, al mismo tiempo, vivir bajo una forma ordenada e inteligible una experiencia actual que, sin ello, sería anárquica e inefable, lo que provoca el desbloqueo del proceso fisiológico, es decir, la reorganización, en un sentido favorable, de la secuencia cuyo desarrollo sufre la enferma (Lévi-Strauss, 1991: 221).

Realmente, el pacto o juego de ficción y la verosimilitud indispensable en él que todo creador tiene presente, bien podría ser el mismo que vincula a chamán y parturienta. La eficacia simbólica que posee el chamán gracias a sus conocimientos y aptitudes, actúa en la medida en que se deposita la confianza en lo que dice y hace, se asume su capacidad de resolución del problema, se acepta el riesgo de creer en él. La ficción bien hecha es, sin duda, aquella que nos introduce en universos verosímiles y diferentes al propio, de tal modo que sabiendo conscientemente que se trata de ficciones, nunca renunciemos a ellas, pues nos ofrecen “*la fórmula que dota de sentido a nuestra vida*” (U. Eco, en Bettetini, 2002: 112).

Semejante efecto al que ejerce el chamán es el que proviene de oráculos, sueños, mitos o libros sagrados. Fernández-Armesto, embarcado en la tarea de crear una *Historia de la verdad*, se pregunta el motivo por el cual la sociedad confía en ellos, de qué modo funcionan o cómo es posible una explicación coherente a través de los mismos. Y la conclusión a la que llega enlaza directamente con esa eficacia simbólica de Lévi-Strauss. Al igual que la ficción, oráculos, sueños, mitos o libros sagrados, constituyen una especie de “*grietas en el muro de la ilusión que dejan penetrar rayos de luz desde un mundo de verdades que no podemos alcanzar por nosotros mismos*” (Fernández-Armesto, 1999: 69). Creer en ellos les proporciona una autoridad firme, un atractivo coherente, la fascinación por una representación que “*sólo necesitaba ser creída momentáneamente*” (Blumenberg, 2004: 23), una distorsión controlada y manejable de un mundo que, a pesar de ser cuestionado y ficcionado, seguirá ahí.

Para que la ficción resulte creíble y transmita seguridad, para que sea algo en lo que confiar lo suficiente como para decidir entablar con ella ese juego de fingimiento compartido, para que resulte convincente y, de ese modo, saltar a esa zona dotada de un nuevo significado, la ficción ha de saber manejar muy bien las impresiones que ofrece. Y si hay alguien que ha profundizado en el tema, esa persona ha sido el sociólogo Ervin Goffman, padre de la Teoría de la Dramaturgia. A través de ella, el autor analiza concienzudamente los mecanismos de obtención de datos que la interacción social implica, de modo que la información que se consigue de cierto individuo servirá como base para que otros decidan de qué modo actuar. A la hora de presentar dicha información es importante, entre otras cosas, saber de qué modo conseguir que resulte lo más satisfactoria o convincente posible, es decir, que sea creída. Por medio del arte de manejar las impresiones se transmiten “*los atributos que debe tener necesariamente el actuante para realizar de forma satisfactoria la puesta en escena de su personaje*” (Goffman, 2006: 223). Entendiendo por tal actuante la propia

realidad ficcionada que ha sido creada, se trataría de evitar esas disrupciones o desacreditaciones de las que habla Goffman, con el fin de desechar posibles decepciones o incredulidades, algo que “*destruye la ilusión y provoca la ruptura de la credulidad*” (Ardévol y Pérez Tolón, 1995: 168). Sólo así se consigue que el auditorio acepte y se fusione con la verdad que se le ofrece.

En el año 1928, el sociólogo W. I. Thomas enunció el que ha pasado a conocerse como Teorema de Thomas: según éste, “*Si los individuos definen las situaciones como reales, éstas son reales en sus consecuencias*” (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 2006: 907). Ello significa que la adecuación de la conducta a determinado acontecimiento social es lo que provoca la consideración del mismo como real, es decir, que es la definición de algo como tal, sea o no real, aquello que “*produce consecuencias reales, pues la propia definición pasa a formar parte de la situación y determina o condiciona las conductas de los implicados en ella*” (Beltrán, 1991: 36). Estaríamos hablando nuevamente de cómo se construye una creencia y la importancia que ésta tiene a la hora de darle consistencia a realidades como la ficción. Fue otro sociólogo, R. Merton, quien hizo uso del citado Teorema para desarrollar su idea de las *profecías autocumplidas* (*self-fulfilling*): “*una nueva definición falsa de la situación que suscita una conducta nueva, la cual convierte en verdadero el concepto originariamente falso*” (Merton, 1964: 421). De ese modo, si la ficción es definida como convincente y creíble, ésta cumplirá dichos atributos en sus consecuencias, y por tanto, esa será su realidad. El ejemplo del hipnotizador que fue invitado a impartir un seminario para un grupo de médicos, cuenta que al entrar en la casa donde le estaban esperando, observó que estaba llena de flores y, siendo como era alérgico a las mismas, al momento empezó a aflorar el picor característico, hasta que le aclararon que eran artificiales: “*tras éste descubrimiento, la reacción desapareció tan rápidamente como había venido*” (Watzlawick y Ceberio, 2008: 48). Otro caso es el del casamentero que, ante el interés familiar por entablar cierta relación matrimonial, fue primero a ver al joven para informarle de que la chica en cuestión lo miraba constantemente a escondidas, para, a continuación, acudir a ella y proceder del mismo modo. ¿Resultado?: la creencia en una realidad creada con un determinado fin. Creer en algo es lo único que permite su cumplimiento, del mismo modo que la ausencia de creencia o convicción, altera la seguridad de la actuación (según Goffman) o anula la eficacia simbólica (según Lévi-Strauss). Creer nos convierte en responsables tanto de nuestros sueños, como de la realidad que engendran “*nuestros pensamientos y esperanzas*” (Watzlawick, 2000: 87); creer en la ficción hace del creyente cómplice de la misma y, al mismo tiempo, de quien la ha creado.

## LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PACTO DE FICCIÓN EN EL CINE

A lo largo de la historia de la humanidad, “*hemos adquirido una gran habilidad para suspender la incredulidad*” (Bettetini, 2002: 10): mitos, obras de teatro, cuadros, novelas, ..., son algunas de las ficciones construidas en las que la imaginación, la admiración, el goce de la escucha o de la contemplación, son acciones que han tenido que ir necesariamente acompañadas de esa creencia que le proporcionara eficacia como tales ficciones que son. Y en todos estos casos una figura ha resultado siempre indispensable: la del público. De ese modo, el creador, la ficción y el receptor de la misma, se condicionan mutuamente, hasta el punto de acabar formando “*un todo único, indivisible, un organismo unido por un mismo sistema nervioso*” (Tarkovski, 1991: 196). Porque el cine representa una experiencia de tipo estético y, como tal, su visionado implica un compartir que da lugar a una identidad ensanchada cuyo resultado es claro: “*observador y creador, constituyen un nosotros*” (Maquet, 1999: 197). De entre todos los tipos de observadores o público que pueden existir, el que aquí interesa es, evidentemente, el público del cine.

### *El valor del público*

En *El libro de las ilusiones*, el autor estadounidense Paul Auster cuenta la historia de Hector Mann, uno de los últimos actores de cine mudo, y nos habla de las casualidades que llevan a un deprimido escritor a conocer su obra, así como de las consecuencias que ese encuentro traerá. Hay un momento de la trama en la que el protagonista reflexiona y dice:

Si un árbol cae en el bosque y nadie lo oye, ¿ha hecho ruido o no? Héctor había leído mucho para entonces y conocía todas las tretas y argumentos de los filósofos. Si alguien hace una película y nadie la ve, ¿existe esa película o no? Así es como justificó lo que hizo. Haría películas que nunca se proyectarían al público, haría cine por el puro placer de hacer cine (Auster, 2004: 223).

La historia que Auster relata en su libro, me dio pie a plantear una situación extrema de ausencia total de público en una película. Quería conseguir que los informantes explicaran la importancia, el valor, la posición que los espectadores ocupan en el momento en que un cineasta piensa en llevar una historia a la gran pantalla. Por lo tanto y, partiendo de la condición de que una película no tenga público, no la vea nadie<sup>5</sup>, preguntar: En tal caso, ¿esa película existe?, ¿es el pú-

<sup>5</sup> Se entiende por “público”, el conjunto de espectadores asistente a una sesión cinematográfica o a una emisión televisiva y que posee unas características demográficas, sociológicas y culturales concretas (Sánchez Noriega, 2002: 700). Por lo tanto al decir “nadie”, no se está contando con todos aquellos miembros del equipo de rodaje y montaje que sí pueden haber visto ya la película.

blico el objetivo último o principal del hecho de hacer cine?, ¿qué importancia le concede a los espectadores como directora o director de cine? De ese modo, una vez sopesado el papel del público dentro del mundo de cine, el siguiente paso a dar era el de analizar los elementos constitutivos del repetido pacto de ficción, aplicado exclusivamente a la consecución de la verosimilitud cinematográfica: ¿Por qué nos creemos lo que aparece en la pantalla de cine como si fuera verdad e incluso le exigimos verosimilitud, aunque sepamos de sobra que lo que allí nos cuentan no ha pasado nunca tal cual está ocurriendo?

Cuenta el cineasta ruso Andrei Tarkovski, que entre las muchas cartas que recibió a lo largo de su vida, procedentes de diferentes espectadores, se repetían aquellas en las que lo que predominaba era la más absoluta de las incomprendiones hacia su cine. Según ellos, se debía a que la ficción construida por él y comunicada en sus films, no lograba convencer, es decir, no conseguían entablar con ella ese imprescindible pacto de ficción que le otorga la eficacia como tal realidad creada. Una de las cartas decía: “*Su película, para mí, es un error, no llega al espectador, y el espectador, es lo más importante, ¿o no?*” (Tarkovski, 1991: 196). El propio cineasta entabla una autorreflexión consigo mismo acerca de si debe ceder ante el público y, tras afirmar rotundamente que aquel no tiene ningún derecho moral para ello, pues de ser así, eso supondría la decadencia del arte, cambia de tercio a continuación ante la evidencia de que el pensamiento que todo artista dedica a ese encuentro entre su obra y el espectador, es una realidad.

En su película *Cazador blanco, corazón negro* (1990), Clint Eastwood se pone en la piel del cineasta John Houston para trasladarse al continente africano e intentar contar el complejo proceso de rodaje de una película. En una de las escenas en las que discute con su guionista, le anticipa que “*Nunca podrás ser un buen guionista, ¿y sabes por qué?, porque dejas que ochenta y cinco millones de aficionados al cine influyan en ti. Para escribir una película tienes que olvidarte de que alguien va a ir a verla*”. Algunas de las respuestas que el grupo de informantes emitieron en relación a la importancia del público en el cine, irían por la senda de que, ontológicamente, la película existe siempre, de que “*si es cine, sigue siendo cine*” (César Velasco, 11/01/08) y eso es algo que no se puede cuestionar, tenga o no un público, pues ciertas películas que tuvieron quizá poco o ningún éxito en su momento, son redescubiertas con el paso de los años. Esto engazaría directamente con la idea de que la única realidad objetiva que existe en cine es la propia película, y eso es algo físicamente indudable. En este caso, la única condición que debería tener presente todo cineasta a la hora de construir una ficción, sería la de ser fiel a sí mismo (Tarkovski, 1991:

209), sin esclavizarse en ningún caso al público, del mismo modo que tampoco hay que hacerlo a la realidad.

Hay cineastas para quienes la película deja de existir justamente en el momento en el que se estrena, no porque la olviden o renieguen de ella, sino porque no vuelven a verla nunca más. Tras haber dado a luz ese pedazo de creación, lo dejan volar libre y no resisten el trago de tener que enfrentarse a la posibilidad de que quizá pudo ser diferente o incluso mejor, que los espectadores no reaccionan tal cual se pensó y que, todo lo contrario, lo hacen de manera impensable en otros momentos. Aunque todo sea perfecto y se adapte a las expectativas personales, para ciertos informantes, terminar una película significa sólo, poder pensar ya en el próximo proyecto.

A pesar de ello, el discurso predominante es aquel que defiende la importancia del cine como medio de expresión y, por tanto, acto de comunicación (Abel García Roure, 30/11/09). El mismo cineasta se refiere a aquellos que han hecho o hacen un cine orientado hacia un fin más bien tendente a despertar el rechazo del espectador mayoritario, para buscar un cierto grado de legitimación minoritario y elitista y, a pesar de ello, también éstos filman y crean pensando, inevitablemente, en un espectador. Como apunta Inés París (16/04/08), *“basta un feligrés para que una misa sea válida”*, es decir, que ya haría falta como mínimo, un espectador. Y es que *“una película en una lata, es algo muerto. Una película en una sala de proyección vacía atravesada por un cañón de luz es también algo muerto”* (Jaime Rosales, 07/04/08) y como obra de arte en un cajón, *“se aproxima mucho a no ser nada”* (Rodrigo Cortés, 17/01/08). En todos estos casos, el antiguo rollo de celuloide, la obra grabada en formato digital, nada representan por sí mismas y sólo adquieren vida *“al entrar por los ojos y los oídos de un espectador”* (Jaime Rosales, 07/04/08) pues *“estamos hablando de formas de expresión que están hechas para ser recibidas, para ser compartidas y escuchadas, las aceptes ideológicamente o las rechaces visceralmente”* (Rodrigo Cortés, 17/01/08). En definitiva: *“Una película sin público, es como un profeta en el desierto”* (Iván Sainz-Pardo, 17/01/08).

De la misma manera que a través de la cámara se conseguía escoger y transformar la realidad para crear ficción en cualquiera de sus géneros, hay cineastas que se consideran una especie de embajador entre la película y el espectador, de modo que *“el momento álgido no es cuando ves la película acabada, sino cuando la ves con público anónimo: ese es el momento sólido en el que sientes que la película nace”*. Y lo dice Nacho Vigalondo (15/01/08), director que, precisamente, no podía escapar del estreno en España de su primer largometraje, *Los cronocrímenes* (2007), pues éste tuvo lugar en un vuelo Madrid-Santa Cruz de Tenerife.

Llegar pues a un espectador potencial se vuelve un objetivo prioritario, “sin alguien que hable de una historia que ha oído, visto o leído, no existes. Necesitas un eco. Si nadie hubiera visto mis películas o escrito sobre ellas, tú no hubieras venido aquí” (Ana Díez, 03/04/08), pero eso sí, sin olvidar que en primer lugar, “lo haces por una necesidad vital” (Rafa Russo, 20/12/07) y que, por tanto, lo ideal es alcanzar un equilibrio entre las dos motivaciones. Y es que tampoco el fin del espectador justifica el medio del cine porque sí, “al espectador no se le puede dar cualquier cosa” (Manuel García, 11/12/08), es decir, valorar el hecho de tener un público, conlleva simultáneamente valorar de igual forma aquello que le estás ofreciendo a dicho público. Los espectadores invierten tiempo y dinero y, a cambio, esperan que les sorprendan, que les emocionen, es decir, “el espectador quiere ser tratado como alguien inteligente” (Roser Aguilar, 08/04/08), por lo que buscar el aplauso fácil es, para el grupo de informantes, un error de concepto. Ante todo dignidad, dicen, hacer cine no consiste en “darle la película que más le halague o la bazofia que más le divierta, sino en hablar sinceramente con él” (Miguel Picazo, 14/02/08). Hay un público en potencia que posee aptitudes, facultades, propiedades para convertirse en un público en acto, para materializarse realmente como tal, siguiendo el precepto filosófico aristotélico, para lo cual necesita contar con sus virtudes y capacidades y eso, “es eterno, no hay que tomarles como unos imbéciles que siguen la moda” (César Velasco, 11/01/08).

Según el escritor Carlos Fuentes, cuando el hidalgo don Quijote de la Mancha nos pedía que creyéramos en él, cuando esperaba que aceptáramos que los rebaños de ovejas eran ejércitos, las posadas castillos y los molinos peligrosos gigantes, lo que nos estaba mostrando con todo ello era que “las ficciones deben constituir una violación de los hechos reales” (Wooley, 1994: 149), eso sí, una alteración, un fingimiento, una profanación, un quebrantamiento en el que no haya lugar para la vacilación, es decir, que resulte indudablemente segura. Las ficciones que el público bebe y vive, han de resultar veraces pero, sobre todo, verosímiles, ya que sólo así serán aceptadas, siempre que queden totalmente despojadas “de todo resquicio de duda” (Mendiola, 2006: 151). El cine es único para ello, su capacidad de seducción y de atracción, permite “admitir el engaño y rechazar la sospecha”, consiguiendo que el público bucee profundamente “en un mundo que sabemos totalmente fingido pero que aceptamos como real” (Rodríguez Merchán y Hernández Les, en Gómez y Parejo, 2008: 14).

### Los códigos cinematográficos

Alcanzar ese nivel de verosimilitud cinematográfica que asegure, de alguna manera, el éxito de una película entre el público receptor, constituye un misterio para algunos, “un arte muy difícil de cultivar y desarrollar” (Rafa Russo, 20/12/07),

algo complejo y difícil de explicar para la mayoría, tanto como imprescindible en toda obra de ficción. Además se trata de algo que, con el tiempo, ha ganado dificultad, en el sentido de que “*el espectador contemporáneo se ha vuelto mucho más exigente respecto a la verosimilitud del dispositivo cinematográfico*” (Abel García Roure, 30/11/09). Como apunta otro informante, Borja Cobeaga (18/12/07), “*Echas ahora una película de Doris Day en el cine y la gente la quema*”, y ello tiene mucho que ver con el cambio de gustos en general, y particularmente con el incremento de estímulos audiovisuales con que contamos, lo cual dificulta o aumenta el nivel al que podemos o estamos dispuestos a suspender la incredulidad. “*Antes los límites estaban claros*” –afirma Bettetini– pero ahora, con la modernidad, “*las cosas se complican*”. Periódicos, televisión, internet, nos aseguran que lo que nos ofrecen es la verdad, porque lo que no sale en televisión, no existe, porque te ofrecen paseos virtuales por mundos que han sido creados a propósito, donde esconderte falsamente de tu identidad: “*Se me ha pedido tantas veces que crea, que tengo derecho a dejar de creer*” (Bettetini, 2002: 10-11). Y no se trata de eliminar la fantasía, sino de construirla con criterio, con rigor, con credibilidad, con solidez. De acuerdo con el autor de la página web “*Física cinematográfica insultantemente estúpida*”, el ingeniero y profesor Tom Rogers, “*un viejo axioma de la ficción dice que se puede pedir a un espectador que crea lo imposible, pero no lo improbable*” (Yanes, 2007: 34-35). Por ello y teniendo en cuenta lo difícil que resulta determinar las condiciones o pasos a seguir para poder alcanzar la tan codiciada e indispensable verosimilitud cinematográfica, según Rodríguez Merchán hay tres condiciones que nunca deben faltar: el respeto o coherencia entre las imágenes y la realidad que el público conoce, el cuidado de la estética de la iluminación y, por último, el uso adecuado de los llamados códigos cinematográficos, “*asumidos a priori por el espectador como parte del lenguaje de ficción, pero que resultarían inverosímiles en la realidad*” (2002: 170).

A lo largo de la historia del cine, se ha ido construyendo una codificación de acuerdo a la cual, el grado de verosimilitud de una película no tiene que ver tanto con su respeto a la realidad social externa, como con el “*respeto a los códigos establecidos por las obras y los films anteriores, que consolidan poco a poco formas de hacer y formas de mirar*” (Rodríguez Merchán, 1996: 47). El director de la revista *Caimán. Cuadernos de Cine*, Carlos F. Heredero, destacaba en la entrevista de qué modo, “*en la realidad pasan cosas infinitamente más inverosímiles, extrañas, variopintas e imprevisibles que en el cine*”, poniendo como ejemplo el atentado en 2001 contra el *World Trade Center* de Nueva York. Para muchos, ver este acontecimiento por televisión, supuso un ejercicio de comparación con escenas que ya habían visto en alguna película, o que bien podían



ver en futuros estrenos. Pero contando con lo poco interesante que resulta la realidad en bruto y sin filtrar, desde un punto de vista de su atractivo cinematográfico, “Una película no ha de ser fiel a la realidad, sino al punto de vista elegido para contar esa historia” (23/10/07). De igual manera, “hay realidades que no son verosímiles filmicos” (Ana Díez, 03/04/08), de manera que es necesario aplicarles la citada codificación para darles lo que la cineasta llama “una estructura dramática”, de tal forma que la puesta en escena de la película, resulte creíble. El uso de los códigos cinematográficos da como resultado la creación de “una especie de imaginario colectivo, compartido por espectadores de todas las nacionalidades y que casi es tan real como la propia realidad” (Rodríguez Merchán, 1996: 47). Al igual que Shakespeare seguramente no supiera cómo hablaba Cleopatra, las brujas escocesas del siglo XI, los príncipes daneses o los criminales a sueldo de un emperador romano y, pesar de ello, consiguió “escribir diálogos que vienen encandilando a los públicos de todo el universo, el objetivo del cine, como arte que es, consiste en hacer verosímil lo improbable, no reproducir trilladamente lo sabido” (Molina Foix, 2005). Porque egipcios, romanos, revolucionarios de distinto calibre, así como mafiosos, piratas, indios y vaqueros, para muchos son, hablan y visten, tal cual nos lo ha enseñado el cine: igual que los vaqueros de un western hablan como los vaqueros de un western, es decir, como los del cine, y no como los vaqueros del oeste americano de verdad, “los mafiosos italoamericanos de las películas de gánsters hablan sólo como lo hacen en las películas, no en la realidad” (Carlos F Heredero, 23/10/07). Y no importa demasiado que, por ejemplo, cuando Mel Gibson llevó a la pantalla la vida del héroe escocés William Wallace en *Braveheart* (1995), se concediera ciertas licencias históricas como presentar a los escoceses usando todavía pintura en la cara o llevando, prematuramente, el *kilt* como vestido tradicional. El éxito y el reconocimiento de la película estuvo más que asegurado y de ese modo, aunque “Mel Gibson no reprodujo la historia, igual eso tampoco le preocupaba mucho” (Tarín, 2006: 69).

El imaginario colectivo que se crea a partir de la codificación cinematográfica es el que consolida la verosimilitud y refuerza ese salto o ese *shock* por el cual ponemos en suspensión nuestra incredulidad y nos convertimos en cómplices del creador y de la obra creada. Entonces, el film adquiere esa eficacia simbólica por la cual, aunque nos digan que estamos viendo un decorado, la impresión transmitida es de total credibilidad. Por tanto, perdonamos que Fellini fabricara el mar con material de plástico en *Amarcord* (1973) o que en *Roma* (1972), embotellamientos, vendedores ambulantes, tranvías y gente comiendo espagueti, se encontraran en todo momento dentro de los estudios de Cinecittá y no en las calles de la capital italiana. No nos importa que la bota que Charlot

se comía con sumo placer en *La quimera del oro* (1925), le supiera realmente bien al estar hecha de regaliz, que “Jesús, Nerón o Ali Baba, con trajes y decorados que se esfuerzan en ser históricamente fieles, hablen en francés, inglés o ruso” (Morin, 2001: 146), o que la mítica *Casablanca* (Michael Curtiz, 1942) no se rodara en Marruecos sino en California.

El uso de la codificación adecuada hace que aquello que vemos en la pantalla de cine adquiera cierto aspecto barnizado y estilizado que falsea la realidad, al tiempo que constituye su auténtica esencia artística (Rodríguez Merchán, 1996: 47). A través del pacto de ficción, lo que son los ingredientes sueltos de una receta cinematográfica, se combinan a través de los pasos adecuados, pues siguiendo con el símil culinario, “es como hacer una tortilla de patatas: si tienes la patata, el aceite, la cebolla y los huevos, pero no lo pones todo junto, ¿de qué sirve?” (Azucena de la Fuente, 17/12/07). Y para ponerlo todo junto, hay que saber el modo y la cantidad justa, es decir, ni más ni menos que aquello que precisa una buena eficacia simbólica. Los personajes, situaciones y diálogos tienen que parecer de verdad, precisan de “un orden natural con lo que la vida es” (Jorge Viroga, 12/12/07), dependen de una consistencia gracias a la cual poder admitir, como ocurre con “el cine musical, aquello que en la realidad no hace nadie” (Ana Díez, 03/04/08): esa es otra de las “reglas del pacto: que me lo vendan como verdad” (Jaume Quiles, 08/12/07). La relación entre el creador y el creyente tiene que lograr ese estado de implicación y complicidad “entre la emoción del director y la emoción del espectador” (Ramón Salazar, 19/11/07) y, para ello, la ficción debe utilizar correctamente el lenguaje audiovisual que el cine ha inventado, que el público ha aprendido y que responde a las convenciones de una época determinada. Para que una ficción funcione dramáticamente, es esencial cuidar los detalles, como apunta el cineasta Quentin Tarantino a través de dos de sus personajes en *Reservoir dogs* (1992): Freddy (Tim Roth), un joven policía infiltrado, es aleccionado por parte de su mentor Holdaway (Randy Brooks), para que ensaye una historia que le ayude a hacer convincente su identidad delictiva; ¿cómo?, principalmente, cuidando los detalles, como en un chiste, –tú te aprendes lo importante y el resto te lo montas–. Tal es así, que se conocen casos de detenciones en las que los testimonios eran tan perfectos y semejantes, tan poco espontáneos, que no podían ser verdad, pues una conversación siempre está llena de correcciones, vacilaciones, pausas o construcciones no gramaticales (Potter, 1998: 15-16). Por eso, para que una historia resulte creíble, lo importante es el conjunto de detalles, y todo ello combinado con la dosis necesaria de sensibilidad, de astucia, de la habilidad y la honestidad del cineasta, “sus conocimientos, su capacidad para comunicar, trucos del oficio” (Manuel Huerga, 20/02/08).

Cuenta el antropólogo Rodney Needham que, en cierta ocasión, le criticaron a Picasso que distorsionara los rasgos humanos en sus cuadros, de acuerdo a la idea de que un retrato debe ser igual que la persona que está retratando. Para aclarar esta idea, el crítico sacó una fotografía de cartera en la que aparecía su mujer, se la enseñó al pintor y dijo “-*Ve usted, ésta es mi esposa y así es-*”, a lo que el malagueño respondió sorprendido “-*¿Sólo así?; vaya, ¿no es un poco pequeña?-*” (Peacock, 1995: 154). Toda ficción es mucho más compleja que la realidad que representa y, como tal, responde a técnicas o, como se vienen llamando, códigos propios, que consiguen crear ese juego de creación y aceptación gracias al cual podemos

imaginar que se está en París, cuando se está en casa rodeado de amigos y sentado en un sillón, en Nueva York; creer que vemos una habitación cuando un momento antes había allí una calle, del mismo modo que el desmarñado garabato infantil de un rostro humano que consiste en dos puntos, una coma y un guión puede estar lleno de expresión y representar ira, diversión o miedo (Arnheim, 1996: 32).

### *La ilusión de creer*

Siguiendo con los paralelismos artísticos, la directora e informante Inés París (16/04/08) quiso mostrarme un cuadro, obra de su hermano Ignacio París Bouza, titulado “*Aquí que no es ningún lugar*”. Dividido en dos mitades, la parte derecha constaba de una imagen en color de un salón recargado en ornamentos, mientras que la parte izquierda presentaba una imagen en blanco y negro, algo borrosa, con un niño andando por la calle. El caso es que, según París, mientras la primera de ellas transmite una sensación de artificialidad y preparación forzada, la segunda escena resulta totalmente espontánea y realista, pero la verdad era totalmente la contraria: el salón era auténtico y la escena en blanco y negro, un fotograma de la película *La batalla de Argel* (Gillo Pontecorvo, 1965). De este modo, la directora se planteaba la necesidad de creer en algo independientemente de que ese algo sea o no verdad, haciendo así honor al título de la obra, pues la verdad no está en otro lugar que no sea la mente de quien cree en ella, y eso, según París, “*no es algo exclusivo del mundo del cine, sino que tiene que ver con la creación de la ilusión en el terreno del arte en general*”. Esa ilusión, tan propia del mundo artístico, es la misma a la que hace referencia el propio cineasta Orson Welles en su ensayo audiovisual acerca del engaño, *F For Fake* (1978). Ir al cine, ver una película en general, constituye un encuentro con esa ilusión, un acto de imaginación, una experiencia de *shock* en la medida en que nos centramos en la pantalla como si de un escenario acotado por un marco y sumido en la oscuridad de un sueño se tratara. No es casual

que el cine haya recibido apelativos como “el séptimo arte” o “la fábrica de sueños”, pues al igual que el hecho de dormir tiene un claro componente reparador, el cine constituye un reposo defensivo que actúa de estímulo ante la monotonía diaria. Así lo piensan Joan Prat y Román Gubern cuando hablan del “ensueño cinematográfico”, aquel en el que el espectador pone entre paréntesis su incredulidad y acepta todo lo que sea fabuloso, insólito, absurdo o falto de raciocinio (Prat y Gubert, 1979: 21). Con el cine se crean y recrean universos imaginarios, se empuja, incita y atrae al público para que se sumerja en estos y, ello, “no depende tanto de la realidad como de la convicción: para mí puede resultar mucho más convincente ver volar al barón de Munchausen sobre una bala de cañón que a dos personas casándose al final de una película” (Rodrigo Cortés, 17/01/08). Se trata de conseguir la citada suspensión de la incredulidad, es decir, aquel estado mental que, según afirma Raúl Rodríguez Ferrándiz, resulta propicio “para el disfrute de toda creación libérrima de imaginación” (2001: 243).

El director de cine Miguel Hermoso llevó su película *La luz prodigiosa* a Moscú en 2003. Este cineasta de origen granadino, quien disfruta enormemente visionando sus creaciones de manera anónima, en cualquier pase y mezclado con el público, esperaba a la salida junto a un traductor, a que fueran abandonando la sala quienes habían acudido a ver la película. Varias personas se le acercaron y le comentaron sus impresiones respecto a ésta, si bien quien más le llegó fue una mujer que, todavía sollozando, le dijo: “perdone que llore, pero es muy duro ver morir a Federico García Lorca dos veces”<sup>6</sup>. Asegura Hermoso que nunca estuvo dentro de sus pretensiones “conseguir hacer ver que estuviera vivo. Realmente eso me da la convicción de que el público va a ver las películas esperando ver algo y eso es lo más misterioso y fascinante” (28/02/08).

Belén Herrera es una joven directora castellano-manchega afincada en Madrid. Ella sacó precisamente a colación en la entrevista la película de *Matrix* (Larry y Andy Wachowsky, 1999), una historia inventada por los hermanos Wachowsky que, en teoría, “no existe, aunque haya gente que te diga que sí y se vendan camisetas que digan «Yo creo en Matrix», porque hay toda una serie de elementos que, aunque forman parte de un mundo tan irreal, al final es real, pues toda la historia que te cuenta tiene una lógica” (30/11/07). El propio Miguel Hermoso, cuando en la parte dedicada a la historia de vida empezó a explicar los motivos que le llevaron a dedicarse al mundo del cine, recurrió a Umberto

---

<sup>6</sup> La película cuenta la historia de un joven pastor que en el año 1936, encuentra a las afueras de Granada, entre un grupo de cadáveres recién fusilados, el cuerpo de un hombre aún con vida. Cuarenta años más tarde se vuelven a encontrar, aunque el rescatado sigue sin saber quién es; ¿Lorca, quizá?

Eco para hacerse cómplice de las palabras con las que éste contaba a su vez lo que el cine significaba:

el mundo real, un mundo coherente en el que la maldad, la bondad, los comportamientos, tenían un significado, había una homogeneidad que me daba una pauta en mi vida; esa homogeneidad se perdía cuando salía de la sala de cine y me enfrentaba a un mundo donde todo lo veía incoherente, donde la maldad y la bondad eran procesos que se confundían, no tenía muy claro cómo eran las personas, en qué medida se portaban de acuerdo a su ideología; entonces a mí me pasaba algo parecido: para mí el mundo coherente era el de las películas y el mundo de fuera no era coherente ni mucho menos (28/02/08).

Esa cierta inocencia (Koldo Serra, 23/01/08)), ese posible grado de ingenuidad (Borja Cobeaga, 18/12/07) es, en realidad, la muestra de lo que el público espera, necesita, exige y desea.

Maxwell Shane, escritor, productor y director de cine y televisión de origen estadounidense, realizó en los años 50 algunas investigaciones acerca del tipo de películas que el público prefería, recorriendo para ello más de ocho mil millas a través de veinticuatro estados diferentes a lo largo de dos meses, y conversando con millares de personas. Entre las conclusiones a las que llegó, una era que el público quiere, por encima de todo, que las películas sean verosímiles, que no se basen en premisas evidentemente falsas ni se desnaturalicen a través de artimañas muy mal logradas, actuando los personajes bajo la influencia de motivos completamente irreales (Powdermaker, 1955: 54); además, según él, las tramas que van más allá de la experiencia del que las ve, son aquellas con las que más tenderá a identificarse el espectador, pues precisamente son las que amplían sus experiencias a falta de otras posibilidades. Por ejemplo, un grupo de obreros con un salario bastante reducido, mostraba un gran escepticismo cuando veía en la pantalla su propia realidad, pues para ellos “*eso sólo pasa en Hollywood*”, mientras aceptaban sin excepciones, como totalmente verdaderas, circunstancias alejadas de su cotidianidad, como las aventuras de un grupo de jóvenes artistas ricos (*op. cit.* 19). Las investigaciones de Shane recuerdan las palabras del jefe samoano Tuavii de Tiavea, cuyos discursos recoge Eric Scheurmann en el libro *Los Papalagi*. En él, ofrece a sus vecinos isleños la perspectiva que se ha creado a partir de un primer e interesante viaje por la Europa de principios del siglo XX, contando cómo viven los que él llama “Papalagi”, es decir, “los hombres blancos”. Entre los aspectos que destaca, habla de los “locales de pseudovida”, es decir, los cines, esa gran choza oscura en su interior que te deja cegado y donde los Papalagi no pueden verse los unos a los otros.

Una confusión así tiene que narcotizar y engañar a nuestros sentidos, de modo que creamos las cosas que vemos y no dudemos de la realidad de las cosas que están sucediendo. Justo enfrente de nosotros un haz de luz golpea la pared como si la luna brillara sobre ella, y en ese resplandor va apareciendo gente; gente real, que se parece y viste como un Papalagi normal. Se mueven y caminan, se ríen y saltan exactamente igual a como lo hacen por toda Europa. Es como la luna reflejándose en la laguna. Podéis ver la luna pero en realidad no está allí. Así es como sucede con esas imágenes (Scheurmann, 2000: 60).

Es de ese modo como el hombre blanco absorbe alegremente esas engañosas imágenes que la oscuridad le ofrece, convencido de lo que está viendo, porque juega a ser y conquistar lo que nunca será capaz de lograr en la vida real (*op. cit.* 61). Hay un elemento indispensable para que el pacto de ficción funcione y es que creemos porque necesitamos creer, porque el ser humano necesita encontrar en el cine “*modelos con los que guiarse en la vida*” (Blanca Zaragüeta, 23/12/07), porque “*necesitamos completar el proceso de identificación y empatía con los personajes y la historia*, pues somos espectadores, y *como espectadores soportamos realidades que nunca soportaríamos como protagonistas*” (Teresa de Pelegrí, 21/12/07), porque si al personaje de la historia le pasan cosas extraordinarias “*mejor todavía, yo como espectador me sentiré agradecido por parecerme de repente a él*”.

En una escena de la película *Amélie* (Jean-Pierre Jeunet, 2001), la protagonista (Audrey Totou) logra convencer a dos personajes, la vendedora de tabaco, Georgette (Isabelle Nancy) y un cliente, Joseph (Dominique Pinon) de que el otro está enamorado del contrario. Y no es cierto, pero al igual que el casamentero del que nos hablara Watzlawick líneas atrás, Amélie logra que estos dos personajes definan su enamoramiento como real y, con ello, que adecuen sus conductas a dicha realidad que, finalmente, se convierte en real en sus consecuencias. Que Amélie haya conseguido actuar con una gran eficacia simbólica, que los otros hayan suspendido su incredulidad y confiado ciegamente en sus palabras, implica evidentemente que han creído. Han entrado en ese juego de ficción “*porque estamos en el cine y no creemos que estamos locos*” (Mercedes Fernández Martorell, 4/06/09). Al creer, han respondido de acuerdo al axioma de que “*si tú crees, la mentira no existe*”<sup>7</sup> (Sullivan, 2003: 137), se han entregado a esa ilusión que, “*por su misma naturaleza, está más cerca del mundo sensible que la mayoría de nuestras experiencias reales*” (McConnell, en Rodríguez Merchán, 1977: 15). Por el uso adecuado de los códigos y el cumplimiento de las expectativas se han conseguido meter en esa realidad creada

<sup>7</sup> George Constanza, *Seinfeld*, serie de TV (EE.UU., 1989-1998).

que, una vez dentro, “*ya no te suelta*” (Borja Cobeaga, 18/12/07). Se han convertido en cómplices de una creación, de una ilusión que les permite mantener una “*distancia psicológica suficiente como para poder entrar y salir del universo que nos propone la pantalla*” (Casetti, 1994: 117).

El verosímil filmico (Ana Díez, 03/04/08) no es algo fácil de conseguir. De hecho, si el equipo de una película no logra transmitir la historia a los espectadores, entonces el pacto se rompe porque “*hay algo que no concuerda y lo notamos, te pierdes espacialmente, desconectas porque ya no sabes dónde estás y dices –no me entero–*” (Pablo Moreno, 01/10/07). Lo importante es conseguir que el espectador, siguiendo las palabras de Raúl Rodríguez Ferrándiz, sea persuadido por la trama de la historia que se le está contando, hasta el punto de no ser consciente de que unas cámaras están detrás de todo ello, como si estas fueran “*meros testigos inermes ante los avatares de una acción impremeditada*” (2001: 232). Dice Mario Vargas Llosa, a propósito de la novela, que el hecho de que ésta sea cierta o falsa, importa tanto como que sea buena o mala, de modo que, muchos lectores, de una manera más o menos consciente, hacen depender lo segundo de lo primero (1990: 13). Eso mismo le ocurre a los espectadores de cine pues, tal y como apunta el cineasta Javier Fesser (09/05/09),

solo las películas excelentes consiguen que el espectador se olvide de los actores, los efectos y el director y toda la parafernalia colateral. Yo sé que *Salvar al soldado Ryan* es una ficción y que Tom Hanks no estuvo en la segunda Guerra Mundial, pero gracias a esta película creo que puedo intuir lo que se siente cuando te acosa la muerte y el miedo no te deja ni respirar.

La ilusión de creer en el cine solamente puede desarrollar todo su potencial en la medida en que se cuiden y alcancen todos y cada uno de los detalles implicados, pues el público pide y espera ni más ni menos aquello que el propio cine ha engendrado en su esencia primera. Ésa es una de las grandes satisfacciones de todo autor: “*Comprobar que consiguió mezclar realidad y ficción, y hacerlo creíble. Borrar la frontera*” (Pérez-Reverte, 2009). Sólo así se podrá llegar a ese ideal que haga del cine, de la película, algo “bueno para creer”, recogiendo la idea del antropólogo Marvin Harris (1990). Un ideal que describe muy bien el cineasta e informante Montxo Armendáriz (15/11/07): “*Sin lugar a dudas, el mayor piropo que se le puede decir a un director de cine al ver su película es que se la ha creído, es decir, que esos personajes que están sobre una pantalla son de carne y hueso para el espectador que la ha visto*”.

En conclusión, la ficción es un invento, una creación que necesita ser aceptada, es decir, que necesita ser creída, pues sólo así es posible que adquiera de una manera sólida su auténtica realidad, que alcance su verdad. Son muchos los autores que han hablado de la importancia de que la ficción convenza a

quien la tiene delante, que no decepcione y consiga, de ese modo, proporcionar una intensa ilusión de realidad. Del mismo modo, son numerosas las explicaciones y conceptos teóricos que han plasmado la idea del juego o el pacto que establece la ficción con su auditorio, aquel que se convierte en cómplice de la ilusión creada a través de su creencia. El pacto de ficción es ese salto voluntario y temporal hacia zonas con un significado y unas reglas propias, un salto que proporciona un claro beneficio a cambio de poner la incredulidad en suspenso. Es una apuesta por el riesgo frente a algo que tiene que demostrar ser eficaz simbólicamente, pues sólo consiguiendo la verosimilitud a la que aspira podrá ser fuente de orden y de coherencia.

Hay un concepto más que se baraja en esta investigación y que no ha sido nombrado todavía: se trata de la mentira. La mentira es analizada como un componente de esta ilusión por creer en la creación cinematográfica, una herramienta cuyo significado único negativo es replanteado para redefinirlo dentro del mundo del cine. Si bien no es la mentira el objetivo de este artículo y la complejidad del análisis se extiende más allá de estas líneas, resulta interesante mencionarla dentro de las conclusiones finales para poder alcanzar a comprender mucho mejor el sentido global de esta investigación. La tesis parte de una supuesta equivalencia entre la realidad y la verdad por un lado, y la ficción y la mentira, por otro. A partir de ahí y como ya se ha venido mencionando, conforme se avanza en la recopilación de datos y testimonios, el análisis nos lleva a enfocar la realidad como la materia prima desde la cual crear ficciones, ficciones a través de las cuales poder transmitir ciertas verdades, ficciones que, como tales creaciones filmicas que son, se convierten en la auténtica realidad cinematográfica. Es así como realidad y ficción se retroalimentan y se convierten en entes independientes. Finalmente, ¿cuál es el papel de la mentira? La mentira es una herramienta, un vehículo que nos ayuda a entender que *“Es verdad, una película es mentira, por muy real que sea, inventar tus propias historias implica mentir; el cine es una mentira por definición”* (José Luis Borau, 06/02/08), y es que en el cine, *“no hay ningún hueco en el que haya una verdad: en el cine todo es mentira, es un espejo, una representación y, por tanto, nunca va a ser verdad”* (Manuel García, 11/12/08). Pero eso sí, una mentira descargada de aspectos negativos, pues la manipulación es consciente y, de hecho creer en ella es parte del juego (Borja Cobeaga, 18/12/07).

Nos pasamos la vida comprobando si aquello que nos enseñaron o lo que pensamos en cada etapa da nuestra vida es real para uno mismo o, bien, es solamente el resultado de las influencias sociales y culturales externas. Y sólo cuando llegamos a la conclusión de que esa verdad es nuestra, nos convencemos de que sabemos algo y, entonces, nos permitimos compartirlo. Es así como ver



cine se convierte en una especie de acto por medio del cual comprobar hasta qué punto lo que nos están contando es real. Para ello, recurrimos a medir su verosimilitud, de manera que, cuanto mayor sea, igual será la sensación de realidad. Creer en la realidad del hecho filmico acrecienta su verdad y, de ese modo, al creer en ello, lo hacemos nuestro, lo convertimos en modelos de referencia, llevamos con nosotros esa historia que nos han contado y en la que hemos creído para, inevitablemente, compartirla (Teresa de Pelegrí, 21/12/07). Y, al hacerlo, la convertimos en parte de nuestra realidad: aquélla desde la cual se crearán nuevas historias para insuflarles verosimilitud. Solamente así se puede entender que una mente tan creativa y contradictoriamente lúcida como la de Vincent Van Gogh dijera aquello de que, al realizar sus obras de arte, no imaginaba sino que, en realidad, recordaba (Felipe Vega, 14/01/08).

## BIBLIOGRAFÍA

- Ardévol, E. y Pérez Tolón, L. (1995). *Imagen y cultura. Perspectivas del cine etnográfico*. Granada: Diputación provincial de Granada.
- Arnheim, R. (1996). *El cine como arte*. Barcelona: Paidós.
- Arranz, F. (directora) (2010). *Cine y género: una investigación empírica*. Madrid: Cátedra
- Auster, P. (2004). *El libro de las ilusiones*. Barcelona: Anagrama.
- Beltrán, M. (1991). *La realidad social*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bettetini, M. (2002). *Breve historia de la mentira. De Ulises a Pinocho*. Madrid: Cátedra.
- Blumenberg, H. (2004). *El mito y el concepto de realidad*. Barcelona: Herder Editorial.
- Casetti, F. (1994). *Teorías del cine 1945-1990*. Madrid: Cátedra, Signo e Imagen.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2005). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Alicante.
- Feldman, S. (1979). *El director de cine*. Barcelona: Gedisa.
- Fernández-Armesto, F. (1999). *Historia de la verdad y una guía para perplejos*. Barcelona: Empresa Editorial Herber.
- García Yebra, V. (Ed.) (1974). *Poética de Aristóteles*. Madrid: Gredos D. C.
- Geertz, Clifford (1990). *La interpretación de las culturas*. Gedisa: Barcelona.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E y Torres, C. (Eds.) (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza.
- Goffman, E. (2006). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Madrid: Amorrortu.
- Gómez A. y Parejo N. (Eds.) (2008). *Laberinto visual*. Madrid: Círculo de Estudios Visuales Ad Hoc.
- González Río, M. (1997). *Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Alicante: Aguacilara.
- Harris, Marvin (1990). *Bueno para comer: enigmas de alimentación y cultura*. Madrid: Alianza

- Kagan, Jeremy (2000). *La mirada del director. Entrevistas con directores de cine*. Madrid: Plot Ediciones.
- Lévi-Strauss, C. (1991). *Antropología estructural*. Méjico: Siglo XXI.
- Luhmann, N. (1996). *La confianza*. Barcelona: Anthropos.
- Maquet, J. (1999). *La experiencia estética. La mirada de un antropólogo sobre el arte*. Madrid: Ediciones Celeste.
- Marina, J. A. (2005). *Teoría de la inteligencia creadora*. Madrid: Anagrama.
- Mendiola, I. (2006). *Elogio de la mentira. En torno a una sociología de la mendacidad*. Madrid: Desórdenes Biblioteca de Ensayo, Ediciones Lengua de Trapo.
- Merton, R. K. (1964) *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Molina Foix, Vicente (2005). "Princesa Calle". *Diario El País*.
- Morin, E. (2001). *El cine o el hombre imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Peacock, J. L. (2005). *La lente antropológica*. Madrid: Alianza.
- Pérez-Reverte, Arturo (2009). "Las fronteras (difusas) de la ficción". *XL ABC Semanal*.
- Piault, H. (2002). *Antropología y cine*. Madrid: Cátedra.
- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad*. Barcelona: Paidós.
- Powdermaker, H. (1955). *Hollywood. El mundo del cine visto por una antropóloga*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prat Carós, J. y Gubern, R. (1979). *Las raíces del miedo. Antropología del terror*. Barcelona: Tusquets.
- Quintana, A. (2003). *Fábulas de lo visible. El cine como creador de realidades*. Barcelona: El acantilado.
- Ricoeur, P. (1987). *Tiempo y narración II: Configuración del tiempo en el relato de ficción*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Rodríguez Ferrándiz, R. (2001). *Apocalypse show. Intelectuales, televisión y fin de milenio*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Rodríguez Merchán, E. (1977). *El cine y la imaginación romántica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rodríguez Merchán, E. (1996). "La morbosa seducción de la mentira". *Academia. Revista del cine español*, 14.
- Rodríguez Merchán, E. y García de Lucas, V. (2002). "Zelig o la increíble historia del hombre cambiante". *Revista Nickel Odeón*, 29.
- S. Vallés, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez Noriega, J. L. (2002). *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*. Madrid: Alianza.
- Shaeffer, J. (2002). *¿Por qué la ficción?* Madrid: Lengua de Trapo.
- Scheurmann, E. (2000). *Los Papalagi*. Barcelona: RBA.
- Sullivan, E. (2003). *El pequeño gran libro de la mentira*. Barcelona: Paidós.
- Tarin, S. (2006). *Viaje por las mentiras de la Historia universal*. Barcelona: Edigraebel, Verticales de Bolsillo.

- Tarkovski, A. (1991). *Esculpir en el tiempo: reflexiones sobre el arte, la estética y la poética del cine*. Madrid: Rialp.
- Vargas Llosa, M. (1990). *La verdad de las mentiras*. Barcelona: Seix Barral.
- Watzlawick, P. y otros (2000). *La realidad inventada. ¿Cómo sabemos lo que creemos saber?* Barcelona: Gedisa.
- Watzlawick, P.; R. ceberio, M. (2008). *Ficciones de la realidad. Realidades de la ficción. Estrategias de la comunicación humana*. Barcelona: Paidós.
- Woolley, B. (1994). *El universo virtual*. Madrid: Acento Editorial.
- Yanes, Javier (2007). "Cinema impreciso. Hollywood maltrata la ciencia". *Diario Público*, 34-35.

**VIRGINIA RODRÍGUEZ HERRERO** es Doctora en Sociología por la Universidad de Alicante. Además de la licenciatura en esta disciplina (Universidad de Alicante), es licenciada en Antropología Social (Universidad Complutense de Madrid) y tiene un DEA en esta misma área por la UCM. Desde el año 2001, es profesora en el *CES Colegio Universitario Cardenal Cisneros* de Madrid (adscrito a la UCM), en la División de Psicología. Su principal área de investigación tiene relación con la creación cinematográfica como realidad social y cultural, tema sobre el que ha publicado varios artículos (como en *Gazeta de Antropología*, de la Universidad de Granada, o en la *Revista de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas*). Además, es Técnico en Corrección y Redacción, interés reflejado en su papel como colaboradora de la *Revista Iberoamericana de Antropología* (AIBR) y en la *Revista Archivos de Filmoteca* (Instituto Valenciano de la Cinematografía).



**EN LOS LÍMITES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL:  
LAS PERSONAS SIN HOGAR EN ESPAÑA**  
**ON THE BOUNDARIES OF SOCIAL EXCLUSION: HOMELESS  
PEOPLE IN SPAIN**

**M<sup>a</sup> Rosario H. Sánchez Morales**

Departamento Sociología III  
Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España  
Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales  
msanchez@poli.uned.es

Recibido: 13/07/2012

Aceptado: 25/09/2012

**Resumen**

El hilo conductor de este texto tratar de mostrar, ¿a qué obedece el fenómeno de *sinhogarismo*, como hecho social propio de los países desarrollados? A partir de esta cuestión, los objetivos son presentar la terminología que se utiliza para referirse a este grupo de población, plantear la dialéctica entre los viejos y los nuevos perfiles de “sin hogar”. Trataremos de demostrar cómo históricamente se ha asumido que se trata un sector social improductivo y peligroso socialmente. En estrecha relación con lo anterior, nos hemos propuesto romper, con datos recientes, algunos de los principales estereotipos que juegan en desfavor de estas personas. Por último, analizaremos los procesos de exclusión propios de sus itinerarios vitales y ofreceremos algunas pinceladas sobre el futuro previsible en relación a esta problemática humana y social.

**Palabras clave:** “sinhogarismo”, personas “sin hogar”, exclusión social.

**Abstract**

The main thread of the article is its attempt to determine the causes of homelessness, understood as a distinctive social phenomenon of developed countries. On studying this question, we will also try to show how, historically, it has been assumed that the homeless constitute an unproductive and socially dangerous group. Next, and closely linked to this, it is our goal to use recent data from Spain in order to refute some of the main stereotypes which nega-

tively affect the collective. Lastly, we shall analyse the exclusion processes which are typical of their life trajectories and offer a few indications on the likely prospects of this human and social problem in Spain.

**Keywords:** homelessness, people homeless, social exclusion.

## INTRODUCCIÓN

El *sinhogarismo* se ha convertido en un problemática propia de las sociedades más desarrolladas (Cabrera, 1998). Se relaciona con los procesos multifactoriales de la exclusión social (Tezanos, 1998). Es un fenómeno que a partir de los años ochenta del siglo XX se convierte en una realidad urbana. España ya era en aquel momento una sociedad urbanizada y modernizada. La crisis económica de los años ochenta, el paro estructural, la fragilización de los vínculos sociales y de las formas tradicionales de solidaridad y valores de cohesión social, fueron los detonantes del *sinhogarismo* en su etiología actual.

“Estar/vivir sin un hogar” conlleva la vivencia de diversas situaciones de exclusión residencial (FEANTSA, 2008). Se incluye a los que viven literalmente en la calle, a los que lo hacen en viviendas, residen en albergues o centros de acogida<sup>1</sup>, en viviendas inseguras y viviendas inadecuadas<sup>2</sup>.

En España existen del orden de 25.000-35.000 personas “sin hogar”, de las cuales aproximadamente 6.000-10.000 se encuentran en la calle (Instituto

<sup>1</sup> La diferencia entre los albergues y los centros de acogida reside en que los albergues “son centros destinados a personas sin hogar o transeúntes en situación de necesidad para prestarles alimentación y alojamiento durante un período de tiempo determinado, con servicios de información y asesoramiento con el objetivo a su inserción social” y los Centros de Acogida son “centros residenciales destinados a acoger, como medida de urgencia y transitoria a individuos, familias o grupos en dificultad social. Desarrollan funciones de orientación y valoración, prestando los medios necesarios para normalizar la convivencia social”. Véase, FEANTSA, *Informe Anual 2008. Estado Español. Soluciones residenciales para personas sin hogar*, Julio, 2008. [http://www.feantsa.es/IMG/pdf/Informe\\_espanol\\_vivienda\\_-\\_2008\\_ES.pdf](http://www.feantsa.es/IMG/pdf/Informe_espanol_vivienda_-_2008_ES.pdf)

<sup>2</sup> La *European Federation of National Organisations Working with the Homeless* (FEANTSA) establece una tipología europea de las personas sin hogar y la exclusión residencial: A) Estar sin techo (*Roofless*): 1. Vivir en un espacio público (sin domicilio) y 2. pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público; B) Estar sin vivienda (*Houseless*): 3) Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia), 4) Vivir en refugios para mujeres, 5) Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo, 6) Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc., 7) Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento); C) Vivienda insegura (*Insecure Housing*): 8) Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas–, etc.), 9) Notificación legal de abandono de la vivienda, 10) Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja; D) Vivienda inadecuada, 11) Vivir en una estructura temporal o chabola, 12) Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal, 13) Vivir en una vivienda masificada.

Nacional de Estadística, 2005; Cabrera y Rubio, 2009: 27). Contabilizando las diversas variantes de *sinhogarismo* en función de la tipología ETHOS, nos situamos como mínimo en 1.515.550 personas (Cabrera, 2009: 17).

Entre las personas “sin hogar” hay que diferenciar entre los antiguos “sin hogar” y los nuevos tipos de “sin hogar”. Se posicionan en un escenario de condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social, que se van transformando como consecuencia de la propia evolución de la sociedad. Se trata de procesos de exclusión que conllevan vivir involuntariamente fuera de los estándares predominantes de la sociedad de referencia. A las personas que viven estas circunstancias se les asocian elementos de desviación social, se les tilda de marginados sociales, y son fuertemente estigmatizados.

Se trata de hombres y mujeres segregados por sus circunstancias de *sinhogarismo* y, consecuentemente, no disfrutan en plenitud de derechos de ciudadanía (Veca, 1990: 44).

La actual crisis económica ha incrementado los riesgos de exclusión social para capas cada vez más amplias de la sociedad y existe de hecho una mayor demanda de recursos asistenciales entre los sectores más vulnerables<sup>3</sup>.

La pregunta de investigación de este texto es mostrar: ¿a qué obedece el fenómeno de *sinhogarismo*, como fenómeno propio de los países desarrollados? A partir de esta cuestión, los objetivos son presentar la dialéctica entre los viejos y los nuevos perfiles de “sin hogar”. Trataremos de demostrar cómo históricamente se ha interpretado la situación de las personas y colectivos que se han desenvuelto fuera de los márgenes de la normalidad, asumiendo que se trata de sectores sociales improductivos y peligrosos para la sociedad. En estrecha relación con lo anterior, nos hemos propuesto romper, con datos recientes de España, algunos de los principales estereotipos que juegan en contra de estas personas. Por último, analizaremos los procesos de exclusión propios de sus itinerarios vitales y ofreceremos algunas pinceladas sobre el futuro previsible en relación a esta problemática humana y social.

---

<sup>3</sup> Los datos de las memorias de actividad de los últimos años de Cruz Roja Española y de Caritas Española permite verificar el aumento significativo del número de destinatarios en procesos de acogida y en los diversos programas de intervención de ambas instituciones. En relación a lo anterior, en particular, de los 2.058.870 de personas que participaron en 2011 en programas de intervención social de Cruz Roja Española, más de un millón recibieron un apoyo específico relacionado con la crisis. Resulta especialmente llamativo que se haya disparado del año 2010 al 2011 el número de visitas domiciliarias (de 3.004 a 15.798 respectivamente), los Kits infantiles (de 894 a 5.541) y la respuesta a emergencia sociosanitarias en asentamientos (de 6.780 a 19.661). Véase, Cruz Roja Española, *Memorias de actividad* (varios años) y Cruz Roja Española, *Informe anual sobre vulnerabilidad social 2010. El impacto del desempleo en la vulnerabilidad social*, Madrid, 2011, pág. 33.

## IDEOLOGÍA, POBREZA Y SINHOGARISMO

Tradicionalmente las personas posicionadas en los márgenes más extremos de la exclusión social han sido objeto de connotaciones criminógenas. Circunstancias que han llevado a escribir una historia paralela y sesgada acerca de este grupo social, y que se hayan adoptado medidas coercitivas dirigidas hacia esta población.

En el Antiguo Régimen son muchos los testimonios que dan cuenta de esta realidad. Encontramos documentos donde se los presenta como seres asociales y perniciosos para el orden público, integrándolos dentro de las “clases peligrosas”. Las respuestas sociales se ofrecían desde el ámbito policial, dictándose leyes y ordenanzas contra el “vaganbundeó”, tales como la creación de la policía de vagabundos, la prohibición de dar limosnas a los “pobres válidos”, obligándoles a realizar trabajos forzados, galeras, el destierro, el exilio y hasta la pena capital.

Tras la revolución industrial, se seguía asociando a estas personas un fuerte componente desestructurador de lo social. Esta percepción estaba condicionada a la inoperancia oficial para dar solución a buena parte de los problemas que surgieron al hilo de la llamada “cuestión social” (en relación a la pobreza y el pauperismo). Marx, Weber, Durkheim y Comte se centraron en el estudio de las estructuras de la sociedad para detallar sus hechos básicos. Sin embargo, en Inglaterra, los pensadores británicos, instalados en la economía política, focalizaron su atención al estudio de los individuos que constituían esas estructuras. Recogían datos individuales y los cruzaban entre sí, sin más finalidad que la acumulación de hechos “puros”. Esta perspectiva conllevó que “al centrarse insistentemente en la distribución de las circunstancias individuales, los estadísticos no consiguieron percibir la pobreza como un producto de la estructura social... No alcanzaron, y probablemente les habría sido imposible llegar al concepto de victimización estructural (Abrams, 1968: 27). Por su parte, el *ameliorism* británico centró su atención en la solución de los problemas sociales mediante la reforma de los individuos, de forma que se instalaron en un discurso de culpabilización. Elaboraron una lista de problemas de naturaleza individual: “ignorancia, pobreza espiritual, impureza, falta de higiene, mendicidad e inmoderación, sobre todo inmoderación” (Abrams, 1968: 39). Para estos pensadores la raíz de todos los males sociales estaba en una patología individual básicamente, el alcoholismo, culpando a estos enfermos de los males de la sociedad.

El caldo de cultivo de este planteamiento individualista de los problemas sociales estaba preparado. Basta con pensar que ya, en 1798, Robert Malthus (1766-1834) había publicado su *Ensayo sobre el principio de la población* y, en



el Cap. I del libro primero, advertía de los riesgos que para la sociedad conllevaba el crecimiento de la población. La tesis que mantiene Malthus es que la población crece más que los medios alimenticios de subsistencia, por cuya causa los recursos alimenticios se agotarían pronto. Consecuentemente, era preciso un control de la población. Esta tesis alcanzó gran resonancia. A esta interpretación de los problemas sociales se sumaron aportaciones de otros pensadores y científicos. Así, en 1859, el naturalista Charles Darwin (1809-1882) publica su obra fundamental *El origen de las especies*. En ella establece el principio de la “selección natural”. Pocos años antes, para explicar el triunfo de unos sistemas culturales sobre otros, el padre del evolucionismo moderno, Herbert Spencer (1820-1903), como él mismo reconoce, acuñó el principio universal de “supervivencia del más apto”. Consideraba que libres de cualquier intervención externa, las personas “aptas” sobrevivirían y se multiplicarían, mientras los “no aptos” tenderían a desaparecer. Así se expresaba y mostraba su adhesión al movimiento eugenésico, a cuya cabeza estaba su coetáneo Francis Galton:

“Promover la haraganería a expensas del bien constituye una crueldad extrema. Supone un fomento deliberado de la miseria para las futuras generaciones. No hay mayor azote para la posteridad que legarles una población cada vez mayor de imbéciles, ociosos y criminales... La naturaleza se esfuerza enormemente por hacerles desaparecer, por limpiar de ellos el mundo y, por dejar espacio para los mejores... Si no son suficientemente capaces de vivir, mueren, y es mejor que sea así” (Abrams: 74)

Una interpretación ortodoxa del pensamiento eugenista conllevaría impedir el nacimiento de personas que *a priori* pudieran ser una “carga” para la sociedad, incluyéndose a los niños cuyos padres se encontraran en los límites de la pobreza y la exclusión social. De hecho a comienzos de los años ochenta del siglo XX, a instancias del pensamiento ultraconservador encabezado por Ronald Reagan en los Estados Unidos, se empezó a utilizar un lenguaje diferente en relación a los sectores sociales, que exigían de asistencia pública. El gabinete republicano denunció los altos costes de las ayudas públicas que recibían, su supuesta ineficacia e incluso que contribuían a la pereza. Asimismo, los teóricos liberales comenzaron a designar a las clases urbanas desfavorecidas, a las madres solteras y a las personas de color como grupos marginales cuya “reinserción” resultaba complicada. Además, el discurso cambió de orientación. Cuando aludían a estas personas dejaron de hacerlo en términos de “clases desfavorecidas” y comenzaron a hablar de conductas patológicas. En definitiva, el pobre, el excluido dejaba de ser un ciudadano, víctima de la lógica económica y social, y pasaba a convertirse en un vago congénito o en un individuo genéticamente inferior.

Estas ideas enlazaban con el darwinismo social del siglo XIX, con la diferencia de que en esta ocasión se pretendía utilizar argumentos con pretensiones científicas, que, por otro lado, venían muy bien al neoliberalismo. De forma que si todo está en los genes, como dirían los sociobiólogos, se culpabilizaría a los individuos de su situación y la intervención social no tendría ningún sentido. En palabras de Bertrand Jordan:

“Con el triunfo de un modo de producción capitalista, al que no se opone ya ninguna alternativa, nuestras sociedades consumistas e individualistas tienden a disolver los vínculos solidarios y a quitarse de encima toda responsabilidad en cuanto al futuro de los individuos. Por eso, acogen favorablemente las teorías que atribuyen el destino de las personas a sus genes, más que a su educación, entorno o condición social” (Guillebaud, 2002: 228)

En España, hasta el último cuarto del siglo XX, buena parte de las respuestas sociales ante el *sinhogarismo* se abordaron de una manera coercitiva. En plena República española, integrada en el Código Penal, se dicta la *Ley de vagos y maleantes* de 4 de agosto de 1933, que se refería al tratamiento de vagabundos, nómadas, proxenetes y cualquier otro individuo considerado antisocial. No incluía penas, sino medidas de alejamiento, de control y de retención de los sujetos supuestamente peligrosos, por lo que podía ser utilizada para la represión de personas sin medios y recursos. Fue sustituida el 5 de agosto de 1970 por la *Ley sobre peligrosidad y rehabilitación social*, integrada también en el Código Penal y estuvo inspirada en la misma filosofía (control de aquellos considerados potencialmente antisociales, entre los que posicionaban a los que practicaban la mendicidad y a otros colectivos considerados moral o socialmente peligrosos por el régimen franquista). Fue derogada el 23 de noviembre de 1995. En esta última fecha la atención que se dispensaba a las personas “sin hogar” ya se adecuaba a la que recibían en los países europeos más avanzados, a pesar de las disfuncionalidades que todavía hoy existen.

### ¿QUIÉNES SON?

Existe una percepción desvirtuada en el imaginario social sobre quiénes son las personas “sin hogar”, sus perfiles sociodemográficos, sus hábitos de vida y el tipo de factores y vivencias que les ha conducido a la exclusión social extrema (Cuadro 1). Entre la población normalizada se detectan argumentaciones que sostienen que muchas de estas personas están en la calle como parte de su filosofía de vida, no obstante, en España las plazas disponibles de la red de centros de acogida y albergues (en torno a 14.000) no son suficientes para atender las necesidades de las 25.000-35.000 personas que no disponen de vivienda. Pervive el estereotipo del varón de edad avanzada, sin estudios, soltero, alcohó-

lico y conflictivo. Sin embargo, a raíz de la transformación de las familias españolas, cada vez más individualizadas y reducidas, así como por el nuevo papel asumido por las mujeres, se observa un incremento creciente de mujeres entre las personas “sin hogar”. A lo que hay que añadir que cada vez son más jóvenes, ascendiendo la edad media a 38 años (INE, 2005). Resulta significativo que únicamente el 6,7% no disponga de estudios, que el 64,8% haya alcanzado un nivel de educación secundaria y que el 13,2% tenga estudios universitarios. Tampoco es cierta la vieja creencia de que sean mayoritariamente alcohólicos, pues solo un 10% de las personas “sin hogar” entrevistadas por el INE en 2005, declararon que consumían de un modo excesivo, ni que sean enfermos mentales, a pesar de que el 29,1% declaró padecer alguna enfermedad grave o crónica de este tipo (Muñoz, 2009). Finalmente, no podemos dar por cierto que sean una fuente de inseguridad, muy al contrario, según la *Red Nacional de Entidades que trabajan con personas “sin hogar”*, son ellos los que más sufren de inseguridad y padecen de agresiones de todo tipo. En el año 2012, de las 32 personas sin hogar fallecidas, 7 murieron por causas naturales, 4 por agresiones físicas, 2 por caídas, 2 por incendios fortuitos, 1 por incendio intencionado, 2 por frío, 5 por sobredosis, 1 por ahogamiento y de ocho se desconocen los motivos<sup>4</sup>.

#### Cuadro 1: algunos estereotipos y percepciones sociales sobre las personas “sin hogar”

- Son sólo varones
- Son personas mayores
- Son personas sin estudios, ni cultura
- La mayoría tiene problemas con el alcohol
- La mayoría tiene problemas con las drogas
- La mayoría son enfermos mentales
- Están en la calle como filosofía de vida
- Son una fuente de inseguridad
- Son unos delincuentes
- Encontrarse en la calle nos puede pasar a cualquiera
- Reciben muchas ayudas públicas
- Es un problema que no se puede evitar

Fuente: elaboración propia a partir de INE (2005)

<sup>4</sup> Véase, <http://www.noticiaspsh.org/spip.php?rubrique27>

Según el INE, desde que se encuentran en la calle, el 41,9% han sido insultadas o amenazadas, el 40,3% robadas y el 3,5% ha sufrido agresiones sexuales. Asimismo, no es plausible pensar que cualquiera podemos acabar en una situación de *sinhogarismo*; no en vano las personas “sin hogar” viven una media entre 7 y 8 sucesos estresantes de extraordinaria dureza, a diferencia de los tres o cuatro sucesos de este cariz que vive la población normalizada (Muñoz y Vazquez, 2003). Respecto a la idea de si reciben muchas ayudas sociales, según el INE, el 60% de las personas “sin hogar” opina que los servicios sociales les ayudaron poco o nada. Menos de la mitad utiliza los servicios de alojamiento colectivos y consideran son insuficientes para satisfacer las respuestas para la integración social (Rodríguez, 2009). Finalmente, no es plausible considerar que es una problemática que no se puede evitar, y que siempre habrá gente viviendo en la calle. De hecho, el Parlamento Europeo asumió, en el año 2009, una declaración en la que se instaba a los Estados miembros a asumir el objetivo de erradicar el *sinhogarismo* extremo para el año 2015.

En consecuencia, muchos son los estereotipos y prejuicios que juegan en contra de las personas que se encuentran en situación de exclusión social extrema. La mayor parte de ellos no se ajustan a la realidad y es conveniente sensibilizar a la opinión pública sobre la verdadera naturaleza y alcance de este fenómeno sociológico.

## PERFILES SOCIOLÓGICOS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA

Como planteamos con anterioridad, al perfil del “sin hogar” tradicional (varón proveniente de un medio familiar desfavorecido, soltero, con baja formación laboral y con muy bajo nivel educativo), hay que añadir a hombres y mujeres (aunque éstas cuantitativamente poco representativas) de mediana edad, cuyos procesos de exclusión se relacionan con rupturas familiares y pérdidas de trabajo<sup>5</sup>. Es significativa la problemática de los enfermos mentales y de los consumidores de sustancias psicoactivas. Más recientemente destaca la presencia de familias completas, sobre todo familias de inmigrantes, debido a la actual crisis económica y a los problemas de desahucio, ante las dificultades para pagar las hipotecas o alquileres<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> El 75,7% de las personas “sin hogar” son parados, el 12,5% inactivos, y el 50% declara estar buscando trabajo (Instituto Nacional de Estadística, 2005).

<sup>6</sup> Según el estudio *Datos sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales* del Consejo General del Poder Judicial los lanzamientos judiciales alcanzaron en 2011, un total de 58.241, con un incremento del 21,8 por ciento respecto a 2010.

En general, se ha producido una reducción de la edad media entre las personas “sin hogar”<sup>7</sup>, una progresiva feminización, *familización* e internacionalización del fenómeno (Sánchez Morales, 2009) (Cuadro 2).

**Cuadro 2: principales características sociodemográficas de las personas “sin hogar” en España**

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA QUE ACUDEN A LA RED DE SERVICIOS DE ATENCIÓN	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN MADRID
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 82,7% son varones</li> <li>• La edad media asciende a 37,9 años</li> <li>• El 17,4% mantiene relación estable (casado o pareja de hecho), el 56,1% son solteros y el 22,4% entre separados y divorciados</li> <li>• El 64,8% ha alcanzado un nivel de educación secundaria, el 15,3% estudios primarios o inferiores y el 13,2% estudios superiores</li> <li>• El 48,2% son extranjeros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 76% son varones</li> <li>• La edad media asciende a 42 años</li> <li>• El 25,8% mantiene relación estable (casado o pareja de hecho), el 49,5% son solteros y el 21,6% entre separados y divorciados</li> <li>• El 38,5% ha alcanzado un nivel de educación secundaria, el 43,5% estudios primarios o inferiores y el 18% estudios superiores</li> <li>• El 55% son extranjeros</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de *Instituto Nacional de Estadística (2005)* y *Ayuntamiento de Madrid (2010)*<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Este dato puede interpretarse como consecuencia de la interrelación de varios factores. En primer lugar pone de manifiesto la dureza de la vida en la calle, no en vano la esperanza media de vida de las personas “sin hogar” es de veinticinco años menos que la población normalizada (Ruiz Farrona, 2007). En segundo lugar, que la universalización de las pensiones para los ancianos, junto con la obligatoriedad de proveerles de plazas en residencias para la tercera edad, ha conllevado una reducción de personas mayores en este sector social. Sin embargo, en los últimos años se observa un nuevo perfil de usuarios en los recursos de personas “sin hogar” que obedece a la situación en la que se encuentran ancianos sin redes familiares/sociales de apoyo, que se encuentran la espera de poder acceder a centros residencias públicos.

<sup>8</sup> Algunos de los datos proporcionados en este texto proceden del *Quinto Recuento sobre personas “sin hogar”* de la ciudad de Madrid, que tuvo lugar el 24 de febrero de 2010. Estos recuentos se han organizado a instancia del Foro Técnico Local sobre Personas Sin Hogar en Madrid, creado por el entonces alcalde Alberto Ruíz Gallardón, con fecha de 28 de diciembre de 2004. Se formalizó el Programa de Investigación Permanente sobre el *sinhogarismo* en el municipio de Madrid, coordinado por el profesor Pedro Cabrera, el profesor Manuel Muñoz y la profesora M<sup>a</sup> Rosario Sánchez Morales, que entre las diversas actividades que ha organizado se cuenta la realización desde el año 2006 de cinco recuentos nocturnos sobre personas “sin hogar”.

En síntesis, en nuestro país el perfil sociodemográfico de las personas “sin hogar” responde básicamente al de un varón, de edad intermedia, solitario (soltero, divorciado, separado o viudo) y extranjero, al que se han sumado otros perfiles sociológicos (familias completas, mujeres, jóvenes (Tezanos, 2009), enfermos físicos y mentales, ocupas, adictos a sustancias psicoactivas, personas maltratadas, personas institucionalizadas en centros cerrados, etc)<sup>9</sup> (Sánchez Morales, 2010).

En concreto, cinco son los nuevos “sin hogar surgidos al hilo de la crisis: jóvenes, muchos de ellos procedentes de centros de menores; nuevas familias “sin hogar” (españolas y extranjeras), en su mayor parte, desahuciadas; inmigrantes de “nueva hornada”, que al perder su medio de vida y estar en el paro se han visto en la calle o en la necesidad de acogerse a los recursos sociales dispuestos para esta población; ancianos a los que su desarraigo familiar/social, las desatenciones asistenciales en las que se encuentran ven inmersos y la insuficiencia de plazas en residencias públicas para la tercera edad les han obligado a utilizar los dispositivos específicos para personas “sin hogar” y transeúntes, en sentido tradicional, conceptualizados como las personas (españolas o inmigrantes) que transitan de un lugar a otro, con un *modus vivendi* de mera supervivencia.

### LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR”

Los diversos factores asociados a las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social conllevan que el *sinhogarismo* adquiera relevancia por el impacto que tienen sobre el desarrollo de la persona, que hacen necesario una comprensión integral de esta problemática humana y social. Nos remite a un modelo pluridimensional, vinculado a los procesos de exclusión social, que afectan a los grupos sociales de mayor riesgo social (parados adultos de larga duración, mayores con ingresos insuficientes, jóvenes sin empleo, consumidores de sustancias psicoactivas, enfermos mentales, alcohólicos, separados/divorciados, personas con discapacidades, mujeres maltratadas, inmigrantes, etc).

Sus vidas son el resultado de un complejo encadenamiento de vivencias, carencias, fracasos, frustraciones, pérdida de derechos y problemas graves, que les ha ido introduciendo en un túnel de vulnerabilidad social, al término del cual acaban posicionándose en la exclusión social más extrema (Muñoz; Vázquez, 2003).

---

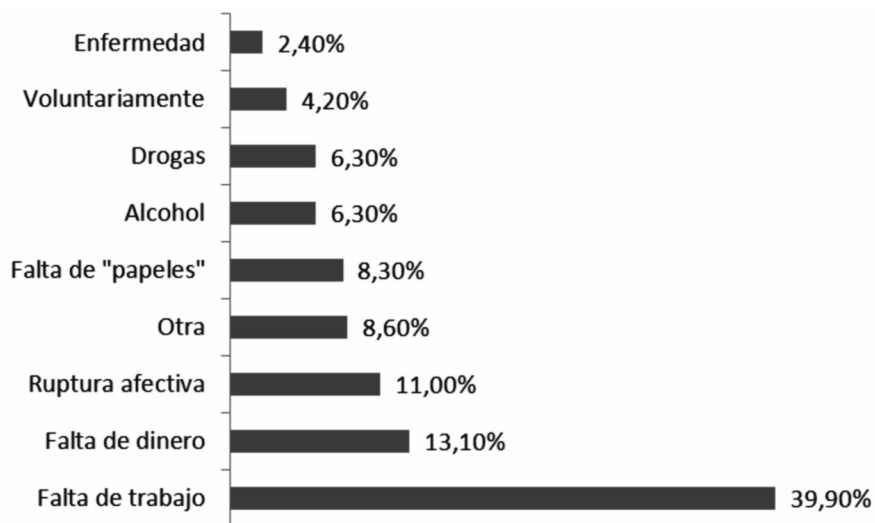
<sup>9</sup> En los últimos años, a consecuencia de la crisis, las mujeres y los inmigrantes que se desenvuelven en el “sinhogarismo” han experimentado un empeoramiento respecto a la posición en la que se encontraban con anterioridad. Están ya en fases avanzadas de exclusión social, son personas muy desarraigadas y es manifiesta la profunda complejidad de su problemática.

Un análisis de las respuestas ofrecidas por los entrevistados en el *Quinto recuento nocturno sobre personas "sin hogar"* realizado en Madrid, permite adentrarnos, desde sus propias vivencias, en los factores exclusógenos que ellos mismos estiman les ha conducido a su situación. En primera instancia confirman la importancia de la variable laboral en sus diversas manifestaciones (falta de trabajo, desempleo, precariedad laboral, etc), le siguen los factores familiares relacionales (rupturas afectivas y problemas familiares), condicionantes asociados con las políticas migratorias (especialmente, la falta de documentación entre los inmigrantes) y factores personales (drogadicción, alcoholismo, enfermedad física y mental, etc). Resulta llamativo que el 8,6% situara su respuesta en el *Item* "Otra", incluyéndose dentro de la misma cuestiones tales como los efectos de la crisis económica, la falta de políticas sociales y elementos culturales vinculados al individualismo y la insolidaridad (Gráfico 1).

En cualquier caso, los principales factores exclusógenos pueden englobarse en torno a las siguientes dimensiones:

- Dimensión estructural asociada a factores vertebradores de "lo social" (política laboral, política educativa, política de vivienda, políticas de inmigración, políticas sociales, políticas sanitarias, efectos de la crisis económica, etc).

Gráfico 1: principales factores de exclusión social entre las personas "sin hogar" en Madrid



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, *Quinto Recuento Nocturno Personas "sin hogar"*, febrero 2010.

- Dimensión familiar/relacional vinculada a la transformación de las estructuras y nuevas pautas familiares y relacionales (aumento de los hogares unipersonales y de las familias monomarentales, conflictos y rupturas familiares, pérdida de las redes sociales de apoyo, descenso notable de la tasa de fecundidad, etc).
- Dimensión personal/individual relacionada con las características personales y sociodemográficas de cada persona en particular (raza, género, nacionalidad, edad, estado civil, salud física y mental, alcoholismo, drogadicción, ludopatías, etc)
- Dimensión cultural vinculada a la fragilización de las formas tradicionales de solidaridad y de los valores de cohesión social (individualismo, insolidaridad, competitividad, racismo, xenofobia, estigmatización, etc).

La variable actividad laboral versus inactividad laboral resulta determinante en los procesos de exclusión social que estamos considerando. Según la *Encuesta de Población Activa. Tercer Trimestre 2012* del INE, el número de hogares con todos sus miembros activos en paro asciende a 1.737.900 y más de 500.000 personas no reciben ningún tipo de ingreso, ni del trabajo, ni de prestaciones por desempleo o de la Seguridad Social. Ateniéndonos a estos datos, no es de extrañar que cerca el 40% de las personas “sin hogar” entrevistadas en el *Quinto Recuento de personas “sin hogar”* de la ciudad de Madrid manifiesten que la falta de trabajo haya sido el factor más determinante en sus procesos hacia la exclusión social extrema. En el caso de los extranjeros, el porcentaje asciende al 48,3%, poniéndose de manifiesto el efecto demoledor que ha tenido el desempleo entre esta población.

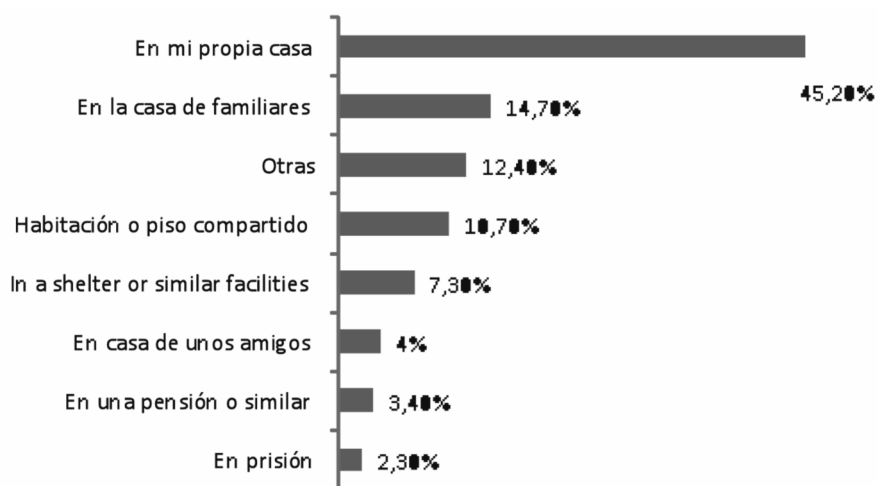
Respecto al tema de la vivienda en España debe consignarse que la política pública de vivienda es timorata, las ayudas para su acceso son escasas (el gasto público en vivienda es del 0,3% del PIB), al tiempo que es el país con más viviendas desocupadas de la Unión Europea (3.000.000). Los planes de vivienda están orientados fundamentalmente a potenciar la propiedad y la oferta de vivienda en alquiler es muy baja. Junto a ello, hay que señalar que España tiene el mayor parque de viviendas de la Unión Europea, así como el mayor porcentaje de viviendas en propiedad. Estas circunstancias conllevan que el acceso a la vivienda sea un factor exclusógeno de primera magnitud (Cortes, 2009: 49-51). De hecho, al 71,5% de las personas “sin hogar” entrevistadas en el *Quinto Recuento de personas “sin hogar” de la ciudad de Madrid* les gustaría poder disponer de un piso en sus diversas opciones para poder retomar sus vidas.

Los factores familiares/relacionales son claves dentro de este entramado vivencial. El debilitamiento y/o pérdida de las redes familiares/relacionales de apoyo son un elemento común entre las personas “sin hogar”. Se asocia con los



cambios sociales generales y con las tendencias familiares (familias reducidas, soledad, desestructuración familiar, separaciones, divorcios, etc). Estas tendencias de individualización familiar conllevaran previsiblemente un mayor aislamiento de los sujetos sociales y, por ende, una mayor predisposición hacia la exclusión social. Resulta ilustrativo que más del 51,7% de las personas “sin hogar” entrevistadas en el *Quinto Recuento Nocturno de personas “sin hogar”*, declaren que antes de vivir en la calle lo hacían en sus casas y que cerca del 15% lo hicieran en casa de unos familiares. Se observa que mayoritariamente se produce el salto desde sus casas a la calle (Gráfico 2)

Gráfico 2: ¿en qué sitio residía antes de llegar a la calle?



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, *Quinto Recuento Nocturno Personas “sin hogar”*, febrero 2010.

Los factores culturales, vinculados a los nuevos valores sociales merecen especial atención. Estos conforman tanto el plano comportamental, como el normativo, esferas a partir de las cuales se construye el “vínculo social”. El protagonismo del individualismo, como valor predominante, está conduciendo hacia un enclaustramiento y aislamiento social.

Esta lectura del modelo axiológico de nuestros días nos sitúa ante la emergencia de un nuevo “vínculo social” y ante la transformación y/o debilitamiento de las instituciones sociales tradicionales.

En cualquier caso, las personas se van excluyendo de la sociedad de diversas formas y en distintos grados, a partir itinerarios vitales conducentes a la desafiliación social, afectando todas las dimensiones de su vida y de su proyecto como seres humanos. Resulta de extrema importancia articular políticas de pre-

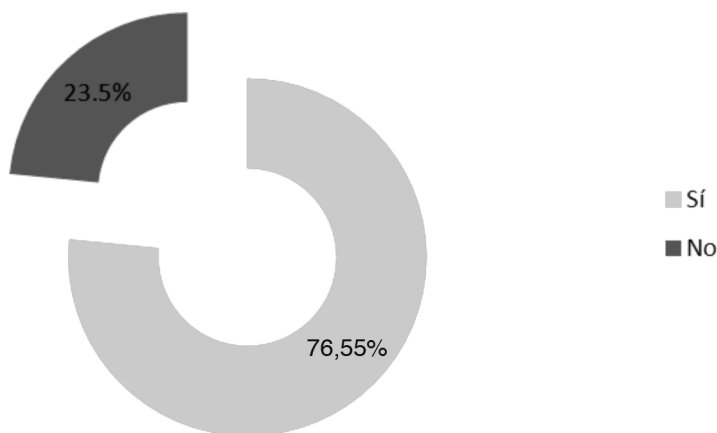
vención que favorezcan la integración de los sectores sociales más excluidos (Sánchez Morales, 2010: 34-39).

### EL FUTURO DEL SINHOGARISMO EN ESPAÑA

Las previsiones de los expertos, los profesionales y las personas "sin hogar" entrevistadas a lo largo de más de un década de investigación del GETS dibujan una tendencia hacia una acentuación de este fenómeno. Sin embargo, habida cuenta de los elementos estructurales que intervienen en su evolución, no es fácil precisar hipótesis de futuro rigurosas y contrastadas, si bien es posible, plantear ya la existencia de una nueva tipología de personas "sin hogar" directamente relacionadas con la crisis.

Las apreciaciones de las personas que han hecho de la calle su lugar de vida insisten en esta dirección. Como puede observarse, según datos del *Quinto Recuento de personas sin hogar de Madrid*, los entrevistados no tenían duda: más del 76% de los españoles y de los extranjeros planteaban que había aumentado la gente "sin hogar" en el último año (Gráfico 3), derivándose del trabajo de campo realizado esa misma noche que la situación iba a empeorar, si no conseguían un trabajo<sup>10</sup>.

Gráfico 3: ¿han aumentado las personas "sin hogar" en el último año?

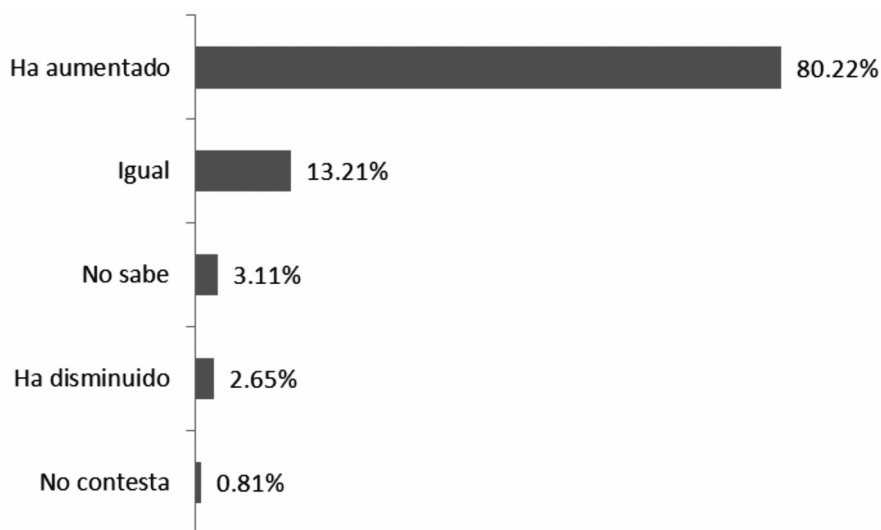


Fuente: Ayuntamiento de Madrid, *Quinto Recuento Nocturno Personas "sin hogar"*, febrero 2010.

<sup>10</sup> Los datos del recuento de personas "sin hogar", celebrado en Barcelona el 8 de noviembre de 2011, y los de una prospección realizada por el Ayuntamiento de Madrid el 14 de febrero de 2012, confirman este diagnóstico. En Barcelona, entre marzo de 2008

Por otro lado, el 80,22% de la población española consultada en la *Encuesta sobre Tendencias Sociales 2010* del GETS tenían claro que se había producido un aumento de las personas “sin hogar” en nuestras calles (Gráfico 4).

Gráfico 4: ¿cree usted que ha aumentado el número de personas “sin hogar” que vive en la calle se ha incrementado últimamente?



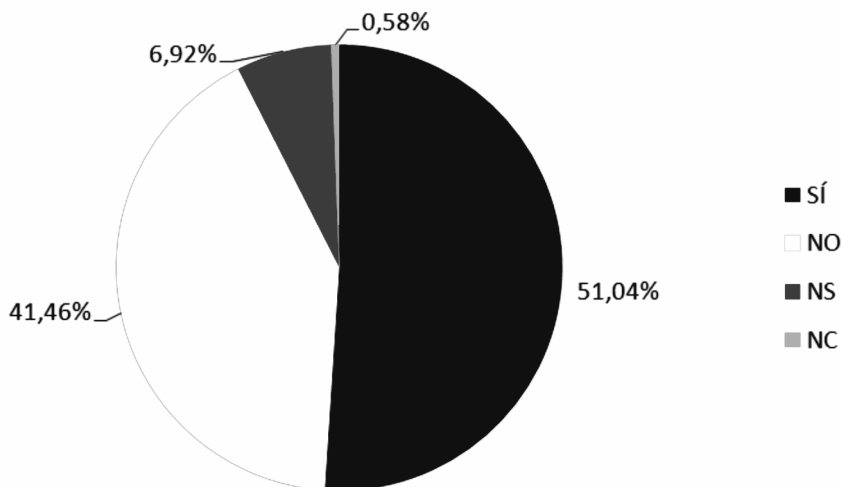
Fuente: GETS, *Encuesta sobre Tendencias Sociales 2010*

Además, el 51% de la población española entrevistada en la encuesta del GETS estima que hay más personas “sin hogar” en el municipio donde viven o pasan el día habitualmente respecto al año pasado (Gráfico 5) y al 43,19% les incomoda su presencia en las calles (Gráfico 6). Tema éste último que confirma el rechazo social hacia estos hombres y mujeres. Valoración que pone sobre la mesa la existencia de una percepción distorsionada sobre sus vidas y, en general, sobre la realidad del *sinhogarismo* como fenómeno sociológico.

En definitiva, se anticipa una tendencia hacia la acentuación de esta problemática, a consecuencia de que la exclusión social ha devenido en un fenómeno permanente, que forma parte del entramado societario de los países más desarrollados, que se agudiza en momentos de crisis económica y da lugar a la aparición de nuevos perfiles sociológicos de excluidos.

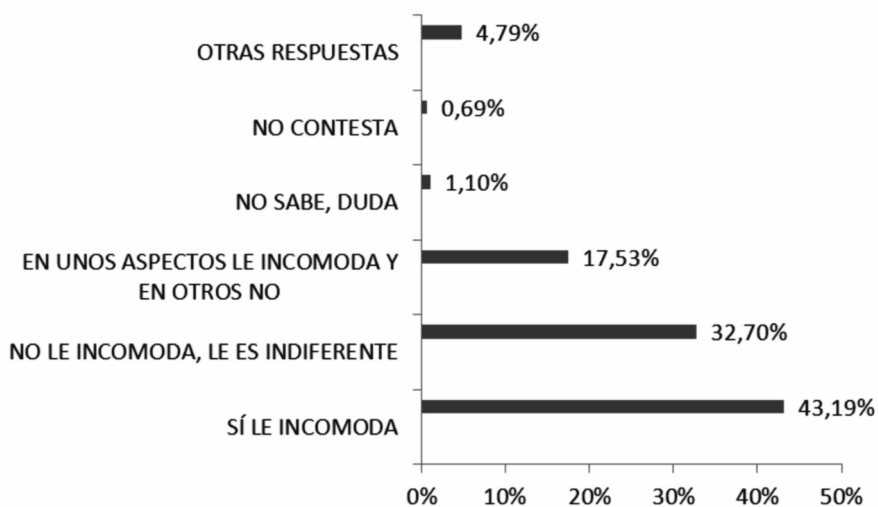
(fecha del primer recuento) y noviembre de 2011 han aumentado en un 32% las personas “sin hogar”. En Madrid, entre febrero de 2010 (fecha del último recuento) y febrero de 2012 se observa un incremento del 4% de las personas que se desenvuelven en la exclusión social más extrema.

Gráfico 5: concretamente, en el municipio dónde usted vive o pasa el día habitualmente, ¿ve más personas “sin hogar” que el pasado año?



Fuente: GETS, *Encuesta sobre Tendencias Sociales 2010*

Gráfico 6: ¿le incomoda a usted la presencia de personas “sin hogar” en la ciudad o el municipio donde pasa el día habitualmente?



Fuente: GETS, *Encuesta sobre Tendencias Sociales 2010*

**BIBLIOGRAFÍA**

- Abrams, P. (1968). *The Origins of British Sociology: 1834-1914*, University of Chicago Press, 1968, 27.
- Ayuntamiento de Madrid (2010). *Quinto Recuento de Personas sin hogar de Madrid*.
- Cabrera, P. (1998), *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cabrera, P. (2009). *La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI. Avances y retos en la última década*. Madrid: FOESSA, 17.
- Cabrera, P. y Rubio M.J. (2009), “Personas ‘sin hogar’ en España: evolución y diseño de políticas públicas”, *Revista Temas para el Debate*, nº 174, mayo.
- Cortes, L. (2009). “Reflexiones críticas sobre la cuestión residencial”, *Revista Temas para el Debate*, nº 174, mayo.
- Cruz Roja Española, *Memorias de actividad* (varios años).
- FEANTSA (2008). *Informe anual 2008. Soluciones residenciales para personas sin-hogar*.
- Fundación Foessa (2012), *Análisis y perspectivas 2012. Exclusión y Desarrollo Social*.
- Guillebaud, J.C. (2002). *El principio de humanidad*, Espasa: Madrid
- Instituto Nacional de Estadística (2005). *Encuesta sobre las personas sin hogar*. <http://www.ine.es/prensa/np398.pdf>
- Muñoz, M.; Vazquez, C.; Vázquez, J.J. (2003). *Los límites de la exclusión social*. Madrid: Ediciones Tèmpora.
- Muñoz, M. (2009), “Salud Mental y personas “sin hogar”: un continuo desafío”, *Revista Temas para el Debate*, nº 174, mayo.
- NOTICIAS PSH.ORG: <http://www.noticiaspsh.org>
- Rodríguez, A. (2009). “Centros de atención para personas “sin hogar”, *Revista Temas para el Debate*, nº 174, mayo.
- Ruiz Farrona, J. (2007). *Informe sobre violencia directa, estructural y cultural contra las personas en situación de sin hogar en España 2006*, Barcelona: Fundación Mambre.
- Sánchez Morales, M.R (2009). “Inmigración y sinhogarismo”, *Revista Temas para el Debate*, nº 174, mayo, 31-34.
- Sánchez Morales, M.R. (2010). “Las personas “sin hogar” en España”, *Revista Española de Sociología*, nº 14, 21-42.
- Tezanos, J.F (2009). *Juventud y exclusión social. Décimo Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- Veca, S. (1990). *Cittadinanza, Reflessioni filosofiche sull'idea di emancipazione*, Milán: Feltrinelli.

**M<sup>a</sup> ROSARIO H. SÁNCHEZ MORALES** es Profesora Titular de Sociología en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Ha publicado más de medio centenar de publicaciones sobre cuestiones relacionadas con los impactos sociales de la

ingeniería genética y la reproducción humana asistida, exclusión social, personas “sin hogar”, familia, juventud, inmigración, nuevas tecnologías etc. Ha impartido numerosas conferencias sobre su ámbito de especialización. Es miembro del equipo de investigación y secretaria del Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS) de la UNED, que dirige el profesor José Félix Tezanos. Secretaria de Redacción de la *Revista Sistema. Revista de Ciencias Sociales* y Subdirectora del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Miembro de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida (1997-2010) y de la Comisión de Bioética de la UNED. Desde noviembre de 2004 es vocal Titular del Foro Local de “Personas sin Hogar” del Ayuntamiento de Madrid. Desde el curso académico 2001-2002 es secretaria docente y profesora del Curso de Experto Universitario en Evaluación, Programación y Supervisión de Políticas de Inserción Social, UNED y desde el curso académico 2005-2006 también secretaria docente y profesora del Curso de Experto Universitario en Inmigración, exclusión y políticas de integración social y Actualmente es secretaria docente y profesora del Master en Exclusión social, Integración y Ciudadanía y del Master Oficial con Mención de Calidad en Problemas Sociales de la UNED.

**NOTAS DE INVESTIGACIÓN**  
**RESEARCH NOTES**

---





## MISSING MIXED MODE: ELEMENTAL STRUCTURES

### ESTRUCTURAS BÁSICAS DE LOS VALORES PERDIDOS EN ENCUESTAS CON MODOS MIXTOS

**Antonio Alaminos<sup>1</sup>**

Universidad de Alicante, España

alaminos@ua.es

Recibido: 20/07/2012

Aceptado: 08/10/2012

#### **Abstract**

One of the main concerns is the nature of the missing values. Let's consider extremes for simplicity. If missing at random we have not to care about. But if missing shows structures that covariate with substantive variables we have to make decisions. There are, in fact, several options to take. We are speaking about one country, one mode. But if you go cross-cultural (or more precisely, cross-state nations) and mixed modes many questions raise. For example, the simple one. What are we comparing? Reports and books usually go straight into variables distributions and coefficient comparisons. This is possible because the annalist presume "tabula rasa" effect from data collections procedures. But this is not, frequently, the real situation. This paper will expose the mixed missing mode imprint in international surveys. This will help to evaluate how deal with this problem. Also, to consider the real meaning of observed cross-national differences.

**Keywords:** Non response. Missing values structures. Mode effects. Cross-cultural social survey.

---

<sup>1</sup> First results of this research were presented at the Large Scale Data Analysis Congress in Cologne. The data 1995 ISSP on National Identity were provided while a research visit at the EUROLAB in Cologne.

### Resumen

Una de las principales preocupaciones en la investigación mediante encuestas es la naturaleza de los valores perdidos. En el caso de que sean de ocurrencia aleatoria no generan problemas excesivos. Por el contrario, si los valores perdidos muestran estructuras que covarían con variables relevantes deben tomarse decisiones fundamentales. Eso en el caso de una encuesta en un país. Pero si se trata de una encuesta comparada, efectuada en varios países y además con modos mixtos de recolección de datos, la cuestión deviene bastante más complicada. Entre las preguntas surge la más evidente ¿Qué se está comparando realmente? Con frecuencia los investigadores emplean directamente distribuciones de frecuencia y coeficientes, haciendo “tabula rasa” de otros factores que puedan generar diferencias. Esta investigación muestra como la interacción entre las estructuras de valores perdidos, el modo de recolección de datos y el hecho de la cross-culturalidad es significativa. Se muestra su efecto en los datos.

**Palabras clave:** No respuesta. Estructuras de valores perdidos. Efectos del modo. Encuesta comparada.

## 1. MISSING MODES

Usually “Do not know” (DK) and “No answer” (NA) are the two main sources for missing data. Assumptions on the structure of these missing values (missing at random, completely missing at random or not missing at random) are very important for the conclusions of our ordinary analysis of the data, especially when we apply multivariate analysis in the data analysis. There are many different sources when it comes to explaining this underlying structure of missing values, e.g. socio-economic and demographic characteristics of the societies in interaction with sensitive themes. Mode can also be an important source for explaining the structures of missing data. This paper focus on the problem of non-response in cross-cultural analysis. From a wide point of view, any comparison gets a lot of problem from non-response. One of them is the high probability on modelling subpopulation. Gender, age and others sociodemographic variables usually show good association with the probabilities to non-response a question. The impact is different in different countries. That situation can conduct to apply the same model to models different subpopulation in different countries. The final comparison will be clearly misleading.

To control for the imprint of mode in the final information, has been computed the percentage on non-response due to “Do not know” options in all the variables that can be compared in the 1995 ISSP social survey on “national identity”. Not all the variables in this international survey can be directly compared due to “Not Applicable” options or not being asked in some countries, for example. With this constriction we have keep 48 variables in the

analysis. We have build a non-square matrix “countries by variables” containing the percentage on DK for each country for each variable. Depending on the analysis, we have flipped the matrix and sometimes countries enter as variables.

There is a lot of reason for explaining differences in the track of the non-response in different countries. But we deal here with the opposite phenomenon. Many countries look very similar on the way they behave with non-response.

### *1.1. Shape and levels*

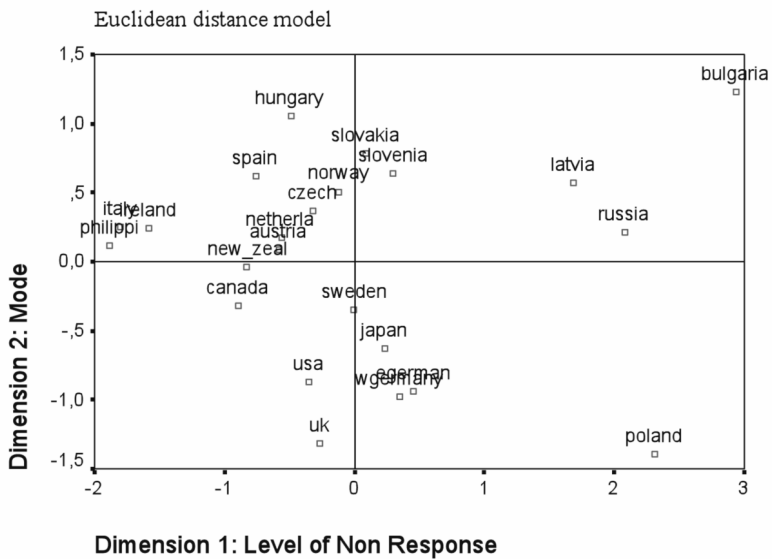
There are two aspects that have to be considered when analysing the profiles on non-response in different countries, shape and level. Shape is the form that the structure on non-response adopts across ordered variables. Level is the mean on non-response taking all the variables into account. If we compare several countries directly, it is possible to identify the high similarities between them.

West and East Germany, Czech and Slovakia, Norway and Sweden, Latvia and Russia or Canada and USA show a very similar pattern in their behaviour toward non-response. These countries have got directly an equivalent shape and level on the pattern of non-response. Their societies react with a higher non-response to the same questions and in a rather similar level of impact. That aspect posits the structural equivalence in the reaction to the measurement on national identity that some societies show. After many years as two separate states, with two different system (political, economical) West and East Germany looks very similar in the way that the two societies expressed through public opinions. The opposite example, with a former state that went into two different, Czech and Slovakia, shows a patter that speaks about a structural equivalence. Something similar can be observed in Latvia and Russia. How a society output in tern on non-response to a questionnaire shows a deep and structural pattern that approaches us to the concept of culture on a broad sense. That idea is easily understood when considering countries like Norway and Sweden or USA and Canada. Departing from this idea we search for that possibility on grouping countries by culture in a multivariate way.

### *An MDS on states profiles*

We have produced a Multidimensional Scaling analysis introducing countries as variables, looking for the matches on the non-response reactions in the different countries. The model fit has been based on Euclidean distance and two dimensions.

Figure 1: derived stimulus configuration



When we look in figure 1 how countries cluster, only Germany behaves as expected. They clustered very close. The main reason for that unexpected fit has to do with the two dimensions detected. The first dimension is essentially level, while the second one is mode. If we consider table 1, we can appreciate the mean level of non-response in the different countries in consideration.

Table 1: means on missing values by country

	N	Mean	Std. Deviation
ITALY	48	2,1119	1,9373
PHILIPPI	48	2,1915	1,6190
IRELAND	48	2,7441	2,3787
SPAIN	48	4,8662	3,5739
CANADA	48	5,1378	3,3813
NEW_ZEAL	48	5,2872	3,0456
HUNGARY	48	5,4447	4,9957
AUSTRIA	48	5,6128	3,9051
NETHERLA	48	5,8371	3,9332
CZECH	48	6,1337	4,4919

	N	Mean	Std. Deviation
USA	48	6,2363	4,4724
SLOVAKIA	48	6,4947	4,9952
NORWAY	48	6,7480	4,5506
SWEDEN	48	7,3013	4,3973
JAPAN	48	7,3497	5,6012
SLOVENIA	48	7,4043	4,9625
UK	48	7,8942	4,2449
WGERMANY	48	8,8647	4,1172
EGERMAN	48	8,9631	4,3817
RUSSIA	48	10,6195	6,5179
LATVIA	48	11,0133	5,7730
POLAND	48	12,8624	7,9950
BULGARIA	48	13,0779	9,0445

Source: ISSP 1995

It is clearly observed that the order of the countries in the first dimension is the order on their level on non-response. Italy, Philippines (2,1), Ireland (2,7), Spain (4,8), Canada (5,1), New Zealand (5,2), Hungary (5,4), Austria (5,6), Netherlands (5,8), Czech (6,1), USA (6,2), Slovakia (6,4), Norway (6,7), Sweden and Japan (7,3), Slovenia (7,4), GB (7,8), West Germany (8,8), East Germany (8,9), Russia (10,8), Latvia (11), Poland (12,8), Bulgaria (13). We can conclude that Dimension one is level on non-response.

When we consider the dimension two we basically recognised the mode of application. Italy, Philippines, Ireland, Spain, Hungary, Austria, Netherlands, Czech, Slovakia, Slovenia, Latvia, Russia, Bulgaria, Japan has “face to face” mode. In the other hand, Canada, New Zealand, USA, Sweden, Norway, Great Britain, West Germany, East Germany and Poland get others modes (phone, mail and mixed modes). Norway and Japan are the only two countries that do not fit the order on that dimension because Japan was “face to face” mode while Norway was done “others” mode.

The dimensional analysis has offered us the presence of two dimensions, mainly “level on non-response” and “mode” of application. Both dimensions are highly correlated. To evaluate this relation we have produced a discriminant analysis considering the “mode” of application as classificatory variable. To

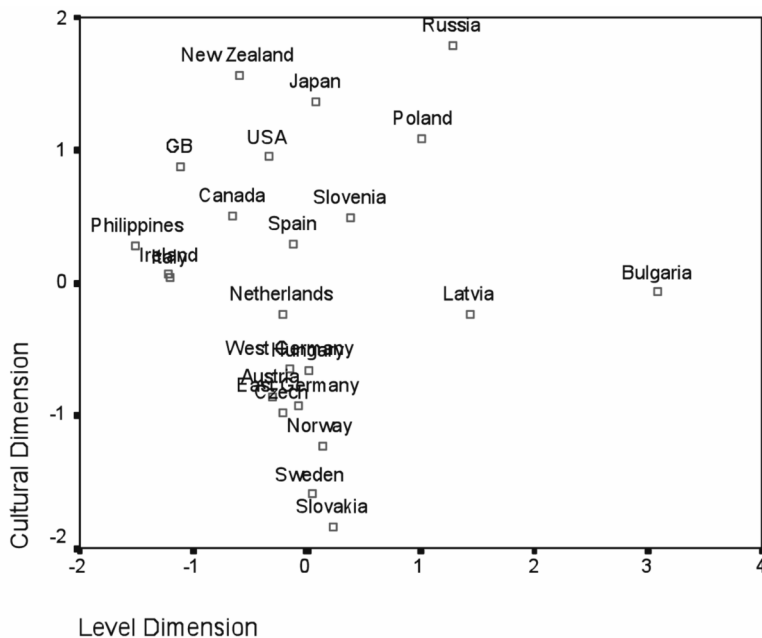
introduce the variability coming from the different groups of question in the questionnaire we have produce factor analysis for the different groups of variables. After this dimensionality reduction, we considered the factors as predictive variables in the discriminant analysis.

If we use the structure on non-response on the different countries to classify the “mode” of application we get a 100% of cases grouped correctly in the ISSP on “national identity”. Japan and Norway are correctly classify on “face to face” and “others” mode. This outcome points out the deep relation in between the structure on non-response and the mode of application. But we still have not solved the main question about cultural similarities in different countries.

### 1.2. Cultures: Second Order factor analysis

Previously to the discriminant analysis we have translated the individuals items into “first order factors” grouping batteries of question. We have produced a “second order dimensional analysis”, starting from the mentioned “first order factors”. We get three different factors with high Eigen and variance explained. The first dimension is “level” as we tested, the second one cluster on “mode”, and the third one cluster “cultures” in a broad sense.

Figure 2: graph of dimension 3 against dimension 1



In figure 2 it's possible to appreciate how New Zealand, Japan, USA, Great Britain, Canada, Slovenia, Philippines, Spain, Italy, Ireland form a wider cluster. Netherlands, Hungary, West Germany, Austria, East Germany, Czech Republic, Norway, Sweden, Slovakia another; Russia, Poland, Latvia and Bulgaria a third one. It is possible to put different brackets (Religions for example) but it looks as South-West culture, North-Central Europe and Central-East Europe.

When considering how societies behave on non-response, there are three different dimensions that affect the analysis cross-culturally. The first dimension is the "level" or mean on the global non-response to a questionnaire (mainly the problem of analysing subpopulation due to social desirability impact). The second dimension to be taken into account is "mode" or the method of questionnaire application. The third dimension has to do with "culture" in a broad sense, which offers different structures in the sequences of non-response across countries.

We may conclude from an empirical point of view that: when dealing with social surveys cross-culturally, it is essential to control the effect of "mode" (application), to control the differences on "level" (non-response), and control the effect of the "culture" (that rule the pattern). These three dimensions produce an effect that contributes to disturb the comparisons. Specially, the interaction between mixed modes and cultures has to be carefully controlled.

**ANTONIO ALAMINOS** es Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es Catedrático de Sociología en el Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante e investigador del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz. Sus principales líneas de investigación son integración europea, migración y aculturación, socialización, comportamiento político, desarrollo de escalas e indicadores, y métodos de investigación.





**CRÍTICA DE LIBROS**  
**BOOK REVIEWS**

---



**RICHARD SENNETT**  
EL ARTESANO  
(BARCELONA: ANAGRAMA, 2009)

**Oscar Escribano Carnero**

Antropólogo y Maestro, Barcelona, España  
oscar.escri@gmail.com

Fecha de recepción: 06/11/2012

Fecha de aceptación: 30/11/2012

El planteamiento de Sennett en esta obra, *El artesano*, inicio de lo que será la trilogía que publicará en el futuro, es un recorrido por algunas de las cuestiones que más le preocupan y le parecen relevantes de la realidad que vivimos y la cultura material que nos envuelve.

Lo que muestra este autor en este primer volumen es un elogio del trabajo manual con un status de dignidad propio, en una línea de progreso orientada por la satisfacción del trabajo bien hecho. Nos plantea la artesanía como un tarea que responde a un impulso ético de hacer bien las cosas que consideramos importantes. De ahí que el artesano pueda ser desde un programador informático a una técnico de laboratorio, ejemplos que se citan en la obra. Este texto, tan brillante y profundo, merece que nos detengamos en aquellos aspectos que nos han llamado la atención para realizar algunos apuntes relacionados con la realidad actual y hacer un ejercicio vincular sobre las cuestiones que el autor plantea, a fin de tener una visión más global y complementaria de esta obra de Sennett.

Uno de estos aspectos que aparece en el profundo recorrido por el quehacer del artesano es la marca de identidad primordial que éste imprime en su trabajo. Si bien actualmente asistimos a una exaltación de la calidad como el sello representativo de un trabajo bien hecho, con garantías, ello no está

exento de ciertas artimañas que emplea el sistema capitalista actual tales como la apropiación y sistematización de saberes, cuestión que comenzó con la Revolución industrial en donde el artesano de alguna manera pierde el control sobre el proceso productivo. ¿Supone necesariamente esta apropiación de saberes una bajada de calidad del producto o hablamos simplemente de un cambio estructural? Lo cierto es que la búsqueda por parte del capitalismo de alimentar los mercados con una mayor cantidad de productos, sacrificando los procesos productivos y creativos de éstos, evidentemente genera cambios estructurales en el seno del tejido social: es el momento en que los artesanos pierden el control sobre su trabajo y se les condena a la producción en masa. Es aquí en donde el componente de rentabilidad unido al tiempo de producción entra a formar parte de este juego. Mientras que en el artesano el tiempo de creación implica exploración, diálogo, conocimiento, frustración, trabajo de las resistencias de los materiales, etc. En el proceso industrial estos aspectos no tienen cabida. Hoy día, profesiones tan delicadas como la del maestro, por citar un ejemplo, se ven imbuidas en esta dinámica de búsqueda de burocratización de su trabajo, en donde el trabajador ve cómo el sistema pretende apropiarse de sus saberes, de su forma de construir y entender su trabajo. Otros ejemplos que podríamos citar en esta misma línea son las normativas de calidad ISO que guían a las empresas, del tipo que sean, en la búsqueda de un producto de excelencia, que no genuino, puesto que ello genera una despersonalización del trabajo y por tanto del producto de éste. Sistematizar una tarea, sea cual sea, requiere de establecer protocolos de homogeneización del proceso de trabajo. Así, en este tipo de labores el componente humano, el saber tácito y la intuición pretenden ser sustituidos por un sistema uniforme y lineal de la tarea, poniéndose el acento en la excelencia del producto y la sistematización de todo el proceso.

Por otro lado, uno de los aspectos que Sennett cita con frecuencia y de gran importancia en la vida del artesano es lo que denomina *ethos* artesanal, haciendo referencia al término acuñado desde el campo de la Antropología por Bateson<sup>1</sup> (1991). Gran parte del conocimiento de los artesanos son tácitos, lo que quiere decir que el mismo artífice de una obra sabe cómo hacerla pero no puede o tiene dificultades para verbalizar lo que sabe, el procedimiento. De tal modo que es posible que las palabras encierren cierta dificultad para englobar algo que es más amplio. De esta manera, el campo de las destrezas trascendería de esta manera a las capacidades verbales humanas. Alimentando esta dinámica entra en juego el diálogo del artesano con su cuerpo, en donde el aprendizaje de la técnica es vital, así como la práctica de ésta. Sería ilustrativo recordar en

---

<sup>1</sup> Bateson, G. (1991) *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires: Planeta.

esta misma línea la definición de Friedman<sup>2</sup> (1958) sobre el trabajo en donde argumenta que el trabajo es un conjunto de acciones que el hombre, con un fin práctico y con ayuda de su cerebro, de sus manos, de instrumentos o de máquinas, ejerce sobre la materia, siendo éstas acciones que influyen sobre el hombre y lo modifican. Éste es el aspecto más interesante de la definición, en donde se da cabida a la relación dialógica entre el hombre y el proceso de trabajo. Si bien el individuo practica con los materiales que tiene a su alcance, dialoga con ellos, busca soluciones a las trabas que puedan presentarse; simultáneamente se genera un mecanismo de aprendizaje corporal en el desempeño de la propia tarea de creación. Es a través de la mano sobre todo donde comienza este proceso, siendo ésta el vehículo de aprendizaje.

Jimeno Morenilla<sup>3</sup> (2000) en sus investigaciones sobre la industria del calzado en España comenta varios aspectos interesantes en este campo que amplían la cuestión que abordamos. Sus investigaciones plantean la necesidad de mecanizar el proceso de construcción del calzado desde las pequeñas empresas familiares para producir más y de forma más rápida. Son empresas familiares cuya cultura tecnológica es baja, además de destinar muy poca inversión a ello. Sus investigaciones se centran en la problemática de automatizar ciertos procesos que el artesano, desde su saber tácito personal domina y controla. Sennett criticaría este tipo de iniciativas puesto que postula que la tecnología se utiliza mal cuando priva precisamente a sus usuarios del concreto y repetitivo entrenamiento manual, necesario para el establecimiento de la habilidad. En el desarrollo de esta habilidad está la comprensión de cómo utilizar lo que se sabe a diferencia de la pura imitación del procedimiento. Así pues, tratar de mecanizar un proceso que va ligado a una vivencia personal del trabajo es una búsqueda de la división de ambos aspectos, buscando desde una percepción de tinte liberal, la rentabilidad.

Volviendo de nuevo a la dificultad genuina del artesano para simbolizar su saber y su manera de proceder, existe una dificultad mayor y más compleja que consistiría en la imitación del proceso. Aquí se da la variable de la instrucción, en donde el aprendiz trata de imitar directamente al maestro olvidándose de la necesidad que anteriormente comentábamos: el diálogo con el cuerpo. Cabría preguntarnos si la ansiedad de estos aprendices es el paso previo a la búsqueda de sistematización de estos saberes. Por otro lado, las instrucciones, envueltas en palabras de nuevo, nos hacen caer en los límites del lenguaje: “uno se da cuenta de la magnitud del abismo que puede haber entre el lenguaje de las instrucciones y del cuerpo.”

---

<sup>2</sup> Friedman, G. (1958) *El trabajo desmenuzado*, Buenos Aires: Sudamericana.

<sup>3</sup> Jimeno Morenilla, A. *Hormas y sistemas informáticos*. Tecnología del calzado núm.178 pp. 73-79. Febrero-Marzo de 2000.

No hay duda de que podríamos hablar de un orden necesario para que el trabajo del artesano tenga sus frutos: primeramente lo corporal, la experimentación, y en un segundo momento la simbolización a través de la palabra, puesto que el movimiento corporal es el fundamento del lenguaje. Más que explicar, mostrar vendría a ser lo que en los talleres el artesano realiza para que sus aprendices comiencen con esta guía. Es donde se libra la batalla entre la autonomía y la autoridad.

En general, la visión que Sennett nos proporciona como sociólogo y hombre de izquierdas, nos proporciona una visión pragmática en donde la dialéctica del artesano con los materiales forma parte de un continuo orgánico que incluso abarca las relaciones humanas. Así se nos muestra cómo el saber artesanal muestra una continuidad entre lo orgánico y lo social.

En definitiva, el artesano posee una capacidad y dignidad arraigadas en el cuerpo, en su cuerpo. La unidad de mente y cuerpo de éste la podemos encontrar en el lenguaje expresivo que orienta la acción física. Por tanto la actividad corporal repetida, la rutina, la práctica y otros aspectos permiten al artesano desarrollar la habilidad desde dentro y reconfigurar el mundo material. El orgullo por el trabajo anida en el corazón de su autor como recompensa a la habilidad y el compromiso. Desde esta visión del autor hacia el trabajo artesano podríamos decir que el trabajo trasciende a quien lo ha hecho y lo hace. En todo este proceso factores como la lentitud permiten la labor de la reflexión y la imaginación, lo que resulta imposible cuando se sufren presiones para la rápida obtención de resultados como puede darse cabida en otros trabajos. Bien cabría preguntarnos si las actuales normativas de calidad no buscan precisamente tratar de homogeneizar los tempos del trabajo, al mismo tiempo que los resultados tal como hemos apuntado anteriormente. El aspecto más relevante de todo este pensamiento artesano es quizá cómo el trabajo también nos crea a nosotros mismos, generando un todo orgánico. Si en la actualidad asistimos a una sociedad material saturada de objetos banales, Sennett defiende el trabajo artesanal, el trabajo bien hecho, el acto integrado por una serie de saberes asociados no sólo a la técnica, la rutina o la repetición sino también a unas características específicas que rodean al acto en sí. Es lo que Geertz<sup>4</sup> (1973) comenta en referencia a la importancia de tener en cuenta la cultura que rodea a un acto creativo en sí mismo. Hacer un buen trabajo significa tener curiosidad, investigar, aprender, practicar el reto personal y aprender de la incertidumbre, lo que a corto plazo acostumbra bajo nuestro paradigma actual a ser poco rentable.

---

<sup>4</sup> GEERTZ, C. (1973) *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.

El trabajo bien hecho, lleva tiempo (Sennett sugiere que 10.000 horas es un estimado razonable del tiempo necesario para volverse un carpintero o músico habilidoso). También implica contacto con algún material, y el autor insiste en que ésta relación física es una parte necesaria de ser humano. El trabajo artesanal nos conecta con la realidad material, nos enseña que equivocarse y sortear resistencias no sólo es la manera de mejorar sino también el modo de asegurarse la satisfacción interior profunda, de ganarse respeto y autoestima. Este autor lamenta profundamente la devaluación de ciertas aptitudes en la sociedad contemporánea, y repetidamente castiga a un sistema educacional que premia a unos pocos por su habilidad para tocar las teclas correctas y deja al resto para que se las arregle lo mejor que pueda.

Si algo podríamos recriminar a Sennett en esta obra no serían los análisis que muestra en el libro en referencia al oficio del artesano, que son sugerentes, brillantes e ilustradores, sino que en ocasiones se permita una positiva y cierta dispersión por el gusto de entrar en cuestiones relacionadas a las temáticas que trata en las que, en muchas ocasiones apenas puede entrar más en detalle.

En todo caso en esta obra se nos sugiere, dicho desde una perspectiva más holística, que aprendamos de nuestros fallos para mejorar en lo que realmente cuenta, que es el oficio de vivir, aceptando como Hefesto (mito que utiliza en el libro) el trabajo bien hecho pese a sus imperfecciones, a su cojera. Sin duda, una obra que trata de rendir tributo al oficio del artesano, tan malogrado en la actual y dominante época neoliberal que despoja a éste de su prestigio social.

**OSCAR J. ESCRIBANO CARNERO** es antropólogo por la Universidad de Barcelona y maestro por la Universidad de Alicante. Máster Oficial de Investigación educativa por la UAB. Y Master Oficial de Educación Intercultural por la misma universidad. Tiene amplia formación y experiencia en el mundo de la docencia y la educación y combina su faceta de educador con la de antropólogo, que le ha llevado a trabajar en lugares como Tinduf (Argelia) o en barrios como el Raval de Barcelona. Ha participado como ponente en varios congresos y seminarios sobre psicología social y educación. En cuanto a premios se refiere, ha sido elegido finalista del Premio *Patios de Recreo* 2009 promulgado por ASSITEJ y ATINA Argentina y co-autor de la publicación resultante de este proyecto. Actualmente sus líneas de investigación versan sobre proyectos de educación para el desarrollo dentro de las políticas de cooperación internacional.





# NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA COLABORACIONES

A continuación se ofrece un resumen de las normas editoriales e instrucciones para colaboraciones. Se recomienda consultar la última versión disponible en la dirección [web.ua.es/revista-obets](http://web.ua.es/revista-obets)



1. La publicación en la revista OBETS, Revista de Ciencias Sociales está abierta a los trabajos de investigación en el ámbito de las ciencias sociales.
2. Los trabajos deberán ser remitidos en formato digital, como archivo adjunto en formato .rtf o .doc a la dirección de correo electrónico: [revistaobets@ua.es](mailto:revistaobets@ua.es)
3. La extensión de los artículos que se remitan a la revista tendrán una extensión no superior a 25 páginas con el formato especificado en el punto 5. Las notas de investigación (informe de hallazgos, aportaciones, etc.) tendrán una extensión máxima de 15 páginas en dicho formato.
4. Las reseñas o críticas de libro no pueden superar las 5 páginas en el formato indicado en el punto 5, y debe especificarse en ellas el autor, el título, la editorial, el lugar y la fecha de publicación de la obra reseñada, así como el nombre, los apellidos y la dirección de contacto del autor de la crítica. Sólo se aceptarán reseñas de libros publicados en los últimos 3 años.
5. Los trabajos se enviarán en el siguiente formato
  - a) Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12. Espacio sencillo, tamaño de página DIN A4.
  - b) Los diferentes apartados irán en negrita, en mayúsculas sólo la primera letra y con el mismo tipo y tamaño de fuente que el cuerpo del texto.
  - c) Los párrafos irán sangrados en la primera línea.
  - d) Las palabras en idioma diferente al original del trabajo deben ir en cursiva.
  - e) Las citas textuales deben ir entrecomilladas cuando sean inferiores a tres líneas. Si tienen más de 3 líneas irán sin entrecomillar y sangradas por el margen izquierdo, indicando en todo caso entre paréntesis el apellido del autor o autores del texto, el año de publicación y la página. Por ejemplo: (Ramírez, 2009: 10). Si hay más de dos autores pero menos de seis, se citarán todos ellos la primera vez y las veces siguientes se usará la expresión “et al.”. Si son más de seis autores, se usará “et al.” desde la primera mención.
  - f) Para la bibliografía, al final del trabajo, deberá utilizarse el estilo APA (American Psychological Association). A continuación se ofrecen algunos ejemplos de formato:

Libros y capítulos:

Anwar, M. (1979). *The Myth of Return: Pakistanis in Great Britain*. London: Heinemann.

Esser, H. (2003). “What substance is there to the term ‘Leitkultur’?”. En R. Cuperus, K. A. Duffek y J. Kandel (Eds.), *The challenge of diversity. European social democracy facing migration, integration and multiculturalism* (pp. 47-58). Innsbrück/Vienna: Studienverlag.

Revistas:

Berry, J. W. (1970). "Marginality, stress, and ethnic identification in an acculturated Aboriginal community". *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 1, 17-22.

Para documentos online, debe indicarse la fecha de consulta.

Cuando se incluyan varias referencias de un mismo autor/a, es necesario indicar el nombre del autor en cada título y no usar guiones/rayas.

- g) Las imágenes y diagramas se incluirán en el texto. En función de la resolución y calidad de dichas imágenes, la redacción puede solicitar el envío posterior de los archivos de imagen originales como condición para su publicación.
6. Los artículos han de ser inéditos. Dicha condición debe indicarse en el envío mediante una declaración de originalidad (formato disponible en la web de la revista). El Consejo de Redacción de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho de retirar cualquier trabajo recibido, aceptado o ya publicado en caso de constatarse plagio, falsificación o publicación duplicada. A efectos de lo estipulado en los artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor/a.
7. Las propuestas de contribuciones enviadas a la revista *Obets* no pueden ser enviadas simultáneamente a ninguna otra publicación.
8. Todo original se somete al arbitraje por pares académicos. Con la finalidad de garantizar la imparcialidad en la selección de los artículos para publicar, **se observa el anonimato tanto de autores como de evaluadores**. Para proteger este anonimato, se respetará el siguiente formato en los trabajos enviados:
- a) Una primera página en la que constará, únicamente, el título (en mayúsculas la primera letra y el resto en minúsculas), el nombre y apellidos de los autores, el centro de trabajo, dirección postal y correo electrónico, y teléfono y fax en su caso.
- b) Una segunda página que contenga, nuevamente, el título, un resumen de no más de 100 palabras, y entre 4 y 8 palabras clave, separadas por punto y coma. Tanto el título como el resumen y las palabras clave deben aparecer en la lengua del trabajo y en inglés.
- c) El texto del trabajo en la página tercera y siguientes.
9. Las obras recibidas pasarán por el siguiente proceso en el que cada paso requiere la superación del anterior:
- a) Notificación de **acuse de recibo**.
- b) Comprobación de la **anonimización** del artículo.
- c) Revisión de **aspectos formales y estilos**, con notificación y devolución al autor en caso de existir errores.
- d) **Clasificación temática** del artículo (UNESCO).
- e) Revisión por dos personas **evaluadoras externas**, de acuerdo con criterios de calidad científica<sup>1</sup>. El formulario de evaluación, disponible en la web de la revista, incluye:

---

<sup>1</sup> Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) CSIC. Madrid, 2001.

1. Evaluación de la originalidad y contribución científica.
  2. Evaluación de la claridad y coherencia de objetivos, hipótesis, metodologías y conclusiones del trabajo.
  3. Evaluación de la pertinencia y actualización de la bibliografía.
  4. Evaluación de los aspectos formales (redacción, citas, organización del texto, tablas, gráficos, etc.).
  5. Recomendación final sobre el trabajo y, en su caso, sugerencias de modificación o razones para no publicación.
- f) Envío al autor del informe de revisión con la decisión correspondiente (aceptación, aceptación pendiente de rectificaciones, rechazo) de forma motivada en un plazo máximo de 6 meses desde la recepción del artículo.
10. En el caso de que un artículo sea aceptado para su publicación, se solicitará al autor/a la firma de un documento de cesión de derechos a fin de que sea publicado en la revista bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 3.0 España (CC BY 3.0). De igual modo, las pruebas de imprenta serán enviadas al autor/a en formato PDF cuando estén disponibles y deberán ser devueltas a la secretaría de la revista en el plazo máximo de una semana, con las oportunas correcciones.
  11. El proceso de evaluación suele tomar unos 4-6 meses. Al tratarse de una revista semestral, una vez aceptado un artículo la publicación final puede llevar por lo general hasta 6 meses más. Los meses de edición son junio y diciembre, y en cada edición se aceptan artículos que han sido positivamente evaluados al menos durante el mes anterior al de edición.
  12. Para cualquier duda o aclaración, puede llamarse al teléfono 965909615 (M<sup>a</sup> Carmen Albert), de 10 h a 14 h, de lunes a viernes, o bien mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: [revistaobets@ua.es](mailto:revistaobets@ua.es)

Guidelines for Authors also available in English:  
<http://web.ua.es/en/revista-obets/guidelines-for-authors.html>



